# Informe de Gestión Parlamentaria

## Agosto 2023 / Julio 2024

Parlamentario Andino

**JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA**

# ÍNDICE

***INTRODUCCIÓN*** ..... **9**

***SECCIÓN I: PRINCIPALES ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE REPRESENTACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO*** ..... **14**

**OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA** ..... **15**

***1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.*** ..... ***16***

1.1.1 Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" 16

- Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 de agosto de 2023) ..... 16
- Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (28 de setiembre de 2023). ..... 18
- Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"(25 de octubre 2023) ..... 21
- Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (22 de noviembre de 2023) ..... 24
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 de enero de 2024) ..... 28
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (29 de febrero de 2024) ..... 32
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (14 de marzo de 2024) ..... 35
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (18 de abril de 2024) ..... 39
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (16 de mayo de 2024) ..... 42
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (26 de junio de 2024) ..... 45
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 Julio de 2024) ..... 48

1.1.2 Comisión Cuarta "De Economía ..... 50

- Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" ( 28 de setiembre de 2023) ..... 50
- Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (25 de octubre de 2023) ..... 52
- Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (15 de mayo de 2024) ..... 53

1.1.3 Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible ..... 55

- Sesión de la Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible" (26 de junio de 2024) ..... 55

1.1.4 Sesiones de la Plenaria del Parlamento Andino ..... 56

- Sesión Plenaria (26 de agosto de 2023) ..... 56
- Sesión Plenaria (29 de setiembre de 2023) ..... 58
- Sesión Plenaria (26 de octubre de 2023) ..... 63
- Sesión Plenaria (27 de octubre de 2024) ..... 67
- Sesión de la Plenaria (22 de noviembre de 2023) ..... 71
- Sesión Plenaria (23 de noviembre de 2023) ..... 72

- Sesión de la Plenaria (25 de enero de 2024) ..... 77
- Sesión de la Plenaria (26 de enero de 2024) ..... 80
- Sesión de la Plenaria (29 de febrero de 2024) ..... 86
- Sesión de la Plenaria (01 de marzo de 2024)..... 90
- Sesión de la Plenaria (14 de marzo de 2024).....101
- Sesión de la Plenaria (15 de marzo de 2024).....103
- Sesión Plenaria (16 de marzo de 2024).....110
- Sesión de la Plenaria (18 de abril de 2024) .....112
- Sesión Plenaria (15 de mayo de 2024).....116
- Sesión Solemne de Instalación de las sesiones ordinarias del mes de mayo del Parlamento Andino en la ciudad de Manizales, Colombia.(15 de mayo de 2024).....118
- Sesión de la Plenaria (16 de mayo de 2024).....120
- Sesión Plenaria (26 de junio de 2024).....125
- Sesión de la Plenaria (27 de junio de 2024).....127
- Sesión Plenaria (25 de julio de 2024).....131

***1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL. .... 134***

- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (8 de agosto de 2023) .....134
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (25 de setiembre de 2023).....135
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20 de octubre de 2023) .....135
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (17 de noviembre 2023) .....136
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (22 de febrero de 2024). .....138
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (marzo de 2024) .....138
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11 de abril de 2024) .....139
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú ( 09 de mayo de 2024).....140
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21 de junio de 2024) .....141
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (Julio de 2024).....142

***1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ. ..... 143***

- Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2023 - julio 2024 (8 de agosto de 2023).....143
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú ( 11 de abril de 2024) .....143
- Elección del Presidente del Parlamento Andino y la nueva Mesa Directiva para el periodo agosto 2024 - julio 2025 (25 de julio 2024) .....144

***1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES. 145***

- Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de agosto de 2023) .....145
- Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino. (Del 17 al 22 de agosto de 2023). .....145
- Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador en la ciudad de Quito - Ecuador (18 de agosto de 2023) .....151
- Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador ( 21 de agosto de 2023).....151
- Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023).....152
- Reunión con el gerente del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT (31 de agosto de 2023).....156
- Reunión protocolar con el presidente del Congreso de la República del Perú (15 de setiembre del 2023).....156
- Participación en la Sesión Solemne por el 201° Aniversario del Congreso de la República del Perú (20 de setiembre de 2023) .....157
- Reunión protocolar con el secretario general de la Comunidad Andina (21 de setiembre de 2023).....158

- Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (02 de octubre de 2023).....159
- Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de octubre de 2023).....160
- Reunión in situ con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (13 y 16 de octubre de 2023).....160
- Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino (17 de octubre de 2023).....160
- Ciclo de Cine (23 de octubre de 2023 ).....163
- Evento "De Sabores: la gastronomía como identidad cultural andina" (24 de octubre de 2023) .....164
- Recital de poesía "De Saberes: Café y Letras" (24 de octubre de 2023) .....164
- Sesión Solemne de Aniversario Nº 44 (25 de octubre de 2023) .....165
- Celebración de los 100 años de Türkiye como República (26 de octubre de 2023) .....168
- Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) y Jornada electoral en las elecciones territoriales 2023 – Colombia (28 y 29 de octubre de 2023).....169
- Sesión solemne del Parlamento Andino (22 de noviembre de 2024).....173
- Reunión con representantes de la ONG Wild Conservation Society –WCS para analizar posibilidades de panificar una agenda en común (06 de febrero de 2024) .....174
- Evento : Constitución de la plataforma parlamentaria de Acción Climática contra el Metano (6 de marzo de 2024) .....175
- Visita Protocolar al Congreso de la República de Chile (17 de abril de 2024) .....176
- Reunión con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17 de abril de 2024). 177
- Reunión con la presidenta de la Cámara de Diputados de Chile (17 de abril de 2024) ...178
- Reunión con el presidente del Senado de Chile (17 de abril de 2024) .....179
- Reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren Stork. (19 de abril de 2024).....180
- Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y Coordinación entre Gobiernos (19 de abril de 2024) .....181
- Condecoraciones a Alfonso Pérez y Michelle Bachelet (20 de abril de 2024).....184
- Evento protocolar ofrecido por la Alcaldía de Manizales - Parque los Yarumos (15 de mayo de 2024).....186
- Visita a los proyectos productivos del Departamento de Caldas, Colombia (16 de mayo). ..... .....186
- Ceremonia de conmemoración del 55 Aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena que crea la Comunidad Andina de Naciones (24 de mayo de 2024). .....187
- Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República del Perú (29 de mayo de 2024) .....188
- Reunión con delegación de la Unión Europea y Hanns-Seidel-Stiftung (12 de junio de 2024) .....190
- IV Cumbre de Integración de la Integración (28 de junio de 2024).....191
- Foro Contribución del OSINFOR al aprovechamiento responsable de los bosques (02 de julio de 2024) .....194
- Reunión interparlamentaria "Más allá de las fronteras: estrategias regionales de seguridad" (10 de julio de 2024).....195
- II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24 de julio de 2024) .....196

**OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. .....201**

***2.1 REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI U OTROS RELACIONADOS. .....202***

- Requerimientos de información a instituciones.....202

*2.2 FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUAL DE LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI. ..... 205*
*2.3 DESARROLLO DEL DERECHO COMUNITARIO ANDINO ..... 206*
- II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino (23 y 24 noviembre 2023) .....206

**OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN. ..... 211**
*3.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO. ..... 212*
- Reunión con Gustavo Suárez de Freitas, Coordinador del Programa Perú del Earth Innovation Institute. (11 de septiembre de 2023) .....212
- Reunión con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (17 de octubre de 2023) .....213
- Reunión con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente (20 de octubre de 2023) .....213
- Reunión con la Secretaría General de la Comunidad Andina (24 de octubre de 2023) ...214
- Reunión con representantes del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima (25 de octubre de 2023) .....216
- Reunión con funcionarios del SERFOR (30 de octubre de 2023).....217
- Reunión con el presidente ejecutivo de DEVIDA (10 de noviembre de 2023) .....219
- Reunión con Rocío Malleux de la FAO (13 de noviembre de 2023) .....220
- Reunión con Marc Dourojeanni (15 de noviembre de 2023) .....221
- Elaboración del marco normativo sobre deforestación (noviembre 2023).....223
- Reunión con el Viceministro de Midagri acerca del nuevo reglamento de la U.E. contra la deforestación (18 de enero de 2023) .....223
- Reunión con el Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI acerca del nuevo reglamento de la U.E. contra la deforestación (13 de febrero de 2023) .....225
- Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación (febrero 2024).....226
- Reunión con el asesor del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI (04 de marzo de 2024).....226
- Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (08 de marzo de 2024) .....226
- Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (13 de marzo de 2024).....228
- Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (20 de marzo de 2024).....229
- Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación (marzo 2024).....229
- Reunión con representantes del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (25 de abril de 2024) .....230
- Reunión con el Co- presidente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (30 de abril).....231
- Elaboración y presentación de proyectos normativos (abril 2024) .....231
- Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (02 de mayo de 2024).....232
- Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas. .....232
( 10 de mayo 2024) .....232
- Elaboración y presentación de proyectos normativos ( 10 de mayo 2024) .....233
- Reunión con Víctor Miyakawa (17 de mayo de 2024) .....233
- Presentación del proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina en la Comisión Tercera (25 de julio de 2024) .....234

***3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.....235***

- Debate y aprobación de proyectos normativos en la Comisión Cuarta "De Economía" (14 de marzo de 2024) .....235
- Saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL (03 de mayo de2024). .....235
- Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas .....236
- Debate y aprobación de proyectos normativos en la Comisión Cuarta "De Economía" (25 de julio de 2024) .....237

***3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO. .....238***

- Reunión con Diana Palacios, funcionaria de UNODC (10 de agosto de 2023) .....238
- Reunión con funcionarios de UNODC (19 de diciembre de 2023) .....239
- Presentación en la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (22 de diciembre de 2023) .....239
- Reunión con funcionarios de UNODC acerca de la preparación del Taller Regional para la difusión del MN contra la tala ilegal (16 de enero de 2024).....240
- Reunión con funcionarios de UNODC para informar sobre la nueva Declaración de Belén y coordinación del taller regional sobre tala ilegal (31 de enero de 2024) .....241
- Reunión con funcionarios de UNODC para la preparación del Primer Taller sobre Normativa regional en temas ambientales (05 de febrero de 2024). .....242
- Reunión con representantes de del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT y United States Forest Service – USFS (09 de abril de 2024). .....243
- Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (05 de junio de 2024). .....244
- Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (09 de julio de 2024) .....245
- Reunión con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT - (09 de julio de 2024).....245
- Reunión con la directora de la dirección general de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual de la Secretaría General de la Comunidad Andina (11 de julio de 2024) 245
- Reuniones de coordinación con UNODC (17 de julio, 24 de julio, 25 de julio de 2024) ...246
- Reunión con Víctor Miyakawa y Rafael Donaire (19 de julio de 2024).....246
- Reunión con Giofianni Peirano, presidente del Consejo Directivo del CEPLAN (31 de junio de 2024).....246
- Reunión con Víctor Miyakawa y Rafael Donaire (31 de julio) .....247

**OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA. .....248**

***4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA. .....249***

- Primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible (13 y 14 de septiembre de 2023).....249
- Reunión con el director regional y funcionarios de la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI (14 de agosto de 2023) .....250
- Evento: Homenaje a la Constitución de 1993 por sus 30 años de vigencia (15 de setiembre de 2023).....251
- Reunión con alumnos del Colegio San Ignacio de Recalde (19 de setiembre de 2023) ..252
- Reunión con Franz Trelles, dueño del fundo Villa Hermosa (25 de septiembre de 2023) 252
- Reunión con representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Reniec – SINTRARENIEC (3 de octubre de 2023).....253

- Foro “Impactos de las Emisiones de Metano y los Retos Actuales para su Reducción” (21 de noviembre) .....254
- Foro El lenguaje inclusivo y la batalla cultural (1 de diciembre de 2023) .....256
- Reunión con el presidente del Poder Judicial sobre implementación de avances tecnológicos para esta área en los países de la región andina (22 de febrero 2024) .....257
- Reunión con la presidenta de la Corte Superior de Lima Centro y visita a la Unidad de Flagrancia (22 de marzo de 2024).....258
- Foro internacional: El Megapuerto de Chancay “Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional” (22 de marzo de 2024) .....259
- Simposio – XV Encuentro Internacional de Minería (21 al 23 de mayo de 2024) .....260
- Participación en el evento Impulsando el desarrollo económico: Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales en el Perú” (17 de julio de 2024). .....261
- Primer Simposio de Promoción, Fomento, Sostenibilidad y Legalidad de la Minería a Pequeña Escala (18 y 19 de julio de 2024). .....262

***4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS. ..... 264***

- Reunión con el rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (4 de agosto de 2023). .....264
- Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (7 de agosto de 2023) .....265
- II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina (9 de agosto de 2023) .....266
- Reunión con funcionarios de la Universidad Peruanas de Ciencias Aplicadas (18 de agosto de 2023).....267
- Jornada de capacitación para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la Universidad de Ciencias Aplicadas (15 de setiembre de 2023) .....269
- Reunión con María Alejandra Rojas, Coordinadora del Programa de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino. (15 de septiembre de 2023).....269
- Reunión con la rectora de la Universidad Tecnológica de Lima Sur (13 de octubre de 2023).....270
- Segunda jornada de capacitación con los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC (18 de octubre de 2023) .....270
- Coordinación con funcionarios de la UNTELS y de la secretaria general del Parlamento Andino para la instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS (15 y 27 de noviembre de 2023).....271
- Coordinación con funcionarios de la UPC y de la secretaria general del Parlamento Andino para la instalación del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (28 de noviembre de 2023). .....272
- Reunión de coordinación para la ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la UPC (04 de diciembre de 2023).....273
- Reunión de coordinación para ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (5 de diciembre de 2023).....273
- Firma de convenio e instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (6 de diciembre de 2023).....274
- Firma de convenio y ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (7 de diciembre de 2023) .....275
- Reunión virtual de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios – (7 de febrero de 2024) .....277
- Reunión con el Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (27 de marzo de 2024) .....277
- I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino (17 de mayo) .....279

- Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (17 de junio de 2024) ....284
- Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (10 de julio de 2024) .....285

**OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ ..... 286**

***5.1 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ORP – PERÚ. ..... 287***

- Envió de formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional .....287

**OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ..... 291**

***6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO. ..... 292***

6.1.1 Presencia en medios.....292

- Entrevista en el programa “Conversando con el Perú” (12 de agosto de 2023).....292
- Entrevista en el Programa "Conversando con el Perú" de PBO (12.08.2023).....294
- Entrevista al Canal “El Cóndor TV” (25 de enero de 2024).....294
- Entrevista al canal “El Cóndor TV” (25.01.2024).....295
- Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima.....295
- Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima.....296
- Rebote en la presa de las principales actividades desarrolladas como parte de mi labor de parlamentario andino durante el mes de mayo del 2024 .....296

6.1.2 Boletín de prensa.....299

- Boletín del mes de mayo 2024 .....299
- Boletín del mes de Junio 2024 .....304
- Boletín del mes de julio 2024.....311

***6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR». ..... 322***

- Artículos de opinión .....322
- Notas de actividad parlamentaria publicadas en la Revista El Cóndor .....325

**SECCIÓN II:PRINCIPALES ACCIONES RELACIONADAS AL COMITÉ DE FUTURODEL PARLAMENTO ANDINO .....334**

***SOBRE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FUTURO ..... 335***

***1.ACTIVIDADES. ..... 336***

- Foro internacional por el Día Mundial del Futuro (1 de marzo de 2024) .....336
- Creación de la página WEB y Canal de YouTube del Comité de Futuro del Parlamento Andino (16 de mayo 2024). .....337
- Informe sobre avances del Comité de Futuro (16 de mayo de 2024). .....338
- Actualización de la página web del Comité de Futuro del Parlamento Andino ( junio 2024 ) .....339
- Realización de encuestas para conocer la percepción de Futuro de los ciudadanos ( junio abril 2024).....341
- Análisis de las encuestas para conocer la percepción de futuro de los ciudadanos .....342
- Primer informe sobre los resultados de la encuesta sobre percepción del futuro en la región andina (Lima – Perú) .....342

***2.COORDINACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS ..... 367***

- Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia (27 de septiembre de 2023).....367
- Reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF (6 de octubre de 2023) .....367
- Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia (24 de enero de 2024) .....368

- Reunión con representantes del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec (2 de febrero de 2024). ....369
- Reunión con CEPLAN para la elaboración de un plan en conjunto sobre el futuro y la integración andina (26 de febrero de 2024) ....369
- Reunión con el funcionario Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Maestría en Pensamiento Estratégico (27 de febrero) ....371
- Reunión con la directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación— Colombia (1 de marzo de 2024)....371
- Reunión con el presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (20 de marzo de 2024)....373
- Reunión con Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Maestría en Pensamiento Estratégico (16 de mayo de 2024)....374
- Reunión con funcionarios Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (17 de mayo de 2024)....374
- Reunión con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (02 de Julio de 2024) ....377
- Reunión virtual con la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (8 de julio de 2024)...378

***3.TRABAJO CON JÓVENES ....379***

- Reunión con la funcionaria María Alejandra Rojas, sobre el "Comité de Futuro" y los Parlamentos Andinos Universitarios. (25 de enero de 2024)....379
- Reunión con los Parlamentarios Universitarios de la Mesa Directiva de la UPC (23 de febrero de 2024) ....380
- Reunión con la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) (15 de marzo de 2024)....381
- I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (12 de abril de 2024).....381
- I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (26 de abril 2024). .....382

***4.ESTUDIOS DE PROSPECTIVA....384***

- Estudio sobre la relevancia económica de los productos sustitutos del azúcar en los países andinos. ....384
- VerdeH2 : Transformando el futuro con hidrógeno limpio ....385

***5.ESCENARIOS DE FUTURO. ....387***

- El impacto del crecimiento poblacional en la región andina ....387
- El futuro de la crisis climática ....388
- Seguridad alimentaria en un mundo cambiante ....389
- La IA: el futuro del mundo laboral....389
- Desafíos y oportunidades en el futuro energético de la Región Andina ....390
- Anthrobots: la revolución biomédica ....391
- Innovación educativa con el uso de Inteligencia Artificial....392

***6.ATENCIÓN DE PEDIDOS....394***

- Pedido de información y asesoría técnica sobre el manejo y funcionamiento de la herramienta digital "Elevenlabs" (21 de mayo de 2024) ....394

**ANEXOS....395**

Anexo 1: Actividades realizadas por la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino - MOPA (Del 17 al 22 de agosto de 2023). ....396
Anexo 2: Actividades del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023) ....406
Anexo 3: Segundo Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino ....413

# INTRODUCCIÓN

El presente informe hace un recuento de las principales actividades desarrolladas en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino del Perú durante el periodo comprendido entre agosto de 2023 y julio de 2024. El Parlamento Andino, como órgano deliberante del Sistema Andino de Integración, tiene como objetivo principal la armonización legislativa y la promoción de la participación ciudadana, además de fortalecer la integración andina y colaborar en el control político. En ese sentido, desde mi despacho se ha llevado a cabo diversas acciones y actividades en las áreas antes mencionadas, con el fin de promover el desarrollo de la región y mejorar la calidad de vida y bienestar de nuestros ciudadanos.

En el ámbito de la **función legislativa**, he participado activamente en las sesiones ordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias. Además, he impulsado la armonización de normativa andina en áreas estratégicas para el desarrollo y fortalecimiento de la región. Para tal fin, he elaborado y presentado al Parlamento Andino el *Proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina,* el cual busca contribuir en la lucha contra la pérdida de bosques naturales, a través de la formulación de estrategias supranacionales y el fomento de un aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales que beneficie a los pobladores que viven cerca de ellos y a los ciudadanos andinos en general.

En esa misma línea, en base a los hallazgos del Informe de la Amazonía, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonía del Parlamento Andino y con asistencia del Panel Científico por la Amazonía, elaboré y presenté el proyecto de *Declaración que Declara en Estado de Emergencia la Cuenca del Amazonas***,** el mismo que fue aprobado por la Plenaria del Parlamento Andino en las Sesiones Ordinarias de mayo 2024.

De otro lado, en aras de promover el desarrollo potencial de nuestros niños y niñas, presenté el *Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la Región Andina,* el cual tiene como objetivo prevenir y reducir las múltiples cargas de la malnutrición infantil en todas sus formas, en particular la desnutrición (crónica y aguda), la anemia, el sobrepeso y la obesidad en los países andinos, asegurando el desarrollo saludable de los niños y niñas, además de reducir los costos de la doble carga que genera la malnutrición, tanto en términos económicos como sociales.

Asimismo, he presentado recomendaciones asociadas al fortalecimiento del comercio en la Región Andina. Tal es el caso del proyecto de *Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina,* por medio del cual se busca repotenciar el Consejo Consultivo Empresarial Andino como un espacio de coordinación regional y promover su dinamismo, así como la creación de un comité asesor científico, técnico y tecnológico en esta instancia y establecer acciones que permitan hacer frente a las barreras que restringen el comercio intrarregional.

Del mismo modo, presenté el *Proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la Comercialización de Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal*, con el objetivo de que los productores y operadores andinos tengan mayor claridad y tiempo para la implementación efectiva de dicha normativa, además de contar con asistencia técnica y financiera para fortalecer las cadenas productivas afectas a este Reglamento.

Cabe precisar que ambas recomendaciones fueron debatidas y aprobadas por la Comisión Cuarta de Economía del Parlamento Andino y próximamente serán debatidas por la Plenaria.

Finalmente, presenté la *Declaración "Saludo a la Realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL",* la cual felicita la organización de este encuentro e insta a los países andinos y latinoamericanos a continuar los esfuerzos para alcanzar la consolidación de sus ecosistemas de Ciencia Tecnología e Innovación.

En el área de **participación ciudadana**, he promovido la instalación de nuevos *Parlamentos Andinos Universitarios,* los cuales buscan formar a jóvenes líderes con una visión crítica y propositiva sobre las problemáticas sociales, económicas, ambientales y políticas de la región, así como impulsar el recambio generacional en política. Durante el periodo 2023-2024 he creado el *Parlamento Andino de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y el Parlamento Andino de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*, que junto con el Parlamento Andino de la Pontificia Universidad Católica del Perú instaurado en el periodo anterior, hacen que un total de 150 jóvenes se encuentren participando de esta iniciativa.

Asimismo, he acompañado el desarrollo de varias de sus actividades como el *II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración*, realizado en la ciudad de Lima en agosto de 2023, donde participaron más de 500 jóvenes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú para elaborar recomendaciones de políticas públicas para la Región Andina.

Otra área de importancia ha sido el fortalecimiento de la **Red Andina de Universidades Acreditadas**, creada en octubre de 2022 con el objetivo de impulsar la acreditación de programas y universidades en la región, promover el reconocimiento y homologación de títulos y fomentar la cooperación académica y administrativa. Desde mi despacho he coordinado la incorporación de nuevas universidades a esta Red, logrando adhesión de las siguientes casas de estudio, *la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*.

En concordancia a ello, participé en el *I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino*, realizado en mayo del 2024, donde se definieron las principales iniciativas en la que trabajará la Red, tales como, el sistema Andino de Acreditación; la revista Académica Digital Antikuna; el programa Amauta para la movilidad académica de docentes y estudiantes; la oferta académica propia de la Red; y, la creación de un comité de indicadores de excelencia universitaria.

En cuanto al **fortalecimiento de la integración andina**, he participado en foros y cumbres de relevancia, como la *Cuarta Cumbre de Integración de la Integración*, espacio de intercambio que impulsa la creación de una agenda estratégica común de largo plazo. En esta última edición participaron diferentes parlamentos de la integración, entre ellos, el Mercosur, PARLASUR, el Parlamento Centroamericano, entre otros.

En esa misma línea, he promovido la participación y adhesión de autoridades territoriales del Perú a la *Red Andina de Autoridades Territoriales*, la cual busca la construcción de una agenda común con acciones y proyectos de cooperación específicos entre las autoridades locales para fortalecer el proceso de integración andina desde los territorios. Hasta la fecha se han realizado dos encuentros, el primero se llevó a cabo en el departamento de Cundinamarca – Colombia en agosto del 2023 y el segundo en la ciudad de Pisac- Perú en julio del 2024.

En el ámbito del **control político**, he sido parte de la *Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA),* el cual es un instrumento de vigilancia y análisis de los procesos electorales de la Región Andina, y parte del *Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino*. Estas misiones han sido fundamentales para garantizar la transparencia y legitimidad de los procesos electorales-democráticos en los países miembros de la Comunidad Andina.

Por otra parte, realicé las gestiones pertinentes para la creación del **Comité de Futuro** que recientemente paso a ser la **Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino,** instancia que tengo el honor de presidir.

La Comisión tiene como objetivo ser un espacio de estudio y análisis prospectivo para ayudar a los parlamentarios en la elaboración de políticas públicas que permitan afrontar los retos de la región y al mismo tiempo aprovechar las oportunidades del progreso tecnológico en beneficio de los países andinos y dar una visión de sostenibilidad y competitividad en el diseño de las políticas públicas.

En ese sentido, la *Comisión Especial de Futuro* ha desarrollado varias actividades claves, incluyendo estudios de prospectiva sobre productos sustitutos del azúcar y el Hidrogeno Verde. Se ha producido videos cortos sobre futuros escenarios en la región andina, abarcando temas como crecimiento poblacional, crisis climática, seguridad alimentaria, inteligencia artificial y energía. Asimismo, se ha organizado talleres y seminarios de prospectiva para jóvenes universitarios. Además, se viene promoviendo alianzas estratégicas con entidades de análisis prospectivo, como el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF, CONCYTEC, CEPLAN, el Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia, la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia y la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Asimismo, a fin de dar a conocer estas actividades, así como herramientas de inteligencia artificial y agentes virtuales elaborados para facilitar el acceso de la población al trabajo realizado por el Parlamento Andino a través de sus marcos normativos y propuestas de norma comunitarias, se ha diseñado la página web de la Comisión Especial (https://parlandinofuturo.com).

En ese orden, el presente informe se compone de dos secciones. El primer apartado da cuenta de las principales acciones para el cumplimiento del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú y sus seis objetivos que lo componen. La segunda sección muestra el trabajo realizado por la *Comisión Especial de Futuro.*

A continuación, se detallan los logros obtenidos en cada una de las secciones antes mencionadas:

**Sección I: Principales acciones para el cumplimiento del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino**

**OBJETIVO 1**

Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

- 11 sesiones de la Comisión Quinta.
- 03 sesiones de la Comisión Cuarta
- 01sesiones de la Comisión Tercera
- 11 sesiones Plenarias.
- 46 actividades de gestión parlamentaria y función protocolar.

**OBJETIVO 2**

Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

- 06 requerimientos de Información a órganos del SAI y otros relacionados.
- 02 actividades dentro del desarrollo del Derecho Comunitario.

**OBJETIVO 3**

Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

- 02 proyectos de Marco Normativo presentados.
- 01 proyecto de Marco Normativo aprobado en Comisión.
- 02 recomendación presentadas y aprobadas en comisiones.
- 02 proyectos de Declaración aprobados por la Plenaria.

**OBJETIVO 4**

Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

- 16 actividades sobre temas de integración en función de la demanda ciudadana.
- 23 actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitarios y la Red de Universidades Acreditadas.

**OBJETIVO 5**

Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

- Envió de 12 formularios para el cumplimiento de metas del POI 2023-2024

**OBJETIVO 6**

Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

- 09 artículos redactados para la revista Cóndor, tanto de opinión como actividad parlamentaria
- 03 boletines de prensa

**Sección II: Comisión Especial de Futuro**

Finalmente, es preciso señalar que las acciones detalladas en este informe han estado encaminadas a colaborar en el proceso andino de integración, de la mano con el cumplimiento del control político, funciones protocolares y la coordinación para la cooperación con los parlamentos de otros países y regiones, buscando de esta forma cumplir con los objetivos misionales del Parlamento Andino. Del mismo modo, a través de este informe he buscado dar a conocer a mis electores y a la población en su conjunto el trabajo que he realizado, además de reiterar mi compromiso con la integración andina, el progreso y el bienestar de los ciudadanos andinos.

# SECCIÓN I:

# PRINCIPALES ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE REPRESENTACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO

## OBJETIVO 1:

**EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

# 1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.

## 1.1.1 Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"

- ***Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 de agosto de 2023)***

  Participé de la Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta, la cual tengo el honor de presidir, y en la cual estuvieron presentes la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia) y la parlamentaria Mirian Cisneros (Ecuador).

  Teniendo el quórum reglamentario para deliberar y decidir, procedimos a elegir por unanimidad a la parlamentaria Alicia Ticona como vicepresidenta de la Comisión, y tras la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2023, continuamos con el debate de los instrumentos normativos que se encuentran en construcción al interior de la Comisión:

  a. *Proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, Mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos*. Este marco normativo ha sido propuesto por el parlamentario Virgilio Hernández, y busca dignificar las condiciones laborales de los trabajadores del campo en los países de la región Andina mediante una mejor protección de sus condiciones laborales en el caso de los trabajadores de empresas agrícolas y rurales, y a través de la facilitación del acceso a medios y condiciones productivas fundamentales, en el caso de los trabajadores del sector de la agricultura familiar campesina.

     La parlamentaria Alicia Ticona destacó la necesidad de adaptar la propuesta para abordar aspectos más amplios, considerando usos y costumbres de comunidades indígenas. La representante abogó por un debate inclusivo entre los actores sociales de los países miembros del Parlamento para entender mejor las relaciones socioeconómicas. Asimismo, reconoció que en esta norma se debe tener en cuenta a las empresas agropecuarias y los emprendimientos rurales. Por su parte, la parlamentaria Mirian Cisneros mencionó la importancia de que cada integrante de la Comisión proporcione comentarios para enriquecer el documento.

Sobre el particular, sugerí la selección de uno o dos expertos para acelerar la revisión del proyecto de marco normativo, considerando las diferentes realidades de la región Andina. Además, hice énfasis en la necesidad de ampliar temas como la agricultura orgánica.

**Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25.08.2023).**

b. *Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental*. Este instrumento normativo tiene como objetivo establecer diferentes acciones y estrategias para la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de la salud mental de las personas de la región, garantizando el ejercicio de sus derechos humanos y su integridad física y psicológica.

Al respecto, la parlamentaria Alicia Ticona, propuso enriquecer este proyecto, revisando algunos factores históricos, socioeconómicos, culturales y biológicos. Asimismo, subrayó la necesidad de mejorar los servicios de salud mental. Por su lado, la parlamentaria Mirian Cisneros resaltó la importancia de comprender y abordar mejor los problemas de salud mental que son una causa significativa de muertes en el mundo. Por mi parte, respaldé la relevancia de los aspectos socioculturales en la salud mental, destacando cómo las condiciones culturales influyen en el comportamiento humano. En este sentido, señalé diversos trastornos y sus vínculos con factores sociales, así como las adicciones y el papel de la psiquiatría.

Finalmente, acordamos convocar a expertos a fin de enriquecer ambos proyectos normativos. De otro lado, sugerí impulsar el "proyecto del Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital", propuesto por la parlamentaria Leslye Lazo, con el propósito de continuar su debate y posterior votación en la Comisión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (28 de setiembre de 2023).***

El 28 de setiembre, en mi calidad de presidente, presidí y participé de la sesión ordinaria de la *Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"*, la cual contó con la presencia del parlamentario Mateo Torres por el Estado Plurinacional de Bolivia y la parlamentaria Mirian Cisneros por la República del Ecuador, como miembros de esta Comisión.

Tras la verificación del quórum reglamentario para deliberar y decidir, se continuó el debate del proyecto *de "Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos"*; para lo cual se contó con la participación del experto Jorge Sandoval, asesor principal de la Comisión de Agricultura del Congreso de la República del Perú.

**Imagen: Presentación Sr. Jorge Sandoval, asesor principal de la Comisión de Agricultura del Congreso de la República del Perú (28.09.2023)**

El Sr. Sandoval, inició su intervención felicitando esta iniciativa de normar las condiciones del trabajo en el campo, indicando que en los países de la región andina se promueve el aumento de la agricultura, sin velar por las posibles repercusiones negativas en las condiciones de trabajo para los agricultores e incluso sus familias. En esta línea, planteó un conjunto de observaciones orientadas a fortalecer la propuesta normativa, entre ellas:

- Evaluar la pertinencia de la creación de un nuevo organismo especializado para ejercer con detenimiento específico sus potestades públicas sobre el sector del trabajo rural, dado que en la mayoría de los países existen organismos encargados de supervisar el cumplimiento de la normativa laboral, dado que su creación podría generar una sobrerregulación al respecto y el incremento innecesario en los presupuestos nacionales.
- Tratar a las empresas multinacionales con los mismos estándares que a las empresas nacionales, puesto que todas las empresas que realizan actividades en un territorio se deben de adecuar a los principios de la Organización Internacional del Trabajo.

- Evaluar la viabilidad de la creación de un fondo para los gremios de productores, señalando que en la actualidad estos no están debidamente agrupados y no hay una representatividad única.
- Precisó que la intervención estatal debe limitarse a la regulación, para asegurar una competencia justa, evitando imponer restricciones excesivas a las decisiones económicas, individuales o empresariales. En ese sentido, mencionó que el Estado no debe de intervenir en el control de los precios del mercado, sino dando mejores condiciones a los productores para hacerlos más competitivos.

Del mismo modo, recomendó:

- Incorporar dentro de los lineamientos de política la revisión y sensibilización de la normativa relacionada con la erradicación del trabajo infantil en el campo.
- Modificar el lineamiento que busca eliminar la microfundización de la tierra, por mecanismos que repercutirán con mayor eficacia en la mejora del acceso a la tierra como la promoción de cultivos con mayor rentabilidad.
- Trasladar el punto referente a la "universalidad del acceso al agua", de modo que forme parte de los lineamientos orientados a facilitar los medios y factores de producción.
- Establecer lineamientos orientados a mejorar las condiciones productivas del sector y el desarrollo de investigaciones e innovaciones.
- Promover programas de capacitación en educación financiera a las organizaciones de productores para favorecer su sostenibilidad.
- Impulsar la creación de fondos para la inclusión financiera del pequeño productor agropecuario, con el objetivo de beneficiarlo con la reducción de los costos financieros y promoviendo así su bancarización, además de establecer líneas de crédito apropiadas según el producto, adaptadas a la realidad de las organizaciones y en base al desarrollo de estudios de mercado.
- En relación con la propiedad de la tierra, sugirió promover la asociatividad y el cooperativismo, lo que facilitaría una distribución más equitativa de los recursos agrícolas.
- Asimismo, recomendó incorporar y uniformizar las definiciones con aquellas ya reconocidas por los organismos internacionales como FAO, enumerando los siguientes términos: "campesinos con poca tierra", "actores de la cadena" y "mercados alternativos" e hizo énfasis que esta última debe referirse únicamente a los mercados nacionales pues los internacionales implican necesariamente una serie de intermediaciones.

Como parte del diálogo alrededor de esta propuesta, le consulté al experto *¿Cuál sería la forma financiera más adecuada de ayudar a la agricultura familiar?,* a lo cual el experto precisó que los factores que más funcionan son: i) inversión financiera a través de fondos que permitan que el agricultor pueda acceder a fondos más baratos, lo cual debe de ir de la mano con la asistencia financiera; ii) establecimiento de un seguro agrario catastrófico; iii) estrategias de financiamiento no reembolsable a través de programas que apoyen la competitividad del sector.

También le solicité nos explique *¿Cuál es la relación entre la agricultura familiar, la junta de regantes y la comunidad campesina?,* a lo que explicó que en efecto esta relación sí funciona, pero en países como el Perú se hace necesaria una restructuración y fortalecimiento del segundo componente – juntas o comisiones de regantes – pues es el componente que concentra el manejo total del activo indispensable, que es el agua para el sector agrario. De otro lado, le pregunté *¿Cuál es la participación de la juventud en el agro?,* a lo que señaló que cada vez son menos los jóvenes que trabajan el campo, resaltando que se debe buscar que las normativas y los financiamientos que puedan surgir consideren como criterio la priorización de acciones que beneficien a los jóvenes, creando así herramientas específicas para este segmento poblacional.

**Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (28.09.2023)**

Tras agradecer al Dr. Sandoval por sus aportes, se procedió a debatir el documento borrador de la "Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental", una iniciativa que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional 2023 y que busca establecer acciones y estrategias para la promoción de la salud mental en la región. Hasta el momento ya han intervenido en calidad de expertos, un representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Consultor Nacional de Salud Mental y Uso de SPA, así como una representante de Mottiva (Perú). Al respecto de esta propuesta, todos los parlamentarios presentes coincidimos en la necesidad de seguir enriqueciendo este proyecto a través de la participación y contribución de expertos y académicos, acordando convocarlos para la próxima sesión.

Finalmente, se tomó conocimiento y se debatió el proyecto de *"Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo*", documento trabajado y remitido por la Comisión Sexta de la Mujer y Género. Considerando que esta propuesta hace referencia a casos específicos de violencia contra la mujer en países que no hacen parte de la región Andina, se consideró que la propuesta de declaración debería abordar esta terrible problemática, la cual condenamos enérgicamente de forma general, evitando hacer alusión a casos específicos (nombres de las víctimas) y restringiéndose solo a los países andinos, en aras de no transgredir el ámbito de acción del Parlamento Andino. Los parlamentarios acordamos remitir nuevamente este proyecto a la Comisión Sexta de la Mujer y Género para que sean revisadas las observaciones planteadas.

- ***Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"(25 de octubre 2023)***

El día 25 de octubre, tuvo lugar la sesión ordinaria de esta Comisión, la que dirigí en mi calidad de presidente de esta, y la cual contó con la presencia del parlamentario Mateo Torrez por el Estado Plurinacional de Bolivia y la parlamentaria Mirian Cisneros por la República del Ecuador. Una vez verificado el quórum necesario para deliberar y decidir, se procedió a dar lectura y aprobación del Orden del Día y de la Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2023.

Más adelante, tuvo lugar el debate del "***Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos",*** presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández, esta vez con la presencia del doctor Miguel Ángel Lucana Otto, director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Estado Plurinacional de Bolivia, quien compartió información sobre la normatividad de su país en referencia a la situación laboral de la agricultura familiar, resaltando los siguientes puntos:

- Que la Constitución Política de Bolivia, garantiza un régimen de protección especial a los trabajadores rurales, reconociendo su papel como fuerza productiva en la economía, y donde, además, se promueve la incorporación de las mujeres en condiciones equitativas. En la misma línea, el Estado Plurinacional de Bolivia promueve el desarrollo rural sustentable, fomentando la producción agropecuaria, forestal y artesanal; añadiendo en este punto, que han sido ratificados los compromisos asumidos con la OIT respecto al Convenio 29, el cual aborda los aspectos del trabajo forzoso y obligatorio y al Convenio 129, el cual establece la vigilancia sobre las condiciones de los trabajadores en las empresas agrícolas.

- El experto destacó los alcances de la "Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria" - Ley Nº 144 - que reconoce tanto a las Comunidades indígenas "OECOM", como a las Comunidades Campesinas Indígenas Originarias "OECAS", como Organizaciones Económicas Comunitarias. Según esta normativa, la Agricultura Familiar Sustentable ("AFS") se caracteriza por guardar la armonía entre la Madre Tierra y los recursos productivos. Indicó el experto que gracias al Decreto Supremo Nº 2858 se creó la Institución Pública Desconcentrada denominada "Soberanía Alimentaria", la misma que tiene a cargo la gestión de Registro Único de Agricultura Familiar Sustentable -RUNAF-, y ejecuta programas en favor de la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando justamente a los pequeños y medianos productores, así como al desarrollo de la agricultura familiar y comunitaria. También señaló la existencia del programa de apoyo a la agricultura familiar denominado "Pozo", que se enfoca en promover la perforación de pozos para permitir el buen desarrollo de esta actividad agrícola.

El doctor Lucana, explicó la situación actual de los trabajadores en sectores específicos de la agricultura, con el siguiente detalle:

- En la región de Santa Cruz, lugar donde se concentra la producción de soya, arroz, cítricos, papa, entre otros, la agricultura es una actividad desarrollada en forma intensa y por lo tanto existe gran cantidad de empresas unipersonales y colectivas. Las empresas unipersonales utilizan maquinarias, pero existe en paralelo demanda de mano de obra para las labores de campo y en tales casos no existe regulación, sobre todo para el caso de empresas con extensiones que no sobrepasan las 10 000 hectáreas, pues son niveles donde no se observa la Ley General del Trabajo. Para el caso de empresas agrícolas, sí se aplica la ley mencionada; pero, aunque los trabajadores gozan de ciertos beneficios, cuando los períodos de trabajo no exceden los 3 meses el gobierno no tiene manera de tener un control de las condiciones de trabajo o de velar por el cumplimiento de estas.
- Respecto al trabajo de la niñez en el ámbito de la agricultura familiar (empresas unipersonales), el experto manifestó que se encuentra regulado a través del "Código de Niña, Niño, Adolescente".
- En el caso de los trabajadores cañeros, el experto mencionó que los migrantes que provienen de Potosí y de Santa Cruz, laboran en campamentos en periodos cortos, indicando que las condiciones básicas son muy precarias y que por lo general no se ajustan a las condiciones laborales establecidas por la Ley General de Trabajo, lo que hace muy necesaria una mayor presencia del Estado.
- La producción de castaña, tiene una ley específica (Ley Nº 3274), que tiene como objeto velar que el trabajo se lleve a cabo según establecen las convenciones, tratados internacionales y legislación laboral vigente.

Una vez terminada la exposición, solicité la palabra para realizar las siguientes consultas:

- ¿La migración de trabajadores de Potosí a Santa Cruz para la zafra, se justifica por el bajo nivel de industrialización para este tipo de trabajo en la zona?; consulta que fue absuelta por el experto, quien respondió que sí existen maquinarias, pero que la demanda de mano de obra se debe a la existencia de ciertos espacios en que se debe realizar corte, sumado al hecho que no todos los productores cuentan con la capacidad para acceder a la maquinaria.
- ¿La existencia de una legislación específica para la producción y beneficio de la castaña, se sustenta debido a su importancia económica? A lo que el experto respondió que efectivamente el cultivo y beneficio de la castaña es de gran importancia por su envergadura económica y que por lo mismo se cuenta con una ley específica para este sector.

A continuación, se contó con la participación del psicólogo, doctor Héctor Bachón, del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la República del Ecuador, quien brindó los siguientes aportes para en el marco del debate de la ***Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental:***

- Que, en el Ecuador se está llevando a cabo un trabajo arduo en defensa de la Salud Mental, pero que existen desafíos que se han multiplicado a raíz de la pandemia. Destacó que se están implementando políticas con el objeto de mejorar el acceso de la población al sistema de atención de salud mental; pero, por tratarse de un servicio público y debido a la alta demanda, los turnos tienen un plazo muy extenso para la atención del paciente, remarcando que el exceso de demanda colisiona con la falta de personal profesional capacitado en esta materia.
- Que, la Ley Orgánica vigente desde el 2018, incluye la prevención, la promoción, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, desde un punto de vista integral.
- Que, la depresión y la ansiedad son las problemáticas mentales más frecuentes que se encuentran de manera transversal en diferentes ámbitos.
- Que, en el sector rural, la falta de conocimiento, creencias y los aspectos culturales inciden en la poca prioridad que se le asigna a la salud mental, por lo que es indispensable programas y acciones de promoción y difusión de la importancia de esta. En el caso de la población indígena, sus propios mitos, a lo que se añade eventualmente la barrera del idioma, dificulta el abordaje a nivel comunitario. Frente a estas situaciones, se trabaja estableciendo un vínculo con una figura representativa (¨promotores¨) que sirve de enlace para establecer una comunicación con mayor nivel de confianza.
- Precisó que otro aspecto relevante es la prevención de los casos de suicidio, puesto que actualmente hasta el 80% de la población estudiantil adolescente se considera afectada por problemas de estrés y ansiedad, y un porcentaje reducido reconoce haberse planteado situaciones de daño personal o incluso suicidio. Al respecto, los puntos de atención destinan en coordinación con los directivos de las entidades educativas, espacios para difundir información relevante e identificar este tipo de problemática a tiempo.
- Destacó que es necesario la formación de profesionales de la salud permanentemente actualizados en conocimientos y herramientas que puedan llevar a la práctica; los mismos que deben estar preparados para vencer los estigmas y paradigmas arraigados en la población trabajando profundamente en la concientización, a fin de lograr que los ciudadanos se puedan beneficiar de las campañas de salud mental que se llevan a cabo a nivel nacional.

En este punto del debate, hice uso de la palabra para consultarle al experto sobre la existencia de estadísticas que indiquen el grado de incidencia que cada una de las afecciones mentales tengan en la actualidad en la población ecuatoriana. A lo que el experto respondió que no se cuenta con tal información a la fecha. Además, pregunté si los factores culturales de las poblaciones rurales actuaban como un escudo de protección frente a los males mentales que se multiplican en los sectores urbanos. A lo cual, el Dr. Bachón respondió que, en efecto, el estrés y la ansiedad eran mucho más frecuentes en las ciudades y, por otro lado, la idiosincracia de la población rural impide un acceso mayoritario de la misma a los sistemas de salud mental.

En proposiciones y varios la parlamentaria Mirian Cisneros sugirió que el debate sobre salud mental se continúe ampliando y se invite a más expertos. Sugerencia que yo respaldé señalando la importancia de este tema en la era de la información y la tecnología, cuyo impacto es cada vez más negativo en la salud mental.

Por su parte, el parlamentario Mateo Torres enfocó su intervención en dos aspectos: comentó algunas observaciones al proyecto de Marco Normativo referente a las condiciones de trabajo en el campo, señalando la explotación y la falta de seguridad social como problemas en su país. En relación con la propuesta de salud mental, expresó que la tecnología estaba perjudicando especialmente en los jóvenes y sugirió la creación de una escuela para padres. En este punto, apoyé estos comentarios y agregué que la falta de estadísticas sobre trastornos mentales dificultaba la comprensión de la magnitud de los problemas de salud mental. También destaqué la importancia de diferenciar entre trastornos graves y leves y expresé mi respaldo a la parlamentaria Cisneros sobre la falta de acceso a servicios de salud mental en áreas rurales, destacando los desafíos que enfrentan las familias de agricultores en estos casos.

Para finalizar se acordó continuar invitando a expertos de Chile y Colombia que enriquezcan cada uno de los temas que se están analizando, y luego se levantó la sesión.

Sesión Ordinaria Comisión Quinta (25.10.2023)

- ***Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (22 de noviembre de 2023)***

  El día 22 de noviembre en mi calidad de presidente de esta Comisión, dirigí la sesión ordinaria correspondiente a noviembre, la misma que también contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona por el Estado Plurinacional de Bolivia, del parlamentario Carlos Trujillo por la República de Colombia y del parlamentario Boris Barrera por la República de Chile.

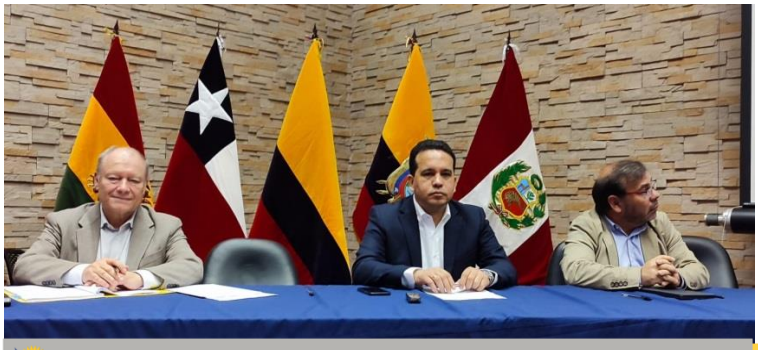

Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (22.11.2023)

Una vez verificado el quórum necesario para deliberar y decidir, se procedió a dar lectura y aprobación del Orden del Día y del borrador de la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2023.

Más adelante, tuvo lugar el debate de la "***Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental***"; con la participación de la experta, la Dra. Miriam de la Cruz del área de salud mental del Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, quien presentó la siguiente información:

- Un resumen de los casos atendidos de salud mental y/o trastornos mentales, donde la epilepsia supera significativamente a los otros casos, con un total de 35 592 atenciones en el año 2022, y seguidos por los episodios de ansiedad con 30 578 para el mismo año (datos extraídos del Sistema Nacional de información de Salud). Asimismo, mencionó que la política que se sigue en su país se enmarca en el Plan Mundial de Salud y en el Plan Andino de Salud Mental, según el ORAS-CONHU (ver cuadro a continuación).

**Cuadro 1. Registro de atenciones de salud mental y/o trastornos mentales**

| REGISTRO DE ATENCIONES DE SALUD MENTAL Y/O TRANSORNOS MENTALES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GESTION | Episodios depresivos | Episodios de ansiedad | Episodios psicóticos / esquizofrenia) | Epilepsia (convulsiones / ataques) | Transtornos de comportamiento o por consumo de sustancias psicotrópicas | Transtornos de conducta |
| 2017 | 10351 | 22403 | 4097 | 16508 | 4012 | 765 |
| 2018 | 10084 | 22944 | 3608 | 20347 | 3113 | 624 |
| 2019 | 2778 | 14744 | 1226 | 14617 | 990 | 721 |
| 2020 | 5276 | 23692 | 2495 | 18327 | 1855 | 444 |
| 2021 | 8907 | 30578 | 4272 | 28075 | 2932 | 1283 |
| 2022 | 10792 | | 5630 | 32592 | 3749 | 1992 |

**Fuente: Ministerio de Salud y Deportes – República Plurinacional de Bolivia**

- La experta informó que se tiene de manera casi terminada "El Plan Plurinacional de Salud Mental" que busca brindar las líneas estratégicas para la atención precoz e integral, así como el tratamiento oportuno y la

rehabilitación de los trastornos mentales en coordinación intersectorial para de esta forma poder articular funciones en el marco del Plan Andino de Salud Mental. Agregó, que también hay propuestas de leyes de salud mental que al presente se encuentran en fase de revisión.

A continuación, la doctora De la Cruz, propuso las siguientes observaciones al documento:

- No permitir que la atención llegue hasta fases complicadas, por lo que es necesario poder incidir en lo que se denomina las determinantes de la salud: familia, educación, caminos, entre otros.
- Resaltar la necesidad de una propuesta que incluya las coordinaciones multisectoriales.
- Incidir en la atención desde el primer nivel de forma que se pueda contar con un diagnóstico precoz y evitar posibles complicaciones, para que de allí recién se escale a los siguientes niveles; en vez de que se maneje en su mayoría los casos desde el tercer nivel, como viene sucediendo en la actualidad.
- Priorizar la atención comunitaria de los transtornos mentales, estableciendo el ingreso institucional solo en casos extremos, dando un enfoque integral (una persona biopsicosocial) donde se incluya la familia y la comunidad.
- Implementar políticas, planes, programas y proyectos los mismos que puedan ser válidos y estandarizados.
- Garantizar la disponibilidad del número adecuado de profesionales sanitarios que tengan las competencias y estén debidamente formados en Salud Mental, además de implementar programas de formación continua y capacitación para los profesionales de la salud básicamente en el primer nivel de atención.
- Promover la integración de la salud mental a los servicios de salud y programas sociales fomentando la prevención de los mismos, además de reorganizar la cobertura de estos servicios de manera gratuita para que todos los trastornos mentales estén cubiertos desde los primeros niveles con la finalidad de mejorar la accesibilidad de la población a todos sus niveles de atención.
- Implementar mayores presupuestos para adaptar los programas a las comunidades y a las familias fomentando la "gestión participativa", lo que en Bolivia se enmarca en la política denominada "Salud familiar- comunitaria- e intercultural".

En este punto, la ponente solicitó modificar la propuesta para que se mencione que Bolivia ya cuenta con una propuesta, la cual está en fase de revisión, "Plan Plurinacional de Salud Mental 2023 – 2025" y que la misma que incluye mayor capacitación al personal de atención de primer nivel, así como procedimientos de rehabilitación en psicología en el SUS (Sistema Único de Salud) y en psiquiatría.

Más adelante, la experta propuso que se incluyan los tratamientos mentales de primer nivel en la cartera de servicios de salud, que se capacite en el programa

mhGaP[1] al personal de este nivel, así como otros tipos de capacitaciones necesarias para permitir un diagnóstico precoz, incluyendo el tratamiento comunitario en las mallas curriculares de la formación superior del área de salud.

En el espacio para las preguntas, resalté mi sorpresa al estar incluidas la anorexia y la bulimia en la lista de enfermedades principales. La experta subrayó la relevancia de abordar estas problemáticas, especialmente entre los jóvenes de 13 a 20 años, y señaló la planificación de actividades futuras para abordar la depresión y otros trastornos mentales.

Posteriormente, intervino el experto de Colombia, Edwin Herazo Acevedo quien hizo un llamado para que en todos los países integrantes de la comunidad andina se tenga un marco normativo que facilite un trato semejante en cuanto a la promoción de la salud mental, tratamiento y recuperación de las personas con trastorno mental, indistintamente del origen de su nacionalidad.

En este punto intervine para consultar sobre la incidencia del uso de fármacos en el tratamiento de los trastornos mentales. En respuesta, el experto sostuvo que el uso de la psicofarmacología como herramienta en estos tratamientos, ha cumplido su objetivo en el manejo de algunas circunstancias. Sin embargo, se ha observado que en la realidad, su uso es prevalente respecto a otros tipos de herramientas para estos tratamientos, dejando de lado opciones recomendables como el tratamiento inclusivo y acompañado de estos pacientes; en esta línea, mencionó que también existe un incremento de instituciones de diversos tamaños que favorecen la exclusión de estas personas, donde el internamiento que debería ser medida para un corto plazo, se prolonga de manera innecesaria. Además, al salir de estas instituciones, la persona debe hacer un uso no siempre supervisado de fármacos, dejando de lado el enfoque biomédico que debería ser aplicado a la realidad de la salud mental de nuestros países.

Más adelante tomé nuevamente la palabra para solicitar información sobre las diferencias entre las realidades de la ciudad y del campo en lo referente a la salud mental. La opinión del experto es que ambos mundos están distanciados y que existen importantes brechas entre las ciudades grandes respecto a las zonas urbanas de menor tamaño y las zonas rurales, pues en estas dos últimas se cuenta con escaso talento humano en salud mental, y además la historia de violencia de los años anteriores en Colombia dificulta aún más la accesibilidad a este servicio en las zonas rurales.

Al finalizar la intervención del experto, se dio paso a la sección de *Proposiciones y Varios*, donde tomé la palabra para abordar los siguientes temas:

- Informar que en mi Despacho se ha iniciado el desarrollo de una propuesta de Marco Normativo sobre malnutrición infantil que es un tema realmente serio

[1] mhGAP OPS, Programa de acción para superar las brechas en salud mental.

pues la falta de hierro en nuestros niños es algo que nos conduce a un problema grave para el futuro en cuanto a la comprensión y a la educación misma.

- Además, la Unión Europea está sacando un reglamento que tiene que ver con deforestación y están relacionando esta deforestación a evitar la importación de siete productos importantes para nuestros países como son el café, cacao, soya, la carne de bovino, madera, palma aceitera y caucho; por lo que solicité que también figure en el acta para que sea un punto de discusión pues esto afecta a nuestros países grandemente. Todos nosotros producimos parte o todos de los productos que fueron mencionados y finalmente si se imponen estas restricciones muy graves, nuestros mercados se verán afectados, por lo que propuse que este también sea un punto de discusión a futuro.

Habiéndose agotado todos los puntos en la agenda, se dio por terminada la reunión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 de enero de 2024)***

La Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" se reunió el pasado 25 de enero del 2024, contando con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y mi persona en calidad de presidente de la comisión. Asimismo, contamos con la participación, como invitado, del parlamentario andino ecuatoriano Virgilio Hernández.

**Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25.01.2024)**

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se debatió la necesidad de actualizar la "*Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos".* Al respecto, el parlamentario Virgilio Hernández realizó una presentación para contextualizar y respaldar la propuesta de reforma de este documento, además de sugerir el planteamiento de una hoja de ruta para su fortalecimiento, actualización y su reactivación.

Como parte de su ponencia, señaló que la "*Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*", se adoptó en 2002 por el Consejo Presidencial Andino, como instrumento que contiene principios generales, normas, ámbitos y mecanismos que garantizan la observancia, respeto, promoción y defensa de dichos derechos, en la subregión. Precisándose que el carácter vinculante de esta Carta sería decidido por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), en el momento oportuno.

**Presentación del P.A. Virgilio Hernández en la Sesión de la Comisión Quinta (25.01.2024)**

Además, mencionó que la carta está estructurada por 13 partes en las cuales se abordan los siguientes temas: (I) Principios Generales; (II) Discriminación e Intolerancia; (III) Democracia y Derechos Humanos; (IV) Derechos Civiles y Políticos; (V) Derechos Económicos, Sociales y Culturales; (VI) Derecho al Desarrollo; (VII) Derecho a un Medio Ambiente Sano y Protegido; (VIII) Pueblos Indígenas y Comunidades de Afrodescendientes; (IX) Derechos de Grupos Sujetos de Protección Especial; (X) Otros Ámbitos de Protección de los Derechos Humanos; (XI) Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; (XII) Mecanismos de Promoción y Protección de los Derechos Humanos; y, (XIII) Seguimiento de la Carta Andina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Posteriormente, mencionó que, en el 2004, a través de la Decisión 586 de la CAN se estableció el Programa de Trabajo para la Difusión y Ejecución de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado hacer efectiva dicha Decisión, ni el CAMRE ha considerado que sea el momento oportuno para hacer que dicha Carta adquiera carácter vinculante.

Del mismo modo, señaló que pese a que en el Artículo 96º de la Carta Andina, se estableció la revisión de su contenido cada cuatro años con miras a su actualización y perfeccionamiento, esto no se ha llevado a cabo; enfatizando que a 20 años de su adopción se registra falta de cumplimiento; no obstante, la Carta viene siendo invocada para el tratamiento de temas sociales en la CAN, e incluso en casos del Tribunal Andino de Justicia.

En ese sentido, destacó la necesidad de actualizar esta carta, considerando que su vigencia se dio hace dos décadas y que ello permitiría dar pasos significativos en el camino de una Comunidad Andina de derechos y democracia. Por tal motivo, desde la representación nacional del Ecuador se ha venido trabajando en el diseño de una hoja

de ruta que brinde los elementos necesarios para llevar a cabo dicha tarea, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2: Hoja de ruta para la actualización de la carta andina de derechos humanos**

| Creación del Comité Organizador del Proceso de Actualización | | | |
|---|---|---|---|
| **Acciones** | **Actividades** | **Responsabilidad** | **Plazos** |
| Identificación de actores | • Localización de organizaciones de Derechos Humanos<br>• Localización de organizaciones de la sociedad según pertinencia con determinados derechos.<br>• Localización de otras entidades estatales o académicas pertinentes (Defensorías del Pueblo). | Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino | Hasta el 10 de febrero |
| Conformación del Comité Organizador | • Contactar con autoridades de organizaciones para comprometer participación (entregar documento CADH)<br>• Contactar con autoridades de instituciones para comprometer participación<br>(Entregar documento CADH)<br>• Reunión de Presentación de la propuesta, acuerdos del proceso y compromiso de posibles miembros | Oficina de Representación Nacional del parlamento Andino | Hasta el 20 de febrero |
| Elaboración de propuestas para actualización de la CADH | • Reuniones presenciales o virtuales con miembros de cada organización<br>• Sistematización de propuestas.<br>• Taller interno para identificar los temas que podrían considerarse para la actualización.<br>• Elaboración de una propuesta borrador para debate y aprobación. | Miembros de Comité Organizador del Proceso de Actualización | Hasta 12 de marzo |
| Seminario Nacional de discusión y Aprobación de propuesta nacional para actualización de la CADH | • Formato de Evento:<br>○ Inauguración<br>○ Trabajo de grupos<br>○ Plenaria.<br>○ Conclusiones<br>• Sistematización y elaboración de documento nacional de CADH | Miembros de Comité Organizador del Proceso de Actualización | Hasta 20 de marzo |
| Elaboración de una propuesta regional para actualización de la CADH | • Compilación de las propuestas nacionales en un Documento Regional<br>• Realización de un evento Regional, presencial y virtual para validar las propuestas recogidas. | Despachos de PA promotores de la Iniciativa de actualización de la CADH | Hasta 5 de abril |
| Presentación del documento de Actualización de la CADH, a Tramité Interno del Parlamento Andino, para su Debate y Aprobación | • Envío del documento a Mesa Directiva del PA para que lo derive a la Comisión de DDHH para su debate y aprobación.<br>• Debate y Aprobación de la propuesta por el Pleno del PA | PA promotores de la iniciativa de actualización de la CADH | Hasta 29 de Junio |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Entrega del documento de Actualización de la CADH a la CAMRE | • Reunión con miembros de la CAMRE según Agenda de trabajo y entrega formal de la propuesta. | Mesa Directiva del Parlamento Andino | Según la Agenda de sesiones de la CAMRE. |

Tras la presentación del citado cuadro, el parlamentario Virgilio exhortó a los miembros de la comisión a impulsar la adopción de esta hoja de ruta por parte de todas las delegaciones que conforman el Parlamento Andino, en aras de lograr una armonización consensuada y la actualización efectiva de esta Carta.

En este punto tomé la palabra, a fin de consultarle al parlamentario Hernández quiénes conformarían el comité para la actualización de la Carta. A lo cual el parlamentario señaló, que se deberían organizar comités nacionales, precisando que en el caso del Ecuador dicho comité está conformado por organismos de derechos humanos, así como organizaciones de la sociedad civil, y que el criterio de participación en el Comité debería ser definido por cada representación nacional.

Asimismo, precisé que otra alternativa para impulsar la actualización de esta Carta sería presentarla a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo que, al ser internacional y encontrarse activo, permitiría darle un mayor impulso a la actualización de la Carta Andina de Derechos Humanos.

Más adelante, la parlamentaria Mirian Cisneros y mi persona coincidimos en plantear que esta propuesta sea remitida a todas las delegaciones nacionales a fin de que estas puedan tomar conocimiento y se cuente con un criterio específico por país durante la próxima sesión, de manera que este tema pueda ser debatido en la Plenaria con el conocimiento de todos los parlamentarios. Propuesta que fue adoptada por los miembros de esta comisión, solicitando a la Secretaría Técnica el envío de esta información a las representaciones nacionales a través de los canales oficiales del Parlamento.

En relación con el debate de los proyectos pendientes de aprobación en la comisión, que a saber son:

- Proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, Mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos; y,
- Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental.

La secretaria técnica de la Comisión informó que la delegación de la República de Chile tiene pendiente la presentación de los expertos para el análisis de ambos proyectos. Sobre el particular, la parlamentaria Alicia Ticona recomendó que desde la Comisión se envíe una carta al presidente de la delegación de la Representación de Chile, exhortando que se agilice las gestiones con los expertos antes mencionados. Y con los

comentarios de los expertos incluidos en ambas propuestas, remitir a la Plenaria dichos proyectos para su debate y posterior aprobación.

Al no haber otro punto pendiente, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (29 de febrero de 2024)***

El día 29 de febrero se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), el parlamentario Carlos Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Sesión de la Comisión Quinta (29.02.2024)

Acto seguido se retomó el debate del proyecto de ***Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos,*** contando para ello con la participación de dos expertos.

**El experto José Asencio Farinango**, **presidente de la Junta de Riego Mariano Ospina de la República del Ecuador**, presentó varios aspectos relacionados con la situación del sector rural de su país, incluyendo los altos índices de pobreza en las zonas rurales, donde el porcentaje de desempleo juvenil alcanza el 10% y la educación se vuelve una realidad inaccesible, agravándose aún más si se trata de las mujeres.

Mencionó la falta de políticas coordinadas para beneficiar a los productores, a modo de ejemplo, indicó que solo el 2% de los gobiernos rurales invierten en la viabilidad rural y que los campesinos hacen uso del sistema ancestral conocido como *MINGA* para el mantenimiento de las vías. Sobre el acceso desigual a fuentes hídricas, el doctor Farinango subrayó que los campesinos mantienen el respeto a la madre naturaleza; sin embargo, no sucede lo mismo en cuanto a los límites del uso urbano.

Las dificultades financieras de los pequeños productores y la manipulación de precios en el mercado agrícola llegan a situaciones extremas, a tal punto que el ingreso diario eventualmente se sitúa en un dólar por día. Manifestó una evidente preocupación ante la migración de los jóvenes hacia el sector urbano, al punto que en 10 o 15 años la población joven habrá desaparecido, debido al abandono del Estado.

El experto enfatizó la urgencia de promover la diversidad cultural y productiva del sector rural, respaldando políticas públicas que apoyen la producción agropecuaria, priorizando la seguridad alimentaria, la conservación de suelos, la adecuada gestión de los recursos hídricos y los sistemas de comercialización. También, resaltó la importancia del papel de las mujeres en el sector rural y la necesidad de prestar especial atención a las pequeñas unidades y la agricultura familiar.

**Intervención del experto José Asencio Farinango presidente de la Junta de Riego, Mariano Ospina, de la República del Ecuador (29.02.2024)**

En este punto, tomé la palabra para agradecer la intervención del experto y resaltar que situaciones semejantes se presentan en todos los países que conforman el Parlamento Andino, con problemas en común que ameritan soluciones transversales, más aún cuando no hay nada más importante que asegurar que todos podamos tener acceso a la alimentación.

Asimismo, y continuando en la discusión y el debate de esta propuesta sobre las condiciones del trabajo en el campo, se contó con la participación del experto **Juan Nicolás Escandón, director de derechos fundamentales del Ministerio del Trabajo de la República de Colombia**. El doctor Escandón señaló que los estándares del proyecto de marco normativo coinciden con la normativa colombiana, especialmente en el contexto del debate que se está realizando en el Senado de la República de Colombia sobre la reforma laboral. Destacó la importancia de abordar la situación del campo, reconociendo su informalidad, considerando los riesgos laborales y la seguridad social.

Además, el experto mencionó tres aspectos que el Ministerio del Trabajo sugiere incluir en este documento, en relación con las directrices de la Organización Internacional del Trabajo:

- En primer lugar, que a través del Consejo Consultivo de los Países Indígenas se explore la posibilidad de la armonización de normas en materia de las actividades agrícolas practicadas por los pueblos étnicamente diferenciados y que tienen un impacto no

solo en su derecho de supervivencia sino también de identidad cultural. Incluyendo la integración de un enfoque de género para proteger la participación y remuneración justa de las mujeres en el trabajo.

- También recomendó armonizar la regulación y prever situaciones como la subcontratación, la contratación informal y por debajo de los estándares legales mínimos, la protección en materia de seguridad social y la creación de mecanismos como: visitas en territorio para comprobar que los derechos de quienes migran a los territorios de la Comunidad Andina se materialicen. Esto sin dejar de lado la distinción que habría entre los migrantes que hacen parte del bloque regional y que reciben un *Trato Nacional* en virtud de las normas primarias de derecho comunitario y los migrantes pertenecientes a Estados terceros.
- Por último, la necesidad de considerar de manera transversal el trabajo migrante, para garantizar que los derechos laborales no dependan de la nacionalidad.

**Intervención del experto Juan Nicolás Escandón, director de derechos fundamentales del Ministerio del Trabajo de la República de Colombia (29.02.2024)**

Al concluir la exposición del experto, la parlamentaria Alicia Ticona solicitó la palabra para consultar si las normas sobre el tema migrante se encontraban ya en vigencia. Igualmente, la parlamentaria Miriam Cisneros agradeció la participación del experto dada la relevancia del tema y la necesidad de entender las diferentes realidades que existen en la región.

En este punto, tomé la palabra para resaltar la complejidad del tema, además acoté que en la exposición se hacía referencia al cooperativismo y la importancia del mismo en la economía rural, tal y como lo fue el Ayllu en el pasado. En el ámbito de la formalidad se trata de acomodar las visiones occidentales a las relaciones ancestrales de trabajo-tierra y trabajo-capital. Con respecto a la problemática regional de las migraciones, remarqué la necesidad de analizar la situación de los trabajadores rurales de manera transversal y común a todos los países miembros; sin embargo, la protección a trabajadores migrantes es un tema con enfoque diferencial en los Estados, tal y como se está llevando a cabo desde el Ministerio.

Seguidamente y con respecto al documento borrador de la **Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental**, se contó con la participación de la experta Danae Cerda, directora del Observatorio de Salud Mental de la República de Chile, quien analizó los obstáculos para promover la salud mental en la región Andina. La doctora

expuso problemas relacionados con la gestión de recursos, el acceso limitado a servicios especializados y la falta de promoción en el sistema educativo. La experta comentó la importancia de aumentar la alfabetización en salud mental, mejorar el acceso a servicios, fortalecer infraestructuras en zonas rurales y capacitar a profesionales, abogando por un enfoque integral con medición continua y asistencia preventiva. La doctora Cerda, propuso las siguientes recomendaciones para mitigar la pandemia de salud mental:

- Aumentar la alfabetización en salud mental a través de campañas de educación pública, permitiendo que estas sean accesibles para todas las personas sin discriminación.
- Mejorar la gestión de recursos y acceso a salud mental en la región Andina.
- Reducir el estigma a través de la promoción y la participación comunitaria.
- Mejorar los servicios e infraestructura de salud mental en áreas desatendidas como zonas extremas y alejadas de la urbe.
- Contar con profesionales especialistas en salud mental, que estén continuamente capacitados y actualizados.
- Mantener procesos de contención, autocuidado y evaluación de salud mental a los profesionales que trabajan en atención de personas, priorizando los derechos humanos tanto de profesionales como de los pacientes o usuarios.
- Necesidad urgente de un enfoque integral e integrado para la promoción de la salud mental y la prevención de las problemáticas sociales, mejorando el acceso y promoción a mejores empleos, viviendas y bienestar en la región andina.

En proposiciones y varios, intervine para señalar que el proyecto de Marco Normativo sobre la Malnutrición Infantil será presentado en la sesión del mes de marzo. Habiéndose agotado todos los puntos en la agenda, se dio por terminada la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (14 de marzo de 2024)***

El día 14 de marzo se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), la parlamentaria Nathalie Castillo Rojas (Chile) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión. Además, se contó con la participación del secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga.

Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (14.03.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido se informó sobre los avances del proceso de actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos que aún se está a la espera de las observaciones por parte de las delegaciones de cada país miembro del Parlamento Andino. Ante ello, señalé la necesidad de acelerar este trámite, a fin de tener todas las apreciaciones pertinentes en la Comisión y así dar curso al proceso de actualización. En este punto la parlamentaria Nathalie Castillo se comprometió en presentar los comentarios que tuviese al documento en la siguiente sesión que, además, serán en Santiago de Chile. Por otro lado, la parlamentaria Alicia Ticona señaló que el documento (Carta Andina) ha sido remitido por parte de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia por el conducto regular a la instancia correspondiente para su revisión y, en ese sentido, solicitó un plazo prudente a fin de dar respuesta a la documentación enviada.

Respecto del Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, propuesto por el parlamentario ecuatoriano Virgilio Hernández, la parlamentaria Mirian Cisneros indicó que se han recibido diversos aportes, los cuales han proporcionado suficiente elementos para que el proyecto pueda ser sometido a votación y presentado ante la Plenaria. Por mi parte, señalé que este proyecto tomó su tiempo debatiéndose debido a la diversidad de realidades y perspectivas que aborda. Posteriormente, el proyecto de marco normativo fue sometido a votación y aprobado por unanimidad para su paso a la plenaria.

En cuanto al debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental, la parlamentaria Alicia Ticona indicó que el proyecto ha sido revisado por expertos de todos los países miembros, y es oportuno proceder con su aprobación. Por otro lado, la parlamentaria Mirian Cisneros enfatizó que esta propuesta busca garantizar los derechos de las personas que padecen problemas o

trastornos de salud mental, brindándoles las garantías necesarias para su ejercicio pleno. El documento fue sometido a votación y aprobado por unanimidad y fui designado como ponente para presentar el proyecto ante la Plenaria.

Siguiendo con el orden del día, expuse algunos puntos resaltantes que formarán parte del Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en todas sus formas en la región Andina que viene elaborándose por mi despacho. La finalidad de esta intervención fue contextualizar esta problemática previa a la presentación del mencionado marco normativo, para lo cual destaqué los principales indicadores de malnutrición infantil (ver cuadro 03); así como, el costo y la accesibilidad de una dieta saludable. El objetivo general de esta propuesta es establecer lineamientos de políticas orientados a prevenir y reducir las múltiples cargas de la malnutrición infantil en todas sus formas, en particular la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en los países andinos. Puntualicé que la finalidad es concientizar sobre la necesidad de que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo, al mismo tiempo que se reducen los costos de la doble carga que genera la malnutrición tanto en términos económicos como sociales.

**Cuadro 3: Indicadores Malnutrición Infantil Región Andina**

| | PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN (2022) | PREVALENCIA DE RECIÉN NACIDOS REGISTRARON BAJO PESO AL NACER (2020) | RETRASO DEL CRECIMIENTO<5 AÑOS (2022) | | EMACIACIÓN EN NIÑOS < DE 5 AÑOS (2022*) | | SOBREPESO EN NIÑOS < DE 5 AÑOS (2022) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Prevalencia (% de la población) | Prevalencia (% de la población) | Prevalencia (% de la población) | Población ( en miles) | Prevalencia (% de la población) | Población ( en miles) | Prevalencia (% de la población) | Población ( en miles) |
| Mundo | 9.2 | 14.7 | 22.3 | 148,100 | 6.80% | 45,000 | 5.60% | 37,000 |
| ALC | 6.5 | 9.6 | 11.5 | 5,700 | 1.4 | 1,400 | 8.6 | 4,200 |
| Bolivia | 19.4 | 7.9 | 11.1 | 141.1 | 2 | 24.8 | 9 | 114.8 |
| Chile | 2.5 | 6.8 | 1.6 | 18.2 | 0.3 | 3.6 | 8.8 | 101.3 |
| Colombia | 6.6 | 11 | 11.2 | 410.7 | 1.6 | 59.8 | 6.2 | 224.8 |
| Ecuador | 13.9 | 10.6 | 22.7 | 337.7 | 3.7 | 56 | 11.9 | 176.6 |
| Perú | 7 | 7.5 | 10.1 | 296.6 | 0.4 | 11.8 | 9.4 | 274.3 |

Fuente: UNICEF-WHO-The World Bank (2023). Joint Child Malnutrition Estimates (JME) — Levels and Trends – 2023.
FAO(2023) El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo
Elaboración: propia
* Los datos a nivel país corresponde al último año disponible: Bolivia (2016), Chile (2014), Colombia (2016), Ecuador (2019); Perú (2021)

Al concluir la presentación, señalé que el proyecto de marco normativo, una vez sea presentado en la Mesa Directiva, pasaría a la etapa de debate y discusión, en la cual se requerirá la participación de expertos.

En ese orden, la parlamentaria Mirian Cisneros destacó la importancia del tema a tratar y solicitó que la propuesta fuera enriquecida con aportes de cada uno de los países miembros. Por lo que, requirió que sea enviada a todos los integrantes de la Comisión para su consideración. En esa línea, la parlamentaria Alicia Ticona comentó la importancia de que este proyecto también sea enviado a la Comisión Especial de Pueblos.

Por su parte, la parlamentaria Nathalie Castillo señaló que, aunque Chile cuenta con uno de los mejores índices en cuanto a nutrición infantil, existe una preocupación por

el sobrepeso, la obesidad y la escasez de agua, aspectos que están intrínsecamente relacionados con la alimentación. Propuso incorporar estos temas al proyecto y sugirió revisar si las políticas actuales son suficientes para abordar la problemática.

Por otro lado, el secretario general, Eduardo Chiliquinga, destacó que el tema de la malnutrición constituye un desafío de política pública que podría ser tratado de manera efectiva desde el ámbito educativo. Asimismo, señaló que en el 2007 el Ministerio de Educación del Ecuador llevó a cabo una campaña intersectorial en colaboración con el sector de la salud, implementando una lista de alimentación para que los centros educativos proporcionaran esta dieta de lunes a jueves a niños y adolescentes. En este sentido, sugirió la implementación de programas de alimentación escolar intersectoriales, mejorados y regulados en los países miembros que, además, constituyen una estrategia para la retención escolar. Finalmente, tomé la palabra para subrayar la importancia de incluir en el proyecto soluciones que tomen en cuenta las realidades de los países.

En proposiciones y varios, el secretario general, Eduardo Chiliquinga, mencionó que en 2004 se declaró a Ibagué – Tolima (Colombia), como capital andina de los derechos humanos y la paz. En este sentido, comentó la reunión sostenida con algunas autoridades de esta ciudad, con el propósito de revisar la posibilidad de desarrollar un evento para conmemorar el vigésimo aniversario de este reconocimiento. Explicó que esta designación se debe al Museo Panóptico de la ciudad, que antes era un centro de reclusión y ahora se ha transformado en un espacio de memoria histórica, dedicado a la difusión continua y la enseñanza de los derechos humanos. En este contexto, el secretario general sugirió que, en honor a la conmemoración, la Comisión Quinta pueda sesionar en Ibagué, para llevar a cabo un trabajo en territorio e identificar vínculos de acciones conjuntas.

Ante esta propuesta, planteé la posibilidad de que no solo sea la Comisión la que se reúna en esta ciudad, sino toda la Plenaria. Dicha sugerencia, de acuerdo con el secretario general, sería discutida en la Mesa Directiva.

En este punto, y habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

**Participación del secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, en la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y participación Ciudadana" (14.03.2024)**

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (18 de abril de 2024)***

El día 18 de abril se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), los parlamentarios Boris Barrera (Chile), Carlos Andrés Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.

Sesión de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (18.04.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región, cuya elaboración está a mi cargo. Para este fin, propuse la participación de la licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú, quien presentó un resumen exhaustivo sobre la desnutrición y la inseguridad alimentaria en América Latina y en el Perú.

La experta señaló que durante la pandemia, la inseguridad alimentaria se hizo más visible y profunda, y que las "ollas comunes" en Perú (conocidas como ollas populares en otros países) emergieron como respuesta a esta crisis. Precisó que a nivel de América Latina y el Caribe (ALC), la FAO determinó que se registró un aumento significativo de personas que sufren de hambre al pasar de 43.3 a 56.5 millones entre 2019 y 2021, lo que representó un incremento del 30 % durante el inicio de la pandemia. Asimismo, mencionó que en la actualidad el 40.6 % de la población enfrenta inseguridad alimentaria.

En esa misma línea, precisó que la inseguridad alimentaria moderada es la que prevalece en la región, la cual hace referencia al acceso limitado a alimentos en cantidad suficiente, precisando además que la inseguridad alimentaria grave lleva a que la población no pueda consumir las tres comidas diarias. Añadió que 131 millones de personas en la región no pueden acceder a una dieta saludable, destacando que el costo de una dieta saludable en ALC es una de las más altas a nivel mundial.

Acto seguido, presentó datos para Perú, indicando que el 50 % de la población padece inseguridad alimentaria, lo que convierte al Perú en el país con mayor inseguridad alimentaria de Sudamérica de acuerdo con las estimaciones de la FAO. Por otro lado, destacó la falta de datos fiables que permitan una identificación clara de los niveles de inseguridad alimentaria y que estos datos deben ser recolectados a nivel de país.

En cuanto a la malnutrición infantil, señaló que cuatro de cada diez niños en el Perú padecen de anemia, siendo esta condición particularmente prevalente entre los niños menores de tres años. Además, la prevalencia de anemia en menores de 6 a 8 meses alcanza un alarmante 62 %.

En término de regiones, entre las más afectadas por la anemia se encuentra Ucayali, donde el 70.4 % de los niños menores de tres años sufren de esta condición. En cuanto a la desnutrición crónica, precisó que esta afecta al 11.5 % de los niños menores de cinco años a nivel nacional, siendo Huancavelica una de las regiones más impactadas, con una tasa de desnutrición crónica que afecta al 26.1 % de los niños en esta franja etaria. Asimismo, resaltó que los eventos climáticos extremos y problemas en la infraestructura básica, como la falta de acceso a agua segura, han exacerbado estos índices en varias regiones costeras, incluyendo Piura, Tumbes y partes de Lima Metropolitana.

**Participación licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú (18.04.2024)**

Subrayó que estos problemas no solo representan un desafío inmediato para la salud de los niños afectados, sino que también tienen consecuencias a largo plazo en su desarrollo físico y cognitivo. Enfatizando que la desnutrición crónica, en particular, está ligada a retrasos en el crecimiento y desarrollo cerebral, lo que puede dejar secuelas permanentes.

Finalmente, señaló algunas políticas nacionales como: la Ley 30021, que promueve la alimentación saludable de los niños, niñas y adolescentes, garantizando la educación alimentaria en centros educativos y el establecimiento del etiquetado frontal de alimentos. También mencionó la Ley 31315 - Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual entre sus lineamientos propone la creación del Observatorio de la

Seguridad Alimentaria y Nutricional para generar evidencia que contribuya al análisis crítico y a la toma de decisiones en esta materia.

Concluyó su presentación precisando la necesidad de impulsar políticas integradas que involucren a las diversas partes interesadas para asegurar un acceso equitativo a alimentos nutritivos y saludables, así como la importancia de un marco legal que respalde estos esfuerzos en la lucha contra la anemia y la desnutrición en el Perú.

Tras la presentación de la experta, el parlamentario Boris Barrera comentó que los datos presentados eran alarmantes y preguntó si existían antecedentes regionales que permitieran hacer un análisis comparativo. La experta confirmó la existencia de estos datos, aunque señaló que varios países aún no los habían proporcionado.

Durante mi intervención le consulté a la experta ¿Por qué, a pesar de la aparente abundancia de alimentos en las regiones de la selva peruana, y siendo Cajamarca la principal productora de proteínas (leche y carne) las tasas de malnutrición son tan altas en estas zonas?

Ante la consulta, la experta señaló que en el caso de la selva peruana la falta de acceso a agua segura y la prevalencia de agua contaminada contribuyen significativamente a la malnutrición, dado que la alta incidencia de parasitosis en niños impide la correcta absorción de nutrientes como el hierro, esencial para prevenir la anemia. En el caso de los altos niveles de malnutrición infantil en Cajamarca, precisó que a pesar de ser una región lechera, la venta prioritaria de leche a la industria reduce el consumo local de este nutritivo producto. Además, se observa un cambio en los hábitos de consumo, donde alimentos nutritivos son reemplazados por carbohidratos menos nutritivos, lo que no satisface adecuadamente las necesidades nutricionales. También, señaló que en las zonas altoandinas, la contaminación con metales pesados en el agua contribuye a la problemática de la anemia y malnutrición en el país.

Por su parte, el parlamentario Carlos Trujillo informó que en Colombia se había comenzado a aplicar una ley de etiquetado en alimentos ultraprocesados. Expresó que según la información proporcionada esta Ley no había tenido un gran impacto en el Perú, y preguntó a la experta sobre el éxito de esta normativa. La experta explicó que esta ley debía ir acompañada de planes de educación alimentaria, prohibición de publicidad engañosa y la creación de un observatorio; pero dado que estas medidas complementarias no fueron implementadas, el impacto de la normativa se vio limitada.

**Presentación a cargo de la licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú (18.04.2024)**

Acto seguido, los integrantes de la Comisión agradecimos a la experta por la información brindada.

En proposiciones y varios, solicité a mis colegas la participación de expertos de cada uno de sus países con la finalidad de continuar el debate del proyecto de Marco Normativo sobre Malnutrición Infantil.

En este punto, y habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (16 de mayo de 2024)***

El día 16 de mayo se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar Contra la Malnutrición en la Región Andina de mi autoría. Como ponente, contamos con la participación de la Dra. Estefani Jarrin, experta en nutrición infantil del Ecuador, la que nos brindó importantes aportes respecto a la realidad de la malnutrición infantil en su país.

**Dra. Jarrin exponiendo Marco Normativo para Luchar Contra la Malnutrición en la Región Andina (16.05.2024)**

La doctora Jarrín presentó datos sobre la malnutrición infantil, enfatizando que el 17.50% de los niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica y el 5.5% padecen de sobrepeso y obesidad.

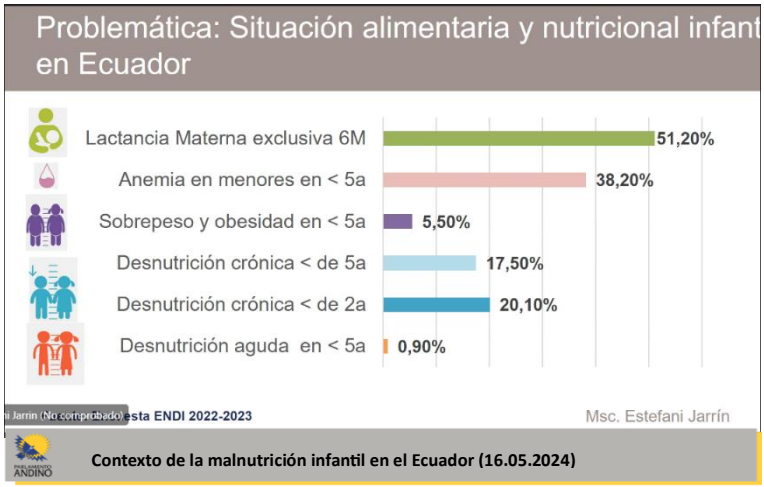


Asimismo, la Dra. Jarrín enumeró una serie de causas de esta problemática, clasificándolas en causas inmediatas, como la alimentación insuficiente o el consumo excesivo de calorías, causas subyacentes que incluyen la falta de acceso a alimentos de calidad y prácticas alimentarias inadecuadas; y causas estructurales, como la falta de educación, la pobreza y la desigualdad.

Mencionó que Ecuador fue uno de los primeros países de la región en implementar un sistema de etiquetado nutricional y restringir la publicidad de alimentos procesados, especialmente aquellos dirigidos a niños. Sin embargo, también enfatizó la necesidad de actualizar y evaluar estas políticas para asegurar su efectividad.

Precisó que la política actual sobre desnutrición crónica en Ecuador fue establecida mediante el Decreto Ejecutivo 1211, la misma que ha sido adoptada por gobiernos sucesivos, lo que indica un compromiso para abordar el problema. La política está guiada por un plan estratégico desarrollado en julio de 2021 que involucra la participación de varios actores, incluyendo la sociedad civil y los gobiernos locales. El plan prioriza las intervenciones durante los primeros 1,000 días de vida de un niño, desde el embarazo hasta los dos años; e incluye servicios esenciales, como consejería, monitoreo del crecimiento, desarrollo infantil temprano y medidas de protección social. La implementación de la política implica la gestión territorial con comités intersectoriales nacionales y locales trabajando juntos para abordar las necesidades locales y promover el cambio de comportamiento.

La experta presentó datos que muestran una tendencia positiva en la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años.

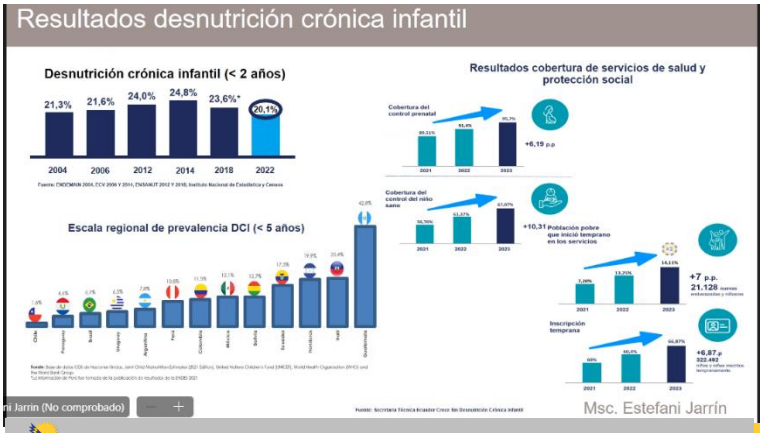


Vista de indicadores de la desnutrición infantil en Ecuador (16.05.2024)

También se destacó la importancia del financiamiento sostenible para las políticas orientadas al combate de la lucha contra la malnutrición infantil y la necesidad de contar con mecanismos de monitoreo y evaluación de estas políticas; así como, el abordaje de los determinantes sociales de la desnutrición.

Como parte de los desafíos y acciones a seguir, la experta enfatizó la importancia de promover políticas públicas saludables, la creación de entornos saludables, el fortalecimiento de la acción comunitaria y la reorientación de los servicios de salud hacia la prevención. También se destacó la necesidad de promover la investigación académica a fin de apoyar el desarrollo de políticas y la importancia de la recopilación de datos y el monitoreo para guiar la toma de decisiones.

Tras esta presentación, los integrantes de la comisión le agradecimos a la experta por la información brindada.

Posteriormente, la Dra. Juliana Londoño Villa, gestora social del municipio de Manizales presentó el proyecto *Buenas Noches Manizales*, el cual consiste en brindar un entorno seguro con un ambiente familiar a niños y niñas de 3 a 12 años, cuyas madres y padres se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y desempeñan trabajos nocturnos e informales, viéndose obligados a dejar sus hijos solos o al cuidado de terceras personas; particularmente, el fin de semana.

Exposición sobre proyecto social “Buenas Noches Manizales” (16.05.2024)

Precisó que actualmente el programa beneficia a 70 niños y niñas que son acogidos en el Centro de Recepción de Menores desde el viernes en la noche hasta el domingo en la mañana; brindándoles alojamiento, alimentos, atención psicológica, actividades culturales y deportivas. Asimismo, explicó que este proyecto implica un presupuesto de mil millones de pesos anuales provenientes de recursos propios de la administración municipal; y, se encuentran en búsqueda de financiamiento para poder replicar este proyecto en otras zonas.

Durante mi intervención, felicité a la Dra. Lodoño por la labor que viene desarrollando en pro del bienestar de los niños y señalé que *"Quien ha tenido una niñez feliz está salvado*". Asimismo, sostuve que la principal preocupación del Estado debe ser la felicidad de los niños, pues el costo que hace un delincuente tanto en términos económicos y sociales resulta mayor que el de realizar programas como este que se encarga de resguardar a la niñez. En ese sentido, precisé que desde la Comisión se presentará esta iniciativa a la Plenaria, a fin de que otros países de la Región Andina tengan la oportunidad de replicarlo.

En este punto y habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (26 de junio de 2024)***

El día 26 de junio se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), los parlamentarios Boris Barrera (Chile), Carlos Andrés Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión. Cabe precisar que mi participación fue de forma virtual.

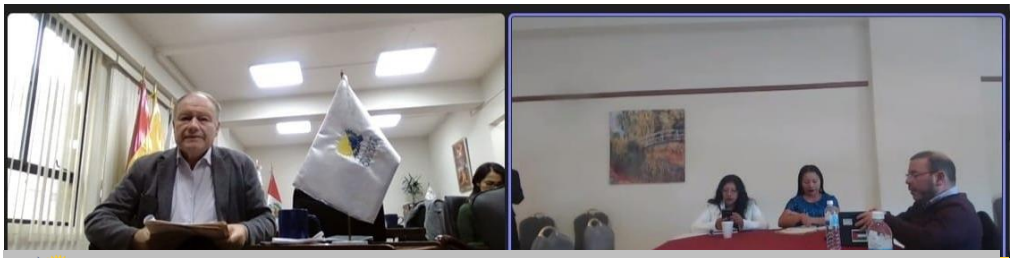

**Sesión de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (26.06.2024)**

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.
Acto seguido se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región, para lo cual se contó con la participación del experto Pedro

Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas (e) del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

El Dr. Ducuara presentó datos sobre la situación nutricional en menores de 18 años, tomados de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) de 2015, señalando que el 32,7 % de los niños entre 0 y 13 años sufren de anemia y el 18,2 % de retraso en el crecimiento. Asimismo, precisó que en los niños de 6 a 11 meses la prevalencia de la anemia alcanza al 62 % de este grupo etario.

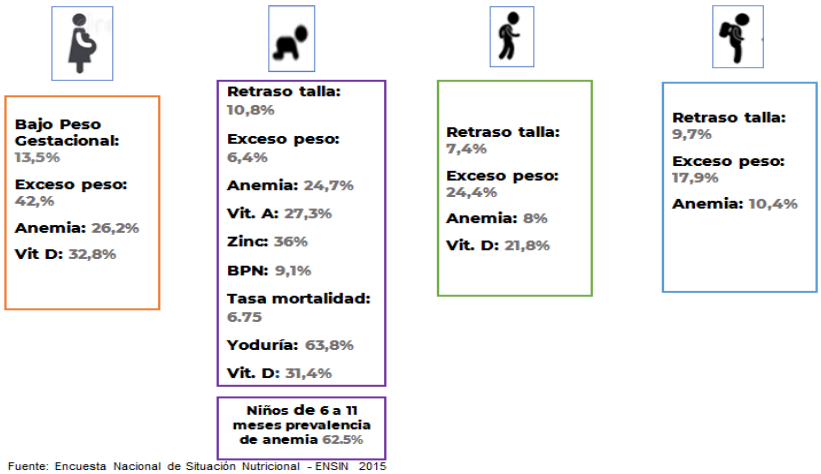


**Estado nutricional de la población colombiana - Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) de 2015**

Por otro lado, señaló que las tasas de mortalidad por desnutrición de 2010 a 2022 mostraban que el año 2022 tuvo la tasa más alta, con un 10,78 %, seguida del año 2018 con un 10,37 %. En ese sentido, señaló que desde el gobierno colombiano se han establecido metas específicas para reducir la mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años, con el objetivo de alcanzar una tasa del 4.49 % para 2025.

El experto enfatizó que para combatir este problema se han establecido normativas como la Resolución Nº 2350 de 2020, que establece lineamientos para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños de 0 a 58 meses de edad. La normativa presenta acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales para la identificación, manejo y seguimiento de los niños con desnutrición aguda bajo criterios de focalización. Además, se ha instaurado el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021- 2030, cuyo objetivo es mejorar la práctica de la lactancia materna y la adecuada alimentación complementaria de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida en todo el territorio nacional.

En esa misma línea, precisó que se vienen impulsando diversas acciones que se enfocan en la atención individualizada desde la primera infancia hasta la

adolescencia, así como intervenciones colectivas y poblacionales que buscan transformar los entornos educativos y comunitarios.

En cuanto a las acciones preventivas desarrolladas por el gobierno colombiano, destacó que entre las principales se encuentran la fortificación casera con micronutrientes en polvo (para los niños de 6 a 23 meses), la suplementación con micronutrientes (para niños de 24 meses a 5 años) y la desparasitación intestinal antihelmíntica. También se precisó que se ha puesto énfasis en acciones destinadas a la educación a padres y cuidadores sobre prácticas de alimentación saludable, aspecto crucial para prevenir la malnutrición desde el hogar. De otro lado, mencionó que se encuentran trabajando con organizaciones internacionales como la OPS, Acción contra el Hambre y Unicef para fortalecer estas iniciativas.

Destacó que se han creado políticas de seguridad alimentaria y nutricional, así como la promoción de la alimentación saludable a través de la implementación de guías alimentarias y programas educativos. En este contexto, también mencionó que cuentan con políticas que regulan los alimentos procesados a través de sellos de advertencia en productos con altos contenidos de nutrientes críticos como sodio, azúcares y grasas trans.
Finalmente, precisó que vienen trabajando en sistemas de vigilancia y monitoreo que permiten seguir de cerca la evolución de la situación nutricional y ajustar las intervenciones necesarias.

Tras la presentación del experto, el parlamentario Boris Barrera, preguntó si existían datos de georreferenciación de la mortalidad en niños menores de 5 años, a lo que el Dr. Ducuara respondió que la mortalidad por malnutrición está identificada por departamento, así como por zona rural o urbana. Adicionalmente, el parlamentario Barrera consultó al experto sobre la relevancia de la lactancia materna como un lineamiento para prevenir la malnutrición, preguntándole si existe estadística sobre este tema, especialmente en madres que trabajan y dejan a sus hijos en guarderías.

El Dr. Ducuara, señaló que en el caso de la República de Colombia, el porcentaje de madres que practican la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad está por debajo del 50 %, lo que no cumple con las recomendaciones internacionales. Precisando, que para fortalecer esta práctica se creó el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria y se han implementado estrategias como la Consejería de Lactancia Materna y la creación de bancos de leche humana en algunos establecimientos de salud, ello con el fin de aumentar el porcentaje de lactancia materna y mejorar la alimentación de los bebés.

Durante, mi intervención le consulté al Dr. Ducuara, si existe estadística más actualizada sobre el estado nutricional de la población colombiana, puesto que los datos presentados corresponden al año 2015. Así como la desconfianza que tienen algunas madres sobre los bancos de leche materna y la posible contaminación que está podría sufrir.

Al respecto, el Dr. Ducuara precisó que los datos oficiales más recientes sobre la situación nutricional en el país son de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de 2015; sin embargo, se está trabajando en una nueva versión de esta encuesta con la colaboración de varias entidades nacionales. En cuanto a los bancos de leche materna, enfatizó que estos cumplen estrictos protocolos de seguridad y calidad para asegurar que la leche materna sea segura y no presenten riesgos para la salud del bebé. Además, señaló que se realiza un proceso de acompañamiento a las madres para explicarles estos procedimientos, lo que ayuda a generar confianza en el uso de la leche donada.

Acto seguido, los integrantes de la comisión, agradecimos al experto por la información brindada.

En este punto, habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 Julio de 2024)***

El día 25 de julio se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación presencial de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y Danisa Astudillo (Chile); y de forma remota del parlamentario Carlos Andrés Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.

**Sesión de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25.07.2024)**

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta de la sesión ordinaria del 16 de junio de 2024, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procedió a dar la bienvenida a la parlamentaria Danisa Astudillo, quien participó por primera vez en la sesión de la Comisión Quinta. En ese sentido, como proponente del proyecto de Marco Normativo para Luchar Contra la Malnutrición en la Región, realicé una breve contextualización de la problemática y los principales

lineamientos de política que se impulsan a través de este proyecto normativo. Precisé que en el caso de Chile, el porcentaje de niños que padecen de desnutrición y anemia es menor que en los otros países de la región e incluso la falta de hierro y complementos es menor al 5 %, mientras que en el resto de los países andinos esta cifra se sitúa entre el 30 % y el 35 %. Además, resalté que la obesidad va de la mano con la desnutrición, debido al reemplazo de proteínas por carbohidratos en zonas rurales.

Enfaticé la importancia de desarrollar e impulsar este proyecto normativo a nivel regional, dado que sus lineamientos están orientados a fortalecer las políticas destinadas a la lucha contra la malnutrición infantil; así como a la promoción de acciones destinadas a cubrir las necesidades de los micronutrientes en la población infantil y las madres durante la etapa de embarazo; fomentar y proteger la práctica de la lactancia materna; así como la promoción de la educación alimentaria y nutricional y el acceso a entornos alimentarios saludables; entre otros.

Por su parte, la parlamentaria Danisa Astudillo destacó los logros de Chile en la reducción de la desnutrición infantil como consecuencia del establecimiento de su política “Chile Crece Contigo”, impulsada por la expresidenta Michelle Bachelet. Este programa liderado por los Ministerios de Salud y Educación, aseguró una buena nutrición desde el vientre materno, proporcionando a las madres acceso a alimentos y complementos nutricionales.

Además, la parlamentaria Astudillo resaltó que esta iniciativa incluyó diferentes derechos para la primera infancia, como controles de salud y promoción de la lactancia materna, así como prestar atención especial a niños con discapacidades o enfermedades graves. En consecuencia, sugirió que la política “Chile Crece Contigo" podría servir como un referente para otros países, mencionando la necesidad de extenderla a la población adolescente.

Por su parte, la parlamentaria Alicia Ticona expresó estar de acuerdo con las observaciones de sus colegas, afirmando que las políticas públicas de Chile son un ejemplo exitoso en la lucha contra la malnutrición infantil. Finalmente, los integrantes de la Comisión acordamos continuar el debate de este proyecto en la próxima sesión, donde contaremos con la participación de expertos de Bolivia y Chile.

En este punto, habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

## 1.1.2 Comisión Cuarta "De Economía

- ***Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" ( 28 de setiembre de 2023)***

El pasado 28 de setiembre, como parte de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta "De Economía" fui invitado a presentar mi proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina. Esta iniciativa tiene como fin tipificar el delito de tráfico de vida silvestre como un crimen serio que es parte del crimen organizado transnacional, con graves impactos para la salud de las especies, los ecosistemas y la salud pública, de forma tal que las sanciones previstas sean proporcionales y coherentes con la gravedad de la conducta, además de promover el aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y la participación de la sociedad civil.

En ese sentido, establece como lineamientos de política: a) gestión de fauna silvestre y combate a su tráfico ilegal; b) fortalecimiento institucional; c) intercambio de información oportuna y uso de tecnología; d) promoción de buenas prácticas y mecanismos que incentiven el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico.

**Presentación del proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre (28.09.2023)**

La presentación técnica de este proyecto estuvo a cargo de la Ing. Paola Alfaro, quien resaltó que el tráfico de vida silvestre es un negocio multimillonario, movilizando entre 7,000 y 23,000 millones de dólares por año, de acuerdo con el Banco Mundial, siendo esta una estimación conservadora. Asimismo, precisó que entre 2010 y 2018 se confiscaron en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú más de 61,000 especímenes, de alrededor de 900 especies de fauna silvestre.

De otro lado, mencionó que entre los principales factores que propician el tráfico de fauna silvestre, se encuentran la alta demanda de los animales y el margen significativo de ganancia que genera esta actividad, el bajo nivel de conocimiento sobre el problema y gravedad del delito debido a la falta de visibilidad y posicionamiento político del delito, además de las fallas de control y sanción.

Posteriormente, señaló que la proliferación de esta actividad ilícita genera severos riesgos para la estabilidad ambiental y económica de los países, además de amenazar la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies. Asimismo, es un impulsor de enfermedades emergentes, puesto que entre el 60 y 70% de las enfermedades infecciosas provienen de animales silvestres. En ese sentido, resaltó que el marco normativo promueve el establecimiento de un conjunto de acciones para hacer frente este delito, dentro de ellas: la implementación de protocolos operativos estandarizados entre los países de la región, fomenta el establecimiento de puestos de control multisectoriales binacionales, impulsa el Ciberpatrullaje para detectar la venta ilegal a través de sitios webs, además de propiciar una mayor participación del sector privado en la prevención de esta actividad ilícita, entre otras.

**Exposición técnica del proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre (28.09.2023)**

Tras la explicación técnica de la propuesta, resalté la importancia de esta no solo porque el tráfico de fauna silvestre es una actividad ilícita que mueve grandes cantidades de dinero, sino por la crueldad que implica la extracción de los animales en su estado silvestre, y las sanciones poco drásticas que se les otorgan a los traficantes de estas especies. De otro lado, señalé la necesidad de promover el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico, a través de la promoción de la caza deportiva debidamente gestionada y controlada, teniendo en cuenta que existen experiencias internacionales, como la de Tasmania, en donde esta práctica permitió la conservación de las especies silvestres que se encontraban en peligro de extinción, además de generar beneficios económicos para las comunidades en las cuales se lleva a cabo (fondos que se obtienen por el pago de los derechos para realizar la actividad). Finalmente, agradecí a los miembros de la Comisión Cuarta por permitirme presentar esta propuesta de marco normativo.

De otro lado, tuve la oportunidad de estar presente en el debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina, en donde participaron en calidad de expertos el Dr. Juan Pablo Suárez, director del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador y la Dra. Carol Flores,

directora de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.

- ***Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (25 de octubre de 2023)***

  En mi calidad de proponente del Proyecto de Marco Normativo de Lucha Contra el Tráfico de Fauna Silvestre en la Región Andina, participé en la Sesión Ordinaria de la Comisión Cuarta, en la cual estuvieron presentes la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador), quien dirigió la reunión en su calidad de vicepresidente, el parlamentario Luis Galarreta (Perú) y Mateo Torrez (Bolivia).

  Mi participación en esta Comisión fue para escuchar la intervención de la Ing. Lucetty Ullilen, jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de Perú, sobre el proyecto de marco normativo de mi autoría.

  Instalada la sesión, la vicepresidente Verónica Arias dio paso a la participación de la Dra. Ullilen, quien señaló que el tráfico de fauna silvestre es un problema transversal que afecta al territorio que conforma los países andinos, originando grandes pérdidas. Por lo que se necesita de un marco normativo que armonice la legislación de los países que lo conforman.

  En esa línea, felicitó la iniciativa del marco normativo y expresó su conformidad con los objetivos y ejes establecidos en el documento, haciendo una sola observación referido a la definición del concepto "caza" y solicitó ajustar dicha definición.

  Por su parte, el parlamentario Luis Galarreta preguntó a la ponente si se había elaborado sustento desde un enfoque económico. A lo cual respondió, que falta mayor desarrollo del componente económico. Precisando que existen fondos internacionales que fomentan la protección de la fauna silvestre para que sea sostenible, por ejemplo, en África donde se promueve la caza deportiva. Para finalizar, el parlamentario Luis Galarreta solicitó evaluar otras realidades para conocer cuál es la más eficiente en la lucha contra el tráfico de fauna silvestre.

  A su turno, el parlamentario Mateo Torrez solicitó a la ponente que explique el tratamiento para los casos de sobrepoblación de especies en el Perú. En respuesta, la ponente comentó el caso de Puno (Perú) que, en su oportunidad, se trasladaron vicuñas a otras zonas con mayores recursos naturales.

  Finalmente, durante mi participación señalé que me encontraba de acuerdo con lo expuesto por los parlamentarios que integran la Comisión. Precisando que la finalidad del proyecto de marco normativo busca armonizar la legislación de los países andinos con la finalidad de evitar la crueldad y maltrato animal.

Sesión de la Comisión Cuarta de Economía (25.10.2023)

- ***Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (15 de mayo de 2024)***

  El pasado 15 de mayo participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta "De Economía". La cual contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia), quien dirigió la reunión en su calidad de presidenta, la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador) y la parlamentaria Juana Londoño (Colombia).

  Mi presencia en dicha Comisión tuvo como objetivo presentar y sustentar mi ***Proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina.*** Señalé que las exportaciones intracomunitarias de la Comunidad Andina representaron solo el 6,4 % de sus exportaciones al mundo en 2022, lo que implica un incremento de apenas 3,5 puntos porcentuales respecto al registrado en 1969, año en que se dio inicio al proceso de integración. Resalté que los bajos niveles de comercio intrarregional se explican por la existencia de barreras pararancelarias, la escasa digitalización y adopción tecnológica dentro de los procesos, la deficiente infraestructura, el bajo nivel de productividad y la carencia de una agenda común para abordar los desafíos.

  En mi presentación, expliqué la necesidad de hacer frente a las barreras antes señaladas y que el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) es el espacio más idóneo para ello, pues se trata de la instancia encargada de promover una mayor participación empresarial en el proceso de integración andina.

Presentación de la Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional (15.05.2024)

Por tal motivo, señalé que a través de esta recomendación se propone a los Estados miembros de la CAN y a la Secretaría General de la CAN repotenciar el Consejo Consultivo Empresarial Andino como un espacio de coordinación regional y promover su dinamismo.

Además, se propone identificar los sectores estratégicos, crear mesas de trabajo y establecer un *Comité asesor científico, técnico y tecnológico* liderado por la academia. En esa misma línea, insta a los Estados miembros del Parlamento Andino a profundizar la integración económica, productiva y comercial mediante la convergencia regulatoria, la armonización de normas técnicas y fitosanitarias, la reducción de barreras no arancelarias, la promoción comercial, la digitalización de trámites, la construcción de infraestructura para reducir el déficit regional y la implementación del acuerdo de facilitación del comercio de la OMC.

Acto seguido, presenté el ***Proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la Comercialización de Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal***. Mencioné que dicha norma prohíbe la introducción y comercialización en la Unión Europea de productos asociados a la deforestación, y que las materias primas afectadas son ganado vacuno, cacao, café, aceite de palma, soja y madera; así como algunos de sus productos derivados. Precisé que este Reglamento entró en vigor el pasado 29 de junio de 2023, pero que tanto los operadores como los comerciantes tendrán hasta el 30 de diciembre del 2024 para implementar las nuevas reglas establecidas en dicha normativa.

Asimismo, señalé que esta normativa afectará a la Región Andina debido a la relación comercial que mantiene con la Unión Europea, ya que es el tercer socio comercial de la CAN. En tal sentido, las exportaciones de productos agropecuarios hacia la UE representaron el 28 % del total exportado a ese bloque en 2022. Asimismo, mencioné que los productos afectados por este Reglamento corresponden a 92 subpartidas arancelarias y suman un valor de US$ 2,519 millones del total exportado a la UE en el 2022. En otras palabras, el 12.8 % del total exportado por los países de la CAN a la UE se podría ver comprometido por esta normativa.

Teniendo cuenta este contexto, el proyecto de Recomendación propone principalmente:

- Negociar conjuntamente la ampliación de plazos
- Solicitar mayor claridad en los sistemas de monitoreo.
- Impulsar el debate en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana sobre las implicancias del Reglamento.

Finalmente, los parlamentarios de la Comisión acordaron continuar con el debate y votación de ambos proyectos durante la próxima sesión, dándose por finalizada la sesión de la Comisión Cuarta.

## 1.1.3 Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible

- ***Sesión de la Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible" (26 de junio de 2024)***

El día 26 de junio participé de forma virtual en la sesión ordinaria de la Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible". Mi participación en esta Comisión se debió a que el proyecto de *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, presentado por mi despacho, fue agendado para su presentación.

En ese sentido, desde mi despacho se elaboró un video que presenta la problemática abordada a través de este instrumento normativo, así como el alcance, objetivo y los lineamientos de este proyecto.

Lamentablemente, no pude presentar este instrumento debido a que el debate del *"Proyecto para Declarar en Emergencia el Cerro Rico de Potosí"* se extendió, razón por la cual los integrantes de la Comisión trasladaron su presentación y el debate con expertos para las sesiones ordinarias correspondientes al mes de julio.

**Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible" (26.06.2024)**

## 1.1.4 Sesiones de la Plenaria del Parlamento Andino

- ***Sesión Plenaria (26 de agosto de 2023)***

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 26 de agosto, donde aprobamos los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva:*** Se aprobó el informe financiero correspondiente al mes de agosto y la agenda tentativa para el mes de septiembre a realizarse del 27 al 29 de setiembre en la ciudad de Bogotá. Asimismo, la Mesa acordó que los parlamentarios participarán de la Misión de Observación Electoral en Ecuador, y que el periodo de sesiones de aniversario institucional se hará del 24 al 26 de octubre en la ciudad de Bogotá. Se informó que en el mes de noviembre se realizará Eurolat en República Dominicana y el II Congreso sobre Derecho Comunitario y las sesiones del organismo en Ecuador. Finalmente, se aprobó una resolución para solicitar la continuación del grupo de trabajo sobre seguridad de Eurolat.
- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** No se instaló.
- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Aprobaron el informe para la modificación formal de la Resolución No. 10 de abril de 2022, que declara a la Sikuriada Música y Danza, con su capital en Huanuni, Provincia Pantaleón Dalence, Departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia, como un referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y etnográfico de la región.
- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Debatieron y aprobaron el proyecto de "Declaración Para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina". Se acordó realizar un pronunciamiento que respalde la decisión de la consulta popular en el Ecuador sobre la explotación del Yasuní.
- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Presentaron la estructura del documento borrador de la "propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina".
- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se eligió por unanimidad como vicepresidenta de la Comisión a la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia). Se debatieron los siguientes instrumentos: proyecto de "Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar

Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos"; y la Propuesta de "Norma Comunitaria sobre Salud Mental".

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Debatieron los cambios a aplicar en el Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia hacia la Mujer, a fin de abordar la violencia económica y patrimonial, así como las leyes que regula la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación. Aprobaron una propuesta de Declaración contra la violencia hacia las mujeres en todo el mundo.
- ***Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Fue elegido vicepresidente de la Comisión el parlamentario Sergio Gahona (Chile). Se analizó un oficio del secretario general interino de la Comunidad Andina en respuesta a las preguntas sobre el Sistema Andino de Integración. Recibieron a representantes de la Fundación PAKTA de Ecuador, quienes compartieron sus preocupaciones sobre la Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Evaluaron la posibilidad de llevar a cabo un proceso de control político al Tribunal Andino de Justicia.

- Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución N° 13: "Constitución de la Red Andina de Autoridades Territoriales". Este pronunciamiento constituye dentro del Parlamento Andino como la instancia para la construcción de una agenda común con acciones y proyectos de cooperación específicos entre las autoridades locales para fortalecer el proceso de integración andina desde los territorios. Además, institucionaliza la Red como un foro anual y define a la República del Perú como la sede para su reunión en el año 2024.
- Declaración Para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina.
- Modificación de la Resolución N°10 por medio de la cual se declara a la Sikuriada música y danza con su capital de Huanuni, provincia Pantaleón Dalence, Departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia como referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y etnográfico de la región Andina.

Votación de los instrumentos pendientes en Plenaria (25.08.2023).

Como parte de la sesión plenaria del Parlamento Andino, se continuó con el debate de la propuesta de ***"Marco Normativo sobre Áreas Naturales Andinas"*.** Este instrumento normativo busca el fortalecimiento de la gestión de las áreas naturales protegidas existentes en la región Andina, así como la creación de nuevas áreas naturales protegidas, especialmente de carácter regional y en zonas fronterizas. Para lo cual, plantea recomendaciones de política pública en Gobernanza; Generación, gestión y difusión del conocimiento; formación de capacidades y competencias; gestión y manejo para la diversidad biológica y las funciones del ecosistema; gestión de las amenazas; gestión de la geoconservación; gestión de agua dulce, ríos, humedales y estuarios; gestión de las zonas costeras, los mares y océanos; evaluación de la efectividad del manejo; financiamiento para la creación y gestión de áreas naturales protegidas.

Durante el debate de este proyecto participaron en calidad de expertos, el Dr. Erik Pajares, abogado internacionalista y analista político; y la Dra. Lili Rodríguez, directora de Planeamiento Institucional de Investigación del Centro para la Conservación y Manejo de Áreas Protegidas – CIMA. Los expertos resaltaron la necesidad de implementar en los países andinos espacios de diálogo y debate para la construcción de consensos que contribuyan a la gobernanza de las áreas naturales protegidas. Además, de intercambiar experiencias sobre la aplicación de políticas públicas y la transversalización de gestión de áreas protegidas en las políticas sectoriales, nacionales, subnacionales y locales.

Posteriormente, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

- ***Sesión Plenaria (29 de setiembre de 2023)***

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 29 de agosto, la cual inició con la juramentación al parlamentario supraestatal, Faustino Ollisco, como vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia y nuevo integrante de la Mesa Directiva para el periodo julio 2023- julio 2024.

Posteriormente, pasamos a aprobar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva:*** Se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de agosto. Asimismo, los miembros de la Mesa Directiva aprobaron la agenda tentativa para las Sesiones ordinarias del mes de octubre, en donde se realizarán las actividades por el aniversario institucional, las mismas que se desarrollarán del 23 al 27 de octubre. Del mismo modo, se precisó que las sesiones del mes de noviembre y el II Congreso sobre Derecho Comunitario se realizará del 20 al 25 de dicho mes en la República del Ecuador. De otro lado, se informó que las sesiones de Eurolat se llevarán a cabo del 30 de octubre al 02 de noviembre en República Dominicana, en donde el Parlamento Andino dispone de 11 cupos de participación.
- Finalmente, se aprobaron las siguientes condecoraciones: i) La Condecoración "Túpac Katari" a la Integración, al Pueblo Kichwa Originario de Pastaza y la Comuna Ancestral San Jacinto del Pindo. ii)La Condecoración "Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana", que será otorgada a José Mujica, y a la Organización Latinoamericana de Energía – OLADE.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se eligió al parlamentario Virgilio Hernández (República del Ecuador) como vicepresidente. Además, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Promover el Estado de Derecho, la Democracia y la Participación Ciudadana en los Procesos de los Estados de la Región Andina. Y, se presentó el proyecto de Marco Normativo para la Profundización Democrática en la Región Andina.

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se eligió al parlamentario Fernando Arce (República del Perú) como vicepresidente de la Comisión. Asimismo, se aprobó el informe del proyecto de Recomendación que propone la incorporación de la lengua nativa 'quechua' en la era digital, y el Proyecto de Resolución que declara patrimonio cultural e histórico de la región Andina a la Batalla de Suipacha (1810). Finalmente, se debatió el proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Ciudadana en los Países de la Región.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Se eligió a la parlamentaria Leslye Lazo (República del Perú) como vicepresidenta de la Comisión. Se presentó el proyecto de Marco Normativo sobre Soberanía Digital, y se debatió la propuesta de Marco Normativo sobre Reforestación, para lo cual se contó con la participación del experto Ignacio Piqueras.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se debatió la propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la

Competitividad en la Región Andina; para lo cual se contó con la participación del Sr. Juan Pablo Suárez, director del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador y la Dra. Carol Flores, directora de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. Se presentó el proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, contando para ello con la participación del experto Jorge Sandoval, asesor principal de la Comisión de Agricultura del Congreso de la República del Perú. Se revisó el documento borrador del proyecto de Declaración para Rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo, remitido por la Comisión Sexta de la Mujer y Género.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** No sesionó.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Se analizó la respuesta enviada por el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina, en respuesta a la solicitud de información detallada en relación con la sentencia del Proceso Numérico 02-AI-2020. Asimismo, se analizó la Sentencia del Proceso 01-DL-2020. Acción laboral planteada por la señora Pamela Alejandra Aguirre Zambonino contra el Parlamento Andino.

- ***Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes***. Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina, contando con la participación del Dr. Gonzalo Arenas Hödar.

Acto seguido, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad las siguientes iniciativas:

- Resolución "Por medio de la cual se declara al Jambato Negro (Atelopus ignescens) como referente del patrimonio natural de la región Andina".
- Resolución "Por Medio de la Cual se Declara a la Batalla de Suipacha Acontecida el 07 de noviembre de 1810, en la Población de Suipacha, en el Municipio de Tupiza, Departamento de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia, como Referente del Patrimonio Cultural e Histórico de la Región Andina".

- Recomendación "Por Medio de la cual se destaca la iniciativa de incorporar la Lengua Nativa ´Quechua´ en la Era Digital, Propuesta Legislativa Presentada ante el Congreso de la República del Perú".

**Votación de los instrumentos normativos aprobados por las Comisiones (29.09.2023).**

Seguidamente, se realizó la presentación y debate del ***"proyecto de Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la Región Andina"***. Esta propuesta tiene como objetivo la elaboración del currículo de estudio de derecho comunitario andino en las academias diplomáticas, escuelas universitarias y/o facultades de derecho, de diplomacia, de relaciones internacionales, de gobierno, ciencia política, politología, sociología e historia, así como la creación de programas y actividades para la capacitación y difusión del Derecho Comunitario en pregrado y/o posgrado.

En ese sentido, introduce lineamientos orientados al establecimiento de un currículo básico de Derecho Comunitario Andino, además de acciones para la capacitación y difusión del Derecho Comunitario Andino, dentro de ello la creación de una cátedra de derecho comunitario andino; la creación de semilleros de investigación; la promoción de encuentros entre universidades e instituciones con los Organismos del Sistema Andino de Integración (SAI) para la enseñanza y difusión del Derecho Comunitario Andino. La creación de la Red Andina de Bibliotecas con los órganos legislativos de cada país miembro, con el propósito de compartir y divulgar información física y digital sobre el Derecho Comunitario Andino; la promoción y generación de proyectos de investigación referidos al Derecho Comunitario Andino en los jóvenes miembros de los parlamentos andinos juveniles y universitarios.

Como parte del debate de esta propuesta se contó con la participación del Dr. Alfredo Prada, político español, exmiembro del Senado de España; quien recomendó añadir, dentro del ámbito de acciones para la capacitación y difusión del Derecho Comunitario Andino, que el currículo básico de Derecho Comunitario Andino, incorpore asignaturas que contemplen el análisis comparado del Derecho de la Unión Europea con vista a proyectar los elementos más vanguardistas de dicha integración, para poder ser asumidos por el derecho comunitario andino contemporáneo. Aunado a ello, puso el

énfasis en que se debe de integrar en la enseñanza, a especialistas en políticas públicas en las que tienen competencia la Unión Europea para comprender el alcance de la integración y asumir, dado el caso, los aspectos más relevantes del estudio comparado.

Durante la sesión vespertina del Pleno, se realizó el debate sobre el ***"proyecto Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los países andinos".*** A través de este instrumento normativo se busca proponer a las autoridades educativas y culturales del nivel nacional, regional o local de los países miembros del Parlamento Andino el fortalecimiento de sus políticas educacionales, relacionadas con la promoción e implementación de la educación intercultural, así como la protección para precautelar y dar a conocer su cultura ancestral y el desarrollo de la ciudadanía andina.

Asimismo, establece los siguientes lineamientos para la promoción e implementación de la educación intercultural e inclusiva: garantizar la accesibilidad y permanencia de la población estudiantil de las naciones, pueblos y nacionalidades indígenas originarias, comunidades afrodescendientes y migrantes en el sistema educativo; fortalecimiento de un currículo educativo inclusivo, integral, pertinente, reconocedor de la interculturalidad y los lenguajes originarios; impulsar la formación de docentes pertenecientes a naciones, pueblos y nacionalidades indígenas originarias, comunidades afrodescendientes, capacitación y actualización de docentes para el mejoramiento de las acciones pedagógicas y desarrollo de recursos educativos interculturales e inclusivos; además de reconocer las tradiciones y culturas globales con enfoque de pertenencia e identidad propia.

Como parte del debate se contó con la participación del Dr. Noel Aguirre Ledezma, director de la Oficina de la OEI en Bolivia, quien resaltó la importancia de comprender correctamente la inclusión en la educación intercultural, y que el sistema educativo se adapte adecuadamente a la diversidad. Además, de promover la calidad educativa desde la perspectiva de los pueblos indígenas, lo cual implica valorar la identidad cultural e incluir la pertenencia a la comunidad. Enfatizó en la necesidad de reconocer que la educación intercultural sea un derecho a lo largo de toda la vida y que sea adecuada y adaptada a todas las edades.

Continuando con la agenda del pleno se presentó el "***proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina",*** la cual estuvo a cargo de la parlamentaria Mirian Cisneros quien señaló que el Marco Normativo busca establecer recomendaciones de diferentes acciones y estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina, garantizando el ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y el acceso a entornos saludables y adecuados para su desarrollo integral.

Asimismo, la parlamentaria Cisneros, precisó los principales lineamientos estratégicos establecidos en el Marco Normativo, destacando los siguientes:

- Prevención del trabajo infantil mediante la educación y formación, para lo cual se requiere: i) Garantizar educación gratuita y de calidad a los niños, niñas y adolescentes de la región andina, como un derecho que así les asiste; ii) Fortalecer el retorno a las aulas pospandemia, para que en lo posible no quede ningún niño, niña o adolescente excluido del sistema educativo; iii) Promover las actividades recreacionales y culturales que son vitales para enriquecer la cultura, alimentar el pensamiento, cultivar la sensibilidad y reforzar los valores, a través de expresiones artísticas, literarias, sociales y comunitarias de los niños, niñas y adolescentes de la región andina; y iv) Sensibilizar a padres y cuidadores en cuanto a deberes y derechos sobre el cuidado, crianza y protección de los niños, niñas y adolescentes.
- Prevención del trabajo infantil en entornos laborales, a partir de: i) La promoción del trabajo decente para jóvenes y adultos; ii) La supervisión, vigilancia y el fortalecimiento de las empresas.
- Prevención del trabajo infantil en el entorno social y familiar.
- Prevención y erradicación del trabajo infantil, mediante la utilización de sistemas de información digital.
- Atención integral y oportuna
- Cooperación en la lucha contra el trabajo infantil**.**

Finalmente, se precisó que esta iniciativa ha sido enriquecida a través de los aportes de diferentes expertos de la región:

- María Fernández, directora de la Asociación Colmena de Bolivia.
- Mauricio López González, director ejecutivo de Pacto Global Red Colombia.
- Diego González, Coordinador de Género, Infancia, PRME y apoyo en Comunicaciones de Pacto Global Red Colombia.
- Marianella Maldonado, del Grupo de Rescate Escolar de la República del Ecuador.
- Jorge Luis Velásquez, Coordinador de la Unidad Distrital del Programa de Protección Asistencia a Víctimas y testigos de Piura de la República del Perú

- ***Sesión Plenaria (26 de octubre de 2023)***

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 26 de octubre, donde aprobamos los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva:*** Se informó que, a través del convenio que se firmará con la Fundación Maarif de Türkiye, se buscará conseguir un importante número de becas para la Red Andina de Universidades, marcando un hito en la cooperación regional. El secretario general informó sobre las próximas reuniones con delegados de diferentes países para el Consejo Andino de Acreditación Universitaria y el Comité Editorial de la revista académica digital (06 y 20 de noviembre delegados Perú y Ecuador, respectivamente; y posteriormente hasta el mes de diciembre con los delegados de Bolivia y

Chile). Sobre el particular, se informó que se nombró al Dr. Raúl Vallejo, ex ministro de Educación y de Cultura del Ecuador y al Dr. Alan Fairlie, director de la Maestría en Biocomercio y Desarrollo Sostenible de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembros del comité asesor ad honorem de la Secretaría General para la Red de Universidad. Del mismo modo, se precisó que se espera que la primera reunión de rectores de la Red se celebre en febrero del 2024.

De otro lado, se comunicó que se vienen llevando a cabo un conjunto de reuniones con el proyecto Ciudades Capitales de Europa y la firma de un convenio con Empresas Públicas de Medellín (EPM) para capacitación en gestión pública, que estará dirigido a las autoridades territoriales. Se presentó el programa sobre Derecho Parlamentario y Comunitario de la Universidad Complutense de Madrid, precisando que el parlamento cuenta con 50 cupos y que la inscripción se debe realizar hasta el 3 de noviembre.

Finalmente, el secretario general informó que el próximo año se espera suscribir convenios institucionales con: OEI y SEGIB, orientado al desarrollo de Red de Universidades, y con la Universidad del Magdalena para acreditar la experiencia de funcionarios de entes territoriales con título de cuarto nivel y fortalecer la red de autoridades territoriales. Asimismo, se ha suscrito un convenio con la cooperación alemana para un proyecto dirigido a las personas de la tercera edad.

Se tomó conocimiento que la sesión de noviembre se llevará a cabo en Quito, Ecuador, del 20 al 25 de noviembre donde también se desarrollarán el Foro sobre las Emisiones de Metano y el II Congreso de Derecho Comunitario Andino. Además, se remitieron proyectos de pronunciamientos a las comisiones correspondientes y se aprobó declarar a EPM como referente en gestión pública en la región Andina.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la región Andina. Se intercambiaron ideas con el propósito de fortalecer el Sistema Andino de Integración (SAI), y se analizó el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina (CAN). Asimismo, se propuso el establecimiento de una placa de tránsito andina, propuesta que será analizada en las próximas sesiones.

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se debatió el Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Ciudadana en los Países de la Región, contando con los aportes de la Dra. Guadalupe Soasti, experta historiadora y educadora del Ecuador. De otro lado, el Dr. Otto Federico von Feigenblatt, embajador y observador permanente del Organismo Internacional de

Juventud ante las Naciones Unidas, realizó una ponencia sobre "La desmitificación de la inteligencia artificial en la educación".

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible."*** Se presentó el proyecto "Plataforma de Acción Parlamentaria en América Latina sobre Cambio Climático, Gases de Efecto Invernadero e iniciativas de Legislación a Corto Plazo para la Reducción de las Emisiones de Metano", por parte del director del Instituto de Gobernanza, Liderazgo Democrático y Estudio del Derecho Parlamentario del Parlamento Andino. Se aprobó la Resolución por medio de la cual se declara a la reserva nacional de Pacaya Samiria en la República del Perú como referente del patrimonio natural de la región Andina.

- ***Comisión Cuarta "De Economía"*** Se debatió la propuesta de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, presentada por mi Despacho, donde intervino en calidad de experta la Dra. Lucetty Ullilén, jefa del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de Perú.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, para lo cual se contó con la participación del experto Sr. Miguel Angel Lucana Otto, director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia. Asimismo, se contó con los comentarios y sugerencias del psicólogo Héctor Banchon, del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, para fortalecer la propuesta de "Norma Comunitaria sobre Salud Mental".

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se eligió a la parlamentaria Leslye Lazo como vicepresidenta. Se aprobó la Recomendación para que el Consejo de la Judicatura de Bolivia, de Colombia y del Ecuador, la Corte Suprema de Chile y la Junta Nacional de Justicia del Perú, o quien haga sus veces, realice una evaluación a jueces y fiscales que tienen a su cargo casos de violencia de género y feminicidios bajo estándares de transparencia y publicidad, así como el proyecto de Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo.

- ***Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Se tomó conocimiento de la propuesta de comunicación dirigida al nuevo secretario general de la Comunidad Andina (CAN), embajador Gonzalo Gutiérrez. Se analizó los cuestionarios desarrollados por las delegaciones parlamentarias de Bolivia y Ecuador, relacionados con la Sentencia del Proceso 02-AI-2020 y la Sentencia del

Proceso 01-DL-2020, acordándose invitar a la Dra. Sandra Charris, presidenta del Tribunal Andino de Justicia de la CAN para la próxima sesión.

Asimismo, se acordó la reforma al reglamento del organismo para incluir la Comisión de Control Político y Fiscalización del SAI como una Comisión Permanente.

En el caso del informe de la "Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración", manifesté estar de acuerdo con que esta sea permanente; sin embargo, señalé que actualmente el Parlamento no tiene la capacidad explícita para censurar a los órganos del Sistema Andino de Integración, además de no ser el momento apropiado, puesto que nos encontramos en medio del proceso de reingeniería. En ese sentido, precisé que su primera labor debería estar orientada a terminar los esfuerzos que se iniciaron a nivel de los presidentes de la CAN para que las decisiones del Parlamento sean vinculantes y pueda tener capacidad de censurar, condición que, por la seriedad del tema, no debería ser interpretada, sino que se requiere que sea una condición taxativa y literal.

**Votación de los informes de las comisiones permanentes y especiales en el marco de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino (26.10.2023).**

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo.
- Resolución por medio de la cual se declara a la reserva nacional de Pacaya Samiria en la República del Perú como referente del patrimonio natural de la región Andina.
- Recomendación para que el Consejo de la Judicatura de Bolivia, de Colombia y del Ecuador, la Corte Suprema de Chile y la Junta Nacional de Justicia del Perú, o quien haga sus veces, realice una evaluación a jueces y fiscales que tienen a su cargo casos de violencia de género y feminicidios bajo estándares de transparencia y publicidad.

- Asimismo, se aprobó la Declaración sobre la reactivación del conflicto bélico entre Israel y Palestina. Sobre el particular mi voto fue a favor; sin embargo,

precisé que los problemas entre Israel y Palestina vienen desde tiempos muy antiguos, y que los rabinos judíos del año 73 después de Cristo señalaban que "mezclar la religión con la política era un grave error" y hoy nos damos cuenta de que tenían razón.

Posteriormente, estaba previsto discutir y debatir el ***"proyecto de Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la Región Andina"***. Esta propuesta tiene como objetivo la elaboración del currículo de estudio de derecho comunitario andino en las academias diplomáticas, escuelas universitarias y/o facultades de derecho, de diplomacia, de relaciones internacionales, de gobierno, ciencia política, politología, sociología e historia, así como la creación de programas y actividades para la capacitación y difusión del Derecho Comunitario en pregrado y/o posgrado. No obstante, y teniendo en cuenta que en el mes de noviembre se desarrollará el *II Congreso de Derecho Comunitario Andino,* la Mesa Directiva acordó trasladar su debate para las sesiones ordinarias correspondiente al mes de noviembre.

Finalmente, la diputada Fatine El Ghali del Parlamento del Reino de Marruecos, brindó unas palabras de felicitación al Parlamento Andino por sus 44 años de vida institucional destacando el compromiso de su país con la paz global y expresó su preocupación por las crisis en Palestina, Gaza y Ucrania. Además, elogió el importante papel que cumple el Parlamento Andino en la región y mencionó la necesidad de alcanzar una asociación más consolidada entre Marruecos y América Latina.

**Palabras de felicitación de la diputada Fatine El Ghali – Sesión Plenaria del Parlamento Andino (26.10.2023).**

- ***Sesión Plenaria (27 de octubre de 2024)***

Participé de la sesión plenaria correspondiente al 27 de octubre, la cual inició con el debate del ***"Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina".*** Éste busca establecer diferentes acciones y estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina, garantizando el ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y el acceso a entornos saludables y adecuados para su desarrollo integral.

Participó la Dra. Marianela Maldonado, exdefensora del Pueblo de Ecuador, en calidad de experta, quien indicó que en América Latina más de 8.3 millones de niños, niñas y adolescentes están desempeñándose en cualquier tipo de trabajo infantil, de los cuales

67% son niños y 33% niñas. Además, resaltó que la afectación en zonas rurales es muy significativa porque el 48.7% de los niños, niñas y adolescentes que realizan un trabajo infantil corresponde al sector rural y agrícola con un rango de edad de entre 5 a 14 años.

Precisó, que en el caso de los países andinos y de acuerdo con un estudio realizado por la Universidad de Alemania, el trabajo infantil aplicable a los sectores rurales alcanza a: 508,000 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años en Colombia, entre 270,000 y 300,000 en Ecuador y 220,000 en el Perú. En ese sentido, recomendó que el proyecto normativo incorpore un capítulo que aborde mecanismos de prevención y de promoción de los derechos humanos, exclusivo para los niños, niñas y adolescentes indígenas que se encuentran trabajando en áreas agrícolas y rurales. Enfatizó que la erradicación del trabajo infantil requiere ser abordada desde varias aristas.

**Presentación de la Dra. Maldonado – Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023).**

Posteriormente, el parlamentario Fernando Arce (Perú), presentó el "***proyecto de Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los países andinos***", instrumento que fue elaborado por la Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación", iniciativa que contempla como elementos transversales promover la inversión en educación, permitiendo que desde la formación del talento humano podamos desarrollar las capacidades para el progreso de nuestras naciones. Asimismo, recoge lo establecido por el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo: "*… en que los Estados tienen la responsabilidad de garantizar la educación igualitaria en todos los niveles y deben colaborar con las comunidades indígenas para desarrollar proyectos educativos que se ajusten a sus necesidades y valoren sus culturas y aspiraciones sociales económicas y culturales".*

El proyecto normativo tiene como objetivo principal proponer a las autoridades educativas y culturales del nivel nacional, regional o local de los países miembros del Parlamento Andino el fortalecimiento de sus políticas educacionales relacionadas con la promoción e implementación de la educación intercultural, así como la protección para precautelar y dar a conocer su cultura ancestral y el desarrollo de la ciudadanía andina. En ese sentido, el parlamentario Arce, enfatizó que este proyecto busca avanzar hacia la universalidad y democratización del acceso a la educación superior de calidad en la región Andina.

**Presentación del "proyecto Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los países andinos" en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)**

En el marco del debate de esta propuesta, el parlamentario Mateo Torrez (Bolivia), señaló que es necesario ampliar el enfoque de la propuesta, y que esta no solo se limite a promover la educación intercultural a través del reconocimiento de las identidades, lengua originaria, saberes y contextos locales, la recuperación y fortalecimiento de la cultura internas, sino que contemple la apertura hacia los conocimientos y tecnologías universales, como por ejemplo la incorporación de idiomas extranjeros.

Por su parte, el parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), señaló que la calidad de la educación pública para los pueblos y nacionalidades indígenas no tiene por qué ser menor a la del resto de ciudadanos, siendo este un elemento que debe de profundizarse. Del mismo modo, precisó que los pueblos indígenas originarios tienen el derecho de poder comunicarse y de poder estudiar en sus propios idiomas y el Estado tiene el desafío de poder lograr que estos pueblos puedan integrarse al resto del mundo. Asimismo, precisó que se debe mejorar algunos lineamientos de la propuesta, entre ellos la promoción de la investigación, la cual debe de aprovechar de manera sustentable todo el conocimiento que existe en los pueblos y nacionalidades. Además de impulsar la formación de docentes a través de programas específicos dirigido a docentes integrantes de los pueblos y nacionalidades indígenas, originarias y comunidades afrodescendientes, y que estos estén integrados al sistema de maestros del magisterio público.

En su intervención, el parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia), señaló que es necesario comprender que la interculturalidad pasa por la descolonización y por la despatriarcalización y por aprender a combinar distintas estrategias que no solamente son lingüísticas. En ese sentido, consideró que es necesario fortalecer la parte de principios y que la parte técnica se acomode a dichos principios.

Por mi parte, manifesté mi respaldo a la propuesta, y señalé que la educación debe ser natural, tal y como el ejemplo de Turquía, y no una educación impuesta por los Estados. En ese sentido, resalté que se debe liberar la educación, porque una educación aceptada y elegida por las personas es la mejor alternativa.

**Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)**

De igual forma, tuvo lugar la presentación de la propuesta de "***Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los países de la región Andina***", a cargo de la Parlamentaria Verónica Arias (Ecuador). Este instrumento normativo tiene como objetivo presentar lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las ZIF y los Acuerdos Binacionales, así como la formulación e implementación de políticas públicas y legislación para ser implementadas por las Asambleas Regionales Fronterizas. Al respecto, la parlamentaria enfatizó la prioridad que debe darse a una mayor inversión en infraestructura fronteriza en los países andinos porque de ello depende el contacto e integración de la región para tener una mayor simetría estructural.

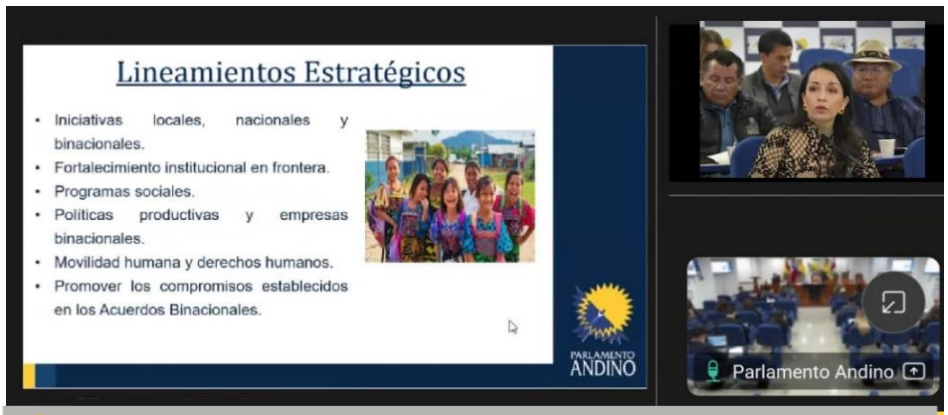


**Presentación la propuesta de "Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los países de la región Andina" en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)**

El parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia), manifestó que la integración fronteriza no es lo mismo que relación bilateral o relación multilateral, y que se abre con esta propuesta un horizonte para trabajar la integración pensando en lo común y no solamente en la relación de las partes; luego sugirió que el Parlamento Andino sea un orientador de lo que ocurre con la integración en general de América Latina y el Caribe. Por su parte, el parlamentario Gustavo Pacheco (Perú) manifestó que sería interesante tener algún marco que supervise los acuerdos binacionales, pero sin perder la visión de la integración andina.

En este punto, tomé la palabra para dar mi respaldo a esta iniciativa de Norma Comunitaria y además resaltar que la integración es un ensamble que se lleva a cabo entre dos países, comprometiéndome a trabajar con nuestros hermanos de Ecuador para que el Convenio de Paz firmado hace 25 años se termine de cumplir a cabalidad. Además, hice un paréntesis para indicar que el ser humano siempre ha colonizado desde tiempos remotos y que en la actualidad se encuentra totalmente colonizado por este dispositivo (haciendo referencia al celular). Por alusión el parlamentario Mendoza comentó que la integración es solamente una relación bilateral o multilateral y lo multilateral no necesariamente significa la puesta en común de las cosas, lo que en realidad ya debería ser discutido por lo menos en términos conceptuales como un asunto que es relativo a la integración.

El parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), remarcó que la realidad que se vive en las zonas de frontera de nuestra región abarca problemáticas muy complejas que requieren de soluciones concretas, proponiendo que se discuta el sistema simplificado de seguros y el tema específico de la migración. La parlamentaria Arias subrayó que esta propuesta plantea un seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los gabinetes binacionales y a la eficacia de los procedimientos con que se ejecutan los servicios en los CEBAF.

En este punto, solicité la palabra para reafirmar el compromiso de impulsar la parte administrativa que a veces es la que falla en cuanto a la facilitación del tránsito de personas y mercancías en las zonas de frontera.

- ***Sesión de la Plenaria (22 de noviembre de 2023)***

Participé de la sesión plenaria del 22 de noviembre, la cual inició con el saludo de la presidenta Cristina Reyes y posteriormente se procedió con la verificación del quorum.

**Sesión Plenaria del Parlamento Andino (22.11.2023).**

Acto seguido se procedió a debatir el ***Proyecto de Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los Países Andinos***, instrumento normativo que tiene como objetivo proponer a las autoridades educativas y culturales del nivel nacional, regional o local de los países miembros del Parlamento Andino el fortalecimiento de sus políticas educacionales relacionadas con la promoción

e implementación de la educación intercultural, así como la protección para precautelar y dar a conocer su cultura ancestral y el desarrollo de la ciudadanía andina.

Como parte del debate se contó con los aportes de la Dra. Guadalupe Soasti, académica ecuatoriana, quien indicó que el proyecto tiene algunas cuestiones para debatir, por ejemplo, respecto a los objetivos y definiciones, donde debe incluirse a la población migrante de los países andinos. De igual forma, recomendó que, en lugar de crear nuevos cursos, en los programas de las asignaturas de geografía, historia, literatura, se tome en cuenta a las manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades originarios. Asimismo, brindó sugerencias para obtener financiamiento.

- ***Sesión Plenaria (23 de noviembre de 2023)***

Continuando con la sesión el día 23 de noviembre, la plenaria de Parlamento Andino se reunió para el debate del ***Proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras*****.** Esta propuesta tiene como objetivo establecer diferentes propuestas de política pública para fomentar la facilitación del alcance a microcréditos de las mujeres emprendedoras en la región Andina; propiciando escenarios en los que se eliminen barreras sociales que les impiden insertarse en el mercado laboral.

Esta iniciativa contó con los comentarios de la Dra. Ángela Bohorquez, delegada de mujer y género de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de Colombia. La experta expuso sobre iniciativas para el desarrollo sostenible y el bienestar integral de las mujeres. Resaltó la importancia de la autonomía económica de las mujeres y la asociatividad solidaria como medios para cerrar brechas de género y reducir la pobreza. Señaló, además, que es importante seguir fortaleciendo la posibilidad de los emprendimientos productivos liderados por mujeres.

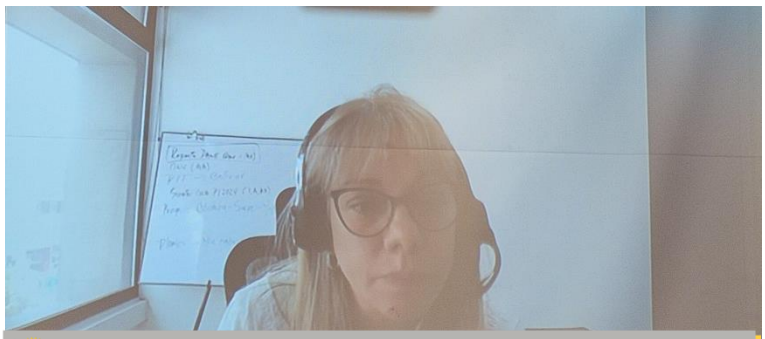

**Intervención de la Dra. Ángela Bohórquez, en el debate Proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras (23.11.2023)**

Asimismo, precisó que de acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, cerrar la brecha económica del género en los países de ingresos medios bajos podía incrementar el PBI de estos países. En promedio entre 7 y 8 puntos corresponden a incrementos de la productividad gracias a la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.

En relación con el proyecto normativo, resaltó que este instrumento busca aumentar las oportunidades de autonomía económica para las mujeres y fortalecer la institucionalidad para la transversalidad del enfoque de género y cultural, con énfasis en las mujeres rurales. En ese sentido, recomendó que el proyecto de norma incluya la asociatividad solidaria. Al respecto, indicó que han identificado que parte de las fugas de capital de estas instituciones se dan porque no se trabajan en red. Por otro lado, también sugirió eliminar las barreras de las mujeres en torno al crédito.

Por su parte, el parlamentario Oscar Pérez consultó sobre las cifras dadas por la experta, en especial las relacionadas a la brecha del aporte laboral de las mujeres frente a los hombres, respecto a lo que se indicó que, si esta brecha disminuye, el PIB mundial podría crecer entre 5 y 8 puntos. La experta mencionó que las cifras corresponden al análisis que se hizo para crear la política pública en Colombia; indicó que las cifras son del FMI. Además, otras fuentes indican que la brecha se cerraría en 267 años.

A continuación, pregunté si en las cifras del FMI está incluido el Asia. Lo consulté debido a que en la cultura asiática el tema de género se ve de manera diferente y esto podría cambiar los indicadores. La experta respondió que el indicador se basa en los países de ingresos medios bajos. Indicó que debemos ver a América Latina y en este caso las cifras siguen siendo impactantes.

**Intervención del parlamentario Juan Carlos Ramírez en el debate Proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras (23.11.2023)**

Finalmente, se debatió el ***Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la Región Andina.*** Éste busca establecer diferentes acciones y estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina, garantizando el ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y el acceso a entornos saludables y adecuados para su desarrollo integral.

Para el debate de este instrumento se contó con los aportes de la Dra. Marianela Maldonado, ex defensora del Pueblo de Ecuador, quien presentó sus observaciones

sobre la realidad del trabajo infantil en América Latina y la necesidad de políticas públicas para su erradicación y prevención. Indicó que se debe verificar si en la región andina se está erradicando el problema del trabajo infantil y otros que afectan a nuestros niños, al no ser considerados sujetos de derechos. Opinó que el COVID afectó el derecho de los niños.

Recordó que en la normativa de Ecuador y otros países existen principios básicos como el de corresponsabilidad parental; al respecto, manifestó que no debemos dirigirnos a los niños como «menores».

Indicó, además, que el interés superior del niño es un principio, no un derecho. Esto impone a todos los Estados la obligación de proteger todos los derechos humanos de los niños e involucran a autoridades e instituciones públicas y privadas que deben decidir en función a este interés superior. Manifestó que el trabajo infantil reduce las posibilidades de educación y de conseguir mejores trabajos en el futuro, perpetuando la trampa de la pobreza.

Seguidamente, la experta indicó que se deben considerar las Constituciones de todos los países y otras normas nacionales e internacionales, así como normas especiales. Comentó que en Europa se están desarrollando políticas de apoyo para familias de escasos recursos que requieren que sus hijos mayores de 15 años puedan desarrollar prácticas técnicas, dándoles la posibilidad de estudiar y trabajar a la vez. En Ecuador, el trabajo infantil es un delito.

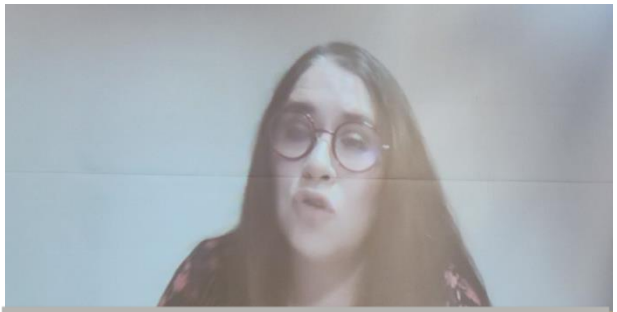

**Intervención de la Dra. Marianela Maldonado en el debate Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina (23.11.2023)**

Indicó, luego, que los factores que inciden en el trabajo infantil son la pandemia (porque muchos padres perdieron sus trabajos), la crisis en la región, la desigualdad estructural que crea escenarios con pocas oportunidades, entre otros. El trabajo infantil afecta al desarrollo integral de los niños, que carecen de salud física y mental, de una educación de calidad y de espacios lúdicos.

Opinó que se deben analizar también las medidas de prevención, como fomentar espacios de esparcimiento, promover servicios de protección social, entre otras. Indicó también que se deben suscribir convenios de mutua colaboración entre países para erradicar este mal. Finalmente, mencionó que, a los adolescentes a partir de 15 años, se les debe dar otras alternativas técnicas.

A continuación, el parlamentario Adolfo Mendoza manifestó que es muy complicado ver el concepto de erradicación del trabajo infantil. Opinó que el tema aún no está claro, ya que hay voces que indican que se debe prohibir el trabajo infantil y eso sería criminalizar a algunos niños, por las características propias de sus estructuras sociales y económicas. Sugirió que el proyecto sea analizado un tiempo más para que la figura quede clara.

Finalmente, se decidió aplazar la aprobación de este proyecto hasta la próxima sesión. El parlamentario Alexis Sepúlveda sugirió que la norma vuelva a Comisión, lo cual fue aprobado.

Continuando con el desarrollo de la agenda de la sesión plenaria se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** Se informó sobre la ejecución financiera del mes de octubre, el plan de desarrollo 2024, así como la afectación al predio del Parlamento Andino por el sistema del metro de Bogotá.
- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la Región.
- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se debatió y votó los siguientes instrumentos normativos: proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica y la Educación Ciudadana en los Países de la Región; propuesta de actualización de la Norma Comunitaria para Combatir el Analfabetismo Digital y Promover la Formación en TIC para Población Vulnerable en la Región Andina; y la resolución mediante la cual se declara al plato gastronómico Chiri Uchu del Cusco, Perú, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la región Andina.
- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible.*** Debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, y se aprobó el proyecto de Marco Normativo sobre Soberanía Digital para los Países Andinos. También se revisó la propuesta de Declaración de Quito *"Cambio Climático y la Urgente Acción Climática Parlamentaria contra las Emisiones de Metano".*
- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria para Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina.
- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se debatió la propuesta de "Norma Comunitaria sobre Salud Mental", contando con la participación de los expertos Edwin Herazo Acevedo, director del Instituto de Investigación del Comportamiento Humano – Movimiento Nacional por la Salud Mental de Colombia y la Dra. Mariana

Ramírez, directora de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia. Además, el informe de mi propuesta para tratar los temas de malnutrición infantil y el reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se analizó el proyecto de *Marco Normativo para Estimular a los Gobiernos del Área Andina, la Implementación de Políticas Públicas, Tendientes a Acelerar el Mejoramiento de las Condiciones de Vida de las Mujeres, Desmantelar las Barreras Estructurales y las Relaciones Desiguales de Poder*. Se acordó desarrollar un foro por el Día de la No Violencia qué se conmemora el 25 de noviembre
- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Los integrantes de la comisión abordaron la invitación a la presidenta del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y la respuesta de este organismo.

En relación con el informe presentado por la *Comisión Especial de Control Político y Fiscalización*, manifesté que el tema es central, pero el Parlamento Andino no tiene la fuerza ni la potencia para solicitar lo que se propone. Señalé que la respuesta del Tribunal es correcta y, más bien, deberíamos abocarnos a conseguir la firma de los cuatro presidentes de los países andinos para otorgar este tipo de facultades al Parlamento Andino.

**Intervención del parlamentario Juan Carlos Ramírez durante la presentación del Informe de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración (23.11.2023)**

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- *Declaración de Quito: Cambio Climático y la urgente Acción Climática Parlamentaria contra las Emisiones de Metano*[2], producto del foro sobre el metano que se realizó el martes 21 de noviembre. La misma que propone elaborar una propuesta de norma comunitaria para la reducción de emisiones de metano, que será presentada al Consejo Presidencial Andino y al Consejo

[2] Disponible en : https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/PRONUNCIAMIENTOS_2023/DECLARACIONES_2023/DECLARACION_QUITO_EMISIONES_METANO.pdf

de Ministros de Relaciones Exteriores. Se recomienda, además, revisar y actualizar el marco normativo sobre cambio climático.

- Recomendación Nº 520: *Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los Países Andino.*

**Votación de los instrumentos pendiente (22.11.2023).**

La sesión cerró con la entrega de credenciales al doctor Otto Federico Von Feigenblatt como asesor *Ad Honorem* para apoyar la Red Andina de Universidades Acreditadas.

**Entrega de reconocimiento al doctor Otto Federico Von Feigenblatt como asesor Ad Honorem para apoyar la Red Andina de Universidades Acreditadas. (22.11.2023).**

- ***Sesión de la Plenaria (25 de enero de 2024)***

Participé el día 25 de enero de la Sesión Plenaria que tuvo como objeto el debate de la seguridad en la Región Andina. La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente, la presidenta Cristina Reyes hizo una reflexión sobre la situación del conflicto armado interno en el Ecuador e indicó que se pretende crear un comité de seguridad y un observatorio.

Sesión de la Plenaria sobre seguridad en la región (25.01.2024)

Luego, presentó al doctor Carlos Chacón, experto en seguridad, quien compartió algunas reflexiones referidas a la construcción de documentos relacionados a seguridad:

- Opinó que el Parlamento Andino es de las pocas instituciones que se ha tomado en serio el tema y recordó varios casos en los que este organismo tuvo intervenciones acertadas. Posteriormente, ofreció datos sobre el crimen organizado en la región andina, los cuales evidenciaron el crecimiento de este y el hecho de que no se está combatiendo a fondo.
- Indicó que la migración ha cobrado mucha importancia recientemente y se suman nuevas dinámicas como el ciber crimen y las drogas sintéticas. En contraste, hay poca capacidad de resiliencia y liderazgo en los países.

Intervención del Dr. Chacón, experto en seguridad, en la Sesión de la Plenaria sobre seguridad en la región (25.01.2024)

- Explicó como suelen abordarse los problemas de seguridad, entre los que destacan el populismo político, la falta de información, la simplificación de la problemática y el negacionismo. Detalló también los problemas institucionales, entre los que mencionó la corrupción, la impunidad, concentración y abuso de poder, entre otros. Resaltó la importancia del tema de la legitimidad, ya que el crimen organizado crece con su debilitamiento.

- Señaló, que las estrategias deben centrarse en la legitimidad y efectividad, y en el desarrollo de capacidades. En ese marco se debe enfrentar cadenas de valor y suministro, desarticular redes criminales, garantizar el imperio de la ley y crear condiciones de seguridad permanente. Mencionó también que se debe adoptar un enfoque político estratégico integral, enfoque que ha sido

adoptado acertadamente por el Parlamento Andino; entre otras alternativas de acción.

- Resaltó el Marco Normativo para la Seguridad Ciudadana del Parlamento Andino y la Recomendación de Eurolat sobre Lucha Contra la Criminalidad, que son documentos base para diseñar políticas y estrategias. Opinó que desafortunadamente los gobiernos no han entendido que la cooperación en este tema es fundamental.

Seguidamente, el parlamentario Virgilio Hernández consultó sobre la participación ciudadana en seguridad, que cada vez es menor, a lo que el experto respondió ofreciendo varias estrategias.

A continuación, la ingeniera Carla Rosero, también experta en seguridad, brindó su exposición en la que detalló la situación alarmante en la que se encuentra el Ecuador. Presentó un estudio de prospectiva y necesidad sobre seguridad:

- Inició explicando la crisis de inseguridad en Ecuador, en el que brindó algunos datos de resultados de la acción en 60 días del gobierno actual. Pasó luego al análisis situacional, en el que detalló la demanda, el financiamiento, el avance de la información, los factores de producción.

**Exposición de la Dra. Carla Rosero, experta en seguridad en la Sesión Plenaria sobre seguridad en la región (25.01.2024)**

- Detalló luego los objetivos que persigue el Ecuador: seguridad con énfasis en prevención del delito y la violencia con participación de los municipios y cooperación internacional; combate al crimen organizado internacional y sus delitos conexos; adecuada labor de la justicia y el restablecimiento del sistema penitenciario.
- A continuación, presentó los supuestos a considerar para combatir el crimen organizado internacional, los objetivos estratégicos y campos de acción referidos a control de financiamiento, logística, cadena de valor y centros de privación de la libertad. Finalmente mencionó las respuestas de Ecuador frente a la crisis y detalló las conclusiones del estudio.

Seguidamente, el secretario Chiliquinga expuso el proyecto de Norma Comunitaria *Plan Andino para Combatir las Redes de Crimen Organizado Transnacional y el*

*Terrorismo, garantizar la seguridad ciudadana y construir paz en la región* y el proyecto de Decisión sobre la *Conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional y Creación del Observatorio al Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo.* Las propuestas incluyen la participación de dos expertos por país en el comité; y en el observatorio, cada una de las representaciones podrán establecer criterios propios.

**Intervención del secretario general en la Sesión Plenaria sobre seguridad en la región (25.01.2024)**

Indicó que la mayoría del trabajo se llevará a cabo en Lima y que el comité será intergubernamental. Opinó que el trabajo que se realice se debe comunicar a los presidentes de los países. A continuación, se dio lectura a la parte resolutiva de los dos documentos.

Posteriormente, intervinieron los parlamentarios Sergio Gahona, Gustavo Pacheco, Virgilio Hernández, Paul Desamblanc, Alexis Sepúlveda, Adolfo Mendoza, Luis Galarreta y Leslye Lazo. Entre las propuestas ofrecidas se encuentra la actualización del marco normativo de seguridad, la presentación de propuestas concretas a los presidentes, la creación de un comité pequeño y eficiente o de un organismo supranacional de inteligencia para transferencia de información entre los países, la reforma y gradualidad de los regímenes penitenciarios, potenciar el observatorio de la democracia en vez de crear uno nuevo, encargar a la Comisión Primera la discusión de esta agenda, enviar una carta abierta a los presidentes, entre otras.

La parlamentaria Leslye Lazo informó que recibió una comunicación del secretario general de la CAN poniéndose a disposición para trabajar con el Parlamento Andino.

Además, los parlamentarios plantearon algunas preguntas que la experta respondió.

Finalmente, la presidenta del Parlamento Andino suspendió la sesión para el día de mañana (26 de enero), a fin de continuar con el debate de estos pronunciamientos y los demás puntos de la agenda.

- ***Sesión de la Plenaria (26 de enero de 2024)***

Participé en la sesión plenaria del 26 de enero, en donde el secretario del organismo, el Dr. Eduardo Chiliquinga realizó una presentación sobre la propuesta del *Plan de Desarrollo Institucional del Parlamento Andino vigencia 2024*.

Al respecto, el secretario precisó que este Plan ha sido elaborado tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Los temas que son parte del Plan de desarrollo del 2023 que no fueron abordados debido a diversas circunstancias.
- Los ejes temáticos consultados con las comisiones y vicepresidentes de las delegaciones.
- Las propuestas remitidas por los parlamentarios.
- Los compromisos internacionales de los países miembros.
- Los compromisos asumidos en el Foro de Migraciones.

Adicionalmente, se señaló que el Plan de Desarrollo 2024 contempla la realización de la Cuarta Cumbre de Integración en Bolivia, por ser este país miembro pleno de la Comunidad Andina y Mercosur.

Por su parte, la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del organismo, solicitó que el plan incluya el desarrollo y elaboración de un Marco Normativo o estrategia andina para la reducción de emisiones de metano, toda vez que se ha lanzado la Plataforma de Acción Climática, liderada por el Parlamento Andino.

Asimismo, sugirió la actualización del Marco Normativo para la Seguridad Ciudadana de los Estados Miembros del Parlamento Andino, aprobado en el año 2018.

Por su parte, el parlamentario Virgilio Hernández solicitó que se incorpore dentro del plan de trabajo de la Comisión Segunda el trabajo en frontera a fin de garantizar el reconocimiento de grados y títulos, así como la continuidad de los estudios, sean de educación básica o superior. Del mismo modo, pidió que se priorice al interior de la comisión quinta la actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Finalmente, el parlamentario Gustavo Pacheco sugirió a la Plenaria que se pueda planificar que la tercera edición del Congreso Mundial sobre derecho andino se pueda realizar en el Perú.

Cabe precisar que las propuestas de pronunciamiento que han sido formuladas desde mi Despacho e incorporadas en este plan son las siguientes:

- Proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación.
- Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la Región Andina.
- Proyecto de Recomendación para el Incremento del Comercio en la Región Andina.
- Proyecto de Recomendación para que los países andinos hagan frente a los desafíos tanto en el ámbito comercial y social que implica la implementación del nuevo reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y la degradación forestal mundial.
- Proyecto de Marco Normativo para Promover el Desarrollo de la Economía Plateada en la Región Andina.

Continuando con el desarrollo de la agenda de la sesión plenaria, se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva determinó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de febrero a realizarse del 29 al 02 de marzo, en la ciudad de Bogotá. Asimismo, se acordó que durante las próximas sesiones se abordará el presupuesto del año 2024. De otro lado, se aprobaron las siguientes fechas para llevarse a cabo los periodos de sesión del Parlamento Andino:

  *Marzo 2024: Del 14 al 16 de marzo en la sede del Parlamento Andino.*
  *Abril 2024: Del 17 al 20 de abril en la República de Chile.*
  *Mayo 2024: del 30 y 31 de mayo.*

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se debatió y aprobó el proyecto sobre elecciones judiciales de Bolivia y los problemas de coyuntura. Asimismo, se presentaron ante los miembros de la comisión los proyectos para la creación de la Policía Andina (ANDIPOL), y la creación de un Sistema de Cooperación de Justicia entre países Andinos (ANDIJUS).

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se aprobó Resolución que declara a la Cerámica del municipio El Carmen de Viboral, Antioquía - Colombia, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la Región Andina. Asimismo, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental. Y se socializó el "Informe y Plan de Acción para la Cumbre de Educación para la Paz en América Latina" realizado por la ONG Heavenly Culture, World Peace, Restoration of Light (#HWPL). Finalmente, el secretario general informó que el I Encuentro de Rectores de la Red Andina de Universidades Acreditadas se realizaría en mayo.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible.*** Se aprobó el proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación en la Región Andina, el cual fue derivado a la Plenaria para su debate. Asimismo, el director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, Juan Pablo Letelier dio a conocer el trabajo que viene desarrollando el Instituto en materia ambiental. Del mismo modo, el secretario general del organismo dio a conocer que la COP16 - Cumbre de la Biodiversidad se realizará del 21 de octubre al 1 de noviembre en Bogotá.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Debatió el debate del proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, para lo cual se contó con la intervención de la experta Carla Suárez,

Oficial de Programa del Equipo Ambiental de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para América Latina y el Caribe (UNODC).

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Realizó la presentación de la propuesta de actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, así como la hoja de ruta que dirigirá este proceso. Esta propuesta será remitida a todas las representaciones parlamentarias nacionales para su revisión y fortalecimiento.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Debatió el Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer. Asimismo, se realizó la presentación del Marco Normativo para Estimular a los Gobiernos del Área Andina, la implementación de políticas públicas, tendientes a acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, desmantelar las barreras estructurales y las relaciones desiguales de poder. Y la presentación del proyecto de recomendación para que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores - CAMRE adopte el Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, como norma comunitaria y se actualice.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** *Los integrantes de la comisión* trabajaron una hoja de ruta para el cumplimiento de la atribución de control político del Parlamento Andino, contenido en el Artículo 43º del Acuerdo de Cartagena. Por tanto, se revisó y aprobó el oficio en el que se solicita información sobre las actividades realizadas por los Órganos e Instituciones del SAI, así como la propuesta presupuestal para el periodo 2024.

- **Comisión *Especial de Naciones,* Pueblos *y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** Se debatió el proyecto de *Marco Normativo para la Protección de Naciones Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina, Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes*, para lo cual se contó con la participación en calidad de experta Raquel Yrigoyen Fajardo catedrática de derecho internacional sobre pueblos indígenas de la Universidad Católica del Perú. Asimismo, se mencionó que el Segundo Encuentro de los Pueblos Indígenas se realizará en la República del Ecuador.

Sesión de la Plenaria (26.01.2024)

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- La Resolución por medio de la cual se declara la Céramica del Municipio el Carmen de Viboral departamento de Antioquia - Colombia, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la Región Andina.
- La Recomendación para apoyar la Implementación del Plan de Acción Resolutivo de los países de la Comunidad Andina sobre la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Decisión: Conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional y Creación del Observatorio al Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo.

Continuando con la sesión Plenaria, la presidenta Cristina Reyes cedió el uso de la palabra al parlamentario Adolfo Mendoza, quien señaló que la delegación de Bolivia había llegado a un consenso y ya se encontraba redactada la modificación del texto del *Proyecto de recomendación sobre elecciones judiciales en Bolivia*. Al respecto, intervine aclarando que no estoy de acuerdo con cualquier texto que se redacte, porque considero que sería una injerencia en la política interna de un país miembro. Dejé constancia de mi votación en contra. Por su parte, el parlamentario Luis Galarreta suscribió mi posición, agregando que esta es una situación de carácter interno y no una situación externa, donde el Parlamento Andino deba pronunciarse.

En este punto retomé el uso de la palabra y expresé que los consensos son sospechosos ya que casi siempre tienen que ver con algo que no sirve; en vez de eso, si se trata de expresar una opinión se debe optar por un acuerdo democrático. En ese sentido, el documento redactado se podría aplicar a cualquier país, además el Parlamento Andino tiene injerencia supranacional y no debe pronunciarse sobre situaciones internas, salvo que se trate de una crisis muy grave.

Ante ello, el parlamentario Adolfo Mendoza explicó cómo la propuesta había llegado a la Plenaria y que habiéndose llegado a un consenso sobre el texto de dicho pronunciamiento, solicitaba que el mismo fuera puesto a votación.

Antes de la votación de este pronunciamiento, el parlamentario Gustavo Pacheco manifestó la necesidad de ser más reflexivos en la construcción de este documento, planteó suprimir el tercer considerando y modificar el tercer artículo del documento. Luego, la presidenta Cristina Reyes, ante estas observaciones, manifestó que se debía iniciar la votación según lo acordado y consultó a la delegación boliviana si el texto sería reformado o se votaría tal como estaba.

En esa línea, el vicepresidente de la delegación boliviana, Faustino Ollisco, expresó que este documento apoyaría a su patria y que de existir aportes que puedan acelerar la solución serían bienvenidos; sin embargo, reafirmó que ese era el texto consensuado. Tras esta participación, el parlamentario Mendoza volvió a pedir que se pase a votar el pronunciamiento teniendo en cuenta que la Plenaria les dio la tarea de consensuar un texto final.

Finalmente, en la votación, el *Proyecto de recomendación sobre elecciones judiciales en Bolivia* obtuvo seis votos a favor y doce abstenciones. Por lo que se desestimó publicar el documento.

En otro punto de la agenda, se debatió el proyecto de ***Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras*****.** Después de una breve exposición de la parlamentaria proponente, Juana Carolina Londoño, hubo aportes del parlamentario Virgilio Hernández, quien solicitó que los mismos fueran incluidos en el documento.

Por mi parte, intervine para felicitar este trabajo y advertir acerca del Reglamento sobre comercialización de productos libres de deforestación de la Unión Europea, que condena a que productos como el café y cacao no entren a su mercado si no cumplen con estándares sobre deforestación. Advertí que se trata de un tema transversal que afecta a todos nuestros países y se requiere tomar medidas comunitarias; además precisé que hay mucho trabajo femenino en el campo que se puede ver afectado. Al respecto, el parlamentario Paul Desamblanc comentó que cuando planteó el *Pacto Verde Andino* se reunió con los representantes de la UE y ya se planteaba ese tema. Finalmente, el proyecto sobre facilitación de microcréditos para mujeres emprendedoras fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se debatió y aprobó el proyecto de ***Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la Región Andina*****,** trabajado por la Comisión Quinta y presentado por la parlamentaria Mirian Cisneros.

A continuación, se debatió el proyecto de ***Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la Región Andina*****,** cuyo ponente fue el parlamentario

Gustavo Pacheco. Después de una exposición de su parte, intervine para felicitar al parlamentario Pacheco por la iniciativa. El proyecto fue aprobado por unanimidad.

En relación a la participación del Tribunal Andino de Justicia en la sesión de la Plenaria, el secretario general Eduardo Chiliquinga informó que los representantes de esta instancia del SAI, habían cursado una comunicación cancelando dicha participación y exponiendo los motivos de esta declinación. El secretario señaló que en su opinión, la razón principal de dicha cancelación es que no están dispuestos a admitir que se cuestionen acciones que están dentro de sus competencias. Ante ello, la delegación boliviana solicitó tratar el tema en esta sesión y el parlamentario Mendoza propuso censurar al Tribunal Andino de Justicia. En este punto intervine para enfatizar que de acuerdo a la normativa actual, no tenemos la capacidad de censurar a los órganos del SAI. Propuse clausurar esta sesión e incluir el tema como primer punto de agenda en la siguiente sesión. Al respecto, la presidenta Cristina Reyes aclaró que, en efecto, la sesión ya estaba cerrada.

No obstante, hubo otras intervenciones como la del parlamentario Oscar D. Pérez, quién manifestó que debe haber una acción; si no es una censura, puede tratarse de un rechazo. Por lo que, el secretario Chiliquinga manifestó que el Parlamento carece de vinculatoriedad, pero puede hacer una acción política.

- ***Sesión de la Plenaria (29 de febrero de 2024)***

Por la tarde, asistí a la Sesión Plenaria donde el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga, presentó el informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023.

Sobre el particular, señaló que para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023 la Secretaría General del organismo recibió por concepto de ingresos USD 1,544,734, monto proveniente de las cuotas comunitarias de los países miembros (USD 237,400), cuota anual del convenio entre el Parlamento Andino, el Parlamento del Reino de Marruecos y la República de Turquía (USD 83,334); y el aporte especial del Gobierno de Colombia para el funcionamiento de la Oficina Central del Parlamento Andino (USD 1,224,000). En cuanto a la ejecución presupuestal, este monto ascendió a **USD 1, 480,562**, resultando un saldo real efectivo de USD 64,172.

Asimismo, señaló que se encuentra pendiente el pago: la cuota comunitaria de Ecuador por un valor de USD 12,600 y USD 16,666, correspondiente a los recursos de cooperación de Marruecos, por lo cual el resultado de la ejecución presupuestal para el año 2023 registró un superávit de **USD 93,438.** Resaltó que estos recursos serán empleados para fortalecer el fondo de contingencia y garantizar la disponibilidad de los recursos para el financiamiento del presupuesto 2024.

De otro lado, el Dr. Chiliquinga precisó que el presupuesto 2023 ha permitido la organización de eventos internacionales como: *Primer encuentro de naciones pueblos*

*originarios de la región andina* en La Paz – Bolivia; *Foro de migraciones de América Latina y el Caribe* en Bogotá – Colombia; *Segundo encuentro de jóvenes líderes por integración* en Lima-Perú; *Primer encuentro de autoridades territoriales* en Bogotá - Colombia; *Segundo encuentro mundial de derecho comunitario* en Quito - Ecuador; *Primer encuentro de lideresas del departamento de Potosí* - Bolivia. Además, de la participación en las misiones de observación electoral en las elecciones presidenciales de la República de Ecuador y elecciones territoriales de la República de Colombia. Así como el apoyo a delegaciones parlamentarias que en un momento determinado por problemas en la caja fiscal de sus respectivos países requerían apoyo para garantizar su participación en las misiones del organismo. En esa misma línea, señaló que se propició la participación de autoridades, expertos y académicos en las comisiones y plenarias del Parlamento Andino. Finalmente, mencionó que los recursos también fueron empleados para garantizar el funcionamiento de la oficina central, así como el mantenimiento del edificio y la auditoría contable externa.

Como parte del debate del presupuesto, intervino la parlamentaria Martha Ruíz (Bolivia), quien agradeció a la Secretaría General por el apoyo financiero que la delegación boliviana recibió para la realización de las sesiones ordinarias del organismo en el mes de enero en dicho país.

Por su parte, el parlamentario Oscar Darío Pérez, felicitó al secretario general por la gestión transparente e hizo un reconocimiento de la rigurosa auditoría a la que está sometido el Parlamento Andino. Así mismo, precisó que la cuota comunitaria del Parlamento Andino, fijada en USD 50,000, no se ha actualizado desde 1968, a pesar de la inflación y el cambio en el valor del dinero a lo largo del tiempo, lo que representa un desafío financiero. Por lo cual sugirió que esta sea actualizada esta cuota para reflejar el valor actual del dinero como una medida para complementar los recursos disponibles. Acto seguido, el vicepresidente por la República de Chile, el parlamentario Alexis Sepúlveda, señaló que este es un punto que viene siendo trabajado por la Mesa Directiva.

Del mismo modo, la presidenta del Parlamento Andino, la parlamentaria Cristina Reyes, resaltó la labor realizada por el secretario general y todos los funcionarios de la oficina central del Parlamento en el manejo y ejecución presupuestal, acto que fue respaldado por mi persona y mis colegas parlamentarios con la aprobación por unanimidad del citado informe.

Presentación del informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023, y del proyecto del presupuesto 2024 (29.02.2024)

Continuando, con el desarrollo de la Plenaria el Dr. Chiliquinga presentó el proyecto de presupuesto anual institucional para la vigencia 2024, el cual se estima que sea de USD 1,550,000, tal como se detalle en la tabla 1.

Asimismo, mencionó que a la fecha el Perú fue el primer Estado miembro en depositar la totalidad de la cuota comunitaria correspondiente al año 2024. En ese sentido, enfatizó la necesidad de contar con los recursos a tiempo a fin de poder garantizar el adecuado funcionamiento del organismo y continuar con el fortalecimiento institucional.

**Cuadro 4 : Presupuesto del Parlamento Andino para el año 2024 según fuentes de financiamiento.**

| FUENTES DE FINANCIACION | PRESUPUESTO MCOL$ | US$ |
|---|---|---|
| **CUOTAS COMUNITARIAS** (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile) | 1.250.000.000 | 250.000 |
| **CONVENIOS DE COOPERACION** (Turquía, Marruecos) | 500.000.000 | 100.000 |
| **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEDE DE LA OFICINA CENTRAL DEL PARLAMENTO ANDINO** | 6.000.000.000 | 1.200.000 |
| **TOTAL** | 7.750.000.000 | 1.550.000 |

El secretario general señaló que los recursos del presupuesto 2024 permitirán no solo garantizar el manejo de la oficina central, sino que está prevista la realización de las siguientes actividades:

- Primer Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas (17 De Mayo, Bogotá— Colombia).
- Tercer Congreso Mundial de Derecho Comunitario.
- Segundo Encuentro de Autoridades Territoriales.
- Lanzamiento de la Escuela de Turismo y Gastronomía (Cusco – Perú).

- Segundo Encuentro de Pueblos Indígenas (Ecuador).
- Cuarto Congreso de Integración de la Integración (Agosto —Bolivia).
- Segundo Foro de Migraciones (Chile).
- Debate Sobre el Tema Seguridad Regional (Abril— Chile).

Garantizar la participación de al menos un miembro de cada delegación en las misiones de observación electoral, teniendo como primeros espacios la consulta popular y referendo del 21 de abril de 2024 de la República del Ecuador, y las elecciones en la República Bolivariana de Venezuela.

Luego de la presentación del proyecto de presupuesto anual institucional para el 2024, este fue sometido a votación aprobándose por unanimidad.

**Votación del informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023, y del proyecto del presupuesto 2024 para el Parlamento Andino (29.02.2024).**

Posteriormente, se continuó con el debate de la propuesta de reforma al Reglamento General del Parlamento Andino. La cual fue presentada por el secretario general y responde a la modificación de los siguientes artículos:

- Artículo 61: Relativo a la denominación y competencia de las comisiones, en donde se incorporó a la “Comisión Séptima: De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.

- La cual tiene como objetivo levantar información y hacer seguimiento sobre el cumplimiento de directrices de integración emitidas por el Parlamento Andino al amparo de la Decisión Andina 407. Además, de solicitar y analizar la información de ejecución presupuestaria y cumplimiento de objetivos de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) de la Comunidad Andina. Y, realizar una propuesta de armonización de acciones y objetivos, así como de agendas conjuntas entre los órganos e instituciones del SAI con el fin de fortalecer y profundizar el proceso de integración de la Comunidad Andina. Así como, los encargos emanados por la Plenaria y la Mesa Directiva.

- Artículo 135, relativo a la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA). En donde se incorporó el siguiente párrafo.

  "En caso de que *existan dificultades financieras o administrativas que impida la participación de alguna delegación parlamentaria en las actividades relacionadas al Observatorio para la Democracia, los Derecho Humanos y la Paz en los países miembros plenos del Parlamento Andino, la Secretaría General garantizará el traslado y la estadía para la participación de al menos un parlamentario por dicha delegación con cargo al presupuesto del organismo, proveniente de las cuotas comunitarias*".

  Con esta modificación se busca garantizar la participación de todas las delegaciones que conforman el Parlamento en los procesos electorales y de esta forma contribuir al fortalecimiento de la democracia y la transparencia en la región andina.

Ambas modificaciones fueron sometidas a votación aprobándose por unanimidad.

**Votación de la propuesta de reforma al Reglamento general del Parlamento Andino (29.02.2024)**

Cabe precisar que esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

- ***Sesión de la Plenaria (01 de marzo de 2024)***

Participé el día 01 de marzo de la Sesión Plenaria, donde se llevó a cabo la **Suscripción de la Carta de Adhesión de la Red Andina de Autoridades Territoriales por parte de la Gobernación de Cundinamarca.**

La ceremonia inició con la intervención del secretario general, **Eduardo Chiliquinga**, quien saludó la presencia del Dr. Jorge Rey, Gobernador del departamento de Cundinamarca, reconociendo su compromiso con la integración andina y

latinoamericana, la cual se expresó en la suscripción de un convenio de hermanamiento entre el Departamento de Cundinamarca de la República de Colombia y el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas de la República de Ecuador.

Durante su intervención, el **Dr. Jorge Rey,** expresó su interés en fortalecer la cooperación con los países andinos a través del Parlamento Andino, subrayando la importancia estratégica de la ciudad de Cundinamarca, destacando que esta es la cuarta economía subregional de Colombia y que junto con la ciudad capital aportan el 30% del PIB nacional. Del mismo modo, señaló que este departamento es habitado por más de 3 millones y medio de personas, siendo el territorio que más crece en Colombia. Asimismo, destacó que el departamento de Cundinamarca presenta no solo un esquema de competitividad de generación de logística de agroindustria, sino en materia ambiental, puesto que posee uno de los ecosistemas de páramos más grandes del mundo.

El gobernador subrayó la necesidad de trabajar en conjunto con otras regiones andinas para compartir experiencias y soluciones a desafíos comunes. En ese sentido, expresó su interés en aprender de las experiencias andinas en diversos ámbitos como: movilidad social, salud mental, y sostenibilidad ambiental e innovación social con saberes ancestrales. Mencionó la importancia de aprender sobre la focalización de subsidios y la mejora de la infraestructura rural para la equidad y la paz.

Del mismo modo, compartió algunas experiencias que se vienen implementando en su departamento, dentro de ellas la *"Agencia de comercialización en Cundinamarca",* la cual busca hacer frente a la alta intermediación en el comercio campesino en Colombia, ya que en promedio existente siete intermediarios antes de que los productos lleguen al consumidor final, lo cual tiende a incrementar los precios. Esta agencia se encarga de comprar directamente a los campesinos y reducir esta intermediación, buscando disminuir los precios y mejorar la eficiencia en la distribución de productos agropecuarios.

Finalmente, el gobernador enfatizó la necesidad de integración y cooperación regional a través de la adhesión de Cundinamarca a la Red Andina de Autoridades Territoriales, proponiendo ser protagonistas en el desarrollo de estrategias que promuevan el bienestar de la comunidad andina.

Acto seguido se llevó a cabo la suscripción de la Carta de Adhesión de la Red Andina de Autoridades Territoriales por parte de la Gobernación de Cundinamarca.

**Firma de la Carta de Adhesión de la Red Andina de Autoridades Territoriales por parte del Dr. Jorge Rey, gobernador de Cundinamarca (01.03.2024).**

A manera de cierre, la parlamentaria **Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino**, señaló que la Red Andina de Autoridades Territoriales, busca fortalecer la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre las autoridades territoriales, con el objetivo de enfrentar de manera conjunta los desafíos de la región en áreas como: el desarrollo social, ambiental, económico, y la gestión pública. Además, de impulsar el progreso y el desarrollo sostenible de la región andina. Asimismo, destacó el compromiso del gobernador Rey con la integración regional y el bienestar de sus ciudadanos.

**Suscripción de la carta de adhesión de la Red Andina de Autoridades Territoriales por parte de la Gobernación de Cundinamarca (01.03.2024)**

Posteriormente, se dio inicio al debate de las propuestas sobre seguridad en la región Andina, para lo cual se contó con la intervención del **señor Renato Rivera - Académico, consultor y Coordinador del Observatorio ecuatoriano de Crimen organizado del Ecuador**, quien presentó un conjunto de datos sobre el nivel de criminalidad tanto a nivel de Sudamérica como en la región andina. En lo que respecta a Sudamérica, señaló que el puntaje relacionado con la criminalidad es aproximadamente de 5.94 sobre 10, significativamente más alto en comparación con América del Norte y Europa. En el caso de la región andina, subrayó, el nivel de criminalidad (6.54) es mayor a la de

Sudamérica y ello se debe principalmente a la concentración del tráfico de drogas y sus vínculos con la corrupción, así como la baja respuesta de los Estados, en aspectos como la protección de fronteras y la capacidad del sistema de justicia para responder ante estas problemáticas.

Asimismo, señaló que Ecuador pasó de ser el segundo país más seguro de la región en 2017, con una tasa de 5.7 homicidios por cada 100,000 habitantes, a tener una tasa de 45.1 homicidios en 2023, ubicándose como el país más violento de América Latina, sin contar al Caribe. En el caso de Colombia, precisó que ha mantenido su tasa de homicidios relativamente constante, situándose 25.7 homicidios por cada 100,000 habitantes y que el Perú presenta una baja tasa de homicidios, alcanzando los 3.2 homicidios por cada 100,000 habitantes, en 2023.

Mencionó que en el Ecuador existe una mayor presencia de redes criminales transnacionales, lo cual ha implicado que el Ecuador ocupe el puesto 15 en cuanto a la presencia de carteles internacionales, además de ubicarse en el puesto 11 de criminalidad a nivel mundial, siendo el narcotráfico la principal expresión del crimen organizado en el Ecuador; además, subrayó que la percepción de la corrupción es un medio habilitante para el desarrollo del crimen organizado en este país.

Por otro lado, precisó que el índice de soberanía territorial que hace referencia a la capacidad de los Estados para proteger sus fronteras es relativamente bajo en los países andinos, y eso facilita el tráfico de drogas, tráfico de armas, la minería ilegal, entre otras actividades ilícitas.

Enfatizó que existe una descoordinación entre las instituciones responsables del control en las fronteras, lo cual se traduce en que cada institución realiza su control de manera autónoma e independiente, por lo cual la falta de intercambio de información real y efectivo entre las instituciones de los países andinos genera ineficiencias y eleva los costos de operación, además de disminuir la efectividad del control del crimen organizado transnacional.

Por tanto, recomendó repensar y potenciar el papel de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) dentro del contexto de lucha contra el crimen organizado transnacional, no solo mediante la implementación de tecnología avanzada como cámaras para mejorar el control, sino también fomentando una mayor y mejor coordinación entre las distintas instituciones encargadas de la seguridad y el control fronterizo. Enfatizó que esta coordinación debe traducirse en estrategias conjuntas para combatir de manera más eficaz el tráfico de drogas, armas, y otros ilícitos, optimizando los recursos y fortaleciendo la seguridad regional.

En cuanto, a la respuesta del sistema de justicia en la región andina, especialmente en Ecuador, frente al crimen organizado, el experto Renato Rivera destacó que existen desafíos significativos como: la excesiva aplicación de procedimientos abreviados y cambios en la tipificación penal que dan como resultado penas menores para los criminales. Destacó que existe ineficacia al momento de combatir el lavado de activos, pues solo existen pocas sentencias condenatorias, y una limitada capacidad para

decomisar bienes de origen ilícito, lo que impide un impacto significativo en las estructuras financieras de las organizaciones criminales. Asimismo, subrayó que estos desafíos minan la efectividad del sistema de justicia ante delitos graves relacionados con el crimen organizado.

**Intervención del Dr. Renato Rivera Coordinador del Observatorio ecuatoriano de Crimen organizado (01.03.2024)**

**Por su parte, el Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, PhD - rector de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia,** felicitó al Parlamento Andino por la conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional y creación del Observatorio al Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo.

Asimismo, destacó la importancia de abordar el crimen organizado y el terrorismo desde una perspectiva que priorice la democracia, los derechos humanos y la paz, subrayando la necesidad de acciones políticas, legítimas y legales que rechacen la violencia y el crimen.

En esa misma línea, señaló que es necesario introducir el concepto de seguridad multidimensional para dar respuesta real al crimen, promoviendo el trabajo conjunto para eliminar todos los focos de violencia. En esa misma línea, enfatizó la necesidad de promover el concepto de seguridad humana, que busca soluciones integrales que vayan más allá de las respuestas tradicionales basadas exclusivamente en la fuerza militar o policial frente al crimen organizado y otros desafíos de seguridad, y que al mismo tiempo aborden las causas subyacentes de la violencia y el crimen e incluyan la promoción de los derechos humanos, la democracia y la paz.

Por otro lado, destacó la necesidad de promover la cooperación efectiva a nivel regional para enfrentar desafíos comunes como el crimen organizado transnacional, promoviendo el intercambio de buenas prácticas e información estratégica. Asimismo, instó a establecer mecanismos de integración regional y generar esfuerzos conjuntos no solo para fortalecer las capacidades institucionales para afrontar amenazas desde las dimensiones jurídicas y militares existentes, sino para prevenir y erradicar las raíces que perpetúan los círculos de violencia.

Finalmente, destacó la necesidad de promover el establecimiento, de programas de capacitación y estrategias educativas para preparar a las fuerzas armadas, policiales, y otros actores en el uso proporcional y adecuado de la fuerza, siempre en el marco de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En ese sentido, ofreció al Parlamento Andino el apoyo de la Universidad, en temas relacionados con seguridad, defensa, y relaciones internacionales, a fin de aportar experiencias y lecciones aprendidas por parte de la República de Colombia en cuanto a conflictos armados y crimen organizado. En esa misma línea, señaló que desde la Universidad se lanzará el Programa de Altos Estudios Estratégicos para la Seguridad, programa que estará a disposición del Parlamento Andino.

**Intervención del Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, PhD - rector de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia (01.03.2024)**

Tras la presentación de ambos expertos, intervine señalando que la palabra legitimidad es tramposa porque es subjetiva, precisé que lo único que existe es la legalidad, porque esta es objetiva, clara y definida. Asimismo, mencioné que se debe enfatizar el uso de la palabra “deber” porque es nuestro deber ser solidarios, conservar el medioambiente, además del hecho de que esta palabra une, y uno se defiende mejor con el deber de hacerlo que predicando derechos. Por otro lado, resalté que el uso de la inteligencia es más efectivo que la fuerza militar o policial para combatir organizaciones criminales, usando como ejemplo la derrota de Sendero Luminoso en Perú mediante estrategias inteligentes más que confrontaciones armadas. Finalmente, señalé la necesidad de proporcionar esperanza y perspectivas a la juventud para prevenir la violencia y el crimen, reconociendo la importancia de abordar la salud mental y el bienestar de los jóvenes.

Intervención Parlamentario Ramírez en la Plenaria (01.03.2024)

Continuando con el desarrollo de la agenda de la sesión plenaria, en horas de la tarde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de marzo de 2024, así como el informe de ejecución presupuestal del año 2023 y el borrador del presupuesto anual del Parlamento Andino para el año 2024. La presidenta Cristina Reyes, propuso que el proyecto de "Puntos Violeta" se pueda regionalizar en los países miembros del Parlamento Andino. Asimismo, se aprobó la entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana a:
  - La expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, por sus aportes a la Integración de la región Andina.
  - Al Padre Graziano Masón, por su compromiso con la integración y sobre todo por promover la justicia para los productores campesinos de la República del Ecuador y de varios países latinoamericanos.

  De otro lado, los miembros de Mesa aprobaron la creación de la Condecoración Manuela Sáenz a la Integración Latinoamericana, la cual se entregará a mujeres destacadas en la región. Finalmente, se aprobó llevar a cabo las acciones correspondientes para que el Observatorio de la Democracia, los Derechos Humanos y La Paz del Parlamento Andino sea invitado como observador internacional a las elecciones de Venezuela.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se presentó la propuesta de reforma al marco normativo de Seguridad Ciudadana. Asimismo, se debatió el proyecto de *Declaración sobre las medidas inmediatas y efectivas ordenadas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) a Israel*. Finalmente, se aprobó el proyecto de *Recomendación para la creación de ANDIPOL y ANDIJUS.*

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental,* con participación del experto Julio Fernando Valdivia (Perú). Asimismo, se presentó un informe sobre los avances de la organización del primer evento de la Red Andina de

Universidades Acreditadas, el cual se realizará el 17 de mayo en la ciudad de Bogotá. El secretario general presentó la iniciativa "jóvenes parlan", que busca que los parlamentarios juveniles y universitarios tengan la oportunidad de contribuir a las propuestas normativas elaboradas por el organismo.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible.*** Se debatió la propuesta de *Marco normativo sobre transición energética*, contando para ello con la participación del secretario ejecutivo de OLADE, el Sr. Andrés Rebolledo. Se presentó la iniciativa "jóvenes parlan" que iniciará con el debate del *Marco normativo sobre educación ambiental*. Se acordó discutir una propuesta para la COP16 sobre biodiversidad en la próxima sesión.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Debatió el proyecto de *Marco normativo contra el tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, contando con la participación de la experta Claudia Luz Rodríguez (Colombia). Además, se presentó el proyecto de *Recomendación para promover el establecimiento de una placa vehicular común andina*, este contó con la participación del experto Nicolás Arias (Colombia).

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Continuó con el debate sobre el proyecto de *Marco normativo para mejorar las condiciones de trabajo en el campo mediante el incremento de los sistemas de protección laboral y social de los trabajadores vinculados a la agricultura familiar campesina y a las empresas agrícolas y rurales en los países andinos*, participaron los expertos José Asencio (Ecuador) y Mariano Ospina (Colombia). Además, se debatió el documento borrador de la propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental, para lo cual se contó con la participación de la experta Danae Cerda (Chile).

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se presentó la propuesta de *Marco normativo para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y promover políticas públicas tendientes a acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres*. Se decidió actualizar el Marco Normativo para la generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en condiciones de Equidad. Se informó sobre la suscripción de convenio de cooperación con el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga –ICP (Colombia) con el objetivo de brindar capacitaciones a mujeres emprendedoras de la región.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Se acordó enviar una comunicación al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en la que se establecen los argumentos y las atribuciones que tiene el Parlamento Andino como ente de control político y de fiscalización de los órganos e instituciones del SAI. Asimismo, se extenderá una invitación a participar en las sesiones de marzo al presidente del Tribunal de Justicia de

la Comunidad Andina. Finalmente, se acordó para el próximo periodo de sesiones revisar los informes enviados por los órganos e instituciones del SAI.

- **Comisión *Especial de Naciones,* Pueblos *y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** Se debatió el proyecto de *Marco normativo para la protección de naciones y pueblos indígenas transfronterizos de la región andina*, el cual contó con la participación del experto Gabriel Mumuy (Colombia).

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución por medio de la cual se declara a la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" del departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, como referente del transporte sostenible en la región Andina.
- Declaración sobre las medidas inmediatas y efectivas ordenadas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) a Israel.
- Decisión para la creación de Puntos Violeta en la región.

**Votación de los Instrumentos de pronunciamiento (01.03.2024)**

Cabe precisar que el proyecto de *Recomendación para la creación de ANDIPOL y ANDIJUS*, aprobado por la Comisión Primera, será debatido por la Plenaria en el mes de marzo, tras la incorporación de los aportes del Parlamentario Virgilio Hernández. En el caso del proyecto de *Recomendación sobre las elecciones judiciales en Bolivia,* esta recomendación no contó con los votos suficientes por lo cual fue archivada.

Continuando con la sesión Plenaria, se debatió la propuesta de "**Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los países de la Región Andina".** Esta propuesta tiene como objetivo promover en

los Estados miembros del Parlamento Andino lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las ZIF y los Acuerdos Binacionales; así como, la formulación e implementación de políticas públicas y legislación que implementen Asambleas Regionales Fronterizas, donde participen diferentes actores locales, nacionales e internacionales y donde se dé lugar al establecimiento de una efectiva cohesión económica y social, permitiendo a la vez generar propuestas y proyectos que busquen mitigar los problemas económicos, sociales y ambientales a los que se enfrentan las poblaciones fronterizas.

Para este fin, se contó con la participación de la doctora **María del Pilar Gonzales Moreno, directora de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería de Colombia**. La experta dio a conocer que los mecanismos de integración que se utilizan en Colombia para estrechar y promover el buen uso de las fronteras son: las Comisiones de Vecindad y los Gabinetes Binacionales, este último es el caso de Colombia y Perú. Así mismo, mencionó que en el marco del *Plan Nacional de Desarrollo* de Colombia, se avanza en la recolección de insumos orientados a la elaboración de la *Política nacional para el desarrollo y la integración fronteriza,* documento que llevará a la práctica la convergencia regional, el cierre de brechas y, la formulación de las acciones y estrategias con la finalidad de lograr el fortalecimiento institucional de las fronteras. También se desarrolla la estructuración de un proyecto de Decreto que reglamente los centros nacionales de atención en frontera CENAF y establezca lineamientos para los centros binacionales. Al respecto del documento borrador en debate, la doctora Gonzales realizó las siguientes sugerencias:

- Artículo 6.- Recomendó tomar en cuenta que el paso fronterizo entre Colombia y Ecuador, sobre el puente Rumichaca, opera actualmente como un CENAF. Además, se sugiere incluir el CEBAF San Miguel, que opera desde el año 2013, y continuar con la promoción y el fortalecimiento de los CENAF que continúan operando en los países miembros de la CAN.
- Artículo 10.- Acerca del fortalecimiento de las zonas francas y fronteras. Sugirió que este punto sea consultado con las autoridades aduaneras y de hacienda, economía y finanzas de los países miembros.
- Artículo 12.- Acerca del fortalecimiento de los derechos humanos y derechos básicos a migrantes y habitantes en frontera. Sugirió que no se use el término refugio, toda vez que este obedece a un mecanismo de protección internacional y, en cambio, modificarlo como asistencia a migrantes en zonas de frontera.

Intervención de la experta María del Pilar Gonzales Moreno, directora de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería de Colombia (01.03.2024)

El debate en la plenaria continuó con la presentación del proyecto de *"Marco normativo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo",* el cual tiene como objetivo desarrollar diferentes propuestas para la prevención de las actividades relacionadas con el lavado de activos, tráfico de drogas, corrupción, fraude tributario, minería ilegal, contrabando, financiación del terrorismo y proliferación de armas, entre otros; promoviendo el control, prevención, detección y persecución de crímenes relacionados con el lavado de activos y la financiación de otros delitos; mediante la capacitación financiera y de monedas virtuales; la cooperación internacional y un intercambio automático de información entre las UIAF de los países andinos, en materia de lavado de activos.

La presentación de esta propuesta estuvo a cargo del parlamentario Virgilio Hernández, quien resaltó los siguientes lineamientos que forman parte de la citada propuesta:

- Entre las acciones planteadas con la finalidad de contribuir a la prevención de los crímenes relacionados con el lavado de activos y la financiación de otros delitos: se sugirió la entrega de registros de transacción locales e internacionales, incentivar la participación ciudadana para la prevención y denuncia de conductas sospechosas, promover la identificación de clientes y comprobación de sus identidades, naturaleza y la finalidad de las relaciones comerciales de modo que se impida la entrada ilícita de capital en los mercados internos. Así mismo se propuso el apoyo a la integración, sistematización y automatización de los procesos de control de los sistemas financieros a través de la adopción de herramientas tecnológicas que mejoren su eficiencia y la dotación de unidades de análisis financieros para que las entidades sancionadoras puedan tener una actuación rápida y oportuna.

- Con la finalidad de crear un marco de capacitación financiera y de monedas virtuales: se sugirió establecer procesos de capacitación permanente para el personal de estas instituciones, de manera que se mantenga el estándar elevado y se cuente con las habilidades apropiadas. También se propuso

impulsar la creación de nuevas tecnologías financieras para facilitar el acceso a los servicios financieros y mejorar la eficiencia de estos, así como capacitar a funcionarios públicos sobre temas como corrupción, sistemas de administración de riesgos y denuncias sobre lavados de activos.

- Como parte de los lineamientos para asegurar la cooperación internacional en la lucha contra el lavado de activos: se resaltó la propuesta de creación de un "Sistema Andino sobre Reportes de Operaciones Sospechosas" controlado por la secretaría general de la Comunidad Andina; establecer una definición común sobre actividades y profesiones no financieras designadas y desarrollar un sistema para homologarlas de modo que sean reguladas de forma eficiente y eficaz; garantizar la ejecución de las solicitudes de extradición. Que las autoridades competentes presten el mayor rango de cooperación internacional con relación al lavado de activos de delitos determinantes asociados y el financiamiento del terrorismo según las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Activos (GAFI) especialmente sobre las actividades de asistencia mutua y cooperación del GAFILAT.

En este punto se dio por terminada la sesión.

- ***Sesión de la Plenaria (14 de marzo de 2024)***

Por la tarde del 14 de marzo, participé de la Sesión Plenaria, donde se otorgó la condecoración Simón Bolívar por la Integración al padre Graziano Masón, reconociendo su vida dedicada al servicio de los pobres y más necesitados, especialmente en Ecuador, donde trabajó durante más de 38 años con poblaciones indígenas y urbanas marginadas.

La labor del padre Graziano Masón se centró en iniciativas económicas y sociales, basadas en la comunidad, creando fuentes de ingresos sostenibles a través de programas de economía popular y solidaria, incluyendo la formación de empresas comerciales comunitarias con productores directos como agricultores y pescadores.

Asimismo, fundó el proyecto Maquita en 1985, con el objetivo de abordar la pobreza y la desigualdad mediante la coordinación comunitaria y el comercio directo, creciendo para incluir más de 500 tiendas asociadas en todo Ecuador y formando la Red Latinoamericana de Comercio Comunitario, conectando iniciativas similares a nivel regional.

Esta condecoración fue propuesta por el parlamentario Virgilio Hernández, quien resaltó las enseñanzas del padre Graziano sobre la paz como fruto de la justicia y la importancia de la dignidad humana. Asimismo, hizo un reconocimiento especial a la hermana María Jesús Pérez y a otros trabajadores anónimos por su contribución silenciosa, pero significativa para un mundo más justo y de integración regional. Finalmente, expresó su gratitud al padre Graziano por una vida dedicada al servicio, destacando su humildad.

Acto seguido, el secretario general, Eduardo Chiliquinga, dio lectura a la Resolución Nº 4 por medio de la cual se otorga la condecoración Simón Bolívar por la Integración al padre Graziano Masón, condecoración por su destacado trabajo y contribución al desarrollo democrático educativo y político de la región.

**Entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración al Padre Graziano Masón (14.03.2024)**

Posteriormente, el padre Graziano Masón, agradeció a la Plenaria por el reconocimiento, destacando que representa el esfuerzo de muchas personas y organizaciones que buscan mejorar el mundo y trabajar por la integración de los pueblos latinoamericanos, inspirados por la visión de Simón Bolívar de una América Latina libre y unida. Asimismo, precisó que el sistema actual se caracteriza por explotar recursos, degradar el ambiente, y empobrecer a la mayoría. En ese sentido, propuso promover el desarrollo de un modelo de vida que beneficie el bienestar de la humanidad y promueva la justicia y la igualdad.

Adicionalmente, hizo un llamado a la acción para trabajar unidos y con determinación para que los pueblos puedan tener empleos dignos y justa remuneración, subrayando la importancia de vivir con dignidad y bienestar.

Finalmente, exhortó a los parlamentarios que integramos el Parlamento Andino a seguir trabajando por políticas que beneficien a las familias más empobrecidas, inspirados por el sueño de Simón Bolívar de una gran patria latinoamericana unida por la justicia y la fraternidad.

Acto seguido, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, dio unas palabras, destacando la influencia transformadora y amorosa hacia los necesitados, especialmente en Ecuador del padre Graziano. Enfatizó que bajo su guía, ha beneficiado a más de 250,000 personas, mostrando el poder del servicio desinteresado. Precisó que el reconocimiento otorgado subraya la importancia de su legado y el impacto de vivir comprometidos con la justicia y el amor, inspirando a futuras generaciones a contribuir a un mundo más justo y compasivo.

Finalmente, la parlamentaria Verónica Arias, destacó la excepcional contribución a Ecuador del padre Graziano Masón. Por lo que, subrayó la resiliente vida del padre, desde su nacimiento en la posguerra hasta sus desafíos en Chile y Ecuador, donde fue

estigmatizado, pero persistió en su misión. De otro lado, resaltó que su vida simboliza la lucha contra la explotación y la pobreza, convirtiéndose un faro de luz en medio de la oscuridad que provoca la desigualdad. Declamando la copla montubia que se canta en Ecuador, "Dale gracias a Dios y a María en el cielo y en la Tierra al padre Graziano".

**Condecoración Simón Bolívar a la Integración al Padre Graziano Masón (14.03.2024)**

- ***Sesión de la Plenaria (15 de marzo de 2024)***

Participé de la sesión plenaria del 15 de marzo, donde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de abril de 2024, la cual se desarrollará en Chile y en donde se llevará a cabo el Foro de Seguridad Regional y Lucha contra el Crimen Organizado. Asimismo, aprobaron el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de febrero del año en curso. Además, se aprobó que la IV Cumbre Integración de la Integración se realice en Cochabamba, Bolivia, en el mes de junio.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se aprobó la hoja de ruta para actualizar el *Marco Normativo de Seguridad Ciudadana en la Región Andina*. Además, se debatió la Ordenanza de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) del 26 de enero del 2024 sobre "*Aplicación de la Convención sobre Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio en la Franja de Gaza*", contando con la participación del doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay, ex canciller de la República del Perú.

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se continuó con el debate del proyecto de *Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental,* contando con la participación del Dr. Felipe Riesco, abogado especialista en el ámbito ambiental de la República de Chile y la Dra. Catalina Saravia Perry, directora de

proyectos de la Organización para la Educación y Protección Ambiental de Colombia.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Se decidió trabajar en la elaboración de un proyecto para la divulgación y protección del Qhapac Ñan. En esa misma línea, acordaron desarrollar una propuesta de pronunciamiento para las acciones necesarias para participar en la COP16 sobre Biodiversidad y presentar el Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza y la propuesta de Marco Normativo para la Protección de la Biodiversidad. Finalmente, decidieron elaborar una propuesta de pronunciamiento para declarar al Curanto al Hoyo, plato típico chileno, como referente de la gastronomía y patrimonio de la región Andina.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se aprobó el *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, presentado por mi Despacho. Además, se acordó convocar a expertos para abordar los pormenores del proyecto de *recomendación para promover el establecimiento de una placa vehicular común andin*a.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se aprobaron el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, y la propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. Asimismo, presente el primer avance del proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la región que viene siendo elaborado por mi despacho.

**Lectura del informe de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (15.03.2024)**

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se aprobó el *proyecto de actualización del Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer*.

- ***Comisión Séptima "De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración".*** Se revisaron los informes enviados por los Órganos e Instituciones del SAI, entre los que figuran la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Central; Universidad Andina Simón Bolívar sede Quito; Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina.
- **Comisión *Especial de Naciones,* Pueblos *y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Protección de Naciones y Pueblos Indígenas Transfronterizos de la Región Andina.

**Votación de los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales**

Acto seguido, procedimos a debatir y votar los proyectos de pronunciamiento pendientes. Por un lado, el proyecto de Resolución que aprueba solicitar al presidente de la República de Chile, Gabriel Boric Font, así como al Congreso Nacional de Chile, que evalúen la posibilidad y la necesidad de que la República de Chile pueda retornar como miembro de pleno derecho de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de conformidad con el artículo 133 del Acuerdo de Cartagena.

**Votación de la Resolución que aprueba invitar a la República de Chile su reingreso a la CAN**

Por otro lado, debatimos y aprobamos la creación de la Policía Andina (ANDIPOL) y un Sistema de Cooperación de Justicia (ANDIJUS). Esta iniciativa fue presentada por el parlamentario Gustavo Pacheco con el objetivo de que los países de la Comunidad Andina combatan de manera concertada y eficaz el crimen organizado transfonterizo. Durante el debate señalé que yo he podido tratar desde muy temprano, por el marco normativo de la tala ilegal y el tráfico de fauna, con UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), que es el brazo de Naciones Unidas contra el crimen y el delito, justamente cuya base ahora está en Quito. Me pareció oportuno comentarlo, ya que los representantes de UNODC, quienes cuentan con mucha experiencia en el tema transversal del crimen y el delito, me pidieron hacer un puente con la presidenta, Cristina Reyes, porque ellos mismos están interesados en trabajar con el Parlamento Andino, precisamente en temas de justicia como policiales en la Región Andina.

**Debate y aprobación de los proyectos de pronunciamiento pendientes (15.03.2024)**

Por la tarde, continuando con la Sesión Plenaria, se dio inicio al debate de la propuesta de ***Marco Normativo sobre Soberanía Digital para los Países Andinos***, para el cual se contó con la intervención de varios expertos.

El primer experto en intervenir de manera virtual fue del **doctor Marcos Estrella Romero, de Enterprise Solutions Manager Huawei Technologies**. El experto resaltó la importancia de la conectividad digital y las nuevas tecnologías en la sociedad actual, destacando la necesidad de cubrir las brechas existentes en el acceso a internet y otras tecnologías en diferentes poblaciones.

Además, recomendó establecer políticas de protección de datos personales y privacidad de flujos transfronterizos, para asegurar el manejo adecuado de la información digital; así como, desarrollar normativas que promuevan la ciberseguridad mitigando riesgos como el fraude, el robo de información y otros delitos cibernéticos, y que garanticen un acceso equitativo a la tecnología y la inclusión digital.

Al finalizar la exposición, pedí el uso de la palabra, agradecí al experto y realicé dos preguntas; la primera, cuál era su comentario respecto al impulso en el Congreso americano para evitar que Tik Tok esté presente en el mercado norteamericano, y la segunda, qué porcentaje de los chips de Huawei viene de Taiwán, es decir, de la empresa Taiwán Semiconductor Manufacturing Company.

Al respecto, sobre la primera pregunta, el doctor Marcos señaló que el derecho de acceso universal a las tecnologías es una necesidad y que limitarlos no es la forma adecuada, sino más bien, justamente, como en estos foros definir Marcos Normativos de uso. Además, indicó que los operadores económicos y las grandes empresas de tecnología tienen esa virtud de presentar avances tecnológicos y nuevos desarrollos que no deben estar limitados en relación al uso, sino más bien deben estar enmarcados dentro de los marcos de protección y promover su uso. Enfatizó que estas tecnologías por más bloqueos que existan no van a ser alcanzados por una comunidad específica. Por otro lado, respecto de la segunda pregunta, indicó que Huawei ha desarrollado un entorno específico de trabajo a través de una unidad de negocios llamada Yin, la que se encarga de la manufactura y provisión de chips. A partir del 2019 en el que se inició el bloqueo comercial, se desarrolló una estrategia de continuidad de negocio en la que Huawei manufactura, actualmente, todos los chips y componentes de cada uno de los dispositivos desde los teléfonos móviles hasta los grandes sistemas de almacenamiento.

Por su parte, el parlamentario Gustavo Pacheco consultó al experto, hasta qué punto ha estudiado o ha podido ver, si la tecnología 5G afecta los intereses de otras potencias y en qué punto de conflicto estamos. Al respecto, el experto respondió diciendo que eso es un alcance mucho más amplio e interesante de debate. Sin embargo, indicó que las grandes tecnológicas han sido capaces de incorporarse en la vida cotidiana de las personas y que en el caso específico de Huawei, ha creado y desarrollado tecnologías que permiten crear nuevas tendencias en las que se puede hablar de una batalla tecnológica; pero creo desde un punto de vista de nosotros como usuarios; es decir, debemos tener la alternativa de distintos segmentos, distintos entornos, distintos desarrollos y no debería limitarse el acceso a distintas tecnologías, sino más bien promover una sana competencia, una libre competencia.

Doctor Marcos Estrella Romero - Enterprise Solutions Manager Huawei Technologies

Los siguientes expertos en intervenir fueron el **doctor Arístides Contreras, presidente ejecutivo de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad - COLADCA**, **y el doctor Rafael Bernal, vicepresidente** del organismo mencionado. Los expertos enfatizaron la importancia de explorar la soberanía digital, la geopolítica digital y el impacto de internet en la economía de datos. Destacaron la necesidad de comprender el alcance global de la información y promover la ciberseguridad; también, hicieron hincapié en que se debe abordar la brecha digital. Asimismo, subrayaron la valía de que los proyectos incorporen la cibercultura y el Big Data, promoviendo la independencia tecnológica de los países en un mundo hiperconectado. Además, resaltaron la importancia de abordar el estudio del porcentaje de la población que carece de acceso a Internet, así como la protección de la misma. Finalmente destacaron el proyecto de Marco Normativo de Soberanía Digital en los países Andinos como una iniciativa necesaria que responde a los impactos de las nuevas tecnologías.

Tras la exposición, manifesté que en occidente está más o menos claro quién tiene los datos; como quién no los tiene. Por ejemplo, cada vez que alguien dice que sí a los cookies está entregándose desnudo y no necesitan ni ponerlo porque hay otras maneras de conseguir los datos de todos, de hecho ellos saben más que nosotros y, cuando digo ellos, me refiero a todos los operadores. Entonces, el problema para mí no es tanto occidente con sus capacidades, sino oriente. Nadie sabe cuántos servidores tiene China, cuántos servidores tiene Irán, dónde los tiene y para qué los usa. Por otro lado, comenté respecto al monopolio, ahora estamos asistiendo al monopolio al revés, ya que antes el monopolio significaba manejar el precio y cobrar un montón de dinero; sin embargo, ahora resulta que el monopolio de Amazon es un monopolio en muchas cosas por sus precios bajos; es decir, este monopolio es al revés, ya que no puede tener competencia por sus precios. Por lo que, pregunté si esta asimetría en los niveles tecnológicos entre oriente en general y occidente es así o solamente es una sospecha subjetiva o, realmente, hay una asimetría entre ambos.

En ese sentido, el doctor Arístides señaló que hablar de la historia de la tecnología es supremamente de valor, nos permite conocer de dónde venimos y dónde estamos

ahora. Con relación a la pregunta, respondió que también de pronto no mencionó el tema de la India, pero para conocimiento general, la India ha crecido en su capacidad de programadores y de tecnologías, silenciosamente; y, eso precisamente, fue por una estrategia de país y un ejercicio de futuro. Además, la India desde hace mucho tiempo transfirió mucha de sus organizaciones de desarrollo de productos médicos y de desarrollo de diferentes ramas tecnológicas en todo sentido a los Estados Unidos.

Por otro lado, el experto mencionó que junto con su vicepresidente y con diferentes líderes de la organización, tuvieron la oportunidad de visitar la universidad de Yale de los Estados Unidos, y algo que les causó mucha curiosidad fue encontrar la oficina de egresados chinos de la universidad de Yale con más de 150 años. Entonces, hay países que tienen una visión a corto plazo, otras a mediano plazo y otras fuera de los límites de los que pueda uno pensar en algún momento. Respondiendo a la pregunta, señaló que estamos en un panorama en el cual algunos países no han priorizado la importancia de las habilidades tecnológicas y del conocimiento, y capacitación que se necesita para enfrentar la nueva realidad del mundo. Asimismo, indicó que desde el día que nació la Internet, nació insegura. Desde ese día debimos empezar a preocuparnos y tener un pensamiento basado en el riesgo de conectarlos al Internet; es decir, la Internet no se hizo para ser segura, se hizo para transferir información. Por lo que, precisó que sí estamos en un momento en el cual tendríamos que hacer una identificación por país.

**Participación del doctor Arístides Contreras y el doctor Rafael Bernal, ambos representantes de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad – COLADCA (15.03.2024**

Continuando con la sesión plenaria, se debatió la **propuesta de Marco Normativo para la Prevención de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo**. Este marco normativo tiene como objetivo desarrollar diferentes propuestas para la prevención de las actividades relacionadas con el lavado de activos, tráfico de drogas, corrupción, fraude tributario, minería ilegal, contrabando, financiación del terrorismo y

proliferación de armas, entre otros; promoviendo el control, prevención, detección y persecución de crímenes relacionados con el lavado de activos y la financiación de otros delitos mediante la capacitación financiera y de monedas virtuales; la cooperación internacional y un intercambio automático de información entre las UIAF de los países andinos, en materia de lavado de activos.

Para este fin, se contó con la participación de la **doctora Carolina Hernández, jefa de Coordinación, Gestión Integral de Lucha contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la DIAN - Colombia**. La experta mencionó que la penalización de elevación tributaria coma la creación de oficinas de subdirección para los registros tributarios y el fortalecimiento en la adquisición de tecnología son avances en la lucha contra esta problemática. Destacó, además, que la cooperación en el intercambio de información, la implementación de la factura electrónica y las capacitaciones a nivel nacional, son algunos de las buenas prácticas promovidas por la DIAN y apoyadas por la ciudadanía colombiana. Por último, la experta comentó que los principales desafíos es la ausencia de controles en la dirección de fraudes al momento de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), lograr una verificación temprana de los hechos económicos y la revisión de proveedores y facturas.

Tras la exposición, participé señalando que debemos cambiar el paradigma, en lugar de irnos a la parte penal en cuanto la privación de la libertad, mejor quitémosle el dinero que es lo que más les duele.

**Presentación de la doctora Carolina Hernández, jefe de Coordinación Gestión Integral de Lucha contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la DIAN (15.03.2024)**

- ***Sesión Plenaria (16 de marzo de 2024)***

Participé el día 16 de marzo de la Sesión Plenaria, donde se llevó a cabo la votación de la propuesta de **Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina**.

Al respecto, la parlamentaria Verónica Arias, proponente de esta norma comunitaria, indicó que la propuesta fue tramitada en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y se realizó el debido trámite parlamentario ante la Plenaria. En ese sentido, esta norma comunitaria tiene como objetivo promover a los Estados miembros del Parlamento

Andino, lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales; así como, la formulación e implementación de políticas públicas, y la legislación que implementen asambleas regionales fronterizas, donde participen diferentes actores locales, nacionales e internacionales; y, que permita mitigar los problemas económicos y sociales que existen en las zonas de frontera.

Asimismo, señaló que esta propuesta de norma comunitaria tuvo un debate amplio y plural de los diferentes temas que ahí se tratan; y, por tanto, se han invitado a diferentes expertos para que den su criterio técnico. Por ejemplo, estuvo invitado el doctor Germán Prieto, director de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, el alcalde del Cantón Macará, Francisco Azuero, de la provincia de Loja, por ser zona fronteriza, el ingeniero Segismundo Cruz, gobernador regional de Tumbes de Perú, la doctora Delia Pinto, directora general de la Dirección de Integración de Fronteras del Estado Plurinacional de Bolivia, también estuvo como invitada en la plenaria la doctora María del Pilar González, directora de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, quien realizó sus observaciones y fueron incorporadas en el proyecto; así como, también se incorporaron observaciones presentadas por el parlamentario Virgilio Hernández.

Además, agradeció a todos los colegas parlamentarios por los aportes y observaciones que realizaron para poder mejorar en la construcción de esta norma que se pone en consideración ante la plenaria que tiene como objetivo dinamizar las zonas de frontera en los diferentes países que conforman el Parlamento Andino.

Tras la presentación de la parlamentaria Verónica Arias, señalé que, efectivamente, durante 2 años en la Comisión Cuarta, he podido ser testigo del empeño de la presidenta Arias en sacar adelante este proyecto, que realmente ha recibido expertos de toda índole. Además, señalé que la presidenta en ese momento de la Comisión Cuarta, Verónica Arias, se tomó el trabajo de mirar las diferencias puntuales para que todo quede incorporado, por lo que pedí que se votara y aprobara el documento. Finalmente, se sometió a votación y el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Antes de concluir la Sesión Plenaria, se acordó revisar para la próxima sesión el proyecto de resolución que contiene la Moción de Censura contra el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina.

Presentación por parte de la parlamentaria Verónica Arias, sobre la Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina (16.03.2024))

- ***Sesión de la Plenaria (18 de abril de 2024)***

Continuando con la agenda, tuvo lugar la Sesión Plenaria, donde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de mayo de 2024, la cual iniciará el 14 de mayo en la ciudad de Manizales, empalmando el día 17 de mayo con el *I Encuentro de Universidades de la Región Andina*, en la ciudad de Bogotá. Asimismo, se informó que las sesiones correspondientes al mes de junio, se desarrollarán los días 26, 27 y 28 de dicho mes en la ciudad de Cochabamba, Bolivia; donde además se realizará *La Cumbre Integración de la Integración* que congregará a los diferentes organismos de integración de la región. En lo que respecta a las sesiones del mes de julio, se dio a conocer que estas se desarrollarían del 23 al 27 de julio en la ciudad de Cusco, Perú.
De otro lado, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo del año en curso y se informó que se culminó con la auditoría financiera correspondiente al 2023, el mismo que fue enviado a la Cancillería colombiana para su revisión.

**Sesión de la Plenaria correspondiente al mes de abril 2024 (18.04.2024)**

Finalmente, se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento publicados en la Gaceta Oficial y se aprobó la solicitud de la presidenta de condecorar al señor Xavier Felix Simón Isaías por sus aportes como activista social, líder político e impulsor de la labor diplomática en la ciudad de Guayaquil.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Los integrantes de la Comisión deliberaron sobre la situación política y social de Haití, para lo cual se contó con la intervención del doctor Mauricio Jaramillo Jassir de la Universidad del Rosario de Colombia. De otro lado, aprobaron la Moción de Saludo del Parlamento Andino al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA (1924-2024).

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental, para lo cual se contó con los aportes de las expertas Daniela Hill Piedra, directora de la Fundación Amiguitos del océano y Valeria Noboa Jaramilla, docente de la Universidad Internacional SEK. Asimismo, los integrantes de la Comisión aprobaron las siguientes resoluciones para la declaración de referentes en la región Andina:
  - Declarar al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo.
  - Declarar "El camino de los Dioses Guancavilcas" ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena de la República del Ecuador como referente del patrimonio cultural.
  - Declarar al "Curanto al Hoyo Chileno" como referente del patrimonio gastronómico y cultural.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Se presentó el Proyecto de Marco Normativo para la Transición Energética en la Región Andina. Asimismo, se acordó elaborar una propuesta de especie animal o vegetal para su declaratoria como patrimonio natural en cada uno de los países andinos; además de complementar la matriz con los sitios arqueológicos del Qhapac Ñan.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se debatió el documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina. Así como, el Proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se continuó el debate del Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región, para lo cual se contó con la participación de la licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú; quien presentó un resumen exhaustivo sobre la desnutrición y la inseguridad alimentaria en América Latina y en el Perú.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se continuó con el debate del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, para lo cual se contó con la participación de la experta Argelia Londoño, subdirectora del Fondo Mujer Emprende de Colombia.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Los integrantes de la comisión procedieron a revisar los informes enviados por los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración - SAI. Se priorizó el informe presentado por la Secretaría General del Parlamento Andino sobre su relación institucional y jurídica con la Universidad Andina Simón Bolívar.

- ***Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** Los integrantes de la comisión continuaron con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Protección de Naciones y Pueblos Indígenas Transfronterizos de la Región Andina. Se recibieron aportes del experto ecuatoriano Segundo José Chimbo.

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados y aprobados previamente por las comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

- Resolución que declara al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo.

- Resolución que declara "El Camino de los Dioses Guancavilcas" ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena, de la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural.

- Resolución que declara al Curanto al Hoyo Chileno como referente del patrimonio gastronómico y cultural. El proponente de esta propuesta fue el parlamentario Fidel Espinoza y la presentación de ésta estuvo a cargo del Sr. Juan Francisco Calbucoy Guerrero, alcalde de la comuna de Calbuco, ubicada en la región de los Lagos en Chile. El alcalde destacó el valor cultural y comunitario del Curanto, una comida tradicional de su región, así mismo subrayó la importancia del Curanto en la vida comunitaria, mencionando su origen precolonial y su papel en reuniones y festividades locales. El Curanto utiliza productos locales del mar y la tierra, destacando la interacción entre los recursos naturales y la cultura local. Tras la exposición, la propuesta de declaración se sometió a votación, aprobándose por la Plenaria por unanimidad. Este reconocimiento es importante tanto para la promoción del turismo como para la conservación de las tradiciones culinarias locales.

**Presentación del alcalde Juan Francisco Calbucoy Guerrero (18.04.2024).**

- Moción de Saludo del Parlamento Andino al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA (1924-2024).

- Pronunciamiento sobre la situación de Haití. En este debate, el parlamentario Oscar Darío Pérez expresó que era ya el momento de visibilizar la situación por la que está atravesando este hermano país latinoamericano y acudir a todas las instancias internacionales posibles para tomar acción.
  En este punto tomé la palabra para resaltar que no se trataba de un genocidio, ni de una guerra civil, sino que estábamos siendo testigos de una fagocitación interna entre pandillas; y que esto se traducía en que algunos países no se pueden gobernar, sino que requieren de alguien que los gobierne. Al respecto, el parlamentario Manuel Ossandon se manifestó en total acuerdo con lo expresado en mi intervención.

**Votación de aprobación de proyectos normativos y declarativos en la Sesión Plenaria de abril 2024 (18.04.2024)**

Entre los puntos de agenda aprobados por la Mesa Directiva, solicité que se incluya la presentación de los avances del Comité de Futuro en la sesión Plenaria, punto que fue aprobado. Sin embargo, no se llevó a cabo debido a que se presentaron otros puntos en la agenda que no estaban programados, entre ellos la exposición del alcalde de la comuna de Calbuco sobre el Curanto, así como el extenso debate sobre la situación en Haití. En ese sentido, se propuso que esta presentación sea programada para la próxima sesión.

Habiéndose culminado con todos los puntos del orden del día, se dio por finalizada la sesión plenaria de este mes.

- ***Sesión Plenaria (15 de mayo de 2024)***

Durante la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 15 de mayo debatimos el proyecto de Resolución “Moción de censura al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina”.

Al respecto, tomé la palabra para indicar que el Parlamento Andino no debería insistir en plantear un enfrentamiento con el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA), resaltando que nuestro reglamento se aplica a nosotros y no tenemos la potestad de pedirle cuentas a los otros organismos integrantes del Sistema Andino de Integración. En mi intervención, reiteré que los artículos 42° y 43° del *Acuerdo de Cartagena* no constituyen un argumento suficiente que amerite un enfrentamiento con otros poderes independientes. En cambio, opiné que se deberían investigar causas mayores que sí nos involucran. Ante este panorama, adelanté que mi voto sería en contra de esta moción de censura.

El parlamentario del Ecuador, Virgilio Hernández, intervino para manifestar que a pesar de que en su opinión, los artículos 42° y 43° del Acuerdo de Cartagena si eran argumentos sólidos para que el Parlamento Andino intervenga, esta moción respondía a una discrepancia con un fallo en concreto del tribunal; es decir, que de procederse con el envío de la moción se violentaría el artículo 6° y el artículo 12°, además del artículo 29° del Reglamento de Tribunal de Justicia de la comunidad Andina. Indicó que en su opinión nos estábamos escudando en una falta de respuesta cuando en realidad el motivo verdadero era la discrepancia sobre un procesamiento de jueces acerca del tema concreto. En consecuencia, el parlamentario adelantó que votaría en contra.

El parlamentario por Bolivia, Adolfo Mendoza, tomó la palabra para indicar que a su criterio el núcleo de esta solicitud de moción de censura era la sistemática negación del Tribunal de Justicia para aceptar que el Parlamento Andino tiene la potestad de fiscalización. Para el parlamentario boliviano no se trata de asuntos generales sino de las acciones concretas, y el Tribunal Andino de Justicia se había negado sistemáticamente a que el Parlamento Andino ejerza su función de control político y fiscalización. Además, el parlamentario indicó que no se trataba de buscar vulnerar la independencia de los órganos del Sistema Andino de Integración, sino que únicamente se estaba solicitando información que no llegaba después de 10 meses de espera. Bajo esta premisa adelantó que su voto sería a favor de la moción de censura.

A su turno, el parlamentario colombiano, Óscar Pérez, indicó que no podíamos como parlamentarios andinos intervenir en la sentencia ni en los casos concretos, ni cuestionar el accionar del TJCA, pues tenemos algunas, pero no todas las competencias, menos aún tratándose de casos concretos. A su parecer, la censura era un término exagerado.

Votación para presentar Resolución de "Moción de censura al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina" (15.04.2024)

Luego de un análisis exhaustivo de los antecedentes y del debate de los artículos resolutivos, esta propuesta fue desestimada por 08 votos en contra, 05 a favor y 03 abstenciones.

- ***Sesión Solemne de Instalación de las sesiones ordinarias del mes de mayo del Parlamento Andino en la ciudad de Manizales, Colombia.(15 de mayo de 2024).***

La sesión solemne se inició con las palabras de la **parlamentaria por la República del Colombia, Juana Carolina Londoño,** quien resaltó las cualidades de la ciudad de Manizales y su compromiso con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Además, subrayó la importancia de internacionalizar las ciudades en un mundo globalizado y con ciudadanos hiperconectados. En ese sentido, precisó que las ciudades como Manizales deben identificar sus ventajas comparativas y competitivas para integrarse al contexto global, enfocándose en áreas como la economía del conocimiento, el turismo y la gastronomía. Asimismo, remarcó que las ciudades juegan un papel crucial en abordar problemas globales como el cambio climático y las desigualdades.

Finalmente, destacó la labor realizada por el alcalde, Jorge Eduardo Rojas, para internacionalizar Manizales e invitó a los parlamentarios andinos a promover la visión de integración y colaboración internacional entre las ciudades de la región.

Acto seguido, tomó la palabra el ***Dr. Henry Gutiérrez Ángel, gobernador del departamento de Caldas***, quien resaltó la importancia de internacionalizar las ciudades en un mundo globalizado y las ventajas comparativas de Manizales, incluyendo su cultura, gastronomía, paisajes y gente. Asimismo, señaló que viene realizando diferentes esfuerzos para mejorar la infraestructura, como el desarrollo de un nuevo aeropuerto. Del mismo modo, destacó el potencial educativo y tecnológico

de Manizales, precisando que cuentan con la primera Facultad de Inteligencia Artificial de Colombia.

Concluyó, instando a los parlamentarios a promover la cooperación internacional y a trabajar juntos para mejorar la conectividad, educación y servicios públicos en las zonas rurales de la Región Andina.

En su intervención, el ***Dr. Jorge Eduardo Rojas Giraldo, alcalde de Manizales,*** señaló que desde su gestión viene realizando diversos esfuerzos para la internacionalización y promoción de la inversión extranjera en la ciudad, destacando la creación de la Oficina de Internacionalización y las Misiones Diplomáticas. Asimismo, destacó que la infraestructura de la ciudad, sus buenas vías de comunicación y su alto porcentaje de población de estudiantes universitarios (el 10% de los 500 000 habitantes de la ciudad) han contribuido en su desarrollo económico. Subrayó el potencial turístico de Manizales, promoviendo eventos culturales, deportivos y por supuesto la famosa Feria de Manizales. Concluyó invitando a los parlamentarios a promover la ciudad de Manizales a nivel internacional y agradeciéndoles por su visita.

**Sesión Solemne Inauguración– Manizales, Colombia (15.05.2024)**

Por su parte **la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino,** agradeció a las autoridades por el recibimiento, además de resaltar los atributos de la ciudad, como sus haciendas cafeteras, sus ferias culturales y su desarrollo en infraestructura y educación. Destacó la colaboración entre la comunidad, la academia y las autoridades locales para promover prácticas sostenibles en la agricultura y otros sectores productivos. Asimismo, invitó a las autoridades locales a unirse a la *Red Andina de Autoridades Territoriales*, a fin de intercambiar buenas prácticas y enfrentar juntos desafíos comunes como la inseguridad y el cambio climático.

Foto protocolar de la Sesión Solemne Inauguración– Manizales, Colombia (15.05.2024)

- ***Sesión de la Plenaria (16 de mayo de 2024)***

Participé de la sesión plenaria del 16 de mayo, la cual inició con la votación del proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la Feria de Manizales y la ciudad de Manizales, departamento de Caldas en la República de Colombia, como Referente del Patrimonio Cultural y Ciudad Emblemática de la Región Andina.

A través de sus 67 ediciones, la Feria de Manizales ha logrado establecerse como un evento destacado en la agenda nacional e internacional, mostrando a la ciudad como epicentro de actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales. Además de beneficiar la economía local, la feria también ha incorporado elementos que le imprimieron una identidad mucho más local como las competencias de carros de balineras, las fondas y arriería y los festivales de trovadores, los cuales tienen sus raíces en la cultura de la colonización antioqueña.

Dicha feria es considerada la más grande de América debido a varios factores, tales como, su larga tradición, la variedad de eventos que se realizan, el impacto positivo al desarrollo económico y turístico, la salvaguarda de la identidad cultural reflejando el folclor de la región cafetera y su reconocimiento internacional.

El evento reúne una gran diversidad de expresiones culturales de todo el país, las cuales integran a todas las regiones, evidenciando a través de la música, la danza y las narrativas, la riqueza cultural que posee Colombia.

Teniendo en cuenta ello, la Plenaria del Parlamento Andino vio por conveniente declarar a la Feria de Manizales y la ciudad de Manizales, departamento de Caldas en la República de Colombia, como *Referente del patrimonio cultural y ciudad emblemática de la Región Andina.*

**Declaración de la Feria de Manizales como "Patrimonio Cultural de la Región Andina (16.05.2024)**

Posteriormente, se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda de las sesiones de mayo de 2024 y se ratificó las fechas de las sesiones correspondiente al mes de junio de 2024, la cual iniciará del 25 al 29 de ese mes en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. Se informó que se ha contado con la confirmación de varios organismos de integración, dentro de ellos el Mercosur. Además, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de abril del año en curso. Asimismo, se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento presentados.
- Seguidamente, en el punto de proposiciones y varios se presentó un video sobre la ciudad del Cusco donde se realizarán las sesiones del mes de julio, destacando que el miércoles 24 se contará con la presencia de autoridades, se entregarán "Las llaves de la ciudad" y se llevará a cabo la Segunda Reunión de la Red de Autoridades Andinas.
- Finalmente, la representación de Perú solicitó se inicie el trámite reglamentario para que tanto el *Frente Andino Contra el Hambre* como el *Comité de Futuro* sean instalados como comisiones especiales.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Los integrantes de la Comisión aprobaron la Propuesta de Lineamientos Política de Seguridad en la Región Andina, acordándose que este documento sea compartido a las autoridades pertinentes en cada uno de los Estados miembros, así como en Eurolat. Asimismo, se aprobó la matriz comparativa sobre la legislación penal en la Región Andina elaborada desde la Secretaría.
- Se continuó con el debate del *Cuadro de Derecho Comparado Sobre Seguridad*. Finalmente, se inició el debate del proyecto de "Declaración sobre el rechazo a la prohibición de participación política de la oposición en el proceso electoral de elecciones presidenciales 2024 de Venezuela".

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se aprobó el proyecto de "Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental". Además, se realizó la presentación de la propuesta de "Norma Comunitaria para Propiciar Condiciones Educativas en las Regiones Fronterizas y Nacionales de los Países", acordándose invitar a expertos de los países miembros para fortalecer esta propuesta. Aunado a ello, los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la Feria de Manizales y la Ciudad de Manizales, Departamento de Caldas en la República de Colombia como referente del patrimonio cultural y ciudad emblemática de la Región Andina.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Transición Energética en la Región Andina, contando con la participación del experto Alberto Aza de Perú. Asimismo, los integrantes de la Comisión tomaron conocimiento del informe sobre la Amazonía de la Región Andina y se aprobó el proyecto de "Declaratoria de Estado de Emergencia de la Cuenca del Amazonas". Además, aprobaron la propuesta de Resolución por medio de la cual se declara al Oso de Anteojos (Tremarctos ornatus) como referente del patrimonio natural de la Región Andina.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se discutió el borrador de la propuesta de Norma Comunitaria para Impulsar Parques Tecnológicos e Industriales en la Región Andina con la contribución del gerente de "People Contact", el doctor Juan José Silva. Asimismo, se continuó con el debate del proyecto de "Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina" con la participación del doctor Víctor Adrián Arroyo, director general de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. Finalmente, estuve a cargo de la presentación del "Proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina" y el "Proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea", ambos proyectos de mi autoría.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se continuó el debate del proyecto de "Marco Normativo para Luchar Contra la Malnutrición Infantil en la Región Andina", para lo cual se contó con la participación de la Dra. Estefani Jarrin, experta en nutrición infantil del Ecuador. Los parlamentarios de la comisión tomaron conocimiento del proyecto *Buenas Noches de Manizales* impulsado por la Dra. Juliana Londoño Villa, gestora social del municipio de Manizales en favor de la niñez de la ciudad.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se continuó con el debate del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad y se presentó el borrador del proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres. Además, la Secretaría General informó sobre la Escuela Andina de Empoderamiento, señalándose que el primer modelo piloto se realizó en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en Ecuador.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Los integrantes de la comisión concluyeron la evaluación del informe sobre la situación entre la Universidad Andina Simón Bolívar y el Parlamento Andino. Asimismo, acordaron continuar con el análisis de los informes remitidos por los demás órganos e instituciones del SAI durante la próxima sesión.

- ***Informe sobre el Amazonas.*** Conociendo la importancia de la preservación de nuestra Amazonía, propuse la presentación en la Plenaria del Parlamento Andino de *El Informe de la Amazonía*, documento elaborado en coordinación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonía del Parlamento Andino y con asistencia del Panel Científico por la Amazonía.

Informe del Amazonas, presentado en la sesión Plenaria del mes de mayo (16.05.2024)

El informe fue presentado por el Sr. Carlo Ángeles y la Dra. Marielos Peña-Claros. La experta señaló que el Amazonas alberga una enorme diversidad de ecosistemas y biodiversidad con más de 50 tipos de ecosistemas acuáticos y una variedad de ecosistemas terrestres que van desde glaciares hasta sabanas tropicales. La Amazonía es hogar de más del 13% de las especies de vertebrados y plantas conocidas en el mundo y alberga alrededor de 15,000 especies de árboles y otras plantas vasculares.

Se remarcó que además de su biodiversidad, la Amazonía también tiene una gran diversidad demográfica y cultural, puesto que alberga a 47 millones de personas, incluidos 2.2 millones de indígenas que hablan 300 lenguas diferentes. En el informe se destaca que dichos pueblos desempeñan un papel fundamental en la conservación y gestión de la biodiversidad y la diversidad agrícola de la región.

En esa misma línea, se subrayó que la Amazonía es crucial para la mitigación del cambio climático, representando el 16% de la productividad terrestre global y almacenando entre 350 y 200 mil millones de toneladas de carbono en su suelo y vegetación, por lo que representa una fuente vital de agua para otras regiones.

La Dra. Peña-Claros enfatizó que la Amazonía enfrenta amenazas graves con un 17% de la región ya deforestada, principalmente debido a la expansión agrícola para la ganadería y la producción de soya. Además, otro 17% de los bosques están degradados por incendios, tala ilegal, fragmentación y otros factores, destacando que estas actividades están vinculadas a la explotación irracional de recursos naturales y minerales, así como a un mercado de tierras y otras ilegalidades, incluyendo narcotráfico y minería ilegal de oro que exacerban la deforestación y la degradación social y ambiental. En ese sentido, señaló que una alternativa de solución sería el establecimiento de una red de áreas protegidas y territorios indígenas que actualmente cubren alrededor del 50% del Amazonas.

Por su parte, el Sr. Carlo Ángeles señaló la necesidad de contar con un marco legal cohesivo y coherente para proteger la Amazonía. Este marco debe reconocer el papel del Amazonas en la regulación hidrológica, la regulación climática y la conservación de la biodiversidad. También debe promover prácticas de producción sostenibles, la conservación de especies y la restauración de ecosistemas. Aunado a ello, el experto recomendó declarar la cuenca amazónica en emergencia debido a la cercanía a un punto de no retorno, con el 17% de deforestación actual, poniendo en riesgo las condiciones de vida en la región andina.

Finalmente, reconoció el papel del Parlamento Andino en la lucha por la conservación de la Amazonía. En ese sentido, sugirió que el organismo eleve este informe y diálogo sobre la protección del Amazonas a niveles regionales e internacionales.

Tras la presentación de los informes, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados y aprobados previamente por las Comisiones. La Plenaria aprobó los siguientes documentos:

- Declaración en Estado de Emergencia la Cuenca del Amazonas, aprobada por unanimidad.
- Declaración de Rechazo a las Declaraciones del ex-canditato presidencial de la República de Chile, José Antonio Kast.
- Resolución Nº 07. Por medio de la cual se Declara al Oso de Anteojos (Tremarctos Ornatus) como referente del Patrimonio Natural de la Región Andina, aprobada por unanimidad.
- Resolución Nº 08. Lineamientos Política de Seguridad en la Región Andina, aprobado por unanimidad.

De otro lado, se acordó postergar el debate del proyecto de Resolución por medio de la cual se propone condenar el Decreto Supremo Nº 009-2024-SA, emitido por la República del Perú y que califica de "patologías" a las identidades trans, travestis y otras de género. La postergación del debate fue aprobada por existir diferentes opiniones sobre el contenido de este documento y por que la delegación peruana no había tomado conocimiento de este proyecto.

Habiéndose culminado con todos los puntos del orden del día, se dio por finalizada la sesión plenaria de este mes.

- ***Sesión Plenaria (26 de junio de 2024)***

Participé de forma remota en la sesión solemne de inauguración de las sesiones ordinarias del mes de junio del Parlamento Andino en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

Este acto contó con la intervención de diversas autoridades, quienes destacaron la importancia del evento. Durante su intervención, el parlamentario **Faustino Ollisco, vicepresidente por Bolivia ante el Parlamento Andino,** expresó su preocupación por los efectos devastadores del cambio climático y la necesidad de cambiar la actitud en el ámbito político y empresarial para salvar a la madre tierra. Resaltó la importancia de convivir con la naturaleza para garantizar la salud y el bienestar general.

Acto seguido tomó la palabra la **Dra. Noemi Uzeda, rectora del Instituto de Educación Eduardo Laredo,** quien agradeció la aprobación de la Resolución 06 de 2021 del Parlamento Andino, que declara al instituto como referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y educativo de la Región Andina. Destacó que esta resolución enriquece la educación inclusiva e integral en Latinoamérica.

Por su parte, el **Sr. Humberto Sánchez, Gobernador de Cochabamba**, resaltó que esta ciudad cuenta con una población de alrededor de 2,300,000 habitantes y alberga a 48 entidades territoriales autónomas. Asimismo, enfatizó el papel crucial de la ciudad en el ámbito administrativo, cultural, político y productivo. Hizo hincapié en la importancia de empoderar a la población para resolver desafíos globales como el acceso al agua potable y el cambio climático, promoviendo una vida sostenible y en armonía con la naturaleza.

En su intervención, el señor **Andrónico Rodríguez, presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia,** subrayó la importancia de abordar temas fundamentales como la inclusión social y la integración territorial. Asimismo, destacó la necesidad de promover la participación de las mujeres, indígenas y jóvenes en espacios decisivos, pues ello evidencia el compromiso con la diversidad y la equidad en la toma de decisiones. Además, hizo hincapié en la necesidad de discutir y encontrar soluciones a la crisis climática, económica y política que afecta a la región; al mismo tiempo, destacó la necesidad de que los foros internacionales aboguen por los derechos humanos y la justicia social.

Para concluir, señaló que la IV Cumbre de Integración de la Integración es una oportunidad para fortalecer la cooperación y el desarrollo de estrategias conjuntas que beneficien a toda la región. Asimismo, felicitó al Parlamento Andino por su esfuerzo y dedicación, enfatizando el rol crucial de este organismo en el proceso de integración de los países miembros.

Finalmente, la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino, señaló que es un honor estar en Bolivia, un lugar que inspira por su identidad cultural y defensa de los derechos de la naturaleza. Enfatizó que este encuentro no solo es una oportunidad para la colaboración y el intercambio de buenas prácticas, sino también para fortalecer la democracia andina y latinoamericana. Por último, invitó a los asistentes a participar de las Sesiones Ordinarias del organismo, precisando que podrán conocer los marcos normativos que se encuentran en debate, así como a la IV Cumbre de Integración de la Integración.

En horas de la tarde se procedió a votar la propuesta de ***Marco Normativo de Soberanía Digital para los Países Andinos***, la cual tiene como objetivo promover la soberanía digital de los países miembros del Parlamento Andino, con el fin de fortalecer la cooperación regional, fomentar el desarrollo sostenible y garantizar la dignidad humana en la era digital.

Para lograr lo anterior, establece recomendaciones de políticas públicas en los siguientes ejes estratégicos: metas digitales andinas; transformación digital enfocada en el ser humano, inclusión social, ambiental, justa y equitativa; acceso universal y público a la conectividad; educación, formación y capacidades digitales; servicios públicos digitales en línea; libertad de elección: interacción con algoritmos y sistemas de inteligencia artificial; seguridad digital, educación en seguridad digital, ciberseguridad y ciberdefensa; privacidad, gobernanza y protección de datos personales; y sostenibilidad digital. Dada la relevancia del tema este proyecto fue aprobándose por unanimidad.

De otro lado, y ante el intento de golpe de Estado producido en el Estado de Bolivia los parlamentarios andinos aprobamos la ***Declaración frente a la situación política de Bolivia,*** en la que se condena rotundamente los intentos de desestabilización

institucional, democrática y política producidos en este país por parte de algunas unidades del ejército boliviano lideradas por el excomandante Juan José Zúñiga.

- ***Sesión de la Plenaria (27 de junio de 2024)***

Participé de forma virtual en la sesión plenaria del 27 de junio, donde procedimos a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de julio, la misma que se desarrollará del 23 al 27 de julio en la ciudad del Cusco, Perú. La agenda aprobada incluye, la inauguración de la Escuela Andina de Turismo; la reunión de la Red Andina de Autoridades Territoriales; las Comisiones Permanentes y Especiales; la Mesa Directiva; Plenaria; y la elección de la Mesa Directiva 2024-2025.

  Asimismo, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de mayo del año en curso y se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento presentados. Sobre este punto, el secretario general precisó que los parlamentarios deberán enviar sus proyectos de pronunciamientos previos al inicio del periodo de sesiones, a fin de que sean publicadas en la Gaceta Oficial y los parlamentarios puedan revisarlos con anticipación.
  De otro lado, se aprobó el reconocimiento al Colegio Americano de Bogotá y su rector Francisco Cardona. Así como, la entrega de un reconocimiento a KIND Group SAC., y la entrega de la Condecoración Manuela Sáenz a Giovana Andrade y Alejandra Borrero, por su invaluable contribución al patrimonio cultural del Ecuador y la Región Andina.
  Se informó que se enviaron las comunicaciones a los rectores de la Red Andina de Universidades y a los parlamentarios andinos para que difundan unas becas completas para profesores a través del organismo de cooperación de Turquiye.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se presentó la propuesta de Reforma al Estatuto Andino de Movilidad Humana. Además, se debatió y votó el proyecto de pronunciamiento Declaración sobre el Rechazo a la Prohibición de Participación Política de la Oposición en el Proceso Electoral de Elecciones Presidenciales 2024 de Venezuela. Finalmente, se debatió el proyecto de pronunciamiento para exhortar al gobierno ecuatoriano a reconsiderar la decisión de revocatoria de visa a la periodista cubana Alondra Santiago.

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria para Propiciar Condiciones Educativas en Regiones Fronterizas Binacionales de los Países Andinos. Asimismo, se aprobaron los ajustes que se realizan al Marco

Normativo para la Acreditación de Carreras, Programas y/o Instituciones de Educación Superior.

Finalmente, los integrantes de la Comisión aprobaron los informes correspondientes a los proyectos de declaración que establecen como patrimonio cultural de la Región Andina a la Catedral de Sal de Zipaquirá y a la ciudad de Santa Marta, en Colombia; a la Casa de Tupac Amaru, al Parque Arqueológico de Choquequirao, a la provincia de Calca; y, al "Parque de la Reserva" de la ciudad de Lima, en Perú.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Se realizó una presentación y análisis sobre el estado y deterioro del Cerro Rico de Potosí, para lo cual se contó con la intervención del experto Freddy Llanos, representante de la Universidad Autónoma Tomás Frías y presidente de la Comisión Técnica de Preservación de dicho Cerro y el parlamentario Juan Pardo, presidente de la Brigada Parlamentaria de Potosí.
  Asimismo, se aprobó declarar patrimonio natural de la Región Andina a la vicuña y árbol de Quino, ambas declaraciones serán presentadas en la COP16 sobre biodiversidad.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se presentó la estructura del documento borrador del Proyecto de Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y la Diversificación Productiva en la Región Andina. Además, se aprobó el proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común Andina en los Países de la Región.
  En el caso del proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina, y el proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea Relativo a la Comercialización de Determinadas Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal, ambos de mi autoría, los parlamentarios integrantes de esta Comisión acordaron invitar a expertos de cada país y continuar con su debate.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se continuó el debate de mi proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región, para lo cual se contó con la participación del experto Pedro Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se continuó con el debate de la actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, contando para ello con los aportes de la Dra. Angélica María Sáenz, delegada de la Representante

de ONU Mujeres en Colombia y la Dra. Alexandra Moncada, directora de Igualdad de Género de la Prefectura de Pichincha, Ecuador.

- ***Comisión séptima "De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración".*** No sesionaron

- ***Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** No sesionaron.

**Informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes (27.05.2024)**

Tras la aprobación de los informes, el parlamentario Virgilio solicitó que estos incluyan las posiciones de los Parlamentarios según el tema debatido. Al respecto, el secretario general, señaló que estos se han venido elaborando de forma concisa a pedido de los parlamentarios precisando que en las próximas sesiones se agendará la lectura de los informes un día después a la sesión de las comisiones, a fin de que los secretarios técnicos tengan el tiempo necesario para su elaboración.

Posteriormente, se procedió a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó los siguientes documentos:

- Recomendación Nº 527: Declara en Emergencia Internacional por el Deterioro el Cerro Rico de Potosi como Patrimonio de la Humanidad.
- Resolución Nº 14: Creación de la Comisión Especial de Futuro y la Comisión Especial de Lucha Contra el Hambre.
- Resolución Nº 15: Por medio de la cual se declara a la provincia de Calca, conocida en el territorio peruano como "el Corazón del Valle Sagrado de los Incas", región del Cusco de la República del Perú, como referente del patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico, gastronómico y artístico.

- Resolución Nº 16: Por medio de la cual se declara al "Parque de la Reserva" de la ciudad de Lima, República del Perú, como referente del patrimonio cultural de la Región Andina.
- Resolución Nº 17: Por medio de la cual se declara a la Casa de Tupac Amaru en Tungasuca, distrito de Canas, región de Cusco, Perú, como referente del patrimonio cultural de la Región Andina.
- Resolución Nº 18: Por medio de la cual se declara a la Catedral de Sal de Zipaquirá conocida en el territorio colombiano como "la Primera Maravilla de Colombia", ubicada en el Departamento de Cundinamarca de la República de Colombia, como Referente del Patrimonio Cultural, Natural y de Interés Histórico de la Región Andina.
- Resolución Nº 19: Por medio de la cual se declara al Parque Arqueológico de Choquequirao, ubicado en la localidad de Santa Teresa, provincia de La Convención, región del Cusco - Perú, como referente del patrimonio cultural y de la biodiversidad de la Región Andina.
- Resolución Nº 20: Por medio de la cual se declara el árbol de Quino (Cinchona Ledgeriana) como referente del patrimonio natural de la Región Andina.
- Resolución Nº 21: Por medio de la cual se declara a la vicuña (Vicugna Vicugna) como referente del patrimonio natural de la Región Andina.
- Resolución por medio de la cual se declara al Distrito de Santa Marta ubicado en el departamento del Magdalena, Colombia, como ciudad emblemática y referente del patrimonio cultural, histórico, turístico y natural de la Región Andina en el marco de sus 500 años de fundación.
- Declaración en la que se exhorta al gobierno ecuatoriano a reconsiderar la decisión de revocatoria de visa a la periodista Alondra Santiago.

En lo que respecta al proyecto de "*Declaración sobre el Rechazo a la Prohibición de Participación Política de la Oposición en el Proceso Electoral de Elecciones Presidenciales 2024 de Venezuela*", aprobado por la Comisión Primera, tras el debate en el Pleno los parlamentarios acordamos por mayoría regresar este documento a la citada comisión, a fin de que se incorpore los aportes precisados en el debate y sea votado en la próxima sesión del Organismo.

Posteriormente, se procedió al debate de la propuesta de actualización del **Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Muje**r. Este instrumento tiene como objeto la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado; la promoción de medidas tendientes a la atención integral de las víctimas y de los miembros de su familia, propugnando por la construcción de "comunidades libres de violencia contra la mujer" en la Región Andina, a través de mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, y a los miembros de su familia.

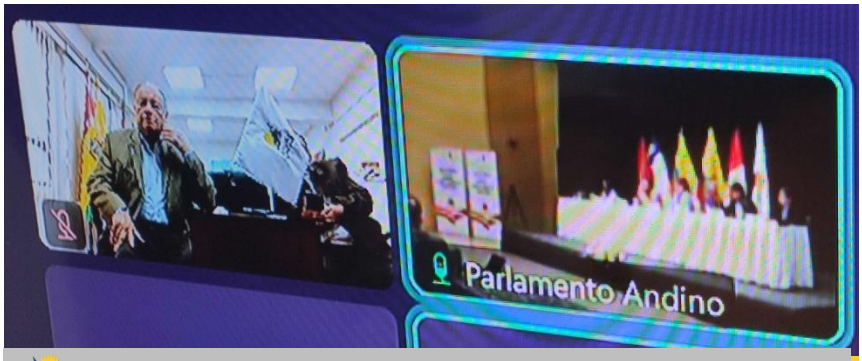


Debate de la propuesta de actualización del Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer (28.05.2024)

- ***Sesión Plenaria (25 de julio de 2024)***

Participé de forma virtual en la sesión plenaria del 25 de julio, la misma que inicio con la entrega de un reconocimiento a la empresa Kind Group S.A.C., por su compromiso con el desarrollo, progreso y creación de oportunidades para mujeres y jóvenes de la región Andina en situación de vulnerabilidad; así como por incorporar la responsabilidad social a su estrategia de trabajo, a través de sus esfuerzos por coadyuvar el cuidado de la salud mental en la comunidad sobre la que tiene impacto; además, se firmó un convenio de cooperación, destacando el impacto de la inteligencia artificial en la región Andina.

En esa misma línea, se hizo la entrega de la Resolución Nº 23, por la cual se declara al Parque Arqueológico de Pisac, región Cusco, República del Perú, como referente del patrimonio cultural de la región Andina, por su importante significado para el patrimonio histórico, cultural y folclórico peruano y de los países andinos.

Acto seguido, se procedió a aprobar la actualización del Marco Normativo Para la Acreditación de Programas, Carreras e Instituciones de Educación Superior en los Países Miembros del Parlamento Andino, a fin de incorporar la creación de la revista digital "Antikuna", el Consejo Editorial y el programa Amauta para movilidad académica.

De otro lado, habiendo culminado su periodo de gestión, **la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino por el periodo julio 2023 - julio 2024,** presentó su informe de gestión, en el cual subrayó la consolidación de la Red Andina de Autoridades Territoriales que busca fortalecer la cooperación entre los gobiernos locales y regionales para promover el desarrollo y la integración. También destacó la realización del II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración que reunió a jóvenes de la región para discutir y fomentar iniciativas de integración y cooperación. Respecto del I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas, fue presentado como un paso significativo hacia la armonización y mejora de la educación superior en los países andinos. La presidenta elogió las acciones desarrolladas por la Secretaría General durante el periodo, enfatizando los diez años

de gestión en los cuales se ha trabajado intensamente para cumplir con los principales ejes de la misión del Parlamento Andino. Estos esfuerzos han incluido la armonización legislativa, el fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la integración regional y el control político efectivo.

Posteriormente, el secretario general **Eduardo Chiliquinga presentó ante la Plenaria el informe de su gestión** correspondiente al mismo periodo, destacando algunos puntos, tales como, la creación de la Red Andina de Autoridades Territoriales, el II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración y el I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. Se refirió a la tarea misional de armonización legislativa, respecto de la cual precisó que a la fecha se han aprobado 71 marcos normativos, 25 propuestas de norma comunitaria, 21 propuestas de política pública en el marco de la pandemia del COVID 19, 6 propuestas de normas comunitarias encargadas por las Presidencias pro tempore de la Comunidad Andina. Puntualizó que 8 de estos marcos normativos y una propuesta de norma comunitaria corresponden a este último año. Asimismo, en la línea de participación ciudadana señaló que se ha institucionalizado los modelos de liderazgo denominados Parlamentos Juveniles y Universitarios, respecto de los cuales ya se han construido 61 modelos que han alcanzado a más de 3500 jóvenes de la región Andina y a varias universidades, sumándose en este lapso siete nuevos parlamentos andinos juveniles y universitarios. Sobre la tarea misional del control político, mencionó la creación de la Comisión de Control Político y Fiscalización a los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración.

Finalmente, el secretario informó que se ha propuesto que la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible participe en la COP 16 de Cali este octubre y asista con propuestas que les permitan tener una destacada participación. Concluyó su intervención resaltando el posicionamiento del organismo como un referente en la integración regional.

Tras la aprobación por la Plenaria de ambos informes, se dio lugar a la elección, posesión y juramentación de la Mesa Directiva para el periodo 2024-2025, la misma que estará presidida por el parlamentario andino por la República del Perú, Gustavo Pacheco Villar; como vicepresidenta por el Estado Plurinacional de Bolivia, Alicia Ticona Quispe; vicepresidente por la República de Chile, Manuel José Ossandón; vicepresidente por la República de Colombia, Oscar Darío Pérez; vicepresidente por la República del Ecuador, Virgilio Hernández**.**

**Elección del presidente del Parlamento Andino para el periodo 2024-2025 (25.07.2024)**

## 1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (8 de agosto de 2023)***

  El pasado 8 de agosto participé de la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la sesión contó con la participación de los parlamentarios andinos, Leslye Lazo, vicepresidenta de la delegación peruana, y los parlamentarios Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito.

  Durante el desarrollo de la sesión informé que había remitido vía WhatsApp una presentación que resume los principales logros de mi gestión como vicepresidente de la delegación peruana para el periodo agosto 2022 – julio 2023. Asimismo, precisé que el informe escrito está en proceso de elaboración, por lo cual solicité a los parlamentarios que, aún, no han enviado sus informes de gestión anual u otra información adicional, la puedan remitir para que ésta sea incorporada.

  Por su parte, la vicepresidenta Leslye Lazo, informó las gestiones realizadas por la vicepresidencia como apoyo al "II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina". Asimismo, el parlamentario Gustavo Pacheco comentó sobre las reuniones que se llevaron a cabo en el marco de la sesión plenaria de la Asamblea EUROLAT en España del 24 al 27 de julio.

  Posteriormente, se eligió al Sr. José Antonio Hidalgo Rodríguez, como secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2023 - julio 2024. Acto seguido la plenaria de la Representación Nacional acordó lo siguiente:

  - Presentar una revista anual, donde se dé cuenta de las actividades que los parlamentarios de la delegación peruana vienen realizando en el ejercicio de sus funciones.
  - Expedir un oficio al presidente del Congreso a fin de que se homologue el módulo de la vicepresidencia y el de comisiones del Parlamento Andino en relación con el personal que cuentan dichas instancias en el Congreso de la República.

  - Remitir un oficio a la Cancillería a fin de solicitar la actualización del Decreto Supremo N°100-2005-RE, que aprueba el Cuadro General y Cuadro Regional de

Precedencia: protocolar para actos y ceremonias que conciernan al Ceremonial del Estado.

- Hacer las gestiones pertinentes para mejorar el servicio de internet de los despachos parlamentarios.
- Se tomó conocimiento de la Convocatoria de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de agosto en la Ciudad de Quito, República del Ecuador y Bogotá, República de Colombia, las cuales se realizarán del 18 al 26 de agosto de 2023.

**Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (08.08.2023).**

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (25 de setiembre de 2023)***

El pasado 25 de setiembre, participé de la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la sesión contó con la participación de los parlamentarios andinos, Leslye Lazo, vicepresidenta de la delegación peruana, el parlamentario Gustavo Pacheco y el suscrito.

Durante el desarrollo de la sesión se aprobó el informe de mi gestión como vicepresidente para el periodo agosto 2022 – julio 2023, acordándose que se remitiría al Congreso de la república del Perú, una vez que se complete el anexo faltante correspondiente al informe de actividades anuales del despacho del parlamentario Gustavo Pacheco.

Acto seguido, se puso de conocimiento de los parlamentarios la convocatoria para las sesiones ordinarias de setiembre del Parlamento Andino.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20 de octubre de 2023)***

El pasado 20 de octubre, participé de la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la sesión contó con la participación de los parlamentarios andinos, Leslye

Lazo, vicepresidenta de la delegación peruana, y los parlamentarios Gustavo Pacheco y Fernando Arce, además del suscrito.

Durante el desarrollo de la sesión, el parlamentario Pacheco solicitó a la delegación peruana su apoyo para que la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración, pase a ser una comisión permanente y que cuente con el medio módulo de personal, tal como sucede con el resto de comisiones.

La vicepresidenta informó que en los próximos días se estará remitiendo al presidente del Congreso de la República del Perú, el informe ya aprobado del periodo gestión agosto 2022 – julio 2023.

Asimismo, la vicepresidenta presentó un proyecto de declaración en torno al conflicto que se viene suscitando en la Franca de Gaza, al respecto la delegación aprobó que esta propuesta sea abordada durante la sesión de la Mesa Directiva, a fin de contar una sola posición, pronunciamiento a nivel de todo el Parlamento Andino.

Acto seguido, se puso de conocimiento de los parlamentarios la convocatoria para las sesiones ordinarias del mes octubre del Parlamento Andino.

Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20.10.2023)

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (17 de noviembre 2023)***

El día 17 de noviembre tuvo lugar la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. A esta sesión asistimos la parlamentaria Leslye Lazo en su calidad de vicepresidenta de la delegación peruana, así como el parlamentario Gustavo Pacheco y el suscrito

En un inicio se verificó el quórum requerido y se procedió a la aprobación del borrador del acta de la sesión correspondiente al mes de octubre del 2023. Acto seguido, se llevó a cabo las coordinaciones necesarias en relación a la convocatoria para las

sesiones ordinarias del mes de noviembre del Parlamento Andino que tomarían lugar la siguiente semana en la ciudad de Quito-Ecuador.

Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (17.11.2023)

El día 19 de enero se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. La parlamentaria Leslye Lazo, presidió la sesión en su calidad de vicepresidenta de la delegación de nuestro país. Asistieron a la misma de manera presencial los parlamentarios Gustavo Pacheco y Luis Galarreta, mientras que mi persona asistió de manera virtual.

Se inició esta sesión con la verificación del quórum necesario y acto seguido se procedió a la aprobación del borrador del acta de la sesión correspondiente al mes de diciembre del año 2023.

En esta sesión se informó sobre la visita del secretario general del Parlamento Andino para la firma del convenio de nuestra institución con OLATUR (Organización Latinoamericana de Turismo), en el cual se contempla la creación de la Escuela Superior de Hotelería, Turismo y Gastronomía de los Países Andinos, lo que permitirá tener un enfoque regional en la formación de los estudiantes de esta carrera.

Además, se acordó oficiar al Embajador Gonzalo Gutiérrez, secretario general de la Comunidad Andina, indicando que el Parlamento Andino se pone a disposición para los temas de armonización legislativa en la lucha contra el crimen organizado transnacional. También se acordó remitir un oficio a la Secretaría General del Parlamento Andino, informando la inclusión de la ex primera dama Violeta Correa de Belaunde, a la excongresista Paulina Arpasi Velásquez y se excluya a la ex vicepresidenta del Perú Mercedes Araoz Fernández de la segunda edición del libro “Grandes Personajes: 106 Destacadas Mujeres de los Andes”.

En este punto se dio por terminada la sesión.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (22 de febrero de 2024).***

El día 22 de febrero se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. La parlamentaria Leslye Lazo, presidió la sesión en su calidad de vicepresidenta de la delegación de nuestro país. Asistimos a la misma de manera presencial los parlamentarios Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, y mi persona; mientras el parlamentario Fernando Arce nos acompañó de manera virtual.

Se inició esta sesión con la verificación del quórum necesario y acto seguido se procedió a la aprobación del borrador del acta de la sesión correspondiente al mes de enero de este año.

La agenda de la reunión se centró en la elección de representantes en la Mesa de Trabajo Migratoria Intersectorial para la Gestión Migratoria y la elección de expertos para el Comité de Acción Parlamentaria Regional contra el Crimen Organizado y el Terrorismo. Adicionalmente, se discutieron los temas a tratarse durante las sesiones ordinarias del mes de febrero en la ciudad de Bogotá a partir del 29 de este mes.

**Sesión Plenaria de la Representación Nacional del Perú en Lima (22.02.2024)**

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (marzo de 2024)***

Durante el mes de marzo del 2024 no se convocó a sesiones de la Representación Nacional del Perú, razón por la cual no se reporta esta actividad en el presente informe.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11 de abril de 2024)***

El día 11 de abril se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. La parlamentaria Leslye Lazo, presidió la sesión en su calidad de vicepresidenta de la delegación de nuestro país. Asistimos a la misma de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, y mi persona; mientras el parlamentario Fernando Arce nos acompañó de manera virtual.

La sesión inició con la verificación del quórum necesario, acto seguido se procedió a debatir los puntos del orden del día. El primer punto fue la agenda tentativa para las sesiones ordinarias del Organismo correspondientes al mes de julio, las mismas que se desarrollarán en la ciudad de Cusco- Perú. Acto seguido, se tomó conocimiento de las sesiones ordinarias del mes de abril en las ciudades de Valparaíso y Santiago de Chile en la República de Chile del 16 al 21 de abril del año en curso.

Además, se aprobó la nueva designación del secretario técnico de la Oficina Nacional del Parlamento Andino, el señor Luis Alberto Ponce Arnillas.

En proposiciones y varios, el parlamentario Arce solicitó que la Comisión del Frente Parlamentario Andino Contra el Hambre que preside se maneje con los mismos derechos y obligaciones que tienen las Comisiones Ordinarias. En esa misma línea, el parlamentario Pacheco, solicitó que el CIDCA también tenga las mismas condiciones administrativas, a lo cual se indicó que el Comité de Futuro también debería tener las mismas atribuciones. Se señaló que se explorarán las alternativas que permitan viabilizar estos pedidos.

**Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11.04.2024)**

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú ( 09 de mayo de 2024)***

El 9 de mayo participé en la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por la parlamentaria Leslye Lazo en su calidad de vicepresidenta de la delegación peruana. Además, asistieron de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco y Luis Galarreta, y de manera virtual el parlamentario Fernando Arce.

La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente se procedió a debatir los puntos del orden del día. En informes, la vicepresidenta Leslye Lazo anunció que la sesión ordinaria del Parlamento Andino correspondiente al mes de julio se llevará a cabo desde el día 23 al 27 en la ciudad de Cusco - Perú. Por otro lado, el parlamentario Gustavo Pacheco informó el cambio de fecha del III Congreso Mundial de Derecho Comunitario para el mes de noviembre del presente año.

En la estación pedidos, el parlamentario Pacheco ratificó su intención de ser presidente del Parlamento Andino y solicitó se defina este pedido en esta sesión. Al respecto, mencioné que el artículo 23 del Reglamento General del Parlamento Andino, establece que la elección del presidente pasa por una decisión que se deberá tomar en la Plenaria del Organismo Supranacional de entre los miembros de la delegación peruana; y, aunque tomáramos una decisión ahora, podría ser rechazada por la máxima autoridad del Organismo; recalqué que la mejor manera de evitar una elección contenciosa de la Presidencia como la ocurrida el año pasado es conversando. En esa línea, el parlamentario Luis Galarreta precisó que no era el momento y que en política se va cambiando de posiciones constantemente; sin embargo, apoyó la idea de que la Representación Nacional del Perú debería hacer el esfuerzo de llegar a un acuerdo para una candidatura única. En ese sentido, la Plenaria de la Representación Nacional decidió postergar este tema para la siguiente sesión.

Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú ( 09. 05. 2024)

Acto seguido, se tomó conocimiento que las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de mayo, se realizará en las ciudades de Manizales y Bogotá en la República de Colombia del 13 al 18 de mayo del año en curso.

Posteriormente, el parlamentario Gustavo Pacheco solicitó que el CIDCA, el Comité de Futuro y la Comisión del Frente Parlamentario Andino Contra el Hambre, se vuelvan comisiones especiales y que para ello la vicepresidenta realice las gestiones pertinentes en la Mesa Directiva del Parlamento Andino.

Finalmente, en aras de la estabilidad laboral del personal y un cambio de gestión ordenado, se acordó mantener la titularidad de los módulos de la Vicepresidencia, Comisiones y Eurolat hasta la quincena de agosto.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21 de junio de 2024)***

  El 21 de junio participé en la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por la parlamentaria Leslye Lazo en su calidad de vicepresidenta de la delegación peruana. Además, asistimos de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco, Fernando Arce y el suscrito.

  La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente la vicepresidenta, Leslye Lazo, informó que a través del oficio circular 073-2023-2024-ADP-OM/CR, el Oficial Mayor del Congreso de la República, Giovanni Forno Flórez, comunicó que el servicio de televisión por cable concluirá el 29 de junio de 2024 y que no es posible la renovación debido a la inhabilitación para contratar con el Estado peruano de la empresa Telefónica. Además, la vicepresidenta informó que mantuvo una reunión con representantes del Ministerio de Salud para tratar el alcance del Decreto Supremo N° 09-2024-SA, el cual incorpora en el literal b) Diagnósticos CIE-10, personas con problemas de salud mental a la comunidad LGBTQ+, el mismo que fue duramente condenado como una práctica discriminatoria por la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes. Finalmente, en esta etapa de la sesión ordinaria, la vicepresidenta informó que viene realizando las gestiones correspondientes con respecto a los viáticos para la ciudad del Cusco, donde se realizarán las sesiones ordinarias del Parlamento Andino.

  En la estación pedidos, el parlamentario Arce solicitó que la Vicepresidencia del Parlamento Andino de la delegación peruana debería tener autonomía presupuestaria, pedido que fue apoyado por el parlamentario Pacheco.

  En el orden del día se abordó el tema de la elección del presidente del Parlamento Andino. Al respecto, el secretario técnico a pedido de la vicepresidenta dio lectura a los artículos pertinentes del Reglamento General, respecto a la elección y votación del presidente. A continuación, el parlamentario Arce llamó a la unidad e integración de la

delegación peruana y felicitó la gestión de la vicepresidenta y, a la vez, propuso al parlamentario Gustavo Pacheco como presidente del Organismo Supranacional.

Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21.05.2024)

Posteriormente, solicité el uso de la palabra y anuncié que por temas de salud no viajaría a Cochabamba. Con relación a la elección del presidente del Parlamento Andino, recalqué que el Reglamento señala que la elección del presidente no es interna, sino que es la plenaria la que elige, salvo que se presente candidatura única. En ese sentido, pedí reunirnos pronto después de las sesiones en Cochabamba (Bolivia) y llevar un solo candidato.

Seguidamente, en esta etapa de la sesión, el parlamentario Luis Galarreta se conectó de manera virtual, señalando que de acuerdo con mi propuesta debemos reunirnos y conversar sobre la elección del presidente volviendo de Cochambamba para tener un acuerdo por unanimidad sobre la presentación de una sola candidatura.

A continuación, el parlamentario Pacheco felicitó la gestión de la vicepresidenta, agradeció al parlamentario Arce por proponerlo como candidato y aceptó, por la unidad de la delegación, la propuesta de elegir una solo propuesta para la Presidencia del Organismo. En ese sentido, presentó como cuestión previa para que la elección del presidente se lleve a cabo la primera semana de julio.

Finalmente, se votó la cuestión previa y fue aprobado por unanimidad, levantándose la sesión.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (Julio de 2024)***

Durante el mes de marzo del 2024 no se convocó a sesiones de la Representación Nacional del Perú, razón por la cual no se reporta esta actividad en el presente informe.

## 1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.

- ***Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2023 - julio 2024 (8 de agosto de 2023)***

  En el marco de las sesiones ordinarias de la delegación peruana del Parlamento Andino, celebrada el 8 de agosto de 2023, la vicepresidenta Leslye Lazo, nominó al señor José Antonio Hidalgo Rodríguez, para ocupar el cargo de secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2023 - julio 2024.

  Este acto contó el respaldo del parlamentario Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el mío propio.

**Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional (08.08.2023)**

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú ( 11 de abril de 2024)***

  El pasado 11 de abril se realizó la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. En el mando de dicha reunión la vicepresidenta Leslye Lazo, nos informó sobre la renuncia del señor José Antonio Hidalgo Rodríguez, por lo cual indicó que nombraría al señor Luis Alberto Ponce Arnillas como secretario técnico de la Oficina Nacional del Parlamento Andino, esta designación fue respaldada por los parlamentarios Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, Fernando Arce y mi persona.

Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional (11.04.2024)

- ***Elección del Presidente del Parlamento Andino y la nueva Mesa Directiva para el periodo agosto 2024 - julio 2025 (25 de julio 2024)***

En el marco de la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio del 2024, celebrada el pasado 25 de julio en la ciudad del Cusco, los parlamentarios andinos elegimos a la nueva Mesa Directiva del Parlamento Andino para el periodo 2024 – 2025.

Siendo elegido presidente del Parlamento Andino, el parlamentario de la República del Perú Gustavo Pacheco Villar; como vicepresidenta por el Estado Plurinacional de Bolivia la parlamentaria Alicia Ticona; como vicepresidente por la República de Chile, el parlamentario Manuel José Ossandón; vicepresidente por la República de Colombia, el parlamentario Oscar Darío Pérez y como vicepresidente por la República del Ecuador el parlamentario Virgilio Hernández, tal como se muestra en el gráfico.

**Gráfico: Composición de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, periodo 2024-2025**

## 1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.

- ***Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de agosto de 2023)***

  Me reuní con Valeria Mouzas, Verónica Moll y Juan Carlos Alor de la Hanns-Seidel-Stiftung (HSS). En representación del Parlamento Andino participamos la asesora Paola Alfaro y el suscrito.

  El objetivo de la reunión fue retomar el trabajo que se realizó meses atrás respecto a las posibilidades para incrementar el comercio entre los países miembros del Parlamento Andino y que culminó con el taller Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino y el envío de un documento de conclusiones a los participantes.

  La idea ahora es, por un lado, preparar un instrumento normativo basado en la experiencia exitosa de la industria de comercio, presentada en el último taller. Y, por otro, realizar un segundo encuentro en el que se organicen las mesas de diálogo que se propusieron, a través del Consejo Consultivo Empresarial Andino y con la facilitación del Parlamento Andino.

  Adicionalmente, el taller servirá para preparar las estrategias de participación en eventos internacionales de alto nivel sobre comercio internacional y exponer el borrador del instrumento normativo que se elaborará.

  En esta oportunidad, se acordó que se invitará al nuevo secretario general de la Comunidad Andina, embajador peruano Gonzalo Gutiérrez Reinel y a representantes del sector minero (como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía).

- ***Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino. (Del 17 al 22 de agosto de 2023).***

  Participé de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: *Yasuní y Chocó Andino*. La MOPA estuvo conformada de la siguiente manera:

- *Perú:* Juan Carlos Ramírez, Gustavo Pacheco y Fernando Arce, parlamentarios andinos de la Representación Nacional del Perú.
- *Colombia*: Fabián Díaz, parlamentario andino y senador de la República de Colombia.

- *Secretaría General del Parlamento Andino:* Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino y Camila Arias, coordinadora de protocolo.

### *18 de agosto (reuniones informativas)*

Previo a la Jornada electoral, participé de un conjunto de reuniones informativas, siendo una de ellas la presentación sobre Justicia Electoral, donde los observadores internacionales tomamos conocimiento del rol del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador, máximo órgano de justicia electoral de este país, el mismo que está conformado por cinco jueces principales y cinco suplentes, cuyos fallos son de última instancia e inmediato cumplimiento. En tal sentido, se nos explicó que este órgano cuenta con autonomía financiera y organizativa, además de contar con personalidad jurídica propia.

Asimismo, tuvimos la oportunidad de escuchar a los sujetos políticos que forman parte de las Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino, además de conocer las posturas de expertos tanto a favor y en contra de las opciones de las Consultas Populares para mantener el crudo del Bloque 43 indefinidamente bajo el Subsuelo (Consulta Popular Yasuní) y sobre la Explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó Andino (Consulta Popular Chocó Andino).

En el marco de estas reuniones preparatorias, tuve la oportunidad de participar en un espacio de intercambio entre los observadores internacionales y los representantes de los candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador, pudiendo escuchar los planes de gobierno de seis de los ocho Binomios Presidenciales inscritos, los mismos que listo a continuación: Alianza Claro Que Se Puede, Alianza Acción Democrática Nacional, Movimiento Político Revolución Ciudadana, Alianza Por Un País Sin Miedo, Alianza Actuemos, Movimiento Renovación Total-RETO.

Por otro lado, los parlamentarios que integramos la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino junto con el secretario general del organismo, sostuvimos una reunión con la presidenta del CNE, Diana Atamaint. Durante el encuentro expresamos nuestro respaldo al proceso electoral, así como el deseo de que este se realice sin contratiempos y con una total transparencia.

Diana Atamaint, presidenta del CNE, junto a los parlamentarios que integramos la Misión de Observación del Parlamento andino (18.08.2023)

Asimismo, se abordó la posibilidad de relanzar el Consejo Electoral Andino, el cual asiste y ayuda en las elecciones de los países que integran el Parlamento Andino. Se abordó este tema, dado que existen antecedentes de apoyo entre los entes electorales, como es el caso a ONPE - Perú y la CNE – Ecuador. En ese sentido, sugerí el establecimiento de mecanismos de cooperación entre los entes electorales, la implementación de un sistema estable y estandarizado en el cual los 5 países andinos compartan información relevante como software, procesos, etc.

### *19 de agosto (Visita a la sede central del Consejo Nacional Electoral)*

Visité la sede central del Consejo Nacional Electoral, donde participé del acto de inauguración del voto en el exterior.

Cabe precisar que para estos comicios hubo 409,250 ecuatorianos en el exterior habilitados para sufragar, de los cuales 100,147 se encontraban inscritos al momento de iniciar este mecanismo de votación, que inició en las zonas electorales de Sídney y Canberra en Australia.

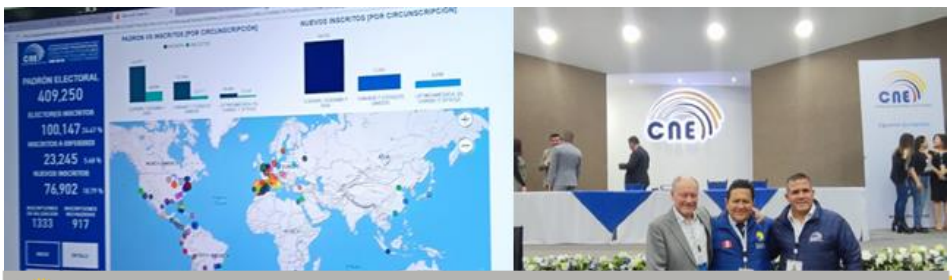


En la Matriz del CNE, durante la inauguración del Voto Telemático en el Exterior

### *20 de agosto (jornada electoral)*

Previo al inicio del recorrido a los centros de votación, los observadores electorales recibimos un conjunto de guías para facilitar nuestra labor, las mismas que contenían información sobre aquellos aspectos a ser analizados y observados en cada una de las fases del proceso electoral, tal como se detalla a continuación:

***Cuadro 5: Información presentada en los formularios de observación electoral, según cada fase del proceso.***

| RECINTOS ELECTORALES | INSTALACIÓN Y APERTURA | JUNTAS RECEPTORAS DE VOTO | PROCESO DE VOTACIÓN | ESCRUTINIOY TRANSMISIÓN DE RESULTADOS |
|---|---|---|---|---|
| - La organización de los Recintos Electorales.<br>- La señalética de las instalaciones.<br>- La accesibilidad de los recintos.<br>- La atención de las Juntas Receptoras del Voto.<br>- Las filas y el uso del espacio.<br>- El comportamiento de las fuerzas de seguridad.<br>- Problemas relacionados con proselitismo político o disturbios | - La instalación de la Junta Receptora del Voto.<br>- El estado del material electoral.<br>- El procedimiento de inicio de la votación.<br>- El comportamiento de los votantes al iniciar el día.<br>- La presencia de delegados de las Organizaciones Políticas | - La capacitación de los MJRV.<br>- La ubicación de los elementos electorales de la Junta Receptora del Voto.<br>- El debido cumplimiento del proceso de votación.<br>- Actos de discriminación<br>- Relacionamiento con los electores.<br>- Diversidad en la conformación de la JRV.<br>- La disposición de las JRV. | - El proceso de votación.<br>- Actos de discriminación (etnia, sexo, credo, etc.)<br>- El actuar de los delegados de las Organizaciones Políticas.<br>- El secretismo del voto.<br>- El voto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional | - Cierre de la JRV.<br>- Orden de escrutinio.<br>- Clasificación de los votos.<br>- El llenado de las actas y entrega de los sobres amarillos T.<br>- Guarda y entrega del material electoral.<br>- Comportamiento de los delegados/as de las Organizaciones Políticas y Observadores Electorales.<br>- Trabajo de los MJRV.<br>- Transparencia del proceso |

**Fuente: CNE- Guía de Observación Electoral / Elaboración: Propia**

Durante el horario en que se llevó a cabo la votación, visité 5 recintos electorales junto a la MOPA, los que en su conjunto agruparon a 134 Juntas Receptoras de Voto y a 46,722 electores, tal como se detalla a continuación:

| RECINTO ELECTORAL | JUNTAS INSTALADAS | Nº DE VOTANTES | EVIDENCIA DE LA VISITA |
|---|---|---|---|
| **Instituto Nacional Mejía**<br>Sector: San Juan | 28 juntas instaladas (14 hombres y 14 de mujeres) | 9.800 | |
| **Unidad Educativa Equinoccio San Antonio**<br>Sector: San Antonio | 36 juntas instaladas (17 hombres y 19 de mujeres) | 12.296 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Instituto Educativo Pomasqui**<br>Sector: Pomasqui | 24 juntas instaladas (12 hombres y 12 de mujeres) | 8.400 | |
| **Escuela de Educación Básica Abraham Lincoln**<br>Sector: Jipijapa | 18 juntas instaladas (9 hombres y 9 de mujeres) | 6.026 | |
| **Colegio Experimental 24 de Mayo**<br>Sector: Iñaquito | 28 juntas instaladas (14 hombres y 14 de mujeres) | 10.200 | |

Culminado el recorrido a los centros de votación, junto a mi equipo de trabajo, procedimos a sistematizar las observaciones recogidas a lo largo de la jornada, además de sugerir algunas recomendaciones. Esta información fue entregada al área técnica de la MOPA, la cual procedió a integrarlas en el informe oficial a ser presentado al CNE.

### *21 de agosto (entrega de Informe)*

Los integrantes de la MOPA realizamos la entrega de un informe sobre los comicios realizados el 20 de agosto a las autoridades del CNE, donde se plasmaron un conjunto de observaciones para cada una de las etapas del proceso electoral, así como nuestras recomendaciones.[3]

[3] El informe de la MOPA se encuentra disponible en : https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/MOPA_ECUADOR.pdf

**Entrega del informe de la Misión de observación electoral del Parlamento Andino a las autoridades del CNE (21.08.2023)**

Durante mi intervención felicité al CNE por el trabajo realizado durante el proceso electoral, destacando que este se realizó con normalidad, no obstante, precisé que se presentaron algunas horas pico en la asistencia de la población, frente a lo cual se pudo haber establecido horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes a fin de hacer más plana la votación y evitar la generación de colas en horas punta. Asimismo, destaqué la conciencia cívica del pueblo ecuatoriano para ejercer su voto.

**Intervención durante la presentación del informe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (21.08.2023)**

El Pleno del CNE proclamó los resultados definitivos de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador, correspondientes a la primera vuelta de las Elecciones Anticipadas 2023, siendo los candidatos Luisa González y Daniel Noboa Azin, quienes participarán de la segunda vuelta al obtener el 33.61% y 23.47% de los votos, respectivamente.

Asimismo, las autoridades electorales proclamaron los resultados de la Consulta Popular del Yasuní, donde ganó el SI con un total de 58.95%.

En el caso del Chocó Andino ganó el SI, obteniendo en promedio el 68% de los votos.

Para mayor detalle de esta actividad revisar el Anexo 1.

- ***Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador en la ciudad de Quito - Ecuador (18 de agosto de 2023)***

Junto a los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco, Fernando Arce Alvarado y las congresistas Patricia Chirinos Venegas, Norma Yarrow Lumbreras y el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga, participé de una reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador, el Sr. José Eduardo Zeballos Valle.

Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador (18.08.2023)

- ***Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador ( 21 de agosto de 2023)***

El pasado 21 de agosto, junto con mis colegas parlamentarios, sostuvimos una reunión con señor César Rohon, Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador, la cual tuvo como objetivo el establecimiento de soluciones conjuntas al problema de los transportistas en frontera entre Ecuador y Colombia, y el incumplimiento constante de las normas comunitarias referentes a este tema.

El Ministro se comprometió a incorporar representantes del sector transportista y del Parlamento Andino en las mesas de trabajo y comisiones que están viabilizando las soluciones a estos problemas. Desde el Parlamento Andino, nos comprometimos a establecer las coordinaciones respectivas con el secretario general de la CAN, a fin de impulsar el cumplimiento de normativa comunitaria establecida en este ámbito. Del mismo modo, reiteramos nuestro compromiso para generar soluciones que permitan a ciudadanos afectados por esta problemática retornar a sus labores con normalidad.

Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21.08.2023)

- ***Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023)***

Participé del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca en Bogotá, Colombia. El evento congregó alrededor de 100 participantes entre: parlamentarios andinos, alcaldes, gobernadores, prefectos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú y sus equipos técnicos, así como expertos en diversas áreas.

I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

El evento tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo para promover la integración regional y fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales, la regionalización de políticas públicas exitosas y el hermanamiento de ciudades. En ese sentido, desde mi despacho gestionamos la participación en este importante evento de las siguientes autoridades:

- Jorge Luis Pérez Flores, gobernador de Lambayeque
- Diber Pérez, alcalde provincial de Gran Chimú - La Libertad.
- August Carbajal Shumacher, alcalde distrital de San Bartolo -Lima

Por su parte, mis colegas parlamentarios hicieron lo propio con las siguientes autoridades:

- Mischel Ugarte Carrión, alcalde del distrito de Vilcabamba - Cuzco (Invitado del parlamentario Fernando Arce)

- Ovildoro Lara, alcalde distrital de Huarmaca - Piura (Invitado de la parlamentaria Leslye Lazo)
- Aldair Santa Cruz, regidor del Municipio de Barranco, Lima (Invitado del parlamentario Gustavo Pacheco).

**Parlamentarios Andinos y autoridades territoriales peruanas presentes en el I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).**

La apertura del encuentro estuvo a cargo del **gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos**, quien resaltó que el evento permitirá compartir y replicar aquellas experiencias exitosas, compartiendo con las autoridades presentes los principales resultados obtenidos a través de la implementación de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca que se encarga de recoger los productos en las fincas de los campesinos y venderlas directamente sin incurrir en costos de intermediación. Por su parte el, **parlamentario Oscar Hernán Sánchez, vicepresidente por Colombia,** exhortó a las autoridades participantes a trabajar en la búsqueda de estrategias conjuntas en pro del bienestar de nuestras naciones, además de desarrollar una agenda en común para enfrentar los retos compartidos. **El Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino**, dio a conocer el trabajo desarrollado por el parlamento andino a favor de la integración de la región, resaltando la necesidad de crear una región sin fronteras y en igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.

Finalmente, la **presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** propuso a las autoridades territoriales crear una *Minga* para trabajar por nuestra región, en donde se acuerde replicar e implementar los proyectos modelos propuestos por el Parlamento Andino como "los puntos violetas", la creación de la escuela de entrenamiento y aprendizaje de buenas prácticas para los alcaldes de la región y el establecimiento de una agencia de comercialización de productos agrícolas.

**Inauguración del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).**

Asimismo, se contó con la conferencia internacional **del Dr. Enrique García, expresidente del Banco de Desarrollo de América Latina,** quien resaltó la necesidad de analizar lo que pasa más allá de nuestras fronteras y evaluar el contexto en el que nos encontramos con la finalidad de definir las estrategias por implementar. Destacó que el actual contexto nos pone en una situación en la que es necesario trabajar bajo el enfoque de integración y no de manera unilateral. En ese sentido, recomendó que los gobiernos mantengan una visión de largo plazo, además de contar con una visión holística integral que permita lograr equilibrios macroeconómicos, eficiencia económica, equidad e inclusión social, y equilibrios ambientales.

De otro lado, se compartieron modelos de gestión territoriales exitosos, como es el caso de las **Empresas Públicas de Medellín- EPM (Colombia),** cuyo representante presentó los proyectos y avances realizados por EPM en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando los esfuerzos por ser pioneros en transición energética.

Otro modelo de gestión presentado fue la implementación del **catastro multipropósito en el departamento del Valle del Cauca**, a cargo de la Asociación Público-Privada **Valle Avanza(Colombia)**, donde se plantea el reordenamiento catastral, lo cual ha permitido aumentar la recaudación predial de municipios, al mismo tiempo de promover el desarrollo sostenible de los territorios.

Finalmente, y a fin de promover la colaboración activa entre las autoridades territoriales de los países andinos en la búsqueda conjunta de soluciones a problemáticas comunes, se establecieron mesas de trabajo, donde los participantes junto con destacados especialistas analizamos cada uno de los problemas para posteriormente plasmar un conjunto de recomendaciones.

Las mesas de trabajo abordaron las siguientes temáticas: seguridad y convivencia ciudadana; cambio climático, crisis ambiental, protección de los derechos de la naturaleza; inversión en política social (salud, educación y empleo); focalización de la cooperación internacional; ciudades sostenibles: planificación, reordenamiento

territorial sostenible y recaudación catastral; planeación territorial y financiamiento de políticas públicas.

En mi caso, participé de la "Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana", donde las autoridades participantes destacaron la necesidad de implementar estrategias y enfoques para la prevención de la criminalidad, la lucha contra la delincuencia, y la importancia de la legitimidad de las políticas públicas en materia de seguridad para su eficacia, y el rol de la ciudadanía en la generación de espacios más seguros y libres de violencia.

**Participantes y expertos invitados de la "Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana" (24.08.2023).**

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones planteadas en cada una de las mesas de trabajo fueron sistematizadas y presentadas en la *Declaración de Bogotá*[4], la misma que señala que dichas conclusiones constituyen los ejes principales para el establecimiento de una Agenda Común de los países andinos. Además, incorpora a las autoridades participantes a la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina constituida por el Parlamento Andino, solicita al Parlamento Andino la institucionalización de un Encuentro Anual de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina y designa a la República del Perú como sede de la próxima reunión de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina en el año 2024.

**Clausura del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (25.08.2023).**

Para mayor detalle de esta actividad revisar el Anexo 2.

[4] Disponible en : https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160

- ***Reunión con el gerente del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT (31 de agosto de 2023)***

  Se celebró una reunión con el señor Víctor Miyakawa gerente del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, un programa internacional del United States Forest Service para América Latina y el Caribe, en la cual participó la asesora Paola Alfaro Mori, en representación de mi Despacho.

  Durante el encuentro se discutió principalmente sobre los retos que afrontarán los países andinos debido a la nueva regulación de la importación de productos agrícolas tropicales en la Unión Europea. Esta regulación es una iniciativa legislativa que apunta a frenar la deforestación y la degradación de bosques en relación con el consumo de café, cacao, palma aceitera, madera y soya.

  En ese marco, Víctor Miyakawa informó que las estimaciones más conservadoras afirman que si la producción peruana no se adapta para cumplir con los nuevos estándares, alrededor de 150 mil familias se verían afectadas; por otro lado, las estimaciones más pesimistas afirman que esta cifra podría llegar a 600 mil.

  A ello se debe agregar que, en el mismo sentido, el gobierno de Estados Unidos acaba de emitir la Orden Ejecutiva 14072, en la que se establecen obligaciones para asegurar que los productos exportados a este país sean libres de deforestación y tala ilegal.

  Frente a ese panorama, nuestros países no están preparados, ya que falta información, legislación adecuada, capacidades de monitoreo y estrategias que ayuden a los productores a cumplir con los nuevos estándares.

  En ese sentido, Víctor Miyakawa planteó la realización de un evento regional propuesto por el Perú a través del Parlamento Andino, en el que se identifiquen sinergias entre los países que faciliten el cumplimiento de las regulaciones de la Unión Europea y Estados Unidos. En esa línea, se comprometió a preparar una nota conceptual para explorar la posibilidad de que el encuentro sea financiado por ILAT.

- ***Reunión protocolar con el presidente del Congreso de la República del Perú (15 de setiembre del 2023)***

  El pasado 15 de setiembre, junto con mis colegas parlamentarios, Leslye Lazo, vicepresidenta de la representación nacional del Parlamento Andino, y los parlamentarios Fernando Arce, Luis Galarreta y Gustavo Pacheco, sostuvimos una reunión con el Sr. Alejandro Soto, presidente del Congreso de la República del Perú.

  El objetivo de la reunión fue dar a conocer el trabajo que viene realizando la representación nacional del Parlamento Andino a fin de afrontar los diferentes retos y desafíos que enfrenta el país y la región Andina; como parte de la reunión se

describieron las funciones del Parlamento Andino como órgano supranacional y la relación existente entre la representación nacional y los parlamentarios de Estados que integran el Parlamento Andino.

Asimismo, se destacó la necesidad de afianzar la relación del Parlamento Andino con el Congreso de la República a través de mayor colaboración e intercambio con las Comisiones del Congreso, particularmente la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de establecer lazos de colaboración.

Finalmente, se abordó la necesidad de homologar el módulo de la Vicepresidencia y el de comisiones del Parlamento Andino en relación con el personal que cuentan dichas instancias en el Congreso de la República.

**Parlamentarios de la Representación Nacional del parlamento andino Junto con el presidente del congreso de la República del Perú (15.09.2023).**

- ***Participación en la Sesión Solemne por el 201° Aniversario del Congreso de la República del Perú (20 de setiembre de 2023)***

Participé junto con la parlamentaria Leslye Lazo, vicepresidenta por el Parlamento Andino, de la Sesión Solemne por el 201º aniversario de creación del Congreso de la República del Perú, la cual estuvo dirigida por su presidente, el congresista Alejandro Soto.

Asistieron a esta ceremonia el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor; la jefa del Reniec, Carmen Velarde Koechlin; la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuellar Lubienska, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Ysaú Maurate Romero; además de diferentes expresidentes del Congreso de la República.

La sesión se inició con la lectura del discurso que don José de San Martín dirigió a la Representación Nacional el 20 de setiembre de 1822, día en que se instaló el primer Parlamento. Asimismo, se repasó un extracto del discurso de Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido presidente del Congreso Constituyente en dicho año.

Posteriormente, se dio el uso de la palabra a los voceros parlamentarios, quienes, a nombre de sus bancadas, resaltaron la importancia y trascendencia del Congreso de la República para el país.

Sesión Solemne del Pleno con motivo de la conmemoración del 201° Aniversario del Congreso de la República del Perú (20.09.2023)

- ***Reunión protocolar con el secretario general de la Comunidad Andina (21 de setiembre de 2023)***

El 21 de setiembre, junto a la vicepresidenta del Parlamento por el Perú, Leslye Lazo y el parlamentario Luis Galarreta, sostuvimos una reunión con el Embajador Gonzalo Gutiérrez, nuevo secretario general de la Comunidad Andina (CAN).

Durante el encuentro se dio a conocer el trabajo realizado por el Parlamento Andino y el conjunto de marcos normativos e iniciativas impulsadas por el organismo, los mismos que tienen como objetivo fortalecer el proceso de integración de la región y mejorar el bienestar y calidad de vida de nuestra población.

En ese sentido, establecimos una agenda de trabajo conjunta, la cual estará orientada a promover el estudio y desarrollo de la inteligencia artificial en la región andina, además de establecer iniciativas que permitan hacer frente a los desafíos del sector agrario, particularmente en lo concerniente a los efectos del cambio climático sobre el sector, el control de plagas y la deforestación. Del mismo modo, se buscará promover mecanismos regionales que permitan agilizar la generación de nuevos puestos de trabajo.

Reunión con el secretario general de la Comunidad Andina (21.09.2023)

- ***Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (02 de octubre de 2023)***

Las asesoras de mi despacho, Paola Alfaro Mori y Jessica Portocarrero, se reunieron con los funcionarios Verónica Moll y Juan Carlos Alor de la Hanns-Seidel-Stiftung y con la facilitadora Rocío Zegarra. El objetivo del encuentro fue definir la metodología y ajustar los detalles para el taller *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*, programado para el día 17 de octubre del 2023.

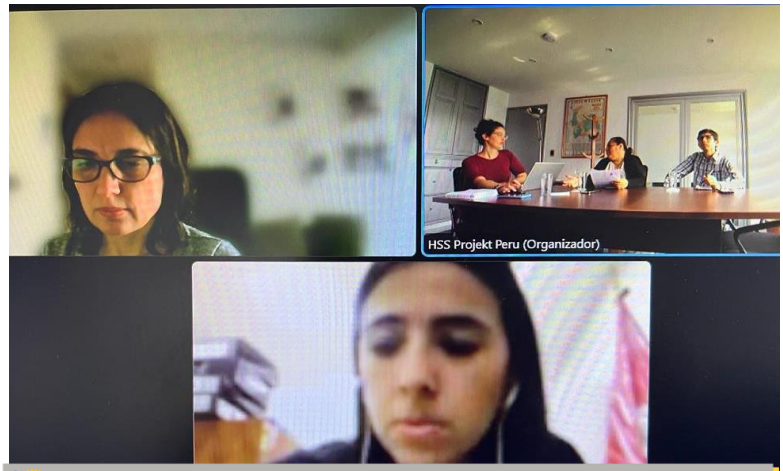


Reunión virtual funcionarios Hanns-Seidel-Stiftung (02.10.2023)

Conversaron sobre el Consejo Empresarial Andino, sobre los Términos de Referencia de la consultoría de facilitación, la información previa que se debe revisar, el programa del evento, la metodología, la distribución de la sala, la nota conceptual, entre otros temas.

Finalmente, se definieron los próximos pasos para continuar con la organización de este importante taller.

- ***Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de octubre de 2023)***

  Se llevó a cabo una segunda reunión para preparar el taller *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*, programado para el día 17 de octubre del 2023. Participó mi equipo de trabajo y, por parte de la Hanns-Seidel-Stiftung estuvieron los funcionarios Verónica Moll y Juan Carlos Alor, así como la facilitadora del taller, Rocío Zegarra.

  En esta oportunidad, el tema principal tratado fue la revisión del programa propuesto por la facilitadora. Se discutieron una serie de ajustes; entre ellos, la necesidad de ajustar las actividades a los objetivos del evento, que son: construir una agenda común de cara a los eventos internacionales de comercio y temas afines; fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino y conformar las mesas de trabajo. Además, se indicó también que era necesario detallar la metodología y ajustarla a las características de los participantes.

  Finalmente, se preparó un nuevo borrador de programa con base en cual se desarrollará la metodología.

- ***Reunión in situ con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (13 y 16 de octubre de 2023)***

  Se llevaron a cabo dos reuniones adicionales para preparar el taller *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*. Participaron por mi despacho, Paola Alfaro Mori, Jessica Portocarrero y Mónica Barreto. Por parte de la Hanns-Seidel-Stiftung asistieron Verónica Moll y Juan Carlos Alor, y también participó la facilitadora del taller, Rocío Zegarra.

  En esta oportunidad, las reuniones se llevaron a cabo en la sala Lleras de la Comunidad Andina, y tuvieron como objetivo definir la distribución del mobiliario, las especificaciones finales para el coffee break y otros detalles logísticos.

  Adicionalmente, se ajustaron algunos aspectos del programa y la metodología.

- ***Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino (17 de octubre de 2023)***

  Se llevó a cabo el Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino, organizado por mi despacho y la Hanns Seidel Stiftung. El evento contó con amplia participación del sector privado, público y la academia.

  El primer tema discutido fue la necesidad de generar agendas regionales colectivas y definir posiciones conjuntas para los foros internacionales que podrían afectar el comercio de la región andina. El segundo tema se centró en definir acciones y

estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino - CCEA. El tercer tema giró en torno a la formación de grupos de trabajo para abordar diversos temas necesarios para generar un mayor dinamismo y diversificación productiva en el comercio regional.

Las discusiones destacaron la importancia de la coordinación, la cooperación y la necesidad de abordar los obstáculos burocráticos para lograr el crecimiento económico y el desarrollo en la región andina. Se destacaron los éxitos y fracasos dentro de la Comunidad Andina, resaltando como principal fortaleza el carácter supranacional y de obligatorio cumplimiento de su normativa. En ese sentido, se enfatizó la necesidad de promover la armonización de las normas técnicas. Por otro lado, los participantes discutieron sobre la importancia de mejorar la institucionalidad y el papel del sector privado en impulsar este cambio y mencionaron la necesidad de lograr un sector privado fuerte para priorizar y abogar por agendas específicas.

**Apertura del Encuentro "Comercio en los países del Parlamento Andino" (17.10.2023)**

Se enfatizó también en la necesidad de generar mejores condiciones para atraer la inversión, además del fortalecimiento del comercio andino a través de su incorporación en cadenas regionales y globales de valor. Para ello, se dijo que es necesario promover una mayor diversificación productiva y aumentar el valor agregado. También se sugirió involucrar a la academia en la formulación de políticas y se resaltó la importancia de los datos y los estudios para tomar decisiones informadas, así como en la necesidad de formar un grupo de trabajo técnico para abordar los desafíos que enfrentan las empresas en sus procesos de internacionalización.

Respecto al CCEA, se sugirió celebrar al menos dos reuniones al año y asegurar que sus representantes sean invitados a las reuniones especializadas de alto nivel. Se propuso también formar comités o grupos de trabajo para recopilar información sobre diversos temas que se discutirán en las reuniones.

Adicionalmente, los participantes enfatizaron la importancia de tener una agenda priorizada y propusieron tomar en cuenta las experiencias positivas de otros bloques de integración en este ámbito a fin de mejorar la participación y dinamismo del CCEA. También sugirieron contar con un comité de asesor científico, técnico y tecnológico, y convocar a las universidades para ello.

Por otro lado, se destacó la importancia de la comunicación y el intercambio de información, sugiriéndose la creación de un sistema nacional de información y grupos de trabajo especializados. También se propuso el establecimiento de secretarías técnicas para el seguimiento y el mantenimiento de vínculos con los gobiernos.

Respecto a la conformación de mesas de trabajo, se obtuvieron diversas sugerencias, entre las que destacaron barreras no arancelarias, armonización de regulaciones y normas técnicas, etiquetado común para productos alimenticios, transformación digital, educación y movilidad estudiantil, promoción de exportaciones, simplificación de trámites, apoyo a las MYPES, servicios, sostenibilidad y desarrollo del sector del cacao/chocolate, responsabilidad social. Los participantes también discutieron sobre la importancia de la convergencia y la colaboración con otras organizaciones, como la Unión Europea.

También se abordaron los temas de la gestión social, la inclusión financiera y la necesidad de colaboración entre los sectores público y privado. Asimismo, se mencionó la necesidad de un sistema bancario social que brinde servicios financieros a segmentos de la población que actualmente no están incluidos en el sistema financiero formal.

De otro lado, se discutió sobre los desafíos y oportunidades en el sector agrícola, especialmente en relación con la exportación de cacao y café. Los participantes resaltaron las restricciones impuestas por la Unión Europea y la necesidad de abordar problemas relacionados con la propiedad de la tierra para promover el crecimiento de estas industrias. Asimismo, discutieron el potencial de inversión en la transformación de recursos naturales, como ingredientes orgánicos y naturales utilizados en las industrias farmacéutica y cosmética.

También mencionaron el tema del cambio climático y los desastres naturales, enfatizando la necesidad de una estrategia conjunta para abordar estos desafíos.

Además, se discutió sobre la necesidad de nombrar a personas dedicadas exclusivamente al rol de facilitación y seguimiento de las mesas de trabajo. De igual forma, se destacó la importancia de sectorizar las discusiones para comprender mejor las necesidades y desafíos específicos que enfrentan diferentes industrias.

La reunión concluyó con un compromiso de seguir trabajando para abordar los problemas y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la región.

Encuentro "Comercio en los países del Parlamento Andino" (17.10.2023)

- ***Ciclo de Cine (23 de octubre de 2023 )***

El 23 de octubre, en el hemiciclo del Parlamento Andino, se iniciaron las actividades por los 44º años de vida institucional del Parlamento Andino con el ciclo de cine, dicho evento tuvo la participación de la delegación del parlamento de Türkiye, los parlamentarios andinos, entre ellos, el suscrito e invitados en general.

Esta actividad fue aperturada por el secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón y tuvo como finalidad resaltar la cultura como identidad de los países andinos.

Asimismo, reconocer su contribución para generar integración y sentido de pertenencia de los integrantes de los países andinos. En dicho evento, se proyectaron 4 cortometrajes colombianos: "San Patacón", "En el Camino", "La Almeja" y "Súper Mangle" que fueron presentados por la Universidad del Magdalena.

El evento finalizó con una muestra del cine turco: "Érase una vez en Anatolia", película que fue ganadora y nominada a diversos premios, entre ellos, el Gran Premio en el Festival de Cannes 2011.

Presentación del secretario general del PA del evento "Ciclo de cine" (23.10.2023)

- ***Evento "De Sabores: la gastronomía como identidad cultural andina" (24 de octubre de 2023)***

Continuando con las actividades por el aniversario del Parlamento Andino, participé del evento "De sabores: la gastronomía como identidad cultural andina", cuya finalidad fue resaltar a la gastronomía como testimonio de la historia, diversidad cultural e integración de los países andinos. El acto inaugural estuvo a cargo de la presidente del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, quien consideró la importancia de hablar de los alimentos representativos de la región Andina como un símbolo integrador. Además, mencionó la necesidad de fortalecer la gastronomía y tradición regional, resaltando el esfuerzo de quienes trabajan en este ámbito.

En esta actividad, se expuso la importancia y experiencias del turismo gastronómico, el diseño y planificación estratégica y tuvimos la participación especial del vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados de la UNAD, doctor Edgar Rodríguez Díaz; el director general de la Asociación de Chefs de América Latina y el Caribe, chef Jorge Martínez Ramírez y Cristina Mateus de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Además, quiero realzar la presencia de la embajadora de Türkiye en Colombia, Beste Pehlivan Sun.

Durante esta actividad, se llevó a cabo el conversatorio *Experiencias del turismo gastronómico una oportunidad de conectar con la cultura*, donde el chef Jorge Martínez y sus invitados contaron sus experiencias culinarias en los países latinoamericanos y manifestaron que nuestra diversidad y pluralidad han enriquecido nuestra cultura y gastronomía. Finalmente, se realizó una muestra gastronómica andina y Máster Class a cargo de los miembros de la Asociación de Chefs de América Latina y el Caribe.

**Evento "De Sabores: la gastronomía como identidad cultural Andina" (24.10.2023)**

- ***Recital de poesía "De Saberes: Café y Letras" (24 de octubre de 2023)***

Durante la tarde del día 24 de octubre, participé en el recital de poesía De Saberes: Café y Letras, cuya finalidad fue resaltar al arte como identidad y línea transversal

generadora de identidad entre los países andinos. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del secretario general del Parlamento Andino y como moderador participó el Dr. Raúl Vallejo Corral, exministro de Educación y Cultura del Ecuador, poeta y escritor.

En el recital participaron poetas destacados de Colombia como la poetisa Yirama Castaño Güiza quien recitó poemas como "El sueño de la otra" y "Memoria de aprendiz". Ángela Acero Rodríguez compartió su poema "Tejido", mientras que el poeta José Luis Díaz-Granados recitó "Dictamen para un designio" y "De la huida hacia la eternidad" y la presidente del organismo supranacional, Cristina Reyes Hidalgo, en su calidad de poetisa, compartió sus poemas "Mis plenos poderes", "Opciones andinas", entre otros.

Por otro lado, el doctor Raúl Vallejo, además de moderar este evento, compartió sus propias obras poéticas, entre las que destacó "Ante tus ojos de guepardo". Finalmente, participaron de manera especial Sergio Gonzáles, Nelson Villamizar y Diana Bolívar, miembros del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) de Colombia, quienes recitaron algunas obras poéticas de los poetas participantes apoyados en el sistema de lectura y escritura braille**.**

**Recital de poesía, "De saberes: Café y Letras" (24.10.2023)**

- ***Sesión Solemne de Aniversario Nº 44 (25 de octubre de 2023)***

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino, quien hizo un recuento del trabajo y los logros del Parlamento Andino, incluyendo la creación de nuevas normas legislativas (65 Marcos normativos y 24 propuestas de Norma comunitaria), la formación de parlamentos juveniles y universitario (14 nuevos parlamentos universitarios), así como la creación y lanzamiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la cual cuenta con 34 universidades miembros, iniciativa que cuenta con el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid y la Organización de Estados Unidos Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Asimismo, destacó la participación ciudadana y la integración de diferentes territorios; en ese sentido, precisó las actividades desarrolladas por el Organismo para tal fin, entre ellas, el Segundo Encuentro de

Jóvenes Líderes y Lideresas de la Región Andina y el Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la región Andina.

Posteriormente, el vicepresidente del Parlamento Andino por Colombia, el senador Óscar Hernán Sánchez, en su calidad de anfitrión dio unas palabras, destacando que la producción legislativa del Parlamento Andino está orientada a impulsar la integración de los pueblos, siendo este su objetivo fundamental; resaltó que se debe de seguir integrando de manera normativa y que los parlamentos nacionales en cada uno de los países miembros deben de adoptar esta normativa para así llegar a la comunidad.

Tras las palabras de bienvenida, se procedió a entregar la condecoración Simón Bolívar a la integración latinoamericana, máxima distinción del organismo internacional a la Dra. Rosalía Arteaga por el Ecuador, expresidenta de la República del Ecuador y presidenta de la Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina (FIDAL), en reconocimiento a su trayectoria destacada y sus contribuciones significativas a los procesos de integración y desarrollo del Ecuador, región Andina y América Latina (Mediante la Resolución N.º 21).

Luego de la condecoración, la Dra. Arteaga agradeció el reconocimiento y señaló que en un mundo que aparece fraccionado y con luchas en diferentes regiones, algunas extremadamente dolorosas y recientes, América Latina sigue siendo un continente de esperanza y tenemos que seguir construyéndolo y seguir trabajando para que esa esperanza no se trunque. Por otro lado, destacó la necesidad de no perder nuestra identidad, nuestras particularidades propias que como pueblos tenemos y de las que debemos sentirnos orgullosos, resaltando que se debe trabajar desde una visión local, para lograr alcanzar un mundo más humano y respetuoso.

**Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana a la Dra. Rosalía Arteaga y a la Sra. Isabel Domínguez (25.10.2023).**

Acto seguido se procedió a entregar la Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana, a la señora Isabel Domínguez Méndez, de la República Plurinacional de Bolivia, por haber demostrado su liderazgo e importantes contribuciones a la

integración y desarrollo de la región Andina a través de su arduo trabajo como líder y activista social (Mediante la Resolución Nº 25). En su intervención, la Sra. Domínguez agradeció esta distinción, resaltando que las mujeres enfrentan grandes retos para asumir cargos políticos y de dirigencia; en ese sentido, puso el énfasis en la necesidad de promover la despatriarcalización de los cargos y promover la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres.

Posteriormente, se entregó el reconocimiento Santiago Henaol al mérito laboral, el mismo que fue entregado a tres funcionarios de la Oficina Central del Parlamento Andino, Sra. María de los Santos Menco, Sr. Efraín Peña Cadena y al Sr. Jaime Soto Cortés.

De otro lado, la Universidad Metropolitana del Ecuador y la Fundación Metropolitana, instituciones aliadas del Parlamento Andino, entregaron a la Mesa Directiva una placa conmemorativa por el Aniversario 44 del Parlamento, acto que fue llevado a cabo por el Dr. Diego Cuevas, director general de la Universidad Metropolitana del Ecuador, quien destacó que el Parlamento Andino a lo largo de estas cuatro décadas ha liderado incansablemente la promoción de la integración regional y la consolidación de los valores democráticos en la Comunidad.

Finalmente, y a manera de cierre, la parlamentaria por el Ecuador, Cristina Reyes, presidenta de este organismo, señaló que el Parlamentó Andino es más que un símbolo de unidad, de cooperación y de la visión compartida de una región andina unida. Es un proceso que está vivo, que está en movimiento. En esa misma línea, recalcó que la exigencia del mundo moderno nos hace recordar que la fuerza está en la unidad de nuestros pueblos, destacando la importante labor de las mujeres parlamentarias, líderes que también se han montado al tren de la integración y vienen trabajando arduamente por el bienestar de la región. Cerró su intervención dando lectura a una frase de José Mujica, “Tenemos que estar juntos los de izquierda, los de derecha, los de centro, el peor servicio que podemos hacer es no tener gestos de unidad, seremos adultos si lo hemos comprendido”.

**Sesión Solemne Aniversario N°44 del Parlamento Andino (25.10.2023)**

- ***Celebración de los 100 años de Türkiye como República (26 de octubre de 2023)***

  En el marco del aniversario Nº 44 del Parlamento Andino, se llevó a cabo la celebración de los 100 años de Túrkiye como República. El discurso de apertura estuvo a cargo del secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, quien resaltó la colaboración y la relación de cooperación con Türkiye como miembro observador del Parlamento Andino desde el 2018.

  Por su parte, la presidente del Organismo, Cristina Reyes Hidalgo, destacó la valentía, la resiliencia y la historia de este país. Además, resaltó que Túrkiye ha superado grandes desafíos y se ha convertido en una potencia mundial, demostrando su capacidad de resistencia y recuperación. Asimismo, se refirió al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, económicas y sociales, sobresaliendo como actor clave en el escenario internacional y un socio estratégico para la región.

  Enseguida, la embajadora de Türkiye en Colombia, Beste Sun Pehlivan, expresó su orgullo de estar en el hemiciclo del Parlamento Andino en su calidad de embajadora y tener la posibilidad de resaltar su cultura y existencia como República. Rememoró la historia de Türkiye y la larga lucha que tuvo que pasar su país. Asimismo, durante la "Conferencia Magistral Política Exterior Turca en la Nueva Era", precisó que la diversidad cultural y religiosa y su ubicación geográfica, contribuye a tener relaciones de cooperación con distintos países, enfatizando entre ellos a la región andina. Por último, expresó el compromiso de Türkiye para abordar las diferencias e intereses presentes en la región, a través de una diplomacia efectiva y humanitaria. Además, agradeció la oportunidad de ser uno de los países observadores del Parlamento Andino.

  Por su lado, la diputada de la Gran Asamblea Nacional Turca, H. Tuba Vural Coksal, destacó el compromiso de su país con la paz global y expresó su preocupación por las crisis en Palestina, Gaza y Ucrania. Además, elogió el papel que cumple el Parlamento Andino en la región y señaló la necesidad de alcanzar una asociación más consolidada entre su país y América Latina.

  En otro momento, el representante legal de la Fundación Maarif de Türkiye en Colombia, Öner Bucukcu, destacó los logros y el crecimiento exponencial que la fundación ha experimentado durante los siete años de su constitución. Comentó que actualmente son una de las cinco principales instituciones educativas a nivel mundial y resaltó el lanzamiento del sistema de bachillerato exclusivo para colegios de la Fundación que funciona desde el 2022 y finalizó agradeciendo al Parlamento Andino por el apoyo brindado.

Celebración de los 100 años de Türkiye como República (26.10.2023)

Finalmente, se firmó el acuerdo de cooperación entre el Parlamento Andino y Turkish Maarif Foundation. Dicho convenio tiene como objetivos apoyar los estudios académicos entre Türkiye y los países miembros del Parlamento Andino; realizar investigaciones comparadas e interdisciplinarias sobre temas políticos, sociales, económicos, históricos y culturales; servir de puente académico entre universidades turcas y los Estados andinos; y fomentar el intercambio académico y actividades editoriales entre las universidades de la Red Andina de Universidades.

- ***Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) y Jornada electoral en las elecciones territoriales 2023 – Colombia (28 y 29 de octubre de 2023)***

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

Teniendo que la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países, y en respuesta a la invitación del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, participamos como observadores de las Elecciones Territoriales 2023 de la República de Colombia.

Reunión operativa y logística – Organización Jornada Electoral (28 de octubre)

El sábado 28 de octubre hubo una reunión logística para definir las rutas a seguir por todas las misiones de observación electoral. La ruta asignada a la Misión de

Observación Electoral del Parlamento Andino fue la localidad de FONTIBON, donde se visitaría 7 recintos electorales: Agustiniano Salitre, Hoyuelos Jumbo, Modelia Sur, Puerta de Teja, La Felicidad, Navarra Modelia, y Modelia Real.

### Jornada Electoral (28 de octubre)

La jornada electoral de las Elecciones Territoriales 2023 de la República de Colombia se realizaron el día 29 de octubre, donde se eligieron 32 gobernadores, 418 diputados que conformarán las Asambleas departamentales, 1.102 alcaldes, 12.072 concejales de todos los municipios y ciudades del país y 6.513 ediles que conformarán las Juntas Administradoras Locales (JAL).

La misión estuvo presente en la ciudad de Bogotá y fue conformada de la siguiente manera:

- Perú: parlamentario andino Juan Carlos Ramírez y sus asesores Jim Mamani y Giovany Delgado.
- Ecuador: parlamentaria Verónica Arias y Virgilio Hernández.
- Bolivia: parlamentarios Faustino Ollisco, Mateo Torrez y Rubén Cervantes
- Secretaría General del Parlamento Andino: la coordinadora de Relaciones Externas y Protocolo, Camila Arias, la coordinadora del Canal El Cóndor TV, Ana Rosa Arroyo y el asistente de comunicaciones, Mateo Rodríguez.

A continuación, detallo las actividades correspondientes a esta Misión, incluyendo la visita a los 7 recintos electorales junto a la MOPA:

| RECINTO ELECTORAL | NÚMERO DE MESAS | DIRECCIÓN | EVIDENCIA DE LA VISITA |
|---|---|---|---|
| **AGUSTINIANO SALITRE** | 34 | CLL 23C No 69B-01 | 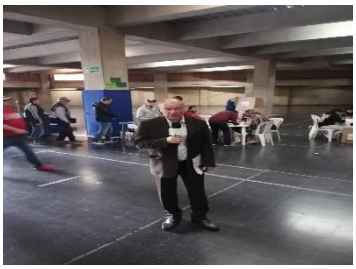 |
| **HAYUELOS JUMBO** | 39 | Av. CRA 86 No 19A-50 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **MODELIA SUR** | 29 | CLL 25B No 81-41 | |
| **PUERTA DE TEJA** | 9 | CLL 25 C BIS B No 96-56 | |
| **LA FELICIDAD** | 20 | CLL 19 No 79-37 | |
| **NAVARRA MODELIA** | 15 | CRA 74 No 24B-80 | |
| **MODELIA REAL** | 16 | CLL 24D No 82-13 o CRA 82 No 24C-29 | |

Participé del cierre de la etapa de votación durante la visita que la MOPA realizó en Corferias. Al ser las 16h00, nos encontrábamos en el citado recinto electoral, donde observé la destrucción del material electoral sobrante para posteriormente continuar con la clasificación de las papeletas y escrutinio de votos y el llenado correspondiente de las actas.

Cabe precisar que como parte de mis funciones como observador comenté mis apreciaciones respecto de los centros de votación que visité, a través de los canales de comunicación del Parlamento Andino.

Culminado el recorrido a los centros de votación, junto con mi equipo de trabajo entregamos las observaciones recogidas a lo largo de la jornada electoral al área técnica y logística de la MOPA, para integrarlas en el informe oficial a ser presentado al CNE.

Al respecto las observaciones generales de este proceso son las siguientes:

1. La instalación se llevó a cabo de forma oportuna y puntual.
2. Las listas de votantes se ubicaron al ingreso de los puestos de votación: solo indicaban los números de cédulas (no consignaban los nombres y apellidos de los votantes).
3. Se garantizó la privacidad del voto por la ubicación de los cubículos.
4. Los cubículos y ánforas eras de material que podía reciclarse.
5. Los recintos electorales tenían buenas condiciones de distribución de mesas y de accesibilidad.
6. Los puestos de votación contaban con tarjetones en braille para las personas con discapacidad visual.
7. La mayoría de las mesas visitadas contaron con la conformación completa de jurados de votación (6 miembros).
8. Los puestos de votación estuvieron distribuidos en colegios, universidades y espacios de afluencia (estacionamientos de centros comerciales).
9. Los tarjetones son custodiados y resguardos por la Registraduría hasta después de proclamados los resultados finales.
10. La asistencia de los ciudadanos fue numerosa e importante sobre todo en horas de la mañana. Considerando que en Colombia el voto no es obligatorio.
11. Así mismo, hicimos llevar las siguientes sugerencias:
12. Garantizar que haya mayor presencia de testigos electorales durante toda la jornada electoral para fortalecer la transparencia del proceso.
13. Se sugiere que el material electoral sea contabilizado antes de ser desechado para evitar fraudes.

Cierre de la etapa de votación en Corferias (29.10.2023)

- ***Sesión solemne del Parlamento Andino (22 de noviembre de 2024)***

Como parte de las sesiones ordinarias del mes de noviembre, participé de la Sesión Solemne del organismo, donde se otorgó un reconocimiento a:

- El restaurante Muya, comida y fusión manaba, por su destacado compromiso y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo manabita, a través de la gastronomía tradicional.
- La marca ecuatoriana de chocolates KAMM, por ser una compañía dedicada a crear productos fabricados a base de super alimentos y economías justas, sostenibles y sustentables.

Asimismo, se entregaron reconocimientos a funcionarios de la oficina de la representación parlamentaria nacional del Ecuador, por su importante labor, su dedicación y compromiso con la integración regional:

- María Fernanda Díaz - 20 años de servicio diferentes áreas de la institución y actual secretaria de actas.
- Mario Da Silva - 20 años de servicio en la secretaría nacional y dirección administrativa.
- Luis Masapanta - 20 años de servicio en el área de tecnología.
- Estela Villa - 18 años de servicio en el área de contabilidad.
- Wendy Vanessa Aguilar - 16 años de servicio en recursos humanos.
- Brenda Torres - 13 años de servicio en el área de tesorería.

Posteriormente, se suscribió el Memorándum de Entendimiento con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – Conagopare, el cual tiene como objetivo trazar líneas de fortalecimientos mancomunado para las parroquias rurales del Ecuador y el intercambio de experiencias entre autoridades territoriales de los Estados que hacen parte del Parlamento Andino.

Finalmente, se entregó al alcalde de la ciudad de Quito, Pabel Muñoz, la Resolución N°12 por medio de la cual se declara a la ciudad de Quito (Ecuador), como uno de los referentes históricos, documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina; por salvaguardar y poseer un importante acervo bibliográfico que aporta a la cultura y patrimonio documental histórico, colonial y republicano de los países andinos.

**Entrega de la Resolución N°12 por medio de la cual se declara a la ciudad de Quito, Ecuador, como uno de los referentes históricos, documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina (22.11.2023)**

- ***Reunión con representantes de la ONG Wild Conservation Society –WCS para analizar posibilidades de panificar una agenda en común (06 de febrero de 2024)***

Se llevó a cabo una reunión con representantes de la ONG *Wildlife Conservation Society* – WCS. Por parte de este organismo participaron Lorena Hernández, Camila Rivadeneira (gerente de estrategia de combate al tráfico de vida silvestre de WCS Ecuador) y Vania Arroyo (especialista legal de WCS Bolivia). En representación de mi Despacho asistió la asesora Paola Alfaro.

**Reunión con ONG WCS (06.02.2024)**

El objetivo del encuentro fue recibir las actualizaciones sobre la gestión de WCS en cuanto al combate contra el tráfico ilegal de fauna silvestre y analizar oportunidades de colaboración.

Respecto a los avances en Bolivia, Vania Arroyo comentó que WCS apoyó a la Cámara de Senadores y al Ministerio del Medio Ambiente en la elaboración y promulgación de la Ley del Cóndor, que establece un marco inclusivo para resguardar no solo al cóndor de los Andes, sino a toda la fauna silvestre amenazada de Bolivia. Esta ley es importante, además, porque tipifica delitos ambientales por primera vez en este país.

Por otro lado, la experta mencionó también que la parlamentaria andina Alicia Ticona les ha solicitado información respecto a la normativa de los países de la región, relacionada al tráfico de vida silvestre.

Sobre la situación en Ecuador, Camila Rivadeneira informó que, con motivo de las reformas que se están haciendo al código integral penal en ese país, se está gestionando la incorporación de las siguientes reformas:

- Incluir como delito la comercialización ilegal de todas las especies amenazadas de las listas rojas de Ecuador, además de las del CITES.
- Incluir los temas relacionados a «aleteo» (comercialización de aletas de tiburón y otros).
- Incluir no solo a grupos de delincuencia organizada, sino a otros grupos armados al margen de la ley.
- Aumentar las penas de 7 a 10 años para aquellos delitos que tengan más agravantes; esto con el objetivo de armonizar la legislación ecuatoriana con las de Perú y Colombia.

Por otro lado, Lorena Hernández comentó que WCS está iniciando un estudio sobre gaps regulatorios para el tema de comercio ilegal en los países de la región, lo cual es un importante avance en la implementación de los marcos normativos presentados desde mi despacho.

Finalmente, se acordó que se invitará a los expertos de WCS para participar en el debate del Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina, cuando este pase a la Plenaria; y, posteriormente, colaborar en el proceso de implementación de la norma. Además, se coordinará una próxima reunión para definir los alcances del trabajo conjunto.

- ***Evento : Constitución de la plataforma parlamentaria de Acción Climática contra el Metano (6 de marzo de 2024)***

  Evento organizado por la Vicepresidencia y el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, el cual tuvo como finalidad conocer las diferentes acciones que se tienen previstas en materia legislativa contra el uso del metano.

Participaron de este encuentro la congresista Rosselli Amuruz Dulanto, tercera vicepresidenta del Congreso, quien destacó que es imprescindible tomar medidas para poder reducir el uso del metano por sus efectos negativos como generador de gas de efecto invernadero, lo que impacta de manera sensible en el cambio climático, perjudicando el medioambiente y poniendo en riesgo a la población.

Por su parte, la parlamentaria Leslye Lazo, vicepresidenta del Parlamento Andino, recordó que es necesario legislar para prevenir y limitar el impacto del cambio climático. Enfatizando que a través del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino se busca impulsar la cooperación internacional, cooperación técnica internacional que permitan diseñar mejores leyes que contribuya a contrarrestar el uso del metano.

Asimismo, se contó con las intervenciones del señor Juan Pablo Letelier, director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, el Ing. Jorge Álvarez Lam, Oficial del Programa Ambiental del Programa de las Naciones Unidas, Jorge Zegarra, presidente ejecutivo de la empresa Petramas y los parlamentarios andinos Fernando Arce, Gustavo Pacheco y el suscrito.

Durante mi intervención, señalé que la causa del cambio climático no solo es el metano o la emisión del $CO_2$, el problema somos nosotros los seres humanos, y si no reconocemos que somos la causa del problema, no vamos a resolver nada, lo que tiene que haber es un cambio de conducta y hay que trabajar de forma conjunta para ello.

**Evento Constitución de la plataforma parlamentaria de Acción Climática contra el Metano (06.03.2024)**

- ***Visita Protocolar al Congreso de la República de Chile (17 de abril de 2024)***

Se llevó a cabo una visita protocolar a la sede principal del Congreso Nacional de Chile, ubicada en Valparaíso. Esta es la sede que alberga las dos cámaras de este Congreso desde marzo de 1990. La Ley que designó a Valparaíso como la ciudad para las sesiones del Congreso Nacional tenía las expectativas de descentralizar las funciones congresales y dar mayor capacidad a las instalaciones. El órgano legislativo de la República de Chile se compone por una Cámara de

Diputados y un Senado y es el Congreso más antiguo de América Latina en funcionamiento.

Visita al Congreso de la República de Chile - Valparaíso (17.04.2024)

- ***Reunión con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17 de abril de 2024).***

Estuve presente en una reunión informativa en la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, donde los parlamentarios fuimos recibidos por el director de la Biblioteca del Congreso, doctor Diego Matte Palacios. El mismo que junto a sus principales funcionarios, estuvieron a cargo de una completa inducción de las labores que realiza el Departamento de Estudios de la Biblioteca. Se destacó las funciones en torno a la Diplomacia Parlamentaria, y respecto a la labor de la Sección Asesoría Técnica Parlamentaria, en donde cumplen con una multiplicidad de labores de apoyo y de asesoría a los parlamentarios de ese país.

Reunión informativa con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17.04.2024)

Este órgano especializado que celebró 140 años de funcionamiento en el 2023, publica un gran número de informes de investigación (entre 4 y 5 por semana, y alrededor de 500 al año), los cuales son utilizados, no solo por las Cámaras del

Congreso, instituciones del Poder Ejecutivo, sino que están disponibles para la ciudadanía en general.

Cabe señalar que está vigente un acuerdo de cooperación firmado en el año 2015 entre el Parlamento Andino y esta institución, en virtud del cual la Biblioteca del Congreso de ese país ha desempeñado un importante rol en el desarrollo y fortalecimiento del Repositorio Digital de la Biblioteca del Parlamento Andino. Esto fue destacado por nuestro secretario general, quien expresó un profundo agradecimiento por el apoyo constante brindado por parte del equipo de la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile.

En el marco de preguntas y consultas, solicité que se nos explique en qué medida la inteligencia artificial se ensambla o caso contrario colisiona con el desarrollo de su labor. El expositor recalcó que el uso de la misma está aún en un punto de discusión interna; que en efecto sí utilizan este tipo de herramientas para generar productos finales como presentaciones y resúmenes, más no para generar el contenido de investigación, debido a que no se tiene la certeza de la trazabilidad de la propiedad intelectual o la fuente de la información y eso es clave en su trabajo.

**Reunión informativa con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17.04.2024)**

Para culminar el director de la Biblioteca resaltó el firme propósito que tiene este organismo congresal de continuar realizando aportes aunque no de manera sistemática, sí de manera recurrente, siempre que el Parlamento Andino así lo requiera.

- ***Reunión con la presidenta de la Cámara de Diputados de Chile (17 de abril de 2024)***

Los representantes del Parlamento Andino sostuvimos una reunión con la recién electa presidenta de esta cámara, la diputada Karol Cariola, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso de la República de Chile. En este encuentro se trataron temas relevantes y transversales a los países miembros del Parlamento Andino, entre los que destacan: la importancia de Chile para la región y la necesidad de impulsar los espacios de integración entre nuestras naciones, la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, el fortalecimiento del comercio inter e

intrarregional, y la necesidad de plantear soluciones conjuntas frente al incremento de la inseguridad y el aumento de la violencia en la región.

Reunión con la doctora Karol Cariola, presidenta de la Cámara de diputadas y diputados de Chile (17.04.2024)

Acto seguido, nos dirigimos a la Tribuna de diputadas y diputados, donde los representantes de Chile hicieron una pausa en el trabajo en sus respectivas comisiones para extender un afectuoso saludo a los miembros del Parlamento Andino.

Visita a la Tribuna de diputadas y diputados de Chile (17.04.2024)

- ***Reunión con el presidente del Senado de Chile (17 de abril de 2024)***

La reunión tomó lugar en el Salón Principal del Senado y en el encuentro participaron el presidente, sus edecanes, los parlamentarios andinos, los senadores y los diputados parlamentarios.

**Juan Antonio Coloma Correa, presidente del Senado de Chile (17.04.2024)**

A través de esta reunión, se buscó fortalecer las relaciones del Senado y el Parlamento en cuanto a información y contactos que permita ensamblar una estrategia conjunta y regional para el combate del crimen organizado transnacional. Asimismo, se abordó el tema común de la migración en nuestros países y sus efectos demográficos y económicos. Además, se compartieron visiones legislativas de cada parte en cuanto a los sistemas electorales y su eficacia en los países del Parlamento Andino.

- ***Reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren Stork. (19 de abril de 2024)***

Sostuvimos una reunión de carácter protocolar con Alberto van Klaveren Stork, ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Previamente se tuvo una visita y explicación desde la terraza de la Cancillería del Palacio de La Moneda, su distribución y eventos históricos ocurridos allí.

Reunión con Alberto van Klaveren, Canciller de Chile (18.04.2024)

- ***Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y Coordinación entre Gobiernos (19 de abril de 2024)***

Asistí al *Seminario sobre Seguridad y Crimen Organizado*, celebrado en la Sala de Sesiones del Senado en Santiago de Chile. Este evento fue coorganizado por el Parlamento Andino y el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, y estuvo conformado por dos paneles; el primero trató sobre la crisis de seguridad pública y la evolución del crimen organizado transnacional; mientras que el segundo abordó el crimen organizado desde diversas perspectivas y la eficacia de la coordinación transnacional.

La apertura del seminario estuvo a cargo del senador chileno y parlamentario andino, Manuel José Ossandón y la ministra del Interior de la República de Chile, Dra. Carolina Tohá. El parlamentario enfatizó que no se puede enfrentar al crimen organizado con un gobierno desorganizado, motivo por el cual en su país trabajan para la creación de la primera "Agencia Nacional de Ciberseguridad"; así como del primer "Ministerio de seguridad" para contar con un equipo completamente dedicado al combate de la delincuencia y del crimen organizado. La ministra por su parte destacó que nunca fue tan urgente trabajar colaborativamente en materia de combate al crimen organizado: "**… o ganamos juntos, o perdemos todos"**.

Discurso de apertura del Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado a cargo de la Ministra del Interior de Chile, Carolina Tohá (19.04.2024)

La presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, reiteró la invitación para que Chile se reincorpore a la Comunidad Andina y destacó la visión integral del Parlamento en materia de seguridad.

El primer panel abordó la crisis de seguridad pública y la irrupción del crimen organizado transnacional. Destacados expertos como Hugo Frühling, Daniel Pontón, Ronald McIntyre y el general Nicolás Zapata ofrecieron reflexiones valiosas sobre la complejidad del fenómeno del crimen organizado y la necesidad de una respuesta regional e internacional coordinada.

Intervención de Hugo Frühling en el Seminario Sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado (19.04.2024)

El doctor Frühling remarcó que la relación entre fortaleza institucional y crimen organizado es de dos tipos:
- La fragilidad de los Estados que es clave para la expansión de fenómenos tan dinámicos como el crimen organizado, por lo que las regiones con altos índices de pobreza y estructuras estatales débiles ofrecen condiciones ideales para las fórmulas alternativas de enriquecimiento.

- El debilitamiento del Estado lo cual daña irrevocablemente la calidad del Gobierno. La corrupción y las amenazas a funcionarios públicos debilitan su capacidad para resguardar el bien común.

Finalmente, hizo mención al dilema de la política comparada, resaltando que la incidencia del crimen organizado es un detonante importante para la poca consolidación de las instituciones democráticas de un país, pero al mismo tiempo, es

la falta de consolidación de esas instituciones democráticas la que genera las condiciones para la incidencia de este tipo de amenaza.

Por su parte, el experto Daniel Pontón, explicó que el avance del crimen organizado se da en un preocupante proceso de deterioro de las instituciones democráticas de la región.

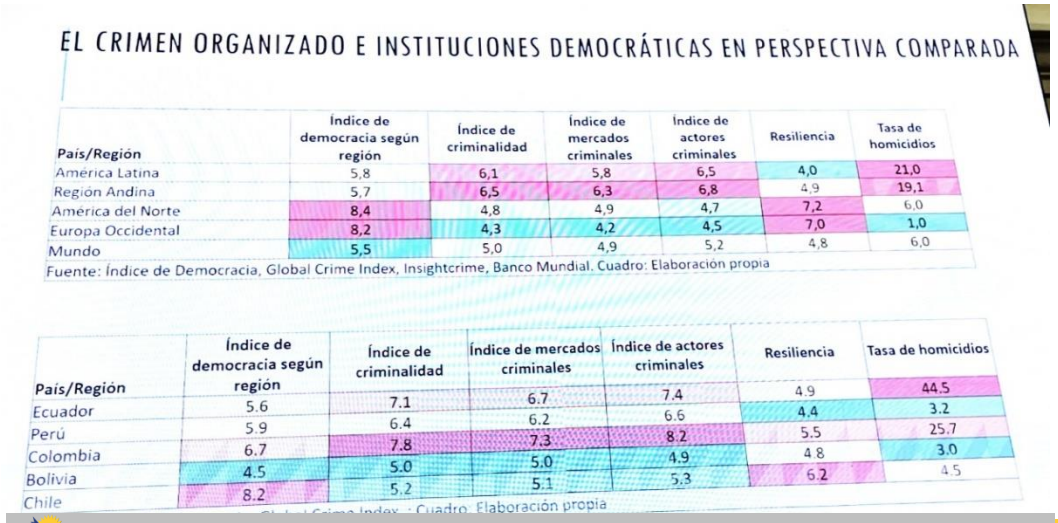


**Presentación: El crimen organizado e instituciones democráticas en perspectiva comparada. (19.04.2024)**

**Presentación: Nivel de confianza en la Policía y en las Fuerzas Armadas (19.04.2024)**

Portón puntualizó que el cultivo de hoja de coca en la región andina muestra un incremento preocupante del año 2019 al año 2021: en Bolivia pasó de 25.5 mil has a 30.5 mil has, en Colombia de 154 mil has a 204 mil has, y en Perú de 54.6 mil has a 80.3 mil has.

Por su parte el general Nicolás Zapata, subdirector de la Policía de Colombia, resaltó la importancia de la coordinación fronteriza y una estrategia integral de seguridad para enfrentar el multicrimen.

El segundo panel, exploró las múltiples facetas del crimen organizado y la eficacia de las acciones de coordinación regional. Participaron de este panel, el Dr. Christian

Alveal y el Dr. Jaime Gajardo, quienes compartieron perspectivas sobre los desafíos en los sistemas penitenciarios y la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra el crimen.

**Expertos a cargo del segundo panel del Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado (19.04.2024)**

A continuación, el tercer invitado, doctor Andrés Calle, destacó la necesidad de abordar las causas subyacentes del crimen organizado, como la desigualdad y la pobreza, con un enfoque de política pública y seguridad integral.

Para terminar, el prefecto general Alfredo Chiang Chau, expuso sobre "E*l crimen Organizado migración y la nueva mirada hacia fronteras del siglo 21"*.

En la clausura, la subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente, subrayó la importancia de la cooperación y coordinación para abordar la seguridad nacional. La doctora de la Fuente, hizo un llamado a líderes de opinión y la sociedad civil para unirse en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

El seminario proporcionó un espacio valioso para la reflexión y el compromiso en la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos de seguridad en los países andinos, donde se destacó el rol fundamental del Parlamento Andino en este proceso de colaboración regional.

- ***Condecoraciones a Alfonso Pérez y Michelle Bachelet (20 de abril de 2024)***

Participé de la ceremonia protocolar que se llevó a cabo en las instalaciones del Senado de la República de Chile, donde tuve el honor de estar a cargo de la semblanza con motivo de la "Condecoración Bernardo O'Higgins a la Integración", entregada al profesor e investigador Alfonso Pérez. El doctor Pérez, quien fuera director de la Biblioteca del Congreso Chileno y gran colaborador de la implementación de la Biblioteca del Parlamento Andino, recibió esta condecoración en reconocimiento a su infatigable labor en favor del fortalecimiento al proceso de integración regional.

**Condecoración a exdirector de la Biblioteca del Congreso de Chile, Alfonso Pérez (20.04.2024)**

Más adelante, participé en la entrega de la "Condecoración Simón Bolívar a la integración Latinoamericana" entregada a la expresidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, por su destacada trayectoria política, su permanente apoyo al Parlamento Andino, así como por su vocación integracionista y su contribución al desarrollo democrático, educativo y político de la región.

La señora Bachelet, quien es médico pediatra y política del Partido Socialista de Chile, fue elegida como la primera mujer presidente de esta República en dos ocasiones. En sus palabras de agradecimiento recalcó que la región andina tiene extraordinarias capacidades para lograr enfrentar desafíos conjuntos y que la integración es clave, puesto que nos permitiría traer ventajas políticas y económicas a la región.

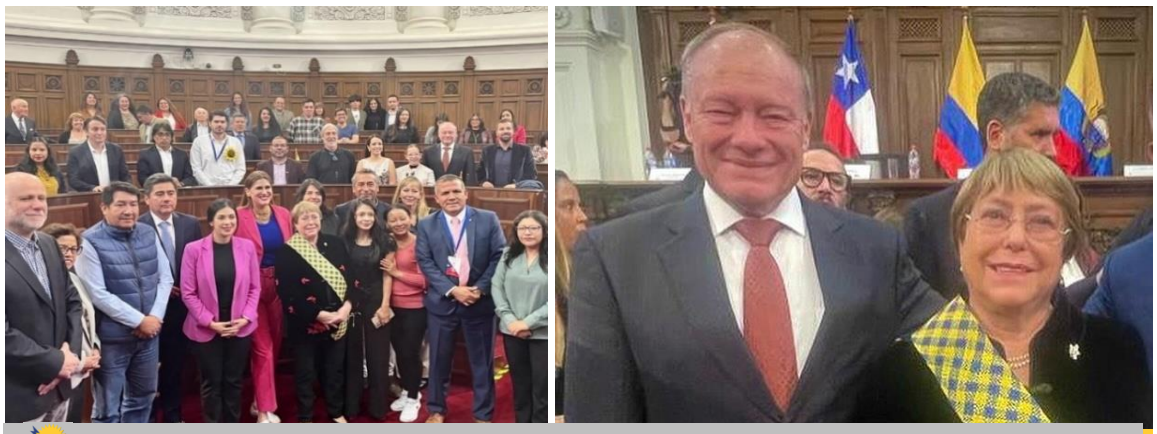

**Condecoración a expresidenta de Chile, Michelle Bachelet (20.04.2024)**

- ***Evento protocolar ofrecido por la Alcaldía de Manizales - Parque los Yarumos (15 de mayo de 2024).***

La Alcaldía de Manizales llevó a cabo un evento protocolar en el Parque Ecológico Los Yarumos. En este evento, la presidenta Cristina Reyes recibió el "Gran Escudo de la Ciudad". En mi calidad de parlamentario andino, tuve el honor de recibir de manos del alcalde de Manizales "Las llaves de la Ciudad", al igual que mis otros colegas asistentes.

**Evento Protocolar en Parque de los Yarumos, Manizales-Colombia (15.05.2024)**

Según las palabras del alcalde de la ciudad, estos presentes expresan la importancia de la cooperación de las ciudades para el desarrollo de nuestros territorios.

- ***Visita a los proyectos productivos del Departamento de Caldas, Colombia (16 de mayo).***

Como parte de la agenda, visitamos una finca cafetera, donde pudimos conocer de cerca la gran calidad de este producto y su importancia dentro de la economía de la región. Cabe resaltar que Caldas junto a Risaralda y Quindío, son las tres regiones que conforman el **"Eje Cafetero de Colombia", famoso por su industria de altísima calidad y prestigio en el mundo.**

**Visita a proyecto productivo cafetero. Manizales - Colombia. (16.05.2024)**

- ***Ceremonia de conmemoración del 55 Aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena que crea la Comunidad Andina de Naciones (24 de mayo de 2024).***

Asistí a la ceremonia de conmemoración del 55 Aniversario de la firma del Acuerdo de Cartagena, celebrado en la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN). Participaron los diferentes representantes del Sistema Andino de Integración, entre ellos, la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino; Iñigo Salvador Crespo, presidente del Tribunal de Justicia de la CAN; Leslye Lazo Villón, vicepresidenta del Parlamento Andino por Perú; y los parlamentarios andinos Luis Galarreta, Virgilio Hernández y Óscar Darío Pérez.

El evento resaltó los logros de la CAN y su impacto positivo en la vida de millones de ciudadanos andinos. El acto protocolar inició con la intervención de las autoridades representantes de los Estados Miembros de la CAN, entre ellos estaban Huáscar Ajata, viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia; Luis Felipe Quintero, viceministro de Comercio Exterior de Colombia; Galo Yépez Holguín, embajador de Ecuador en Perú; y José Luis Castillo, director general de Negociaciones Comerciales Internacionales de Mincetur, quienes enfatizaron la importancia de la integración regional.
Por su parte, el embajador Gonzalo Gutiérrez, secretario general de la CAN, reafirmó el compromiso de la organización con los principios fundacionales del Acuerdo de Cartagena y destacó la priorización de los intereses regionales en las decisiones futuras. Este acto marcó el inicio de la conferencia que incluyó dos segmentos. El primero, titulado “Proceso de Consolidación de la Comunidad Andina”, el cual fue introducido por José Antonio García Belaunde, exministro de Relaciones Exteriores de Perú, quien presentó el contexto histórico del acuerdo de integración subregional andino y el desarrollo de los organismos e instituciones del Sistema Andino de Integración. Posteriormente, Iñigo Salvador Crespo profundizó en el proceso de consolidación del marco jurídico comunitario del Tribunal de Justicia de la CAN.

Las Direcciones Generales de la CAN discutieron avances y desafíos en sus respectivos ámbitos de acción, destacando la cooperación con los países miembros. Intervinieron Diego Caicedo, director general de Transformación Productiva, Integración Física y Servicios; Elizabeth Huanca Coila, encargada de Desarrollo Social, Cooperación, y Propiedad Intelectual; y, Alberto Lora de la Dirección General de Comercio.

Acto seguido, tuvo lugar la segunda sección, “Futuro de la Comunidad Andina y el Sistema Andino de Integración”, contó con la participación de Luis Felipe Quintero, José Luis Castillo y Huáscar Ajata, quienes discutieron perspectivas y estrategias para el futuro de la integración regional.

Ceremonia de conmemoración del quincuagésimo quinto aniversario de la CAN (24 .05.2024)

- ***Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República del Perú (29 de mayo de 2024)***

  Participé en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República, sesión que se llevó a cabo el 29 de mayo del año en curso, en la sala "María Elena Moyano" del Palacio Legislativo del Congreso. La sesión estuvo presidida por el congresista Jorge Montoya y participaron como invitados el señor Máximo Adolfo Franco Becker, presidente de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú; Héctor Cuadros Ramírez, gerente (e) de la Red de Agencias del Banco de la Nación; Jacqueline Villanueva, gerente del Sector Minero de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Daniel Castillo Cornejo, representante de la Dirección General de Formalización Minera del MINEM; Yelena Eudomilia Alarcón Butrón, gerente general de INGEMMET; y, María Angélica Remuzgo Gamarra, directora (e) de Concesiones Mineras – INGEMMET.

  El tema que se trató en el orden del día fue el "Problema de la comercialización informal del oro y la participación del Estado en su compra". El presidente de la Comisión señaló que ante la expectativa que el precio del oro esté subiendo se espera que la minería informal también. Ante ello, señaló que el Estado peruano debe tomar decisiones y soluciones que favorezcan al país. En otro momento, durante el debate los invitados cuestionaron la ausencia de representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), por considerarse actores importantes en la solución a la problemática en discusión.

**Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República del Perú (29.05.2024).**

Por otro lado, manifesté mi satisfacción que se esté abordando esta problemática que viene dando vueltas desde febrero de 2012; además, señalé que la razón de mi presencia como parlamentario andino es aportar en una solución única para los países de la región andina que no son ajenos a esta problemática y que el problema lo debemos de abordar desde una perspectiva de negocio que debe ser encausado para que el Estado controle mejor este sector.

En mi opinión, señalé que la solución es que el BCRP a través del Banco de la Nación compre el oro informal en moneda nacional y que lo atesore como parte de las reservas internacionales debido a sus características de seguridad y liquidez, además de ser una reserva confiable de valor. De esta forma, una mayor presencia de oro en las reservas internacionales proporcionaría un sólido respaldo al sol peruano, fortaleciéndolo a nivel internacional. De otro lado, el Estado podría exigir la formalización de los productores y el cumplimiento de los estándares ambientales.

Después de un amplio debate donde todos los invitados participaron, el presidente de la Comisión señaló que durante los siguientes días se estará coordinando un plan de trabajo para procesar la documentación y levantó la sesión.

- ***Reunión con delegación de la Unión Europea y Hanns-Seidel-Stiftung (12 de junio de 2024)***

Gracias a la gestión de la Hanns-Seidel-Stiftung - HSS, me reuní con los representantes del Parlamento Europeo Galina Karamalakiva, funcionaria de Relaciones Internacionales en Asuntos Regionales de las Américas en el Servicio Europeo de Acción Exterior y Luis Fernando Blanco, jefe de gabinete del eurodiputado Antonio López-Istúriz White. A la reunión asistieron también Valeria Mouzas, representante de HSS en el Perú, su asesora Ángela Romero y mi asesora Paola Alfaro.

**Reunión con delegación de la Unión Europea y HSS (12.06.2024)**

El objetivo del encuentro fue estrechar lazos entre la Unión Europea y el Perú y que los funcionarios que nos visitan conozcan un poco más sobre la realidad peruana y el trabajo realizado entre la HSS y el Parlamento Andino.

Entre otros temas relevantes, los funcionarios consultaron sobre el proceso de integración andino y la Alianza del Pacífico. Al respecto, mi opinión fue que nuestros países están integrados social y económicamente desde tiempos del incanato; no así desde el punto de vista político. Sobre la Alianza del Pacífico, indiqué que es una alianza comercial que aún funciona a pesar de la retórica de algunos líderes políticos.

**Reunión con delegación de la Unión Europea y HSS (12.06.2024)**

Sobre la relación con el Parlamento Europeo, manifesté que existe y es muy fluida gracias a foros como el Eurolat. Sin embargo, es necesario que esta se enfoque más en decisiones concretas y para ello el impulso inicial debe venir de la Unión Europea. Mencioné también que uno de los temas relevantes dentro de esta relación es el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación. Al respecto, comenté que la solución debe ser constructiva y no punitiva.

Otro tema en los que ambos invitados tuvieron interés fue el rol de China, sobre lo cual indiqué que mi opinión es que este país está en expansión militar y que en el Perú, a diferencia de Ecuador donde han existido créditos, la presencia china se centra en inversiones privadas.

- ***IV Cumbre de Integración de la Integración (28 de junio de 2024)***

Participé de forma virtual de la *IV Cumbre de Integración de la Integración* llevada a cabo el día 28 de junio en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. El encuentro contó con la participación de representantes de los diferentes parlamentos de integración.

La sesión inaugural se inició con las palabras del **parlamentario Adolfo Mendoza, vicepresidente de Mercosur por Bolivia y expresidente del Parlamento Andino**, quien destacó que la Cumbre brinda una oportunidad para fortalecer las relaciones en la región. Además de posicionarse como un espacio institucional que permita alcanzar el gran sueño de Bolívar de la *Patria Grande*, a partir de la actuación conjunta de todos los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe. En ese sentido, subrayó que a partir de la diplomacia administrativa se puede seguir un horizonte para este fin, sin negar la diversidad e identidad de los espacios de integración.

Posteriormente, tomó la palabra la **parlamentaria Fabiana Martín, presidenta del PARLASUR,** quien resaltó que los países de la región tienen problemáticas similares y que la única manera de poder encontrar soluciones reales es escuchando a nuestros territorios, enfatizando que los parlamentos regionales cumplen un rol trascendental en ello. Asimismo, expresó su compromiso para acompañar este proceso de integración.

En su intervención, el **diputado Rolando González, presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño,** subrayó la importancia de la integración para enfrentar desafíos presentes y futuros. Resaltó la necesidad de la paz para alcanzar el desarrollo y consolidar la democracia. Asimismo, destacó la importancia de la empatía y el respeto a la diversidad para guiar el proceso de integración en América Latina y el Caribe.

Por su parte, el **parlamentario Amado Cerrud Acevedo, presidente del Componente Latinoamericano de EuroLat y miembro del Parlamento Centroamericano - Panamá**, felicitó al Parlamento Andino por la realización de la Cumbre, destacando que las

diferentes ediciones de este evento han permitido generar alternativas y oportunidades para el desarrollo de América Latina.

Asimismo, resaltó la necesidad de construir una agenda latinoamericana que defienda los intereses de la región ante el mundo, criticando la explotación histórica y contemporánea de sus recursos. En esa línea, propuso que el debate en las asambleas interparlamentarias debe enfocarse en temas propios de América Latina, buscando oportunidades de desarrollo equitativo. El parlamentario Cerrud concluyó su intervención con un llamado a continuar trabajando en alianzas que beneficien a los pueblos latinoamericanos y promuevan una integración efectiva y justa.

Para finalizar, la **parlamentaria andina Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino** resaltó la relevancia del encuentro y el diálogo entre organismos de integración para fortalecer la unión y la paz en la región. Asimismo, subrayó la necesidad de trabajar juntos para abordar problemas comunes como la pobreza, la desigualdad, la crisis en el sistema de salud y educación, el cambio climático y la inseguridad. Finalmente, destacó la importancia de la integración no solo a nivel comercial, sino también cultural y educativo.

Tras las palabras de inauguración se ofreció una **Conferencia Magistral**, la primera ponencia estuvo a cargo del **ingeniero Medardo Cadena, asesor del secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE**), quien resaltó que América Latina y el Caribe es la región más verde del planeta en términos energéticos.

De otro lado, destacó la importancia de la integración energética en América Latina. Subrayó que la energía es fundamental para el desarrollo social y económico de nuestros pueblos, que la integración energética es clave para superar la pobreza y la desigualdad en la región y ha permitido a los países enfrentar mejor los impactos del cambio climático, como por ejemplo, las sequías recientes.

Finalmente, reafirmó el compromiso de OLADE de trabajar con los parlamentos regionales para avanzar en el desarrollo energético y mejorar la calidad de vida de la población.

La segunda ponencia la realizó la **doctora Nathalie Gerbasi, directora de Desarrollo Institucional y Capacitación del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF),** quien resaltó que la cooperación entre CAF y el Parlamento Andino se manifiesta en varias áreas. Siendo un ejemplo de ello la participación de CAF en las sesiones de control político a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración del Parlamento Andino. Otra área de colaboración incluye los encuentros regionales de jóvenes parlamentarios, donde se abordaron temas urgentes como seguridad en las fronteras, educación, empleo, entre otros. Además, se organizan eventos para intercambiar experiencias y mejorar la calidad de las políticas públicas, promoviendo nuevos consensos y alianzas.

Asimismo, señaló que para abordar los desafíos de la región, la CAF propone actuar en tres áreas específicas, la facilitación del comercio, la mejora de la infraestructura física,

funcional y digital, y la integración productiva. Además, converger hacia una agenda regional de sostenibilidad ambiental, social y climática.

Enfatizó que la CAF y el Parlamento Andino trabajan juntos para fortalecer la integración y el desarrollo sostenible en América Latina, con una visión de cooperación y complementariedad que beneficia a todos los países involucrados.

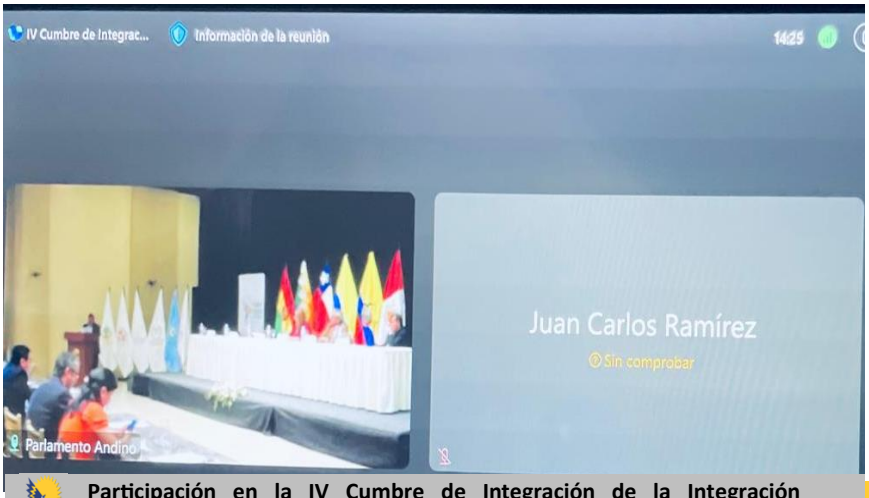


**Participación en la IV Cumbre de Integración de la Integración (28.06.2024)**

Posterior al acto inaugural, los parlamentarios junto con los expertos conformaron diferentes mesas de trabajo, a través de las cuales se buscó abordar los desafíos que enfrenta la región en áreas como: seguridad regional y migraciones (Mesa 1); crisis climática y biodiversidad (mesa 2); territorialización de la integración (mesa 3); empoderamiento de grupos poblacionales: mujer y pueblos indígenas originarios y campesinos (mesa 4); fortalecimiento de la integración y democracia: de lo andino a lo latinoamericano, caribeño y amazónico (mesa 5).

Tras el debate, en cada mesa de trabajo se elaboraron un conjunto de conclusiones y recomendación que hace parte de la *Declaración de Cochabamba*, donde además los Parlamentos de la integración acordaron:

- Crear un nivel de coordinación continuo entre las Presidencias y Mesas Directivas de los parlamentos regionales y de integración de América Latina, el Caribe y la Amazonía. Con la finalidad de promover la conformación de una Mesa Directiva conjunta

- Promover la deliberación sobre una agenda estratégica común de largo plazo, que además de los temas propuestos por cada organismo parlamentario regional y de integración, trate sobre los siguientes ejes temáticos:

  - Consolidación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.
  - Democracia y procesos de democratización.
  - Protección de los derechos individuales, sociales y colectivos.
  - Fortalecimiento del posicionamiento geoestratégico y geopolítico.

- Culminación de procesos coloniales y desmilitarización del Atlántico Sur.
- Integración de territorios y autoridades territoriales.
- Economía social, solidaria y sostenible, y mercado común latinoamericano y caribeño.
- Recursos naturales, crisis climática y derechos de la naturaleza.
- Combate a las violencias y al crimen organizado transnacional.

Posteriormente, se realizó la adhesión de la Gobernación de Cochabamba en la Red Andina de autoridades territoriales, a través de su gobernador el ***Sr. Humberto Sánchez Sánchez***.

Por su parte el gobernador Sánchez hizo la entrega de un reconocimiento de la Gobernación de Cochabamba a la presidenta del parlamento andino, parlamentaria Cristina Reyes, así como a los representantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; Parlamento Centroamericano; Parlamento del Mercosur y el Parlamento Amazónico. Este reconocimiento también fue entregado a todos los Parlamentarios Andinos y al secretario general del Organismo.

- ***Foro Contribución del OSINFOR al aprovechamiento responsable de los bosques (02 de julio de 2024)***

Participé del Foro Contribución del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) al aprovechamiento responsable de los bosques, en el marco de la rendición de cuentas por los 16 años de creación de este organismo.

**Participación Foro Contribución del OSINFOR al aprovechamiento responsable de los bosques (02.07.2024)**

Durante el encuentro se discutieron los resultados del trabajo del Osinfor, incluyendo las supervisiones, la actualización del índice de tala ilegal (en la siguiente imagen se puede observar que fue de 37.1% en el 2017, 31.5% en el 2019 y en el 2021 bajo a 20.7%), entre otros temas de interés.

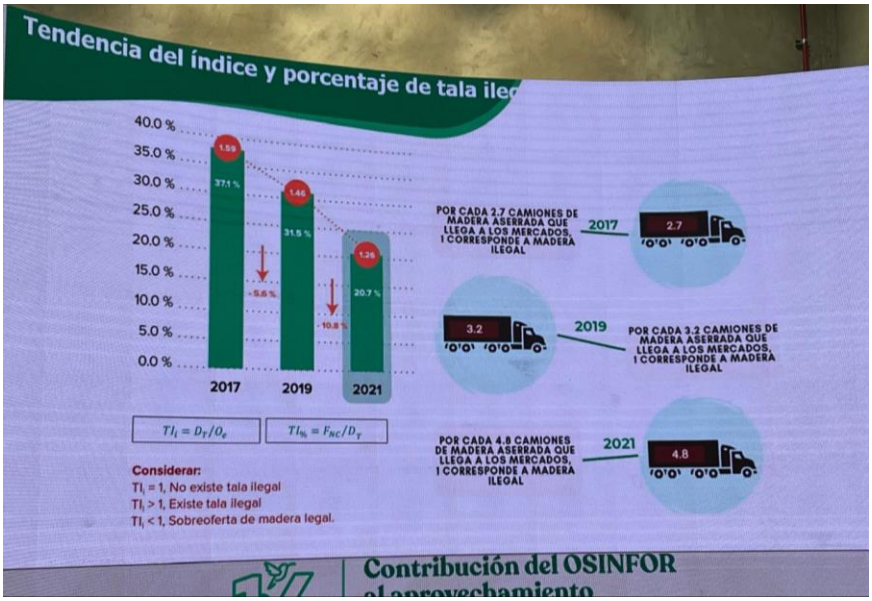


La labor de esta entidad que es un ejemplo de la buena gestión permitirá conservar nuestros bosques y desde mi despacho continuaremos con el trabajo conjunto. Entre otros temas, conversé con la jefa del OSINFOR, Lucetty Ullilen Vega, sobre las acciones que se requieren para establecer un corredor biológico en la frontera entre Perú y Colombia. Acordamos celebrar una reunión próximamente para definir el apoyo que se requiere del Parlamento Andino.

- ***Reunión interparlamentaria "Más allá de las fronteras: estrategias regionales de seguridad" (10 de julio de 2024)***

El día 10 de julio participé en la reunión interparlamentaria "Más allá de las fronteras: estrategias regionales de seguridad", organizado por ParlAmericas, institución que promueve la diplomacia parlamentaria en el sistema interamericano, llevado a cabo en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República del Perú, a la cual participaron senadores, diputados, congresistas, parlamentarios andinos de la representación peruana y funcionarios de 13 países de América y el Caribe que integran el ParlAmericas.

El evento fue inaugurado por la tercera vicepresidenta del Congreso de la República del Perú, Rosselli Amuruz Dulanto, miembro del Consejo de ParlAmericas y anfitriona del evento, quien estuvo acompañada en la mesa de honor por el senador de la República de Colombia, Germán Blanco, también miembro del Consejo de ParlAmericas.

Durante la inauguración, la congresista Amuruz sostuvo que "este encuentro ofrece una oportunidad para analizar las principales amenazas a la seguridad y paz en la región, reconociendo la necesidad de construir modelos de gobernanza que apuesten por políticas públicas integrales, el fortalecimiento de las instituciones, el respeto del Estado de derecho, respeto a los derechos humanos y la coordinación multisectorial". Además, destacó al ParlAmericas como un espacio de diálogo para intercambiar conocimientos, construir consensos políticos y fortalecer los procesos de decisiones.

Por su parte, el senador colombiano Germán Blanco, manifestó que el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, trata de personas, drogas, lavados de activos, tráfico ilícito de armas y corrupción son las principales amenazas tradicionales y emergentes que enfrenta la región.

Seguidamente, durante la primera sesión del evento se realizó la conferencia magistral "Seguridad en América Latina: desafíos tradicionales y emergentes desde una perspectiva multidimensional", a cargo de la representante residente en Perú del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Dra. Bettina Woll de Montenach y el director ejecutivo de Proética y ex ministro del Interior del Perú, José Élice Navarro.

**Participación en la Reunión interparlamentaria "Más allá de las fronteras: estrategias regionales de seguridad"(10.07.2024)**

- ***II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24 de julio de 2024)***

Participé de forma virtual del *II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina,* el cual se realizó en la ciudad de Pisac, Cusco. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la parlamentaria **Leslye Lazo Villón, vicepresidenta del Parlamento andino por nuestro país**, quién resaltó que el Parlamento Andino, no solo busca la integración económica, normativa y cultural, sino que sobre todo tiene la tarea fundamental de integrar a los pueblos andinos a través de la educación, muestra de ello es la creación de la Red Andina de Universidades, así como de la Escuela de hotelería, turismo y gastronomía "Los cóndores", ambos espacios promovidos por el Parlamento Andino. Además, agradeció la participación en el encuentro de diferentes organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, quienes dieron a conocer los mecanismos de apoyo económico disponibles y cómo acceder a estos financiamientos.

Por su parte el alcalde de Pisac, Lic. Roger Suca Huaccanqui, destacó la importancia del distrito de Pisac como la puerta de ingreso para el Valle Sagrado de los Incas; y en esa misma línea, el alcalde de Cusco, Sr. Luis Pantoja Calvo, agradeció la entrega de la Resolución Nº 17 del Parlamento Andino en que se declara al *Chiri Uchu* como referente del patrimonio cultural inmaterial y etnográfico de la región Andina, y su importante significado en el patrimonio histórico cultural gastronómico no solamente del Perú, sino de la región Andina.

La inauguración del encuentro estuvo a cargo de la **presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes**, quien subrayó que somos parte de una historia común y de una región que tiene la peculiaridad de una rica diversidad geográfica histórica y cultural, lo que se había comprobado en la visita al Cusco y Pisac, por lo que agradeció por el caluroso y cariñoso recibimiento de sus autoridades. Asimismo, la parlamentaria Reyes señaló que las respuestas a todas aquellas disputas entre gobiernos nacionales y gobiernos locales se encuentren en la descentralización y en la autonomía, por lo que es imperante que los municipios cuenten con presupuesto, cooperación técnica, acciones sostenibles, alianzas público-privadas, posibilidad de uso de la Big Data, etc. Finalizó, mencionando que este encuentro es el camino para cimentar y fortalecer la interacción local y regional.

Finalmente, se hizo entrega de la Resolución N°15 al alcalde provincial de Calca, destacando a la ciudad como un referente cultural, arqueológico, paisajístico, gastronómico y artístico de la región y la Resolución Nº 16 a la gerente general de EMILIMA, por medio de la cual se declara al Parque de la Reserva de la ciudad de Lima como referente del patrimonio cultural de la región. Del mismo modo, se entregó la condecoración *Manuela Sáenz a la integración latinoamericana* a la actriz ecuatoriana Giovana Andrade.

**Inauguración del IIEncuentro de Autoridades Territoriales de la región andina (24.07.2024)**

Tras el acto de inauguración se dio inicio al panel "casos de éxito en los países del Parlamento Andino", en este panel participaron:

**Por el Perú,** el señor Francis Allison, alcalde de Magdalena (provincia metropolitana de Lima), distrito reconocido como el líder en seguridad ciudadana en el país, caracterizado por su ordenamiento y su constante preocupación en el bienestar de sus vecinos.

También se contó con la participación del alcalde de Chancay (Lima), Sr. Juan Alberto Álvarez, quien tiene la gran responsabilidad de acondicionar esta provincia para la implementación del Megapuerto de Chancay que será inaugurado en el mes de noviembre. El alcalde, manifestó que él es un ejemplo de que, luego de cuatro períodos gubernamentales como alcalde, la continuidad debe ser en el Perú una contribución a la democracia y al desarrollo.

**Conferencias magistrales de los casos peruanos de éxito en el II Encuentro de Autoridades Territoriales de la región andina (24.07.2024)**

**Por el Ecuador**, se contó con la presencia del señor José Morales, secretario de Hábitat de Quito, quién indicó que la razón de ser de un municipio es garantizar el bienestar de los ciudadanos; es decir, incidir en la calidad de vida, en la prosperidad de cada uno de ellos y, por ello, se está trabajando en hábitats de seguridad y conveniencia ciudadana, dando muchísima fuerza al trabajo, la economía, la producción, emprendimiento e innovación y movilidad sostenible, bajo un enfoque ecológico. Quito es la primera ciudad que tiene un metro subterráneo en el Ecuador y de muy buena calidad, logrado como un eje de planificación territorial. En resumen, en un año Quito se ha convertido de una ciudad deprimida casi sin futuro, en una ciudad con oportunidades donde se garantiza la calidad de vida de todos sus habitantes.

**Por Bolivia**, se contó con la presencia de Pedro Gutiérrez, alcalde del gobierno autónomo municipal de Sacaba, quien expuso el éxito en la implementación de un sistema de información de catastro moderno, actualizado y confiable que apoye así la seguridad jurídica del bien inmueble sujeto a mejorar la planificación urbana territorial para la adecuada implementación de políticas públicas dentro del municipio. Es una experiencia que fue recogida prácticamente en el primer encuentro del Parlamento

Andino y que, hoy por hoy, le permite ordenarse e informar correctamente a su población.

**Finalmente por Chile,** se contó con la presencia del alcalde de la comuna del Romeral, Maule, el señor Carlos Vergara. Esta comuna actualmente ocupa el puesto 19° en seguridad ciudadana de este país y es la primera en haber implementado una estrategia binacional de turismo con una ciudad argentina.

Asimismo, el encuentro contó con un conjunto de conferencias magistrales. La primera de ellas estuvo a cargo del el Ing. Alfonso F. Velásquez Tuesta, quien destacó el éxito de la comercialización del arándano en Perú, mencionando la creación de más de 100 mil nuevos puestos de empleo. Sugirió que el modelo de desarrollo productivo de exportación podría replicarse en otros países andinos.

Por su parte el Dr. Pedro Gutiérrez, alcalde del gobierno autónomo municipal de Sacaba, Bolivia, subrayó la importancia del intercambio de experiencias entre municipios. Habló sobre la nueva Ley de Catastro Territorial Multifinalitario, una normativa boliviana que busca mejorar la planificación urbana y la calidad de vida en Sacaba.

La segunda conferencia magistral fue la del Dr. Jaime Paz Pereira de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, en la que destacó el papel del banco en la integración regional y presentó los desafíos y esfuerzos en áreas como el desarrollo sostenible y la reactivación económica. La tercera conferencia estuvo a cargo del señor Santiago Martín Gallo, secretario de la Red Iberoamericana de ODS, quien enfatizó la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de estos a nivel local para lograr un impacto positivo en las comunidades.

**Conferencias magistrales a cargo de Dr. Jaime Paz Pereira de CAF y Santiago Martín Gallo, secretario de la Red Iberoamericana de ODS (24.07.2024)**

Culminado las conferencias magistrales las autoridades participantes se organizaron en mesas de trabajo para abordar las diferentes problemáticas que enfrentan entre ellas, por ejemplo, planificación de proyectos; cooperación internacional técnica; gestión de residuos sólidos y crisis climática; turismo, promoción de recursos propios y gestión del desarrollo productivo; tecnología y conectividad (ciudades inteligentes); y, hermanamiento de autoridades territoriales.

Producto del debate en las mesas de trabajo se obtuvieron las siguientes conclusiones:

**Gráfico : Conclusiones II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina**

**Mesa de Trabajo 1:** Planificación de Proyectos y Cooperación Internacional Técnica.

- Creación de centros de excelencia en planificación de proyectos y cooperación internacional.
- Desarrollar proyectos enfocados en la sostenibilidad medioambiental, como energías renovables, movilidad eléctrica y gestión de residuos.
- Inclusión de comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos
- Desarrollo de plataformas digitales integradas de proyectos que faciliten el intercambio de información entre las entidades gubernamentales regionales de los países andinos.

**Mesa de Trabajo 2:** Gestión de Residuos Sólidos y Crisis Climática

- Implementar una estrategia de educación y sensibilización sobre gestión de residuos.
- Desarrollar proyectos de colaboración para crear y fortalecer infraestructura de revalorización de residuos y reciclaje.
- Implementar centros integrales de valorización de residuos.
- Promover la creación de programas de compostaje comunitario y otros sistemas de valorización de residuos orgánicos y bioconversión.
- Establecer programas con la academia para el desarrollo de tecnología y fomentar la innovación para la gestión de residuos.
- Implementar políticas públicas para la optimización de la recolección y transporte de residuos.

**Mesa de Trabajo 3:** Turismo, Promoción de Recursos Propios y Gestión del Desarrollo Productivo

- Que el Parlamento Andino, a través de mecanismos solidarios, deberá planificar a corto, mediano y largo plazo un corredor andino de estrategias que dinamicen el turismo transversal y promoción de recursos en cada país con difusión masiva a través de revistas y medios de comunicación, involucrando a los gobiernos regionales y locales con participación comunitaria.

**Mesa de Trabajo 4:** Tecnología y Conectividad (Ciudades Inteligentes)

- Invertir en la modernización de la infraestructura tecnológica para asegurar una conectividad robusta y sostenible, así como la implementación de ciudades inteligentes a través de la consolidación de alianzas permanentes entre Estados y gobiernos subnacionales y sector privado.
- Implementar programas o proyectos de inclusión digital que proporcione el acceso gratuito o de bajo costo a Internet, especialmente para población vulnerable, habitantes rurales, adultos mayores, entre otros.
- Capacitación continua a funcionarios públicos sobre los principios y prácticas del gobierno abierto.

**Mesa de Trabajo 5:** Hermanamiento de Autoridades Territoriales

- Promover el hermanamiento andino entre los municipios o las alcaldías, creando un bloque administrativo, de manera que sea más factible contar con el respaldo de la institución en la proposición de proyectos a fundaciones internacionales.

Hacia el final del Encuentro se dio lectura a la “Declaración de Pisac”, que establece la creación de un Comité de Coordinación de las Autoridades territoriales de la Red andina que estará compuesto por una autoridad territorial de cada uno de los países miembros del Parlamento Andino y un parlamentario de cada país miembro, donde la Secretaría Técnica estará a cargo de la Secretaría General del Parlamento Andino. El objetivo principal del mismo será la definición de una agenda anual con acciones específicas y una temática conjunta según lo establecido en el Encuentro del 2023, la Declaración de Pisac y los compromisos derivados de acuerdos internacionales suscritos por los países del Parlamento Andino.

## OBJETIVO 2:

**ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

# 2.1 REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI U OTROS RELACIONADOS.

- ***Requerimientos de información a instituciones***

  Como parte de la labor parlamentaria y en especial dentro del proceso de la elaboración de proyectos normativos se ha solicitado información y opinión técnica a diferentes organismos e instituciones de acuerdo con el tema abordado tal como se detalla a continuación.

| Institución | Descripción del pedido | Actividad | Imagen |
|---|---|---|---|
| Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR) | El 14 de setiembre del 2023 se solicitó información al MINCETUR sobre los eventos internacionales relacionados a la promoción y facilitación del comercio exterior; así como aquellos relacionados con la agenda comercial en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el marco de los esquemas de integración, los foros de comercio internacional que se encuentren programados para el 2023 y 2024. | *II Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino.* | |
| Instituto de Innovación Agraria | El 02 de octubre de 2023, se solicitó información sobre investigaciones en favor al sector cafetalero, así como los programas de formación que ofrecen y sus requisitos. | En atención al pedido de gremio del sector cafetalero. | |

| Institución | Descripción del pedido | Actividad | Imagen |
|---|---|---|---|
| Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE | El 02 de octubre de 2023, se solicitó información sobre concursos, programas y pasantías impulsadas por la entidad, relacionadas con el sector cafetalero. | En atención al pedido de gremio del sector cafetalero. | |
| Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA | El 02 de octubre de 2023, se solicitó información sobre programas para promover la producción de café de alto rendimiento en el país. | Elaboración del Proyecto de Recomendación para Promover la Implementación del Nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la Comercialización de Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal en la Región Andina. | |
| Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) | El 13 de febrero de 2024, se solicitó al Viceministerio de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, opinión técnica sobre el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación Forestal. | Elaboración del Proyecto de Recomendación para Promover la Implementación del Nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la Comercialización de Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal en la Región Andina. | |

| Institución | Descripción del pedido | Actividad | Imagen |
|---|---|---|---|
| Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) | El 13 de febrero de 2024, se solicitó al Viceministerio de Políticas de Supervisión del Desarrollo Agrario, opinión técnica sobre el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación Forestal. | Elaboración del Proyecto de Recomendación para Promover la Implementación del Nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la Comercialización de Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal en la Región Andina. | |

OFICIO N° 183-2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Lima, 9 de febrero del 2024

Señor
VÍCTOR HUGO PARRA PUENTE
Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)
Presente.-

Asunto: Solicitud de opinión sobre propuesta de Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina.

De mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comentarle que, desde mi despacho, hemos elaborando el instrumento de pronunciamiento que se detalla en el asunto; el mismo que, después de un proceso de análisis y debate, será aprobado por Recomendación del Parlamento Andino.

Al respecto, y teniendo en cuenta que su despacho se encuentra liderando las acciones que se vienen desarrollando para la adopción efectiva del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, quisiéramos solicitarle su opinión técnica sobre este proyecto a fin de enriquecer la propuesta y contribuir a reforzar las políticas nacionales que se vienen trabajando con relación a este tema.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

## 2.2 FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUAL DE LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI.

Sobre el particular, me permito señalar que a través de la Decisión N° 1469 de 2022, la Plenaria del Parlamento Andino creó la **Comisión Especial de Control Político y Fiscalización** para fortalecer el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Acuerdo de Cartagena al Parlamento Andino en esa área. Asimismo, mediante la Decisión N° 1497 de febrero 2024, esta Comisión pasa a ser permanente, bajo la denominación de *Comisión Séptima: De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración*.

Cabe precisar que entre las atribuciones de esta Comisión se encuentran, "*solicitar información a través de la presidencia y analizar la información de ejecución presupuestaria y cumplimiento de objetivos de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) de la Comunidad Andina*."

Asimismo, aborda asuntos relacionados a las funciones de control político y fiscalización, para tal propósito le corresponde:

- Levantar información y hacer seguimiento sobre el cumplimiento de directrices de integración emitidas por el Parlamento Andino que, al amparo de la Decisión Andina 407, contiene el Reglamento del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que señala lo siguiente: "Artículo 6.- Corresponde al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Literal G).- Considerar las sugerencias del Parlamento Andino relativas a los objetivos programáticos y a la estructura institucional del Sistema Andino de Integración, así como a normas sobre temas de interés comunitario."
- Realizar una propuesta de armonización de acciones y objetivos, así como de agendas conjuntas entre los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración con el fin de fortalecer y profundizar el proceso de integración y la Comunidad Andina (CAN).
- Las demás funciones contempladas en el artículo 5 del presente Reglamento que sean de su competencia; así como, los encargos emanados por la Plenaria y la Mesa Directiva.

En ese sentido, el trabajo reportado por los integrantes de esta Comisión ha sido informado en la sección correspondiente a los informes de comisiones en el marco de las sesiones plenarias del organismo (Sección 1.1 del presente informe).

# 2.3 DESARROLLO DEL DERECHO COMUNITARIO ANDINO

- ***II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino (23 y 24 noviembre 2023)***

  El pasado 23 y 24 de noviembre participé del II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino. El acto de inauguración contó con las palabras de bienvenida del Dr. José Luis Teran, decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, quien destacó la importancia del derecho comunitario para la integración regional.

  Acto seguido, el secretario general de Parlamento Andino, el Dr. Eduardo Chiliquinga, realizó una ponencia sobre el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina llevado a cabo entre 2011 y 2013 en el Sistema Andino de Integración. Por su parte, la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del parlamento Andino, precisó que a través de este encuentro se busca generar una visión andina, regional e internacional de lo que es el derecho comunitario. Por su parte el parlamentario Gustavo Pacheco, director del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA), señaló que el CIDCA tiene como objetivo generar un proceso de investigación y análisis del derecho comunitario desde su origen hasta la actualidad en la región andina.

**Inauguración del II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino (23.11.2023).**

El Congreso se dividió en seis mesas relacionadas con el derecho comunitario de cuatro procesos regionales: el Europeo, Asia-Oceanía, Africano y Américas, este último dividido en tres mesas.

La primera mesa debatió sobre el *Derecho Comunitario Europeo*, y tuvo como moderador al parlamentario Óscar Darío Pérez. Esta mesa contó con la participación de los siguientes expositores: Dr. Regis Dandoy, director del Centro de Estudios Europeos en la Universidad San Francisco de Quito, quien explicó el modelo de integración europeo y adopción del euro como moneda única. Por su parte, el Dr. Javier Acuña, abordó el proceso de integración europea desde su base normativa. De otro lado, el Dr. Michel Levi Coral, coordinador del Centro Andino de Estudios Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolivar, explicó el impacto de las relaciones de la Unión Europea con la Comunidad Andina. Destacó la importancia de los acuerdos comerciales suscritos entre ambas partes, así como la necesidad de fortalecer el diálogo político y la cooperación en este contexto. En esa misma línea, el parlamentario Paul Desamblanc dio a conocer los principales acuerdos establecidos en el marco de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).

Finalmente, la directora técnica de Igualdad de Género en la Prefectura de Pichincha, Dra. Tatiana Ordeñana, señaló los modelos de protección internacional de los Derechos Humanos implementados en Europa y América.

**Mesa I: Derecho Comunitario Europeo**

La segunda mesa de trabajo abordó el *Derecho Comunitario Asia-Oceanía*. Esta mesa estuvo moderada por el parlamentario Sergio Gahona e integrada por el experto Héctor Tapia, docente universitario y miembro del equipo Interamericano de Derechos Humanos para Ecuador, quien abordó el proceso de integración asiático.

El doctor Esteban Meló, ex Asambleísta ecuatoriano por Europa, Asia y Oceanía, realizó una ponencia sobre el modelo de integración en Oceanía, destacando la importancia de los procesos de integración entre países similares para evitar desequilibrios, además de subrayar los distintos niveles de integración, desde el libre comercio hasta la unión económica.

Finalmente, el doctor. Ricardo Romero, jefe de despacho de la Subsecretaría de América del Norte y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, expuso la interacción de la integración de Asia y Oceanía y su fortalecimiento con las relaciones en Latinoamérica, resaltando el rol de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) como un clave de integración, así como el del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC).

**Mesa II: Derecho Comunitario Asia-Oceanía**

La tercera mesa se centró en el *Derecho Comunitario Africano*, y su moderación estuvo a mi cargo. Se contó con la participación de la magister María José Gutiérrez, quien destacó la importancia de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, así como de la Comisión y la Corte Africana de Derechos Humanos, como instrumentos cruciales para la promoción y protección en África. Asimismo, enfatizó la necesidad de mejorar la situación y condiciones de las mujeres en dicho continente.

En esa misma línea, la experta en derechos humanos y género, Amanda Salgado destacó el rol del Protocolo de Maputo, como instrumentos progresistas en el ámbito de los derechos de las mujeres, la violencia de género, ya que otorga a las mujeres africanas derechos económicos y de bienestar social.

Por mi parte, señalé que la cultura africana es una cultura profunda, y que esta se entiende como tal desde la Conferencia de Berlín de 1884, en donde Inglaterra, Francia, Alemania, Portugal, Bélgica y otros, se dividieron África. De otro lado, mencioné que el África es el origen de nuestra especie, pues el Homo sapiens proviene de este continente.

Mesa III: Derecho Comunitario Africano

En las últimas tres mesas se abordó el *Derecho Comunitario en América*, y en el caso de la cuarta mesa participaron como expertos el historiador Klever Bravo, quien analizó el derecho comunitario en la etapa precolonial y colonial en la región andina, destacando los hechos históricos en las fundaciones de las ciudades de los Estados que hacen parte de la región andina.

Por su parte, el doctor Diego Zambrano, explicó el derecho comunitario en la etapa republicana en la región andina, enfatizando la integración liderada por Simón Bolívar. El doctor José Luis Terán realizó un análisis del derecho comunitario en la etapa contemporánea y la globalización. Asimismo, destacó la importancia del derecho comunitario en la región Andina, subrayando su carácter de supremacía constitucional y su contribución a la soberanía de los países miembros.

Mesa IV: Derecho Comunitario en América ( Parte I)

La quinta mesa, estuvo integrada por la doctora Lady Zúñiga, la cual presentó una ponencia sobre seguridad y derechos humanos en Latinoamérica. En esa misma línea, el experto José Luis Castillo, abordó la problemática en torno a las redes de crimen organizado en Latinoamérica y las condiciones sociales, económicas y políticas que han propiciado su surgimiento y proliferación en la región. Finalmente, la experta Lorena Naranjo señaló los principales desafíos, tanto actuales como

futuros, en la región en materia de Ciberseguridad, destacando la necesidad de un trabajo conjunto entre los gobiernos de la región para hacer frente a los ataques que realizan los grupos criminales organizados a través de las redes y el uso de las nuevas tecnologías. Cabe precisar que la moderación de la cuarta y quinta mesa estuvo a cargo del Parlamentario Virgilio Hernández.

Mesa V: Derecho Comunitario en América (Parte II)

Finalmente, la sexta mesa contó con la participación del Embajador del Perú en Ecuador, el doctor Eduardo Zeballos Valle, quien hizo un recuento sobre el proceso de Constitución de la CAN y órganos del Sistema Andino de Integración; asimismo, enfatizó que la Comunidad Andina permite promover el desarrollo equilibrado y armónico en los países miembros, además de destacar que su normativa es supranacional y de obligatorio cumplimiento. Por su parte, la experta Ana Changuín, docente de la Universidad Internacional SEK, presentó un análisis de la política exterior de Ecuador en las últimas décadas, centrándose en el proceso de integración regional. Esta mesa fue moderada por el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga.

Mesa VI: Derecho Comunitario en América (Parte III)

La clausura del congreso estuvo a cargo del parlamentario Gustavo Pacheco, quien agradeció al Parlamento Andino, así como a todos los organizadores por haber aunado esfuerzos para la realización de este encuentro.

# OBJETIVO 3:

# GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.

## 3.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO.

- ***Reunión con Gustavo Suárez de Freitas, Coordinador del Programa Perú del Earth Innovation Institute. (11 de septiembre de 2023)***

  Se celebró una reunión con Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú del *Earth Innovation Institute*. En representación de mi despacho estuvo presente mi asesora, Paola Alfaro Mori.

  El objetivo del encuentro fue recoger las opiniones técnicas de Suárez de Freitas para tomarlas como insumos para la elaboración del *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina*, que venimos trabajando desde mi despacho.

  El experto propuso incluir en la norma, en primer lugar, la recomendación de investigar y compartir experiencias entre los países andinos, sobre procesos de deforestación y prácticas exitosas y posteriormente considerar la cooperación en metodologías de monitoreo y uso de satélites para el seguimiento del cambio de cobertura forestal. Un ejemplo de ello es el trabajo que se ha hecho en Colombia para la elaboración del mapa de frontera agrícola; respecto a ello, sería interesante que se compartiera el análisis de la experiencia.

  Asimismo, Suárez de Freitas consideró muy importante que la norma contemple proponer iniciativas conjuntas para buscar fondos de financiamiento, enfocadas en actividades que ayudan a disminuir la presión sobre los bosques: desarrollo rural bajo en emisiones, agricultura y ganadería regenerativas, restauración de áreas degradadas, reforestación y prácticas afines.

  Propuso también que la norma recomiende la preparación por parte de los países andinos para la nueva reglamentación de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación y las posibles acciones que se pueden realizar entre países. En ese marco, los Estados deberían negociar en forma conjunta con la Unión Europea para ajustar algunos aspectos de la norma, como las fechas y plazos.

  Afirmó también que el punto clave es invertir en los productores, para que sean sostenibles; se debe considerar que en los países latinoamericanos la deforestación es principalmente causada por pequeños productores que no aplican prácticas adecuadas y que necesitan, en esencia, asistencia técnica, derechos sobre la tierra y financiamiento.

Finalmente, mencionó que es necesario trabajar en conjunto entre el Estado, las empresas y los compradores de productos agrícolas para reducir el riesgo de los productores y establecer fondos de garantía que fomenten la inversión privada en la conservación de los bosques.

- ***Reunión con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (17 de octubre de 2023)***

Las asesoras de mi despacho, Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron con Berioska Quispe y Carlos Sánchez, de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente del Perú – MINAM, con miras a la elaboración del *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina* que venimos trabajando.

Durante la reunión se recogieron los aportes y opiniones del MINAM respecto a la lucha contra la deforestación en la región andina. Informaron que, para el caso, el nivel supranacional lo trabajan a través de la OTCA y compartieron los documentos que se han elaborado en ese marco.

Opinaron que es muy importante incluir en el marco normativo las acciones en zonas de frontera, ya que los niveles de deforestación son elevados en las fronteras con Colombia y Ecuador.

- ***Reunión con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente (20 de octubre de 2023)***

Las asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero se reunieron con funcionarios del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – PNCBMCC del Ministerio del Ambiente Helga Bañón, Peter Hinostroza y Rolando Vivanco. El objetivo de la sesión fue recoger los aportes para enriquecer el *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.*

La reunión inició con una exposición sobre el PNCBMCC. Los funcionarios explicaron que el objetivo del programa es la conservación de 54 millones de hectáreas de bosques se centra en el mapeo y monitoreo de los bosques, promoviendo sistemas productivos sostenibles y utilizando el monitoreo satelital para identificar la deforestación en la región amazónica. El PNCBMCC también tiene como objetivo dar valor al bosque y promover actividades sostenibles para las poblaciones locales. Además, proporciona transferencias condicionales directas a comunidades indígenas y campesinas para la conservación forestal y trabaja en coordinación con gobiernos regionales y nacionales, organizaciones indígenas y sociedad civil. Tiene intervenciones en 282 comunidades en nueve departamentos amazónicos y apoya actividades

económicas como el cultivo de cacao, achiote y la piscicultura. Hasta ahora, ha conservado más de 3 millones de hectáreas de bosque y beneficiado aproximadamente a 22,000 familias.

Informaron también que el PNCBMCC gestiona cuatro proyectos de inversión pública para fortalecer el monitoreo e iniciativas económicas. Su objetivo es mejorar la coordinación y colaboración con países vecinos y actores del sector privado.

Hicieron referencia también al programa Socio Bosques de Ecuador, que es la iniciativa sobre la que se basó el PNCBMCC. Se discutió, por otro lado, la necesidad de inclusión de planes de monitoreo y acción en gabinetes binacionales y la necesidad de generar sinergias entre los países para abordar la deforestación.

Reunión virtual funcionarios del PNCBMCC – MINAM (20.10.2023)

Sobre las propuestas para incluir en el *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina*, los especialistas mencionaron que se deben formular estudios y estrategias en las que se evalúe cómo la proyección de pérdida de bosques impactaría a los países vecinos e incluir la creación de cuentas satélites ambientales e incentivos para la conservación.

Finalmente, los especialistas del Ministerio del Ambiente se comprometieron a compartir algunos contactos de expertos que podrían contribuir al proyecto de marco normativo y a revisar el primer borrador del mismo para alcanzar sugerencias de mejora.

- ***Reunión con la Secretaría General de la Comunidad Andina (24 de octubre de 2023)***

  Mi equipo de trabajo se reunió con los funcionarios de la Secretaría General de la Comunidad Andina – CAN, Diego Caicedo, director general de la CAN y Juan Durango, encargado de los Comités Ambientales. El objetivo del encuentro fue obtener insumos para la construcción del *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.*

Durante el desarrollo de la reunión, los especialistas de la CAN comentaron que en el 2009 se formó el Comité de Autoridades Ambientales Andino Luego, a partir de la reingeniería del 2013, los temas ambientales quedaron pospuestos, pero se han retomado y en la última reunión de cancilleres se resaltó la necesidad de impulsarlos. Informaron también que lo trabajado por la CAN se ha relacionado más con el tema de biodiversidad, a través dos decisiones: la que determinó el establecimiento del programa BioCAN y la estrategia andina para manejo de la biodiversidad.

Mencionaron también que deben priorizar los temas de la Carta Ambiental y que tienen pendiente la reactivación del Comité. Cuando este organismo se reúna, se debería presentar un plan de trabajo en el que se establezcan dichas prioridades. Consideraron que el tema de deforestación debería estar presente, pero eso lo decidirán los países.

**Reunión con Comité Ambiental - CAN (24.10.2023)**

Recomendaron, finalmente, que el marco normativo considere a las zonas fronterizas como áreas de intervención. La CAN tiene sobre todo incidencia en estos ámbitos.

- ***Reunión con representantes del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima (25 de octubre de 2023)***

En mi representación, las asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron con el señor Ángel Acevedo Villalba, presidente del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima, y sus asesores Anthony Peláez y Pedro Layza.

El objetivo del encuentro fue conversar sobre los desafíos y logros de la integración del comercio andino en el caso de la industria de cosméticos, con miras a la elaboración de un instrumento de pronunciamiento que recoja esta experiencia y recomiende acciones similares para otros sectores económicos.

Durante la discusión, el señor Acevedo resaltó la importancia de la colaboración entre el Estado y las organizaciones del sector privado, como cámaras de comercio y asociaciones industriales, para promover la integración y abogar por políticas favorables. Enfatizó la necesidad de que exista confianza y cooperación entre los países andinos para lograr una integración exitosa.

También se conversó sobre el papel del Estado en apoyar la industria, incluido el análisis de relaciones costo-beneficio para incentivos y exenciones. Se destacó la importancia de una investigación de mercado precisa y análisis de datos para medir el crecimiento e impacto de la industria.

**Reunión con Gremio Peruano de Cosmética (25.10.2023)**

Se conversó, asimismo, sobre la integración de la industria cosmética en la Comunidad Andina. Esta industria es fuerte en Colombia, donde representa el 48% del total de la región, seguida de Perú con el 29%, Ecuador con el 14% y Bolivia con el 9%. Se destacó la importancia de medir el tamaño del mercado y el poder adquisitivo del consumidor

utilizando la metodología de Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). También se mencionó a Chile como un jugador importante en la industria, con una alta tasa de consumo per cápita.

Acevedo explicó las diferencias entre el Registro Sanitario y la Notificación Sanitaria Obligatoria, que se consiguió gracias a las Decisiones 516, 833 y 706 de la CAN. El primer caso implica una evaluación prolongada por parte de las autoridades de salud, mientras que el segundo es una declaración realizada por el fabricante o importador, seguida de un control posterior por parte de las autoridades de salud. Las ventajas de la Notificación incluyen una entrada más rápida al mercado y la capacidad de lanzar productos simultáneamente en varios países.

También se abordó la necesidad de armonización y estandarización de las regulaciones en toda la Comunidad Andina. Se enfatizó la importancia de una base de datos comunitaria para las notificaciones de cosméticos, lo que permite un acceso más fácil a la información y facilita el comercio dentro de la región. Se sugirió el uso de códigos QR en las etiquetas de los productos como una forma de proporcionar a los consumidores información detallada sobre el producto, incluyendo notificaciones, advertencias e instrucciones de seguridad.

Se discutieron los tres niveles de regulación: decisiones panorámicas, regulaciones y aplicaciones tácticas. Se enfatizó la importancia de un nivel uniforme de regulación en los cuatro países, así como la necesidad de un proceso estandarizado para reconocer las notificaciones emitidas por otros países.

También se abordaron los desafíos y problemas dentro de la industria, como el requisito de un establecimiento farmacéutico para fabricantes de cosméticos, el reconocimiento de las Notificaciones por parte de las autoridades de salud de un país y otro, y el caso de los importadores paralelos. Se destacó la importancia de una buena comunicación y colaboración entre el sector privado y las autoridades de salud.

En general, la reunión se centró en los logros y desafíos de la integración de la industria cosmética dentro de la Comunidad Andina, con un énfasis particular en la armonización de regulaciones, estandarización de procesos y el papel del sector privado en el proceso de toma de decisiones.

Finalmente, el señor Acevedo y sus especialistas expresaron su intención de seguir colaborando en la elaboración del instrumento de pronunciamiento.

- ***Reunión con funcionarios del SERFOR (30 de octubre de 2023)***

Las asesoras de mi despacho, Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron con los funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, Gaston Chucos Lazo, Director de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal

y de Fauna Silvestre, Victor Alberto y Sandrina Hinostroza, Ingenieros forestales de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, así como el sr. Billy Dany Palomino Gonzales, abogado de la Dirección de Política y Regulación.

El objetivo del encuentro fue recoger las opiniones técnicas de los funcionarios, sobre políticas y estrategias de carácter supranacional, para alimentar el *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.*

Los funcionarios del SERFOR comentaron que a la fecha esta entidad ha aprobado ciertos mecanismos vinculados a la trazabilidad, como los Libros de Operaciones de campo y centros de transformación primaria. También ha aprobado el protocolo para el transporte fluvial, que ha permitido el control forestal. Asimismo, ya se vienen implementando los puestos de control estratégicos dentro del territorio nacional.

Sobre el tema de deforestación, opinaron que es un problema complejo, cuyo detonador es el cambio de uso del suelo para actividades agropecuarias. Manifestaron, en ese marco, que las políticas deberían estar orientadas a la prevención, es decir, a promover el uso de los recursos en pie. A la fecha, no hay incentivos reales para mantener los bosques en pie, no existen mecanismos de financiamiento efectivos. Propusieron que se cree un fondo con este fin, en el que participen todos los Estados del Parlamento Andino.

Por otro lado, manifestaron que no hay una participación articulada de los sectores involucrados, hay contradicciones en la actuación que parten del hecho de que no existe una definición del modelo a implementar como país.

Opinaron, por otro lado, que se deben trabajar las intervenciones conjuntas a nivel de fronteras. Asimismo, se requiere la intervención de las fuerzas del orden para dar soporte a las acciones de lucha contra la deforestación.

Dijeron también que se debe fortalecer el Sistema Nacional de Control y Vigilancia, a través de las Mesas que lo conforman, las cuales permiten la coordinación para hacer intervenciones. Su objetivo es contrarrestar las actividades que afectan el patrimonio forestal y de fauna silvestre; trabajan en temas como cambio de uso, tala ilegal, tráfico de fauna. Una de las falencias de las Mesas es que no cuentan con presupuesto que permita salidas a campo y otras acciones.

Sin embargo, no ha habido una coordinación para la actuación conjunta de los países de frontera a través de estos espacios, pero hay compromisos binacionales en los cuales se enmarcan acciones de control y vigilancia, aunque muchas veces no han funcionado. Por ejemplo, con Colombia la coordinación está estancada. También hay un compromiso binacional con Chile, pero enfocado sobre todo al control de fronteras, como intercambio de experiencias y conocimiento. Con Bolivia también existen

coordinaciones. Opinaron que se deberían buscar opciones para hacer operativos de control en conjunto.

Sobre el nuevo Reglamento de la Unión Europea, informaron que ya se han desarrollado mecanismos de trazabilidad para determinar el origen legal de la madera, pero muchos están por implementarse (por ejemplo, el Módulo de Control entra en vigencia el 2024). El problema sí radica en los productores de café y cacao que tienen que desarrollar sus mecanismos de trazabilidad. Al respecto, manifestaron que existen los contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales, los cuales pueden ser útiles en estos casos.

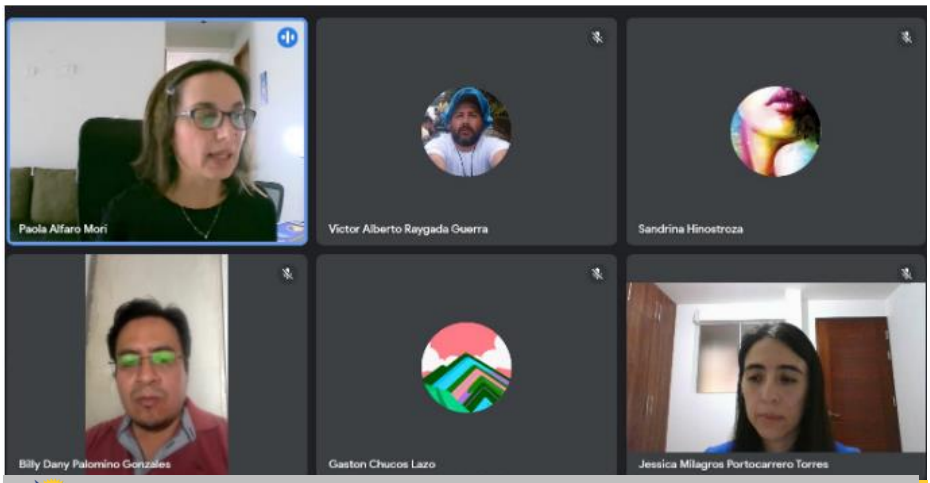


Reunión virtual con funcionarios de SERFOR (30.10.2023)

- ***Reunión con el presidente ejecutivo de DEVIDA (10 de noviembre de 2023)***

Sostuve una reunión con Carlos Figueroa Henostroza, presidente ejecutivo de DEVIDA, y su equipo de trabajo, entre los que se encontraban Max Zavala, director de articulación territorial, Gustavo del Solar, coordinador parlamentario y especialistas del equipo ambiental de la entidad. En representación del Parlamento Andino, además del suscrito, asistieron mis asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero

Durante el encuentro discutimos sobre el nuevo reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal y sus implicaciones para el Perú y la región andina.

El presidente de DEVIDA manifestó que la norma podría afectar gravemente nuestra economía, debido a que compromete a las exportaciones de café, cacao, madera y otros productos, y con ello afecta los medios de subsistencia de muchos pequeños agricultores de la Amazonía. Para afrontar el problema, se requiere que el Perú avance en la titulación de tierras y la georreferenciación de parcelas, como principales medidas. Por otro lado, sin embargo, se necesita claridad por parte de la

UE respecto a los procedimientos que se van a seguir para certificar que un producto es libre de deforestación.

En vista de ello, discutimos sobre la posibilidad de que la región andina negocie con la UE como un bloque, en especial para solicitar la ampliación de la moratoria —es decir, el plazo para la entrada en vigor de la norma— y demandar claridad en los procesos. Por mi parte y en vista de que todos los países andinos se ven en la misma situación, manifesté mi interés de llevar el tema al foro del Parlamento Andino para discutirlo y buscar soluciones conjuntas.

Lo conversado en esta reunión servirá como insumo para la construcción del *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*. Adicionalmente, evaluaremos la posibilidad de preparar una Recomendación específica sobre el tema del reglamento de la UE.

**Reunión con Carlos Figueroa Henostroza, presidente ejecutivo de DEVIDA (10.11.2023).**

- ***Reunión con Rocío Malleux de la FAO (13 de noviembre de 2023)***

Mi equipo de trabajo se reunió con Rocío Malleux, consultora para la coordinación de proyectos en agricultura sostenible, recursos naturales y cambio climático de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. El objetivo de la sesión fue recoger los aportes para enriquecer el *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina.*

Malleux comentó, en primer lugar, algunos avances en el trabajo de la OTCA, donde trabajó varios años. Entre ellos, la elaboración de una línea de base de información sobre deforestación, para el que se respetó la metodología utilizada de cada país, y con base en ello se construyeron mapas de deforestación de la Amazonía aproximadamente hasta el año 2014. Además, desde esta entidad se financiaron salas de observación en los Estados miembros. Posteriormente, se empezó a trabajar en el tema de control forestal.

Comentó también que nunca se aprobó tener un plan nacional de monitoreo forestal. Al respecto, le pareció que sería complejo elaborar un plan regional de lucha contra la deforestación debido a la sensibilidad de los países, pero sí recomendó trabajar en metas unificadas sobre acciones que se puedan trabajar al interior de cada país.

Por otro lado, recomendó hacer encuentros de intercambio de experiencias, donde cada país comparta sus avances y los problemas que vienen enfrentando en la lucha contra la deforestación.

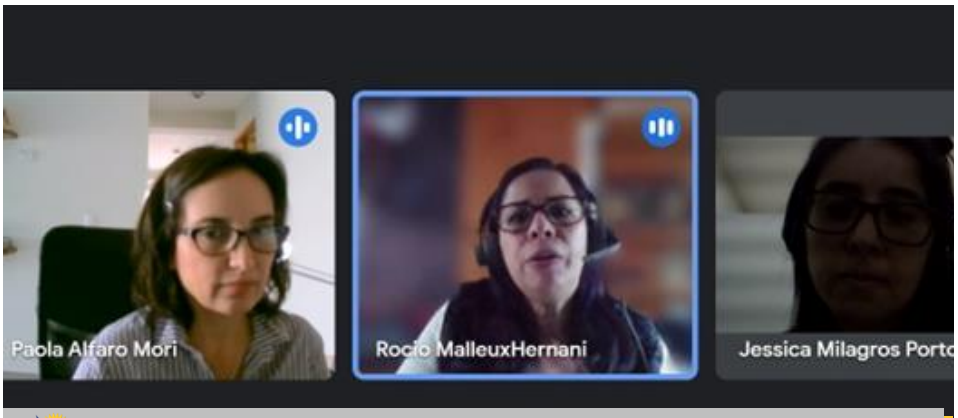


**Reunión con Rocío Malleux, consultora para la coordinación de proyectos en agricultura sostenible, recursos naturales y cambio climático de la FAO (13.11.2023).**

Adicionalmente, propuso promover iniciativas regionales para apoyar el trabajo de trazabilidad de las cadenas de valor de *commodities*; esto, en especial, en vista del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre comercio de productos libres de deforestación y degradación forestal.

Informó, finalmente, que la FAO tiene avances tecnológicos en temas de trazabilidad, por ejemplo, se está terminando de validar un aplicativo en cuya construcción participaron varias empresas de nivel mundial, como Google.

Informó también que, para este tema, la FAO va a apoyar a Perú, Colombia y Ecuador.

- ***Reunión con Marc Dourojeanni (15 de noviembre de 2023)***

Los miembros de mi despacho sostuvieron una reunión con el doctor Marc Dourojeanni, consultor internacional en bosques tropicales y manejo de áreas protegidas. El objetivo de la reunión fue recoger los aportes para enriquecer el *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina.*

El Dr. Dourojeanni enfatizó la importancia de decisiones multilaterales para abordar la deforestación, especialmente en relación con la construcción de carreteras, la gestión de corredores biológicos y la protección de áreas naturales. También

mencionó la necesidad de un enfoque multilateral para controlar el tráfico de oro y piedras preciosas, drogas y fauna silvestre, destacando la importancia de la cooperación entre ministerios de Economía y Finanzas de los países involucrados para control financiero del lavado de activos.

Sobre el tema de carreteras, el experto opinó que debería haber una pauta o veda temporal de construcción de carreteras que atraviesen bosques. Todos los países siguen promoviendo conexiones transnacionales que pasan por bosques y tierras indígenas, lo cual crea conflictos y acelera la deforestación. Recomendó que, si es necesario conectar dos países, se haga por ferrovías o hidrovías, que tienen menos impacto en la deforestación que las carreteras.

Respecto a los corredores biológicos, mencionó que estos deben formar un continuo y para ello se requiere coordinación entre los países. Actualmente, estas áreas no están siendo manejadas de forma coordinada y no hay decisión política para facilitar esa gestión. Un caso que funciona es el de Iguazú, donde hay coordinación estrecha entre Argentina y Brasil, aunque las inversiones son separadas.

**Reunión con el Dr. Marc Dourojeanni, consultor internacional en bosques tropicales y manejo de áreas protegidas (13.11.2023).**

Se discutió también la propuesta de negociar como bloque frente al nuevo reglamento de la Unión Europea para productos libres de deforestación. Respecto a ello, el Dr. Dourojeanni enfatizó la importancia de respetar las regulaciones propuestas por la Unión Europea. Por otro lado, también se planteó la posibilidad de canjear deudas soberanas por compromisos ambientales, así como el pago por servicios ambientales de la Amazonía.

Sobre este último tema, el experto opinó que los países desarrollados deberían pagar por el carbono retenido en los suelos y los árboles. Y no lo están haciendo. Si se cuida el bosque, debería haber una retribución. Los países amazónicos no han hecho realmente un frente común para lograr esos pagos.

Adicionalmente, mencionó que se debe generar mayor apoyo para acelerar la titulación de tierras, pero eso requiere muchos recursos. También se requiere apoyo

para aumentar la productividad de los campesinos (asistencia técnica y crediticia con apoyo internacional) para que no sigan deforestando.

Respecto al canje de deuda por conservación, mencionó que el problema es que los países realizan los acuerdos, pero después no invierten en conservación.

- ***Elaboración del marco normativo sobre deforestación (noviembre 2023)***

En el marco de la elaboración del el *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, y también con el objetivo de preparar una Recomendación sobre el nuevo Reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y la degradación forestal mundial y su impacto para los países andinos, mi despacho ha solicitado reuniones con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Estamos a la espera de acordar las fechas para la realización de estas.

Por otro lado, es preciso indicar que el *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina,* se encuentra en etapa de redacción final.

- ***Reunión con el Viceministro de Midagri acerca del nuevo reglamento de la U.E. contra la deforestación (18 de enero de 2023)***

Acompañado de mi equipo de trabajo, sostuve una reunión con Víctor Hugo Parra, viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; Mery Janet Ramos, directora general de la Dirección General de Políticas Agrarias; César Santisteban, director de la Dirección de Estadística e Información Agraria; Fernando Martínez, director de la Dirección de Estudios Económicos; y Gian Carlo Pezo, coordinador de despacho.

**Reunión MIDAGRI (18.01.2024)**

El tema tratado durante el encuentro fue el Nuevo Reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y degradación forestal, que obliga a los países productores de café, cacao, palma aceitera, madera y otros a cumplir ciertas condiciones para la exportación que contribuyan a la conservación de los bosques.

**Exposición sobre padrón de productores agrarios en MIDAGRI (18.01.2024)**

Con gran gusto comprobé el avance significativo del MIDAGRI en cuanto a georreferenciación de parcelas, empadronamiento de productores, entre otros aspectos claves para el cumplimiento de esta normativa. Señalé que impulsaré desde el Parlamento Andino la posición de actuar en forma conjunta e intercambiar experiencias para facilitar la correcta implementación de este Reglamento sin perjuicio a nuestros productores y a las exportaciones del Perú.

Con el viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario del MIDAGRI (18.01.2024)

- ***Reunión con el Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI acerca del nuevo reglamento de la U.E. contra la deforestación (13 de febrero de 2023)***

  Se llevó a cabo una reunión con Jorge Sáenz, asesor principal del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, Christian Barrantes Bravo. La asesora del Despacho, Paola Alfaro, asistió en mi representación.

  Durante la reunión se conversó primero sobre el *Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina*, que viene elaborando mi despacho. Al respecto, el asesor indicó que están interesados en hacer aportes técnicos al proyecto, por lo que se les enviará el borrador.

  Asimismo, se discutió sobre otros posibles temas de colaboración entre el Parlamento Andino y el MIDAGRI. Entre ellos surgió el de camélidos sudamericanos, ya que existen dificultades en el mercado de la fibra para los pequeños productores; y también, se discutió la posibilidad de trabajar alguna recomendación relacionada a las cuencas transfronterizas.

  Finalmente, se acordó una siguiente reunión con el viceministro, para los primeros días de marzo.

- ***Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación (febrero 2024).***

  Se terminó de elaborar el ***Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina***, el cual ofrece medidas para facilitar y propiciar la adopción efectiva del Reglamento UE en los países andinos.

  Asimismo, se elaboró el ***Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina***, el cual hace sugerencias para mejorar el comercio intrarregional a partir de la experiencia exitosa del sector de cosméticos en el Perú. Ambos instrumentos de pronunciamiento se encuentran en etapa de revisión y recepción de aportes de actores relevantes. Una vez este periodo concluya, se enviará a la Secretaría General del Parlamento Andino para su posterior debate y aprobación.

- ***Reunión con el asesor del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI (04 de marzo de 2024)***

  El pasado 4 de marzo mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con Jorge Sáenz, asesor principal del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, Christian Barrantes Bravo.

  El objetivo de la reunión fue definir la agenda para la reunión que sostendremos con el viceministro Barrantes, de modo que se puedan establecer prioridades para el trabajo conjunto. Se acordó que, después de tratar lo relacionado al trabajo que vienen haciendo ambos organismos, se definirán temas concretos en los que se puedan generar sinergias.

  Asimismo, el asesor se comprometió a enviar sus aportes al *Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina*, que viene elaborando mi despacho.

- ***Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (08 de marzo de 2024)***

  Sostuve una reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Christian

Barrantes Bravo. Estuvieron presentes también sus asesores, Jorge Sáenz y Marco Enciso.

Inicié la reunión comentando sobre los marcos normativos relacionados a temas de bosques elaborados por mi despacho y luego traté el tema de camélidos sudamericanos y la importancia de generar una industria a partir de este recurso.

A continuación, el viceministro Barrantes y su asesor, Jorge Sáenz, comentaron sobre los avances del MIDAGRI en la preparación para la entrada en vigor del Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación. Al respecto, informaron que vienen trabajando para resolver dos aspectos: por un lado, cumplir con la producción en zonas no deforestadas; y, por el otro, cumplir con el marco normativo nacional, que resulta siendo lo más complejo. Ello debido a que se tiene que acreditar el cumplimiento de casi 40 normas. Mencionaron también que se han establecido alianzas con el sector privado, las cuales han ayudado mucho en el proceso.

Respecto al tema de camélidos, el asesor Marco Enciso dio alcances sobre los avances del MIDAGRI, que incluyen la conformación de una comisión multisectorial. Informó que el tema se está trabajando con prioridad.

En relación al Reglamento de la Unión Europea, precisé que desde mi despacho hemos elaborado una Recomendación que aborda el tema. El viceministro valoró la iniciativa como un apoyo importante al proceso de preparación para la entrada en vigor del Reglamento e indicó que enviarán sus aportes.

Respecto al tema de camélidos, el viceministro se mostró favorable a la posibilidad de realzar el tema a través de un instrumento de pronunciamiento emitido por el Parlamento Andino. Asimismo, indiqué que, como Parlamento Andino, podemos propiciar un intercambio de información con los países de la región.

Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del MIDAGRI

- ***Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (13 de marzo de 2024)***

Se celebró una reunión con el señor Víctor Miyakawa del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT, un programa internacional del *United States Forest Service* para América Latina y el Caribe. En representación del despacho participó mi asesora, la Sra. Paola Alfaro.

El primer punto tratado se refirió a los avances de ILAT en temas forestales en el Perú, los cuales pasan por la capacitación a fiscales y la implementación de herramientas que hacen uso de la Inteligencia Artificial para la identificación de especies y otros campos.

Posteriormente, se concretó la propuesta para la realización de un evento regional a través del Parlamento Andino, basado en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* que viene desarrollando mi despacho, incluyendo el cumplimiento de las regulaciones de los Estados Unidos (*Executive Order* 14072 de abril de 2022). En esa línea, tendremos una próxima reunión para afinar los detalles.

Finalmente, se conversó sobre la posibilidad de realizar un estudio de futuro sobre el sector forestal en la región andina, en el marco del Comité de Futuro del Parlamento Andino.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (20 de marzo de 2024)***

  Junto a mi equipo de trabajo, sostuve una reunión con el señor Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT, del *United States Forest Service* para América Latina y el Caribe.

  El objetivo del encuentro fue conversar y aprobar la propuesta para la realización de un evento regional a través del Parlamento Andino, basado en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* que viene desarrollando mi despacho, incluyendo el cumplimiento de las regulaciones de los Estados Unidos (*Executive Order* 14072 de abril de 2022).

  Acordamos generar una agenda de trabajo para las actividades preparatorias del evento, el cual se realizará en octubre de este año. Dichas actividades incluirán reuniones con las autoridades relacionadas con la materia de Perú, Colombia y Ecuador (que definimos como los países participantes). Se buscará que en el evento participen expertos internacionales, los cuales incluirían a funcionarios del Servicio Forestal, el Departamento de Estado y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica.

- ***Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación (marzo 2024).***

  Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino el Proyecto de marco normativo para la lucha contra la deforestación en la región andina, elaborado por mi despacho. El objeto del marco normativo es contribuir a la lucha contra la pérdida de bosques naturales en los estados miembros; en tal sentido, se busca promover la formulación de estrategias supranacionales que eviten la pérdida de bosques, gracias al fomento de un aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales que beneficie a los pobladores que viven cerca de ellos y a los ciudadanos andinos en general.

  Asimismo, la Cámara de Comercio de Lima está revisando el Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina, para el envío de aportes sobre esta propuesta.

- ***Reunión con representantes del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (25 de abril de 2024)***

Sostuve una reunión vía virtual con Carlo Ángeles del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas del Parlamento Andino. El objetivo del encuentro fue comentar el *Informe de la Amazonía* del Parlamento Andino elaborado por este Grupo. En esta reunión participó también Paola Alfaro, asesora de mi Despacho.

**Reunión para la presentación del Informe de la Amazonía. (25.04.2024)**

El señor Ángeles explicó que el documento fue elaborado en colaboración con el Panel Científico de Naciones Unidas. El texto sintetiza la situación crítica de la Amazonía y proporciona recomendaciones de política. Respecto a la importancia de la cuenca amazónica, el experto mencionó que el 17% de toda el agua dulce que llega a los océanos proviene de la Amazonía. Además, se ha perdido el 17% de la masa boscosa, lo cual nos acerca al punto crítico de no retorno que dependiendo de la fuente se fija entre 21 y 25% de la superficie.

Una de las recomendaciones del Informe se refiere a la declaratoria de emergencia de la Amazonía. En ese marco, se acordó elaborar una Declaración del Parlamento Andino, recomendando la adopción de esta medida. Este instrumento de pronunciamiento, además, se sustentará en los tres Marcos Normativos presentados por mi despacho, a saber: el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, aprobado por la Recomendación No 511 del Parlamento Andino; el *Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina* que se encuentra por ingresar a debate en la Plenaria; y el *Proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina* que debe ser debatido próximamente en una de las Comisiones.

- ***Reunión con el Co- presidente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (30 de abril)***

  Mi equipo de trabajo llevó a cabo otra reunión vía virtual con Carlo Ángeles del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas del Parlamento Andino. El objetivo del encuentro fue definir algunos detalles relativos a la presentación el Informe de la Amazonía ante la Plenaria del Parlamento Andino.

**Reunión de coordinación sobre Informe de la Amazonía. (30.04.2024)**

- ***Elaboración y presentación de proyectos normativos (abril 2024)***

  Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino los siguientes proyectos elaborados por mi despacho:

  - Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal.
  - Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina
  - Proyecto de Declaración: saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL

  Estas propuestas pasaran por el trámite respectivo para su posterior debate en Comisiones y Plenaria.

- ***Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (02 de mayo de 2024)***

  Nos reunimos con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC en el Perú. Participó también mi asesora, Paola Alfaro Mori.

  El objetivo del encuentro fue definir los detalles finales del *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, cuyo objetivo es difundir el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina* —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino—, de modo que el problema que aborda se incluya en la agenda prioritaria de los países miembros del Parlamento Andino y se inste su incorporación al ordenamiento jurídico nacional y posterior implementación coordinada entre las autoridades competentes.

  Durante la reunión la funcionaria nos informó que ya estaba aprobado el financiamiento para la realización del taller, por lo que procedimos a especificar los próximos pasos para su organización.

  En primer lugar, se definió que el evento tendría una duración de un día y medio, y se realizará el 8 y 9 de agosto del 2024. Se solicitará una sala adecuada a la Secretaría General de la Comunidad Andina para su realización. Se invitará a las autoridades forestales y otras como los Ministerios de Relaciones Exteriores y Fiscalías de Colombia, Ecuador y Perú. Por parte del Perú se invitará también a DEVIDA y CEPLAN, a quienes se les podría incluir en la agenda del taller. Además, se incluirá a algunas entidades internacionales como USAID, Interpol e ILAT (USFS). En total, se estima que asistirían entre 45 y 50 personas.

  Las invitaciones serán elaboradas desde mi despacho y serán enviadas entre la segunda y tercera semana de mayo. Los aspectos logísticos serán trabajados por la oficina de UNODC en el Perú.

- ***Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas.***

  ***( 10 de mayo 2024)***

  Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino el **Proyecto de Declaración: que declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas.** Este instrumento de pronunciamiento declara la cuenca del Amazonas en Estado de Emergencia, exhortando a los Estados miembros del Parlamento Andino y a la comunidad internacional a conservar este vital ecosistema mediante el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

- ***Elaboración y presentación de proyectos normativos ( 10 de mayo 2024)***

Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino el ***Proyecto de marco normativo para prevenir y reducir la malnutrición infantil en la región andina.*** Este busca establecer lineamientos de políticas orientados a prevenir y reducir las múltiples cargas de la malnutrición infantil en todas sus formas, en particular la desnutrición (crónica y aguda), anemia, el sobrepeso y obesidad, en los países andinos, asegurando un desarrollo saludable de los niños y niñas para que alcancen su máximo potencial de desarrollo. Al mismo tiempo, busca reducir los costos de la doble carga que genera la de malnutrición, tanto en términos económicos como sociales.

Para tal fin establece los siguientes lineamientos de política

- Fortalecer las políticas destinadas a la lucha contra la malnutrición infantil.
- Cubrir las necesidades de los micronutrientes en la población infantil
- Fortalecer las capacidades de los sistemas agroalimentarios y propiciar el acceso a dietas nutritivas.
- Promover el financiamiento de las acciones necesarias para la lucha contra la
- malnutrición infantil en todas sus formas en la región andina.
- Fomentar y proteger la práctica de la lactancia materna.
- Impulsar la educación alimentaria y nutricional
- Promover el acceso a entornos alimentarios saludables
- Promover el acceso a agua segura y servicios de saneamiento básico.
- Generar sistemas de información, monitoreo y evaluación en torno a la lucha contra la malnutrición infantil.
- Promover la cooperación regional para la prevención y atención de la malnutrición infantil.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa (17 de mayo de 2024)***

Mi asesora, Paola Alfaro, se reunió con Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe.

El objetivo del encuentro fue analizar el enfoque del evento regional referido a la implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea sobre comercialización de materias primas y productos asociados a la deforestación que se basará en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* presentado por mi despacho al Parlamento Andino.

Se acordó realizar algunas modificaciones con respecto a la idea original que planteaba recomendaciones para la implementación del reglamento. El objetivo planteado en torno al cual se reestructurará la nota conceptual es el siguiente: *Analizar los desafíos*

*que plantea la nueva legislación internacional que afecta la Amazonia y las opciones de respuesta conjunta entre Colombia, Ecuador y Perú*.

Además, se acordó realizar tres reuniones previas con actores de Colombia, Ecuador y Perú, para definir la lista de participantes y recibir comentarios a la nota conceptual.

La fecha tentativa del evento se ha fijado para la primera semana de octubre de 2024. Victor Miyakawa indicó que el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Servicio Forestal de este país tienen mucha expectativa por esta colaboración con el Parlamento Andino y probablemente la amplíen a otras actividades.

- ***Presentación del proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina en la Comisión Tercera (25 de julio de 2024)***

  El pasado 25 de julio en el marco del periodo ordinario de sesiones se realizó la presentación del Proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina, ante los integrantes de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible. Cabe precisa que este proyecto de mi autoría entrará a debate en las próximas sesiones.

## 3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.

En esta sección se detallan los instrumentos normativos y pronunciamientos elaborados y presentados por mi despacho, los mismos que fueron aprobados por las Comisiones y la Plenaria del Parlamento Andino.

- ***Debate y aprobación de proyectos normativos en la Comisión Cuarta "De Economía" (14 de marzo de 2024)***

Luego del debate con expertos de la región, los integrantes de la Comisión Cuarta aprobaron por unanimidad, el pasado 14 de marzo de 2024, mi proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina. Esta iniciativa tiene como fin tipificar el delito de tráfico de vida silvestre como un crimen serio que es parte del crimen organizado transnacional, con graves impactos para la salud de las especies, los ecosistemas y la salud pública, de forma tal que las sanciones previstas sean proporcionales y coherentes con la gravedad de la conducta, además de promover el aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y la participación de la sociedad civil.

- ***Saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL (03 de mayo de2024).***

Este saludo, aprobado el 3 de mayo del 2024, felicita la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL que tuvo lugar el 4 y 5 de abril de 2024 en Bogotá, Colombia. Cabe precisar que la Conferencia es un espacio permanente para el diálogo político y técnico sobre ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones. Y tiene como objetivo mejorar la calidad y efectividad de las políticas en estas áreas, promoviendo el desarrollo productivo sostenible e inclusivo.

Asimismo, saluda al gobierno y al pueblo de la República de Colombia por asumir la Presidencia Pro Tempore de este órgano para el período 2024-2025 bajo el liderazgo de su Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. Además, insta a los países andinos y latinoamericanos a continuar consolidando sus ecosistemas de CTI y fomentar la cooperación regional e internacional.

SALUDO A LA REALIZACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TIC DE LA CEPAL

CONSIDERANDO

Que, mediante la resolución 672(XXXIV) del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social, se estableció la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como órgano subsidiario de la CEPAL.

Que, la "Conferencia es un espacio permanente de diálogo político y técnico del más alto nivel sobre ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones que permite coordinar acciones e intercambiar conocimientos para mejorar la calidad y la efectividad de las políticas en estas materias, para fortalecer el proceso de sofisticación, diversificación y cambio estructural de las economías, que sirve como vehículo para mejorar su productividad y competitividad de una manera ambientalmente sustentable y socialmente inclusiva".

Que, la Conferencia es la instancia que reúne a las autoridades de alto nivel encargadas de las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en cada país, para lo cual convoca a reuniones periódicas en donde se elige al Comité Ejecutivo, el cual está integrado por una Presidencia y seis miembros y tiene un período de mandato de dos años. Asimismo, a través de las reuniones, las mismas que son bienales, se determinan las prioridades, actividades y plan de trabajo para cada período.

Que, el pasado 4 y 5 de abril del presente año, en la ciudad de Bogotá se celebró la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL. La conferencia estuvo coorganizada por la CEPAL y el Gobierno de la República de Colombia, a través de su Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, y contó con la participación de 23 delegaciones y altas autoridades en materia de ciencia y tecnología de la región, así como especialistas de organismos internacionales, académicos y representantes del sector privado y de la sociedad civil.

Que, en el marco de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL, la República de Colombia asumió la presidencia de este órgano por dos años, teniendo como principal tarea el desarrollo de los lineamientos para el período 2024-2025 con relación a la ciencia, la tecnología y la innovación para un

Que, se decidió que la próxima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia se lleve a cabo en el segundo semestre de 2024 con el objetivo de aprobar el plan de trabajo específico de cada grupo de trabajo.

Por lo anterior, el Parlamento Andino:

- Felicita la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL, realizada el 4 y 5 de abril en la ciudad de Bogotá, Colombia, así como la suscripción de la Resolución (IV) emergida de dicha reunión que define el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en materia de apoyo a políticas de ciencia, tecnología e innovación, la cual respaldamos y reconocemos por su importancia para el desarrollo sostenible de la región.
- Saluda al gobierno y al pueblo de la República de Colombia, país anfitrión que acogió esta Conferencia y asumió la Presidencia Pro Tempore de este órgano para el período 2024-2025 bajo el liderazgo de su Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
- Insta a los países andinos y latinoamericanos a continuar los esfuerzos para alcanzar la consolidación de sus ecosistemas de Ciencia Tecnología e Innovación, para lo cual será fundamental desarrollar las líneas de trabajo identificadas por la Conferencia para el período 2024-2025, a fin de avanzar en la agenda de la innovación, investigación y desarrollo productivo de la región, además de posicionar a estos sectores como los principales impulsores y dinamizadores del desarrollo productivo y sostenible de la región.
- Fomenta desde los países miembros del Parlamento Andino las relaciones y cooperación con los otros países de la región, a fin de generar iniciativas conjuntas en pro de la ciencia y el desarrollo tecnológico, además de impulsar la cooperación internacional en temas de innovación y tecnología que contribuya al fortalecimiento de una estrategia andina de diversificación productiva e industrialización con énfasis en la agenda digital de la región y la vinculación a cadenas regionales y globales de valor, en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos andinos.
- Encarga al parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, presidente del Comité de Futuro y de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social

y Participación Ciudadana" del Parlamento Andino la entrega del presente saludo a los representantes del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de la República de Colombia, por su trabajo y liderazgo en materia de promoción de la ciencia, tecnología e innovación en la región.

Dado y suscrito a los tres (03) días del mes de mayo de 2024.

P.A. CRISTINA REYES HIDALGO
Presidenta

DR. EDUARDO CHELIQUINGA MAZÓN
Secretario General

**Saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL**

- ***Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas***

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de mayo del Parlamento Andino, presenté y se aprobó la *Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas*.

Este instrumento de pronunciamiento declara la cuenca del Amazonas en Estado de Emergencia, exhortando a los Estados miembros del Parlamento Andino y a la comunidad internacional a conservar este vital ecosistema mediante el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Insta a los países desarrollados a apoyar financiera y técnicamente la conservación de la Amazonía, reconociendo su deuda ambiental. Además, pone a disposición de las autoridades nacionales y locales la producción legislativa ambiental del Parlamento Andino y convoca a garantizar los derechos de los pueblos indígenas conforme a marcos internacionales.

Es importante mencionar que la Declaración será presentada en la COP 16 y se promoverán alianzas con la OTCA y el Parlamento Amazónico.

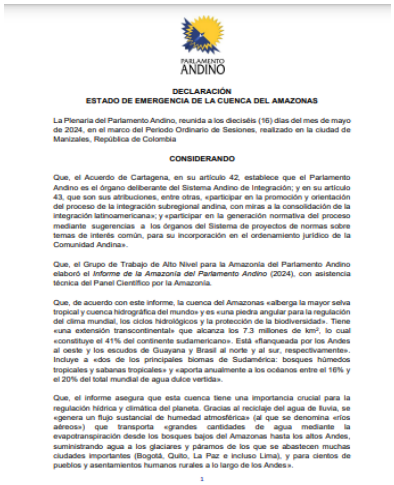

PARLAMENTO ANDINO

**DECLARACIÓN**
**ESTADO DE EMERGENCIA DE LA CUENCA DEL AMAZONAS**

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2024, en el marco del Periodo Ordinario de Sesiones, realizado en la ciudad de Manizales, República de Colombia

**CONSIDERANDO**

Que, el Acuerdo de Cartagena, en su artículo 42, establece que el Parlamento Andino es el órgano deliberante del Sistema Andino de Integración; y en su artículo 43, que son sus atribuciones, entre otras, «participar en la promoción y orientación del proceso de la integración subregional andina, con miras a la consolidación de la integración latinoamericana»; y «participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del Sistema de proyectos de normas sobre temas de interés común, para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina».

Que, el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonía del Parlamento Andino elaboró el *Informe de la Amazonía del Parlamento Andino* (2024), con asistencia técnica del Panel Científico por la Amazonía.

Que, de acuerdo con este informe, la cuenca del Amazonas «alberga la mayor selva tropical y cuenca hidrográfica del mundo» y es «una piedra angular para la regulación del clima mundial, los ciclos hidrológicos y la protección de la biodiversidad». Tiene «una extensión transcontinental» que alcanza los 7.3 millones de km², lo cual «constituye el 41% del continente sudamericano». Está «flanqueada por los Andes al oeste y los escudos de Guayana y Brasil al norte y al sur, respectivamente». Incluye a «dos de los principales biomas de Sudamérica: bosques húmedos tropicales y sabanas tropicales» y «aporta anualmente a los océanos entre el 16% y el 20% del total mundial de agua dulce vertida».

Que, el informe asegura que esta cuenca tiene una importancia crucial para la regulación hídrica y climática del planeta. Gracias al reciclaje del agua de lluvia, se «genera un flujo sustancial de humedad atmosférica» (al que se denomina «ríos aéreos») que transporta «grandes cantidades de agua mediante la evapotranspiración desde los bosques bajos del Amazonas hasta los altos Andes, suministrando agua a los glaciares y páramos de los que se abastecen muchas ciudades importantes (Bogotá, Quito, La Paz e incluso Lima), y para cientos de pueblos y asentamientos humanos rurales a lo largo de los Andes».

1

PARLAMENTO ANDINO

efectos de concretar acciones urgentes, objetivas y estratégicas para la preservación y conservación de la Amazonía y sus bondades.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Poner a disposición de las autoridades nacionales, locales y territoriales de los países miembros del Parlamento Andino, toda la producción del organismo en materia de armonización legislativa ambiental que contiene políticas públicas exitosas para abordar las problemáticas que afronta la Amazonía, en especial, el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza; el Marco Normativo para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica; el Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina; y el Marco Normativo sobre Áreas Naturales Protegidas Andinas.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Convocar a los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) y a la República de Chile como miembro asociado de este proceso de integración, a garantizar con firmeza los derechos de los pueblos indígenas, originarios y campesinos consagrados en la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Dada y suscrita a los 16 días del mes de mayo de 2024 en la ciudad de Manizales, República de Colombia.

Notifíquese y publíquese.

PARLAMENTO ANDINO PRESIDENCIA
**P.A. CRISTINA REYES HIDALGO**
Presidenta

PARLAMENTO ANDINO SECRETARÍA GENERAL
**DR. EDUARDO CHIRIBOGA MAZÓN**
Secretario General

4

Declaración de Estado de Emergencia a la Cuenca del Amazonas

- ***Debate y aprobación de proyectos normativos en la Comisión Cuarta "De Economía" (25 de julio de 2024)***

  Tras el debate en la Comisión Cuarta de Economía se aprobaron por unanimidad, el proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la Región Andina; así como, el proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Interregional de la Región Andina. Ambos proyectos elaborados por mi despacho quedaron expeditos para ser presentados y debatidos en la Plenaria del Parlamento Andino.

## 3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.

- ***Reunión con Diana Palacios, funcionaria de UNODC (10 de agosto de 2023)***

  Celebré una reunión con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

  El objetivo del encuentro fue planificar el taller que se llevará a cabo con el fin de socializar el marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi despacho.

  Al respecto, se acordó que se realizará, en principio, un taller de nivel internacional, al que se invitará a los funcionarios relacionados al tema de tala ilegal de cada país del Parlamento Andino, y probablemente también de Brasil y otros países de la región. En esa lista, además de las entidades técnicas, se incluirá a funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores. Ello en vista de que, según informó Diana Palacios, la Cancillería peruana tiene interés de generar normativa regional respecto a delitos ambientales (lo cual incluiría también al marco normativo sobre tráfico de fauna silvestre que se empezará a discutir en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino).

  Adicionalmente, se coordinará con el nuevo secretario general de la Comunidad Andina, embajador peruano Gonzalo Gutiérrez Reinel y con la embajadora María Eugenia Echeverría Herrera.

  Finalmente, se acordó que durante el encuentro se hará énfasis en la importancia de la tala legal de árboles, como actividad que contribuye a la conservación de los bosques.

- ***Reunión con funcionarios de UNODC (19 de diciembre de 2023)***

  Celebramos una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. En representación del Parlamento Andino asistimos Paola Alfaro, y el suscrito.

  Durante el encuentro, los funcionarios nos informaron sobre los últimos cambios institucionales, los cuales incluyen el nombramiento del señor Leopoldo Fernández Herce como nuevo coordinador regional.

  Discutimos sobre el estudio de diagnóstico normativo sobre delitos ambientales, como parte de la implementación del *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, presentado por mi despacho y aprobado por Recomendación Nº 511 del Parlamento Andino. Los funcionarios comentaron la posibilidad de que el mismo se realice con base en los encuentros bilaterales que realizó UNODC con las fiscalías de Colombia, Ecuador y Perú. Sin embargo, el análisis tendría que ser complementado con la participación de otros actores involucrados. Conversamos también sobre el taller de difusión regional del Marco normativo mencionado. El mismo que se debería realizar durante el 2024 y para dichos fines se preparará una nota conceptual.

  Los funcionaron mostraron su interés en presentar aportes al *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, actualmente en debate en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino. Al respecto, les indicamos que haremos las gestiones para que se les invite como expertos.

  Finalmente, acordamos coordinar la realización de una próxima reunión con el señor Leopoldo Fernández Herce.

- ***Presentación en la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (22 de diciembre de 2023)***

  Presenté el Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, presentado por mi despacho y aprobado por la Recomendación Nº 511 del Parlamento Andino ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI, en el local del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. En representación del Parlamento Andino asistí junto a mi asesora Paola Alfaro.

**Presentación del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina ante el CMLTI (22.12.23)**

La CMLTI es un espacio importante, ya que se encuentran representadas entidades del sector público que son cruciales en la lucha contra la tala ilegal: el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, cuyo viceministro la preside; el OSINFOR; Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR; la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú – DICAPI; el Servicio Nacional De Áreas Naturales Protegidas – SERNANP; el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE; la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT; el Ministerio de Defensa; el Ministerio de Cultura; la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú; la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – FEMA; el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Programa Nacional de Bienes Incautados -PRONABI; el Ministerio del Ambiente; y el Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional CEVAN-FAP.

Después de una presentación inicial del marco normativo, en la que pude exponer los aspectos principales del mismo, los miembros de la Comisión hicieron algunas intervenciones. Entre ellas, para consultar sobre las funciones y alcances del Parlamento Andino; las principales recomendaciones que incluye el marco normativo; la articulación de la norma con la política interna y las acciones para reforzar las intervenciones en zonas de frontera; entre otras.

- ***Reunión con funcionarios de UNODC acerca de la preparación del Taller Regional para la difusión del MN contra la tala ilegal (16 de enero de 2024)***

Se llevó a cabo una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. Por parte de mi despacho, asistió mi asesora Paola Alfaro.

El objetivo de la reunión fue discutir sobre la preparación del taller regional de difusión del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, de mi autoría y aprobado por Recomendación N° 511 del Parlamento Andino.

El punto principal analizado fue la nota conceptual del taller, en el que, además del objetivo de difusión de la norma, se acordó resaltar la puesta en agenda del tema de tala ilegal y la necesidad de su gestión conjunta en los países de la región andina. Además, se discutieron las sinergias del marco normativo con la Declaración de Belén, lo cual le dará mayor solvencia al evento; y la necesidad de que se expliquen las vías por las cuales las recomendaciones del marco normativo se pueden convertir en vinculantes.

Se conversó, también, sobre la posibilidad de involucrar al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Fiscalía y a la CAN, para la cual se podrían sostener reuniones previas con ellos. Asimismo, se definieron algunos aspectos sobre la estructura del taller, la metodología, el lugar de realización (Lima o Pucallpa) y la duración del mismo. Se acordó, finalmente, hacer los ajustes a la nota conceptual para su evaluación y posterior estimación de presupuestos.

- ***Reunión con funcionarios de UNODC para informar sobre la nueva Declaración de Belén y coordinación del taller regional sobre tala ilegal (31 de enero de 2024)***

Sostuve una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC.

Reunión UNODC (31.01.2024)

El objetivo de la reunión fue conversar sobre la reciente Declaración de Belén que, según nos informaron los funcionarios, contiene siete artículos técnicos que se refieren al aprovechamiento sostenible de los bosques y lucha contra las actividades ilegales que los afectan. Comentaron, además, que es momento de generar lineamientos para entender la institucionalidad y procedimientos de cada país amazónico para poder actuar en conjunto. En esa línea, resalté que el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, que presenté ante el Parlamento Andino y está

aprobado por Recomendación N° 511; así como el *Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, que ya he presentado y se encuentra actualmente en debate en la Comisión Cuarta, se alinean a los objetivos definidos en la Declaración de Belén.

**Coordinaciones con funcionarios del UNODC (31.01.2024)**

Por otro lado, conversamos sobre el taller regional que realizaremos para difundir y definir los primeros pasos para la implementación de la Recomendación N° 511, para lo cual recibiremos el apoyo de UNODC.

En ese marco, se tiene prevista una reunión con el coordinador regional del programa, para terminar de delinear el evento. En esta ocasión me acompañaron mis asesores Paola Alfaro, Enrique Ledesma, Jim Alí Mamani y Jessica Portocarrero.

- ***Reunión con funcionarios de UNODC para la preparación del Primer Taller sobre Normativa regional en temas ambientales (05 de febrero de 2024).***

Junto con mi equipo de trabajo sostuve una reunión con Leopoldo Fernández Herce, coordinador regional en crímenes que afectan al medio ambiente de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC. Por dicho organismo nos acompañaron también Carla Suárez, Cristina Barros, Pavel Bermúdez y Diana Palacios.

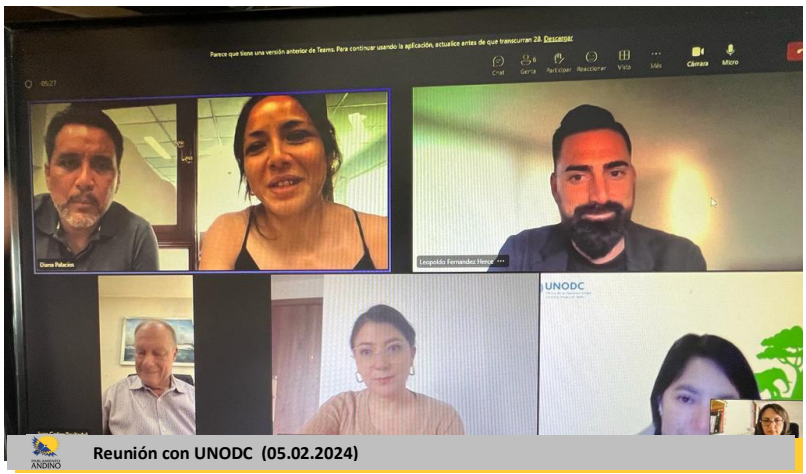


**Reunión con UNODC (05.02.2024)**

La reunión inició haciendo un recuento del trabajo conjunto realizado entre el Parlamento Andino y UNODC y las opciones de trabajo hacia futuro. Leopoldo Fernández nos solicitó establecer un vínculo con la presidenta del Parlamento Andino, a lo cual me comprometí. Se mencionó también el Observatorio de Mercurio, frente a lo cual comenté que se trata de un tema de gran relevancia y un gran problema para el Perú.

Después de esa introducción, pasamos a tocar el punto de la preparación del primer taller regional sobre normativa regional relacionada a temas ambientales, el que se centrará en el *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, presentado por mi despacho y aprobado por Recomendación N° 511 del Parlamento Andino.

Al respecto, analizamos la nota conceptual del evento, la cual fue validada por los participantes. Discutimos, finalmente, sobre la posible participación de Bolivia en el taller y sobre las alternativas de lugar para realizar el taller. Por otro lado, la fecha se definió para mayo de este año.

Se acordó, finalmente, enviar a todos la nota conceptual para trabajar sobre ella en los detalles que aún falta definir.

- ***Reunión con representantes de del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT y United States Forest Service – USFS (09 de abril de 2024).***

Celebré junto a mi equipo de trabajo una reunión con el señor Eric Rosenfield, funcionario del *United States Forest Service* – USFS; y con Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe.

El objetivo del encuentro fue conversar sobre el evento regional referido a la implementación en la región andina del Reglamento de la Unión Europea sobre comercialización de materias primas y productos asociados a la deforestación que se basará en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* presentado por mi despacho al Parlamento Andino.

Se acordó que el encuentro se basaría en analizar las buenas prácticas de los países con sustento científico, para lo cual se incluirá en la agenda la participación de académicos que estén trabajando el tema. Asimismo, se conversó sobre la necesidad de que el taller se enfoque en la raíz del problema de la deforestación; es decir, la pobreza. Se confirmó, también, que el taller incluirá a Colombia, Ecuador y Perú y

que se realizarán reuniones previas de coordinación con las autoridades de los tres países.

El señor Miyakawa mencionó que la FAO también está organizando un evento regional sobre el Reglamento de la Unión Europea, por lo que será interesante participar para afinar la agenda del taller que realizaremos.

Mencionamos que ya hemos preparado un primer borrador de nota conceptual del mismo, el mismo que compartiremos para su revisión y mejora.

- ***Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (05 de junio de 2024).***

Junto con mi equipo de trabajo sostuve una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC en el Perú.

El objetivo del encuentro fue discutir los últimos cambios en la agenda del *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, cuyo objetivo es difundir el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina* —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino—, de modo que el problema que aborda se incluya en la agenda prioritaria de los países miembros del Parlamento Andino y se inste su incorporación al ordenamiento jurídico nacional y posterior implementación coordinada entre las autoridades competentes.

La nueva agenda incluirá la discusión a profundidad de los aspectos técnicos más relevantes que contiene el marco normativo y se trabajará a través de grupos de trabajo que se guiarán por preguntas orientadoras en cada caso.

Se acordó, además, solicitar reuniones previas tanto a la CAN como a la OTCA, de modo que se asegure su participación en el evento.

- ***Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (09 de julio de 2024)***

  Mi equipo de trabajo se reunió de manera virtual con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

  El encuentro se realizó para coordinar la organización del *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, cuyo objetivo es difundir el *Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina* —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

  Se definieron algunos detalles de la agenda, los ponentes de cada sesión y los participantes del taller. Se acordó, además, solicitar reuniones previas tanto con la CAN como con la OTCA, de modo que se aseguren su participación en el evento.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT - (09 de julio de 2024)***

  *La asesora Paola Alfaro, se reunió con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe.*
  *Durante el encuentro, Miyakawa reiteró la voluntad del Departamento de Estado de los Estados Unidos de realizar acciones conjuntas con el Parlamento Andino. En ese marco, se discutió la posibilidad de realizar un taller en el que se identifiquen los «cuellos de botella» en la trazabilidad de la madera. Ello, en el marco de la implementación del Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino. Se acordó, finalmente, la realización de posteriores reuniones para definir los detalles del posible evento.*

- ***Reunión con la directora de la dirección general de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual de la Secretaría General de la Comunidad Andina (11 de julio de 2024)***

  Me reuní con la señora Elizabeth Huanca, de la dirección general de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual de la Secretaría General de la Comunidad Andina. Me acompañaron Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, ambas asesoras de mi despacho.

  El objetivo de la reunión fue conversar sobre Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, coorganizado entre la UNODC y mi despacho; toda vez que la señora Huanca está invitada como ponente en representación de la CAN.

  Durante el intercambio explicamos la importancia y alcance del taller, así como del Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los

Bosques Amazónicos de la Región Andina. La señora Huanca agradeció por la reunión y comprometió su participación en el evento.

- ***Reuniones de coordinación con UNODC (17 de julio, 24 de julio, 25 de julio de 2024)***

  Las asesoras de mi despacho Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron los días 17, 24 y 25 de julio con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

  Durante los encuentros se afinaron los detalles del Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, coorganizado entre la UNODC y mi despacho. Entre los puntos abordados se encuentran, la mejora de la agenda, definición de los ponentes y panelistas de cada una de las secciones del evento, coordinación de invitados.

  Asimismo, se acordaron otros aspectos logísticos del taller.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa y Rafael Donaire (19 de julio de 2024)***

  La asesora de mi despacho, Paola Alfaro Mori, se reunió con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del US Forest Service.

  La reunión giró en torno a la posible realización de un taller en el que se identifiquen los «cuellos de botella» en la trazabilidad de la madera. Ello, en el marco de la implementación del Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina. El evento se realizaría con el apoyo del Departamento de Estado y el Servicio Forestal de los Estados Unidos.

  La idea, por otro lado, es que el señor Donaire, dada su experiencia en la conducción de las mesas de desarrollo forestal presididas por el Ministerio de Economía y Finanzas, colabore como consultor en la definición técnica y organización del evento.

- ***Reunión con Giofianni Peirano, presidente del Consejo Directivo del CEPLAN (31 de junio de 2024)***

  Sostuve una reunión con Giofianni Peirano Torriani, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. Me acompañó mi asesora, Paola Alfaro; y por parte del CEPLAN estuvieron presentes Luis Francisco Gonzalez, asesor de la Presidencia del Consejo Directivo; y Jordy Vilchez Astucuri, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos.

Reunión con el presidente del Consejo Directivo del CEPLAN (31.07.2024)

La reunión tuvo como objetivo conversar sobre el Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, coorganizado entre la UNODC y mi despacho, y coordinar la participación del presidente Peirano, quien intervendrá con una ponencia relacionada a los desafíos y propuestas estratégicas para el fortalecimiento de las políticas públicas en el sector forestal en el Perú y buenas prácticas para la Región Andina, en la cual expondrá sobre el potencial futuro del sector forestal en nuestros países si se logra que las actividades ilegales se reduzcan.

Adicionalmente, el presidente Peirano me invitó a próximos eventos que realizará el CEPLAN sobre la importancia de las reservas en oro para el país y sobre las oportunidades que brinda el sector forestal para nuestro desarrollo.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa y Rafael Donaire (31 de julio)***

Junto con mi equipo de trabajo sostuve una reunión con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del US Forest Service.

Durante el encuentro conversamos sobre el taller que se realizará en noviembre, en el que continuaremos con la implementación del Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, elaborado por mi despacho.

En los meses previos al evento, sostendremos reuniones con las autoridades forestales de Colombia, Ecuador y Perú, y tanto la preparación como el evento en sí contará con el apoyo técnico y financiero del Departamento de Estado y el Servicio Forestal de los Estados Unidos.

## OBJETIVO 4:

## FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.

# 4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.

- ***Primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible (13 y 14 de septiembre de 2023).***

Evento organizado por la Municipalidad de La Molina, el Parlamento Andino, el Instituto Iberoamericano de Estrategia Pública y Privada y la Asociación Peruana de Derecho Municipal con el respaldo de la Unión de Ciudad Capitales Iberoamericanas (UCCI).

El congreso tuvo como objetivo resaltar la importancia de la nueva movilidad a favor de la transformación de la realidad urbanista en las ciudades. Además de exponer las buenas prácticas de gestión, gobernanza de las ciudades capitales de Iberoamérica por medio de la promoción de la alianza público-privada.

El encuentro fue inaugurado por la vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo, y el alcalde de La Molina, Diego Uceda. Asimismo, contó con la participación del Sr. Raúl Pérez-Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones, autoridades de la ATU y de la Confederación Empresarial de Madrid.

En mi intervención señalé que la movilidad es un tema central, por lo cual se deben de emplear sistemas que funcionen y sean efectivos. En ese sentido, resalté que la solución es el empleo de trenes eléctricos, especialmente en el Perú, donde el costo kilowatt-hora es barato, el cual también puede ser utilizado para generar hidrógeno verde.

Además, mencioné la necesidad de ampliar la visión del transporte masivo en el país, de tal manera que nos fijemos en soluciones concretas y adecuadas según la topografía de las ciudades. Un ejemplo de ello son las mototaxis. A manera de conclusión, señalé que las soluciones deben ser atractivas para la población; imponer no funciona, pero atraer sí. Las personas que se sienten atraídas hacia un mecanismo que optimice sus rutas y recursos van a adecuarse al cambio, porque la gente ya optimizó su vida y busca mejoras en las rutas que más utiliza.

Participación en el primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible (14.09.2023).

- ***Reunión con el director regional y funcionarios de la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI (14 de agosto de 2023)***

  El 14 de agosto tuve una reunión con el Sr. Fabio Rabbani, director regional de la OACI para Sudamérica, y los funcionarios Pablo Lampariello y Leonardo Boszczowski de la Oficina de Seguridad de la Aviación y Facilitación de dicha entidad.

  Durante el encuentro se analizó la importancia de la aviación civil en la integración subregional andina, así como la posibilidad de establecer una agenda conjunta entre la OACI y el Parlamento Andino en áreas estratégicas como seguridad operacional, desarrollo del transporte aéreo, facilitación, gobernanza institucional y consideraciones medioambientales en la aviación.

  En esa misma línea, se abordó la necesidad de promover la implementación del Proyecto de Desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en los países andinos, partiendo del establecimiento de un proyecto piloto en el Aeropuerto Jorge Chávez.

  Finalmente, los funcionarios de la OACI se comprometieron a remitir información concerniente al trabajo que vienen realizando en el ámbito de su competencia, así como resultados de la investigación que vienen llevando a cabo sobre nuevos combustibles para la aviación, a fin de socializar esta información al interior del Parlamento Andino.

Reunión con funcionarios de la OACI. De izquierda a derecha, Fabio Rabbani el suscrito, Pablo Lampariello y Leonardo Boszczowski (14.08.2023).

- ***Evento: Homenaje a la Constitución de 1993 por sus 30 años de vigencia (15 de setiembre de 2023)***

  Participé del evento "Homenaje a la Constitución de 1993 por sus 30 años de vigencia", organizado por el despacho del Parlamentario Gustavo Pacheco.

  El evento contó con la participación del primer vicepresidente del Congreso, Hernando Guerra García, el congresista Jorge Montoya, los excongresistas Martha Chávez y Luz Salgado, el parlamentario Andino, Luis Galarreta y el suscrito.

  A través de este evento se rindió homenaje a la Constitución del 1993, así como la ardua labor de los exconstituyentes Carlos Torres y Torres Lara, redactor de la Constitución de 1993; y la del Dr. Luis Enrique Tord Romero.

  Como parte del evento se entregó el reconocimiento la "Gran Medalla de los Andes" a los familiares de ambos.

  Durante mi intervención destaqué las diferentes cualidades del Dr. Carlos Torres y Torres Lara, su precisión en el lenguaje y su enfoque en las cosas que son importantes para el devenir de la Patria. Asimismo, resalté una de las frases que solía emplear. "la diferencia no es desunión", ya que él sostenía que, a pesar de que todos somos diferentes, podemos estar muy unidos y no es que las diferencias nos tengan que desunir. Además, afirmaba que el Perú es un país mestizo, que debe tener integración social y una identidad definida.

  Finalmente, señalé que toda su gran trayectoria fue acompañada por algo que a mi parecer es lo más rescatable, su familia, siendo este un pilar que debe de recuperarse en la actualidad.

Evento: Homenaje a la Constitución de 1993 por sus 30 años de vigencia (15.09.2023).

- ***Reunión con alumnos del Colegio San Ignacio de Recalde (19 de setiembre de 2023)***

El 19 de setiembre, tuve una entrevista con un grupo de niños del 5° grado del Colegio San Ignacio de Recalde. Como parte de la entrevista, conversamos sobre comunidades y ciudades sostenibles, en concreto, sobre transporte, agua y las diferencias entre Lima, Quito, Santiago y otras ciudades andinas.

Una experiencia muy enriquecedora que me permitió contribuir con la formación de nuestros niños.

Entrevista con los alumnos del Colegio San Ignacio de Recalde (19.09.2023)

- ***Reunión con Franz Trelles, dueño del fundo Villa Hermosa (25 de septiembre de 2023)***

Tuve una reunión con Franz Trelles y Cecilia Bueno, dueños del fundo cafetalero Villa Hermosa y representantes de la Asociación de Productores y Tostadores de Café, Cacao del Valle de la Convención – AFECAV; de ANDES Escuela Integral de Cultura Cafetera; y de Polo y La Borda, Centro de Investigación del Café.

Nos comentaron que existen 300 mil familias involucradas en el café en el Perú, en varios departamentos. En este momento tienen un problema grave de sequía; por primera vez están pensando en el riego. Además, los precios actualmente son muy bajos, que están por debajo del costo del quintal de café.

Comentaron también que hace unos años Colombia celebró el aniversario 60 de su instituto de café, preocupados por tener varietales resistentes a plagas y enfermedades. En el Perú no existen entidades similares, que hagan investigación.

Detallaron que se podrían implementar varias medidas para mejorar la situación de los caficultores en el Perú, entre ellas: conocimiento, investigación y capacitación; formular políticas nacionales para el cambio de germoplasma para obtener varietales con mayor capacidad productiva y resistencia a plagas y buenos perfiles sensoriales (para producir cafés de especialidad, que ya no son *commodities*); centros de propagación (como el que están en proceso de implementar en el fundo Villa Hermosa).

Mencionaron que han recibido el soporte de DEVIDA para los cursos que dictan, pero ellos tienen capacidad para proyectos de mayor escala, con impacto y sostenibles.

Se acordó hacer las gestiones desde el despacho para solicitar reuniones con DEVIDA, el Gobierno Regional del Cusco, la Universidad Nacional Agraria La Molina, INIA, la Universidad Católica, Innovate Perú y entidades colombianas dedicadas al café, para presentar los proyectos que permitan capacitar a los caficultores de la región, bridar apoyo a ferias comerciales con empresas colombianas, mejorar el germoplasma, entre otras iniciativas.

- ***Reunión con representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Reniec – SINTRARENIEC (3 de octubre de 2023)***

  El 3 de octubre me reuní con el Sr. Robin Seminario, secretario de defensa del Sintrareniec y la Sra. Delmy Rodríguez, delegada de la sede Ancash del mismo sindicato, quienes vienen impulsando el debate y la aprobación de los proyectos de ley N° 3774/2022-CR, 5357/2022-CR y 5924/2023-CR que faculta al Reniec la incorporación definitiva de sus trabajadores bajo el régimen CAS al régimen laboral establecido por el Decreto Legislativo 728.

  En esta reunión manifestaron que en el Reniec coexisten dos regímenes laborales en la cual el 70% de los trabajadores se encuentran en el régimen CAS y solo el 30% se encuentra en el régimen del DL 728, lo que constituye una situación de vulnerabilidad laboral donde impera una desigualdad que debe ser enmendada.

  Asimismo, señalaron que la coexistencia de estos regímenes laborales ha generado un desorden administrativo, discriminación y desmotivación del personal, toda vez

que el personal realiza funciones similares; sin embargo, las remuneraciones y condiciones son diferentes.

Por ello, me comprometí a trasladar su petición a los congresistas de la República, específicamente a la bancada de Avanza País, a fin de darle curso a sus pedidos que, indudablemente, son de justicia.

Reunión con los representantes sindicales del Sintrareniec (03.10.2023)

- ***Foro "Impactos de las Emisiones de Metano y los Retos Actuales para su Reducción" (21 de noviembre)***

El pasado 21 de noviembre participé del foro *Impactos de las emisiones de metano y los retos actuales para su reducción*, evento organizado por el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino realizado en la Universidad Central del Ecuador.

El evento se enmarca en el Compromiso Global de Metano, surgido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – COP26, realizada en Glasgow, en el 2021. El compromiso estipula reducir las emisiones de metano en un 30% para el 2030.

En ese contexto, la acción parlamentaria es fundamental para alcanzar los objetivos establecidos en el Compromiso Global de Metano. Dicha acción puede incluir la creación de conciencia pública, la promoción de legislación nacional y la implementación de medidas de supervisión.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del doctor Ramiro López, director de relaciones internacionales de la Universidad Central del Ecuador, quien instó a los asistentes a promover un trabajo conjunto entre la industria, la academia y el sector político para buscar soluciones que alivien este problema global.

Acto seguido, el doctor Juan Pablo Letelier, director *Instituto de Gobernanza, Liderazgo Democrático y Estudio del Derecho Parlamentario*, inauguró el evento, señalando que la reducción del metano es un tema de gobernanza, de humanidad, y enfatizando que en el foro se busca establecer acciones legislativas para reducir las emisiones de metano y hacer frente a los desafíos del cambio climático.

Por su parte, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, indicó que la reducción de emisiones de metano puede evitar 260 mil muertes prematuras, entre otros indicadores. Mencionó que se debe dar el gran salto hacia las energías renovables, no solo por su impacto ambiental, sino porque allí están los empleos del futuro. Asimismo, invitó a los parlamentarios a sumarse a la plataforma parlamentaria por la acción climática.

El evento se estructuró en dos mesas temáticas, la primera estuvo integrada por el experto Franco Carvajal Ledesma, analista de políticas del *Clean Air Task Force* cuya exposición fue sobre el pliego global del metano, una oportunidad bajo presión; la experta Lorena Parreño, especialista en cambio climático, quien expuso sobre la gestión de gases de efecto invernadero en la industria eléctrica del Ecuador; el ingeniero Arnaldo Cuacés Quelal, presidente regional 1 de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y alcalde del cantón Espejo, quien abordo la necesidad de promover una adecuada gestión de residuos domiciliarios sólidos; y la abogada Gabriela Dávila, gerente de proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo Social, la cual presentó una ponencia sobre la disminución de emisiones de gas metano como política.

La segunda mesa contó con la participación del experto Santiago Burneo, gerente de planificación y gestión estratégica en la Empresa Pública de Gestión de Residuos, que realizó una presentación sobre los planes y licencias ambientales en quito para la gestión de residuos sólidos. Por su parte la experta Valeria Noboa Jaramillo, especialista de revisión de sentencias de la Corte Constitucional del Ecuador, expuso sobre los marcos regulatorios para mitigar los efectos del gas metano en el cambio climático. Asimismo, la ingeniera Teresa Palacios, directora de la carrera de Ingeniería Ambiental de la facultad de Geología de la Universidad Central del Ecuador, ofreció una ponencia sobre el rol de las universidades para salvar al mundo del metano. Finalmente, el Sr. Daniel Villamar, expuso sobre la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas para prevenir el cambio climático.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del exparlamentario Juan Pablo Letelier, quien precisó que desde el Parlamento Andino se está planteando el establecimiento de la plataforma de acción climática parlamentaria, a fin de establecer legislaciones que permitan hacer frente a los efectos del cambio climático.

Para mayor detalle del foro revise el anexo 3

**Foro "Impactos de las Emisiones de Metano y los Retos Actuales para su Reducción" (21.11.2023)**

- ***Foro El lenguaje inclusivo y la batalla cultural (1 de diciembre de 2023)***

Organicé el evento El lenguaje inclusivo y la batalla cultural, el cual se llevó a cabo en el auditorio José León Barandiarán del Colegio de Abogados de Lima. El foro contó la participación de Miklos Lukacs, Rafael Aita, Mariella Bienchi, Vanya Thais y el suscrito como panelistas.

**Foro El lenguaje inclusivo y la batalla cultural (01.12.2023)**

Durante el desarrollo de las ponencias, se tocaron temas de interés para la ciudadanía, como la existencia de una batalla filosófica o antropológica en el tema del lenguaje inclusivo, ya que este implica una forma de pensamiento (imagen mental) y con ello se cuestiona el «ser».

También, se mencionó que el lenguaje inclusivo se usa como instrumento político para destruir nuestro idioma y se trató el tema desde el punto de vista legal, concluyéndose que el tema es inconstitucional. Asimismo, se analizó el lenguaje inclusivo desde un enfoque mediático, sección en la que se afirmó que la historia ya no la escriben los vencedores de las batallas, sino la prensa.

Por otro lado, se trató el tema desde el punto de vista antropológico. En ese marco, se afirmó que el lenguaje inclusivo busca el control político y el control demográfico y persigue, sobre todo, influenciar a los niños, de modo que aprendan a deconstruir el mundo. También, se concluyó que lo importante no es lo político ni lo económico, sino lo antropológico, el ser humano.

Finalmente, tuve el honor de clausurar el evento, espacio que aproveché para brindar algunas reflexiones sobre el lenguaje inclusivo.

Asistieron 62 participantes y, adicionalmente, todo el foro fue transmitido a través de mis redes sociales.

- ***Reunión con el presidente del Poder Judicial sobre implementación de avances tecnológicos para esta área en los países de la región andina (22 de febrero 2024)***

En mi condición de presidente de la Comisión Quinta y el Comité de Futuro del Parlamento Andino, el jueves 22 de febrero de 2024 sostuve una reunión con el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela. En este encuentro se dieron a conocer los temas de trabajo que se vienen desarrollando tanto en el Poder Judicial como en el Parlamento Andino, identificando los puntos de coincidencia en nuestros objetivos. Como resultado, se ha visto beneficioso el sostener futuras reuniones en las cuales podamos conocer a profundidad los avances tecnológicos con que cuenta este Poder del Estado, y analizar la posibilidad de extender los mismos hacia los cinco países miembros del Parlamento Andino.

Se resaltaron principalmente los avances en cuanto al funcionamiento de las Unidades de Flagrancia y el tratamiento electrónico de los expedientes judiciales.

Reunión con el presidente del Poder Judicial (22.02.2024)

- ***Reunión con la presidenta de la Corte Superior de Lima Centro y visita a la Unidad de Flagrancia (22 de marzo de 2024)***

  En mi condición de Presidente de la Comisión Quinta y el Comité de Futuro del Parlamento Andino, el viernes 22 de marzo de 2024 sostuve una reunión con la Presidenta de la Corte Superior de Lima Centro, Dra. María Vidal La Rosa Sánchez, con quien recorrimos las instalaciones de la Unidad de Flagrancia de Lima Centro, logrando conocer in situ la dinámica con la que se trabaja en dicha dependencia judicial, que tiene por finalidad impartir justicia con celeridad y eficiencia.

  Asimismo, expusimos los temas de trabajo que desarrollamos tanto en el Poder Judicial como en el Parlamento Andino, encontrando puntos de coincidencia. Para lo cual, hemos convenido en coordinar una futura reunión con los integrantes del Parlamento Andino para promover la eficiente gestión que se viene realizando en las Unidades de Flagrancia y, asimismo, seguir difundiendo los avances de los programas que desarrollamos tanto en la Comisión Quinta y el Comité de Futuro del Parlamento Andino.

Reunión con la Dra. María Vidal La Rosa Sánchez, presidenta de la Corte Superior de Lima Centro (06.03.2024)

- ***Foro internacional: El Megapuerto de Chancay "Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional" (22 de marzo de 2024)***

  El 22 de marzo, participé del Foro internacional El Megapuerto de Chancay "Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional", evento organizado por el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino. El foro tuvo como objetivo propiciar una comprensión integral de los alcances de este proyecto, además de analizar las implicancias geopolíticas y geoeconómicas que prometen transformar el panorama económico del país.

  Este encuentro reunió a destacados especialistas dentro de ellos, el Ing. Jason Guillén de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A, la economista Carol Flores, directora de la Dirección de Facilitación del Comercio Exterior de Mincetur, entre otros expertos.

  Durante mi intervención señalé que el megapuerto de Chancay será la puerta que nos conectará con el mundo beneficiando al Perú y a la región andina. Por ello, debemos trabajar para aprovechar estos beneficios, puesto que los países andinos podrán experimentar un boom comercial, porque al abrir esta puerta van a entrar las oportunidades, van a entrar las inversiones, van a salir los productos, y esto va a dinamizar la economía y como consecuencia de ello se mejorará la calidad de vida de las personas.

Foro internacional: El Megapuerto de Chancay "Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional" (22.03.2024)

- ***Simposio – XV Encuentro Internacional de Minería (21 al 23 de mayo de 2024)***

  Asistí al XV Encuentro Internacional de Minería, evento organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú, del 21 al 23 de mayo. Este encuentro reunió a expertos de la industria, autoridades de diversos países y representantes de empresas, federaciones mineras y organizaciones internacionales.

  Entre los principales ponentes del encuentro estuvieron Rómulo Mucho, ministro de Energía y Minas de Perú; Roberto Luque, ministro de Energía y Minas de Ecuador; Henry Luna, viceministro de Minas de Perú; Juan Haro, viceministro de Gobernanza Territorial de Perú; Richard Hancco, gobernador regional de Puno; Roger Guevara, gobernador regional de Cajamarca; Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú; Paul Romer, Premio Nobel de Economía 2018; Juan Ignacio Díaz, presidente y director ejecutivo de The International Copper Association; Suina Chahuán, subsecretaria de Minería del Ministerio de Minería de Chile; Victor Gobitz, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Diego Macera, director del Instituto Peruano de Economía; Carlos Urenda, gerente general del Consejo Minero de Chile, entre otros.

  El evento buscó ser un espacio de análisis crítico y reflexivo sobre los retos y posibilidades de la minería, abordando temas cruciales del sector minero, petrolero, energético y de políticas públicas. Además de fortalecer el compromiso del Perú con la generación de minerales esenciales para un futuro sostenible.

  Tuve la oportunidad de escuchar las visiones y perspectivas de los mencionados representantes sobre el futuro de la minería y la producción de materias primas y minerales críticos como cobalto, litio, níquel, niobio y escandio, esenciales para el desarrollo de energías limpias y tecnologías avanzadas. Es importante notar que actualmente los precios del oro y del cobre están en máximos históricos, lo que nos ofrece una excelente oportunidad tanto en el futuro inmediato como a largo plazo.

El encuentro fue extremadamente ilustrativo respecto a las acciones que debemos emprender como países de la subregión Andina.

**XV Encuentro Internacional de Minería (21.05.2024)**

- ***Participación en el evento Impulsando el desarrollo económico: Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales en el Perú" (17 de julio de 2024).***

  El pasado 17 de julio participé del foro "Impulsando el desarrollo económico: Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales en el Perú", el mismo que fue organizado por el Bloque Parlamentario por la Inversión, presidido por el congresista José Jerí Oré.

  Durante mi participación abordé los desafíos en la gestión de Parques Industriales, el cual es un tema crucial para el desarrollo económico del país, ya que tanto los parques industriales, al igual que las Zonas Económicas Especiales, tienen la finalidad de atraer y promover la inversión nacional y extranjera, desarrollando la infraestructura, incrementando la generación de empleo y aumentando la diversificación de las exportaciones de bienes y servicios en nuestro país.

  Resalté el gran desarrollo de diferentes industrias y la apertura de mercados que China ha logrado gracias a la implementación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en su territorio, al punto de contar en la actualidad con alrededor de 3000 ZEE. También puntualicé que los artículos 79° y 71° de nuestra Constitución deben ser revisados y adaptados para permitir el desarrollo de las ZEE en nuestro país.

  En la misma línea, mencioné que para asegurar el éxito en la gestión, se debe combinar Zonas Económicas Especiales privadas con Zonas de Transformación (o Parques Industriales), y que las mismas deben centrarse en nuestras ventajas competitivas como son, el cobre, el litio y nuestra capacidad para producir energía eléctrica a bajo costo basados en el recurso hidráulico.

Participación en el evento Impulsando el desarrollo económico: Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales en el Perú"(17.07.24)

- ***Primer Simposio de Promoción, Fomento, Sostenibilidad y Legalidad de la Minería a Pequeña Escala (18 y 19 de julio de 2024).***

  El 18 y 19 de julio, la Asociación Nacional de Plantas de Beneficio – ANPLABEN – organizó el "Primer Simposio de Promoción, Fomento, Sostenibilidad y Legalidad de la Minería a Pequeña Escala", con la participación de expertos en el sector de Pequeña Minería, tanto de nuestro país como de Chile, Colombia y Ecuador. En este foro se abordaron importantes aspectos actuales de la coyuntura de la actividad minera a pequeña escala, tales como el fomento y promoción de la actividad minera, la minería ilegal, formalización de actividades; así como, seguimiento y fiscalización de instrumentos ambientales, entre otros temas que requieren la verificación y comprobación de cómo se están abordando en los países de nuestra región.

  En mi calidad de Parlamentario Andino y ex viceministro de Minas, tuve a cargo la conferencia titulada "Valor agregado del cobre, oro y hierro en el Perú". Con respecto al cobre y al hierro, mencioné que la mejor manera de darles un valor agregado es contar con un Kilowat/Hora a muy bajo costo, disponer de las condiciones logísticas adecuadas y promocionar su comercialización a través de Zonas Francas. El oro en cambio no tiene valor agregado pues es una moneda en sí mismo y deberíamos tomar el ejemplo de grandes potencias a nivel mundial que mantienen elevados niveles de reservas en oro. El Estado tiene la responsabilidad de fomentar y acompañar al pequeño minero y no sólo de fiscalizarlo. Hacia el final resalté que "el Perú puede explotar y cuidar su oro, al mismo tiempo que cuida del medio ambiente y de su gente".

**Participación en Primer Simposio de Promoción, Fomento, Sostenibilidad y Legalidad de la Minería a Pequeña Escala (24.07.2024)**

## 4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS.

- ***Reunión con el rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (4 de agosto de 2023).***

  Sostuve una reunión con el señor Edward Roekaert, rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Por parte de esta casa de estudios asistieron también el secretario general Diego Vega Castro-Sayan y el director académico de Ciencias Políticas, Omar Awapara. En representación del Parlamento Andino se incorporó desde Bogotá, el secretario general, Eduardo Chiliquinga.

  El objetivo del encuentro fue discutir sobre las iniciativas del Parlamento Andino relacionadas al Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas. El rector felicitó al Parlamento Andino por la calidad de ambos programas y manifestó su interés de que la UPC sea parte de ellos. Por lo cual, las coordinaciones se realizarán a través de mi despacho.

  Con estas iniciativas esperamos contribuir con la formación de los universitarios del país y con la formación de jóvenes líderes de la región andina.

**Reunión con el Rector y autoridades académicas de la UPC (04.08.2023)**

- ***Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (7 de agosto de 2023)***

Me reuní con las jóvenes integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PAU-PUCP), modelo de participación juvenil al cual vengo acompañando en el desarrollo de sus actividades. Las jóvenes parlamentarias destacaron la oportunidad que este modelo de participación les está brindando para su formación, así como el interés que tienen en poder abordar y desarrollar iniciativas en beneficio de su comunidad.

Señalé que una de las funciones que ejercemos como parlamentarios andinos, es la armonización de las legislaciones y la construcción de lineamientos de políticas públicas que promuevan el proceso de integración sobre temas de interés común y de relevancia para la región.

En ese sentido, mencioné que he presentado diversas iniciativas de proyectos normativos, entre ellos, el "Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina". Teniendo en cuenta ello, me comprometí a remitirles este documento, así como aquellos instrumentos normativos elaborados por mi despacho que se encuentran en debate, a fin de recoger sus aportes. Del mismo modo, les expresé que cuentan con mi apoyo y el de mi despacho para la realización de las actividades que emprendan en el marco del cumplimiento de sus funciones.

**Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (07.08.2023)**

- ***II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina (9 de agosto de 2023)***

Evento organizado por el Parlamento Andino de forma conjunta con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, los días 9 y 10 de agosto en la ciudad de Lima. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer el proceso de formación de los jóvenes integrantes de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios de la región Andina en habilidades de liderazgo, democracia y gobernanza.

Este encuentro contó con la participación de más de 200 jóvenes procedentes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, quienes a través de 10 mesas de trabajo abordaron los siguientes ejes temáticos: la ética pública; la regionalización de la política pública; la participación ciudadana; el mejoramiento de los sistemas educativos para la generación de equidad; las políticas fiscales que permitan un gasto sostenible, incluyente y amigable con el crecimiento económico; la migración; y el desarrollo fronterizo.

Desde mi despacho participamos en la conducción y apoyo técnico de las siguientes mesas de trabajo:

***Mesa 1: Ética pública, transparencia y separación de poderes en los procesos de gobernanza.*** Participé como moderador de esta mesa, la cual contó con la participación de la experta Gladys Landaure, doctora en derecho de la Universidad César Vallejo, quien sostuvo que los jóvenes que pretendan llegar a ser servidores públicos, así como la ciudadanía en general deben capacitarse en temas de transparencia y ética pública, a través de la educación formativa.

Por su parte, los jóvenes integrantes de esta mesa, después de un amplio debate y consenso, propusieron la creación de un Marco Normativo que desarrolle la educación universal basada en principios y valores, y que genere un recambio generacional. Además, señalaron que para que exista gobernanza es necesario que se aplique correctamente la ética pública, de tal forma que se garantice la acción transparente de los servidores públicos.

**Participación en la Mesa 1 del II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración (09.08.2023)**

***Mesa 6: Eficacia y eficiencia: Políticas fiscales que permitan un gasto sostenible, incluyente y amigable al crecimiento económico.*** La moderación de esta mesa estuvo cargo de mi equipo de trabajo, y contó con la participación del exparlamentario andino Alan Fairlie Reinoso. Producto del debate, los jóvenes concluyeron que para alcanzar la sostenibilidad fiscal en los países andinos se requiere promover políticas orientadas a la reducción del déficit fiscal a través de la generación de mayores ingresos fiscales permanentes mediante la ampliación de la base tributaria (fortaleciendo la participación del impuesto sobre la renta y los impuestos patrimoniales al interior del sistema tributario, reducir los niveles de incumplimiento tributario, optimización del gasto tributario, fortalecimiento de las administraciones tributarias, reducir los niveles de informalidad), y no a través del recorte en el gasto público o un mayor nivel de endeudamiento público.

***Mesa 10: Integración, desarrollo fronterizo y acuerdos binacionales.*** Esta mesa estuvo moderada por la parlamentaria Verónica Arias, de la República del Ecuador, y tuvo el apoyo técnico de mi despacho. Asimismo, participó de esta mesa en su calidad de experto el excanciller Miguel Rodríguez Mackay. Los jóvenes participantes de esta mesa resaltaron la necesidad de la creación de fronteras vivas, activar los elementos jurídicos con que ya se cuenta sobre este tema y apuntar a una integración profunda y verdadera que sea el producto de la armonización de estas herramientas normativas, así como de la aplicación de los Acuerdos Bilaterales gracias a una presencia permanente del Estado.

Finalmente, las conclusiones de cada una de las mesas fueron armonizadas en la Declaración: Participación Juvenil para la Gobernanza y la Democracia en la región Andina. “Un acuerdo común para participar y gobernar cooperativamente a pesar de las diferencias”[5], la cual fue entregada a las autoridades del Parlamento Andino, la CAF y a autoridades gubernamentales de los países andinos presentes.

- ***Reunión con funcionarios de la Universidad Peruanas de Ciencias Aplicadas (18 de agosto de 2023)***

  Se llevó a cabo una reunión en la que participaron el secretario general de la UPC, Diego Vega Castro-Sayan y el director académico de Ciencias Políticas, Omar Awapara. En representación del Parlamento Andino se incorporó desde Bogotá, María Alejandra Rojas, Coordinadora de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios y desde Lima participó Paola Alfaro Mori, en representación de mi Despacho.

[5] Disponible en el siguiente enlace: https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=158

El objetivo de la reunión fue definir los siguientes pasos para la incorporación de la UPC al Parlamento Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas. Al respecto, María Alejandra Rojas mencionó que el propósito de estas iniciativas es generar por primera vez en la Comunidad Andina, un sistema propio que fortalezca la educación superior en la región.

Indicó, además, que el primer paso a dar es el envío a la universidad de un borrador de convenio de cooperación institucional que permite entre otros:

- La posibilidad de que los estudiantes realicen pasantías en el Parlamento Andino (para ello, el Parlamento Andino otorga a cada estudiante un estipendio mensual de un salario mínimo colombiano).
- La posibilidad de realizar eventos conjuntos.
- La posibilidad de hacer publicaciones conjuntas.
- La posibilidad de que los docentes sean invitados a debates del Parlamento Andino, para nutrir el trabajo legislativo de los parlamentarios.
- La posibilidad de realizar actividades culturales, artísticas, deportivas.
- La adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Sobre el último punto, María Alejandra Rojas aclaró que, mediante el convenio, la UPC se compromete a participar activamente en el proceso de acreditación, pero no es una garantía de obtenerla de forma automática.

Respecto al Parlamento Universitario indicó que el programa tiene una duración de dos años. En este caso, los pasos a dar serán los siguientes:

1. Selección de estudiantes, para lo cual la UPC debe elegir libremente a 25 estudiantes titulares y 25 suplentes. Una vez seleccionados, la universidad deberá enviar la base de datos correspondiente al Parlamento Andino.
2. Jornada de capacitación virtual, en la que se explicará a los estudiantes en qué consiste el programa y ellos elegirán a sus autoridades.
3. Acto de juramentación, que consiste en una ceremonia solemne en Lima, de una hora de duración. En la misma se firmará, también, el convenio de cooperación institucional.

Finalmente, los funcionarios de la UPC agradecieron la oportunidad y se comprometieron a avanzar con la selección de los estudiantes. Por su parte, María Alejandra Rojas enviará el borrador del convenio a la Universidad para su revisión.

- ***Jornada de capacitación para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la Universidad de Ciencias Aplicadas (15 de setiembre de 2023)***

  Realizamos una jornada de capacitación para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC, centro de estudios que está por firmar un convenio con el Parlamento Andino para unirse al Parlamento Andino Universitario y a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

  Participaron de la reunión los jóvenes estudiantes, el director de la carrera de Ciencias Políticas de la UPC, Omar Awapara, María Alejandra Rojas, funcionaria de la Secretaría General en Bogotá, mi asesora Paola Alfaro Mori y el suscrito.

  Durante el encuentro se brindó alcances a los jóvenes sobre las funciones del Parlamento Andino y el Parlamento Andino Universitario, se les explicó las ventajas y responsabilidades que implica ser parlamentario andino universitario y se les orientó sobre cómo conformar las comisiones.

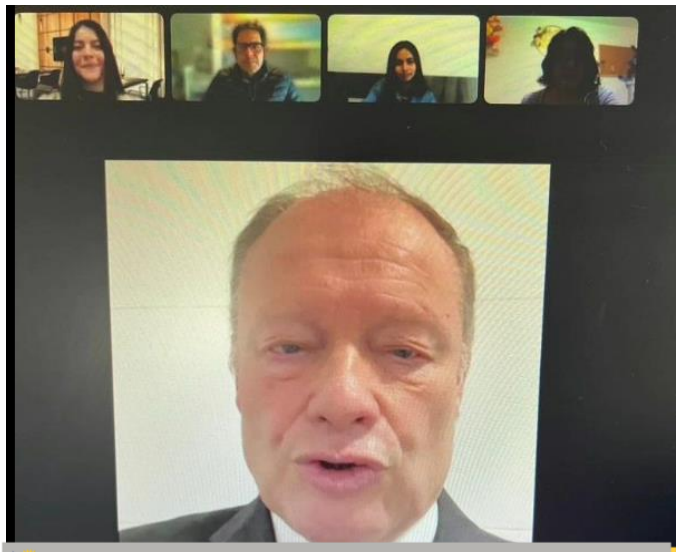

**Participando de la capacitación virtual realizada a los futuros parlamentarios universitarios del PAU UPC (15.09.2023)**

- ***Reunión con María Alejandra Rojas, Coordinadora del Programa de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino. (15 de septiembre de 2023)***

  Sostuvimos una reunión con María Alejandra Rojas de la Secretaría General en Bogotá, quien es la funcionaria encargada del Parlamento Andino Universitario y de la Red Andina de Universidades Acreditadas.

En coordinación con Omar Awapara, director de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Ciencias Aplicadas – UPC, definimos los detalles de la ceremonia de firma del convenio entre la universidad y el Parlamento Andino y se definieron fechas probables.

- ***Reunión con la rectora de la Universidad Tecnológica de Lima Sur (13 de octubre de 2023)***

Sostuve una reunión con la señora Gladys Cruz Yupanqui, rectora de la Universidad Tecnológica de Lima Sur – UNTELS. Por parte de esta casa de estudios asistieron también el vicerrector de Investigación, Ángel Navarro Raymundo, decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Julio Valero Cajahuanca y la jefa de la Oficina de Cooperación Internacional y Convenios, Lourdes Lecca Cruzado. En representación del Parlamento Andino asistí en mi condición de parlamentario andino y presidente de la Comisión Quinta del Parlamento Andino, conjuntamente con la parlamentaria Andina (accesitaria), Ana López.

El objetivo del encuentro fue exponer las iniciativas del Parlamento Andino relacionadas al Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas. La rectora saludó al Parlamento Andino por dichas iniciativas que tienen por fin formar a los futuros líderes políticos de los países andinos. Asimismo, manifestó su interés de que la UNTELS sea parte de ellos. A partir de esto, las coordinaciones se realizarán a través de Lourdes Lecca Cruzado, Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional y Convenios de la UNTELS, mientras que Giovany Chamorro lo hará en representación de mi despacho.

**Reunión con la rectora y autoridades académicas de la UNTELS (13.10.2023)**

- ***Segunda jornada de capacitación con los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC (18 de octubre de 2023)***

Se llevó a cabo la segunda jornada de capacitación virtual para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC, centro de estudios que está por firmar un convenio con el Parlamento Andino para unirse al Parlamento Andino Universitario y a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Participaron de la reunión los jóvenes estudiantes, el director de la carrera de Ciencias Políticas de la UPC, Omar Awapara; María Alejandra Rojas, funcionaria de la Secretaría General en Bogotá; y Paola Alfaro, asesora de mi despacho.

En esta oportunidad, la sesión tuvo como objetivo conformar la Mesa Directiva y las Comisiones, con sus presidentes y vicepresidentes, lo cual permitirá replicar el funcionamiento del Parlamento Andino con los estudiantes de la UPC.

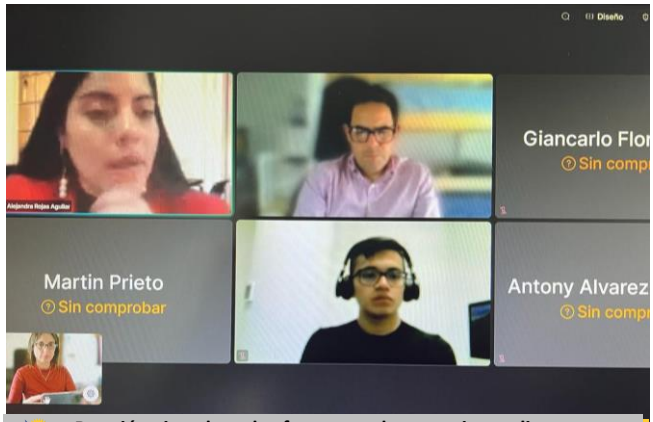


**Reunión virtual con los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC (18.10.2023)**

- ***Coordinación con funcionarios de la UNTELS y de la secretaria general del Parlamento Andino para la instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS (15 y 27 de noviembre de 2023)***

Mi equipo de trabajo sostuvo un conjunto de reuniones con los funcionarios de la UNTELS para impulsar la conformación del Parlamento Andino Universitario en dicha casa de estudios, así como su incorporación en la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino.

En ese sentido, el pasado 15 de noviembre se realizó una reunión de coordinación en la que participaron la señorita María Alejandra Rojas, coordinadora del Programa Parlamento Andino Juvenil y Universitario, Lourdes Lecca, jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNTELS y por parte de mi despacho el abogado Giovany Delgado. En dicha reunión, se dio a conocer los alcances del modelo de participación juvenil "Parlamento Andino Universitario" y la "Red Andina de Universidades Acreditadas"; asimismo, se expusieron los siguientes temas:

- El procedimiento que seguir para conformar el Parlamento Andino Universitario.
- La selección de los estudiantes universitarios. Para lo cual la UNTELS debía elegir libremente a 25 estudiantes titulares y 25 suplentes (como máximo).
- Se acordó que el lunes veintisiete de noviembre de 2023 se llevaría a cabo la jornada de capacitación virtual, en la que se explicaría a los estudiantes los alcances de dicho programa, se conformarían las comisiones y elegirían a sus autoridades.

- Se propuso que el miércoles seis de diciembre de 2023 se lleve a cabo la ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario y firma del Convenio Interinstitucional entre el Parlamento Andino y la UNTELS.

Así, el 27 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la jornada de capacitación con los estudiantes universitarios que conforman el Parlamento Andino Universitario de la UNTELS. En dicha reunión se dio a conocer a los estudiantes universitarios los alcances de este modelo y se conformaron las comisiones respectivas además de la elección democrática de sus autoridades.

Finalmente, se acordó, llevar a cabo una reunión técnica el 05 de diciembre para definir los alcances del programa para la ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario.

**Reunión coordinación con los funcionarios de la UNTELS y la secretaria general del Parlamento Andino (27.11.2023)**

- ***Coordinación con funcionarios de la UPC y de la secretaria general del Parlamento Andino para la instalación del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (28 de noviembre de 2023).***

Mi equipo de trabajo llevó a cabo reuniones de coordinación con los funcionarios de la UPC, para definir el programa de la ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario de la UPC. Así como los aspectos logísticos de dicho evento.

- ***Reunión de coordinación para la ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la UPC (04 de diciembre de 2023)***

  Mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con Omar Awapara, director de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC; los futuros parlamentarios universitarios de dicha universidad; y María Alejandra Rojas, funcionaria encargada del tema de la Secretaría General del Parlamento Andino en Bogotá.

  El objetivo del encuentro virtual fue afinar los detalles de la ceremonia de juramentación de los parlamentarios universitarios y la firma de convenio entre la UPC y el Parlamento Andino en el marco de la Red Andina de Universidades Acreditadas.

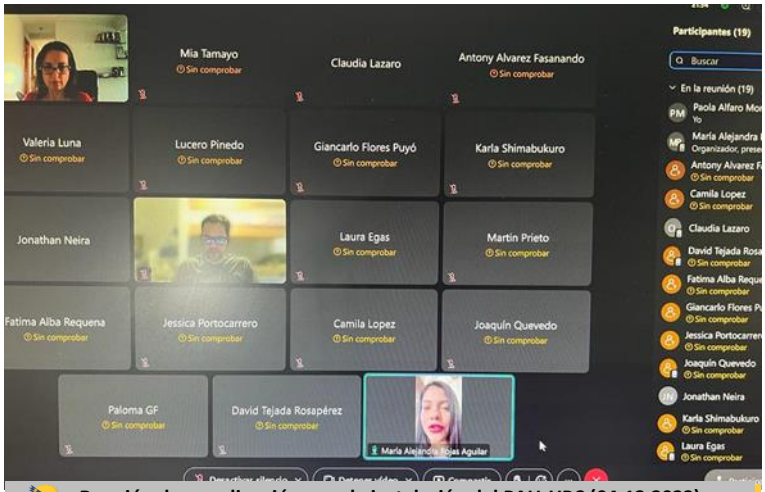


**Reunión de coordinación para la instalación del PAU-UPC (04.12.2023)**

- ***Reunión de coordinación para ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (5 de diciembre de 2023)***

  El martes 5 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la reunión técnica entre María Alejandra Rojas, Coordinadora del Programa Parlamento Andino Juvenil y Universitario, James Camero, jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNTELS y mi equipo de trabajo. En dicha reunión, se coordinaron los detalles finales para la ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario y firma del Convenio Interinstitucional programada para el miércoles 6 de diciembre de 2023 en la UNTELS.

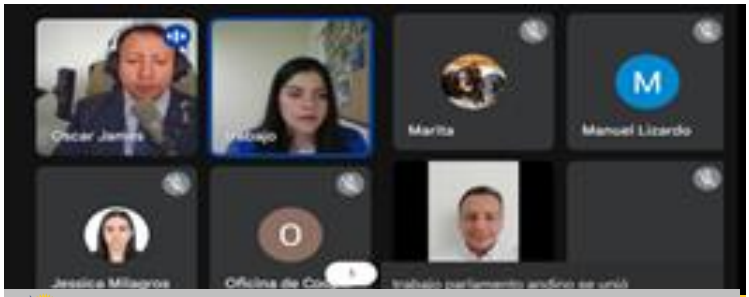


**Reunión de coordinación para la instalación del PAU -UNTELS (05.12.2023)**

- ***Firma de convenio e instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (6 de diciembre de 2023)***

El pasado 6 de diciembre se realizó la ceremonia de instalación y posesión del Parlamento Andino Universitario *de la* Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Me acompañaron en la mesa de honor, la Dra. Gladys Cruz Yupanqui, el Dr. Ángel Navarro rectora y vicerrector de Investigación de la UNTELS, respectivamente. Así como parlamentario andino Fernando Arce y el secretario general del Parlamento Andino Dr. Eduardo Chiliquinga.

**Ceremonia de instalación del PAU -UNTELS (06.12.23)**

En el marco de dicho encuentro se suscribió el Convenio Interinstitucional entre dicha casa de estudios y el Parlamento Andino.

**Firma del Convenio Interinstitucional entre la UNTELS y el Parlamento Andino (06.12.23).**

Posteriormente, sostuve una reunión técnica para exponer los alcances y ejecución del convenio de cooperación interinstitucional; y las próximas actividades que desarrollaran nuestros jóvenes parlamentarios. Por su parte, el secretario general del Parlamento Andino, precisó las acciones que se llevan a cabo en el marco de Red Andina de Universidades Acreditadas, red a la cual la UNTELS se adhirió.

**Reunión técnica entre la UNTELS y el Parlamento Andino (06.12.2023)**

- ***Firma de convenio y ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (7 de diciembre de 2023)***

  Se llevó a cabo la firma del convenio entre el Parlamento Andino y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC para su incorporación en la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Suscripción de la adhesión de la UPC a la Red Andina de Universidades Acreditadas (07.12.2023)

Asimismo, se realizó la ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de dicha casa de estudios.

Juramentación a los parlamentarios universitarios del PAU UPC (07.12.2023)

Los eventos contaron con la participación, por parte de la UPC, del rector Edward Roekaert Embrechts; el decano de la Facultad de Economía, Carlos Adrianzén; el secretario general, Diego Vega; el director de la carrera de Ciencias Políticas, Omar Awapara; y los jóvenes universitarios. En representación del Parlamento Andino estuvimos el secretario general Eduardo Chiliquinga y el suscrito, además del personal de mi despacho.

Ceremonia de instalación del PAU UPC (07.12.2023)

- ***Reunión virtual de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios – (7 de febrero de 2024)***

Con motivo de la apertura del año 2024, el miércoles siete de febrero de 2024 se llevó a cabo una reunión virtual entre los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, entre otras universidades de la región donde se viene desarrollando este modelo de participación juvenil. Por parte del Parlamento Andino se unieron Eduardo Chiliquinga Mazón, secretario general del Parlamento Andino, María Alejandra Rojas, coordinadora del Programa Parlamento Andino Juvenil y Universitario y en mi representación, el asesor Giovany Delgado Chamorro.

Cabe señalar, que en dicha reunión se expuso la dinámica mediante la cual se desarrollarán los programas parlamentos andinos juveniles y universitarios. Así como, el procedimiento y requisitos para que los alumnos puedan postular a becas internacionales de la fundación Mariff de Turquía.

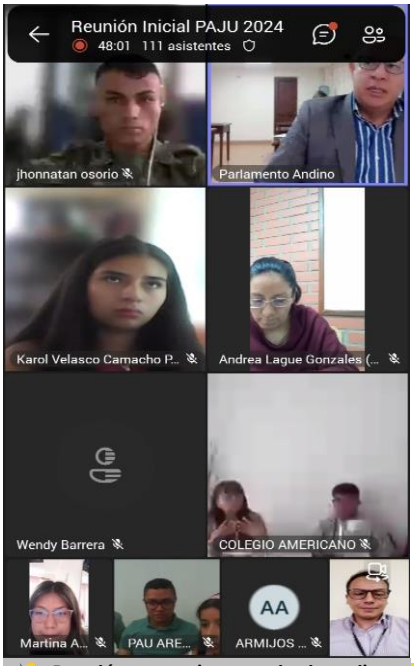

**Reunión con parlamentarios juveniles y universitarios (07.02.2024)**

- ***Reunión con el Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (27 de marzo de 2024)***

Sostuve una reunión con el señor Javier Paredes, jefe de la Oficina de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, y Paola Atauje, coordinadora del programa de experiencias universitarias de dicha oficina. El

objetivo de esta reunión fue discutir la posibilidad de implementar el programa de participación juvenil Parlamento Andino Universitario (PAU) en esta institución.

Durante el encuentro, señalé que el PAU, tiene como objetivo principal contribuir a la formación de líderes estudiantiles bajo sólidos principios éticos y proporcionar nuevas visiones sobre el quehacer social, económico, ambiental y político de la región. Además, de promover una actitud propositiva y participativa entre los jóvenes, preparándolos en prácticas democráticas y de integración para la resolución de conflictos.

Asimismo, se invitó a la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), a sumarse a la Red Andina de Universidades Acreditadas, dada su excelencia académica y contribuciones investigativas, lo cual la convierte en una candidata ideal para albergar este tipo de iniciativas.

Por su parte, el señor Paredes mostró su interés en replicar el parlamento andino universitario en la UPCH, precisando que buscan que sus estudiantes tengan nuevas experiencias más allá de las académicas.

Las conversaciones para formalizar el PAU en Universidad Peruana Cayetano Heredia continuarán, buscando establecer un marco de cooperación que permita la realización de este proyecto.

**Reunión con el Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (27.04.2024)**

- ***I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino (17 de mayo)***

El pasado 17 de mayo participé del I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino, el cual se desarrolló en la Universidad de América en la ciudad de Bogotá. El encuentro contó con la participación de los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, autoridades académicas de diversos países e importantes líderes de la Región Andina.

El inicio del evento estuvo marcado por las palabras de diversas autoridades, entre ellas, Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino; Sara Condori, presidenta de la Comisión II De Educación del Parlamento Andino; Dr. Mario Posada García-Peña, rector de la Universidad de América; Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino; Dra. Dora Lilia Marín, directora de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación de Colombia; Dr. Carlos Arturo García Bonilla, director de la Academia Diplomática de Colombia; Paulo Beltrán, presidente del Consejo de Educación Superior del Ecuador; Dr. Freddy Mendoza, secretario ejecutivo del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana; Dra. Ximena Córdova Vallejo, funcionaria del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador; y la Dra. Cecilia Santana, subsecretaria nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del SENESCYT, Ecuador.

**Discurso del Rector de la Universidad de América – I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)**

La presidenta, Cristina Reyes, inauguró el evento destacando la necesidad de adaptar la educación a los desafíos contemporáneos, resaltando su papel esencial en la reducción de desigualdades. Citó a José Mujica, enfocando la importancia de proporcionar a los jóvenes herramientas modernas y capacidades adaptativas. Además, precisó que la Red de Universidades, es un esfuerzo conjunto que marcará un hito en la cooperación educativa en la región.

Acto seguido, la presidenta Reyes juramentó a los miembros del Comité Técnico Andino de Acreditación, entre los que figuran el Dr. Carlos Castañola Sánchez (Perú), experto en ética y derechos humanos. Así mismo, juramentaron los miembros del Consejo Editorial de la Revista Académica Digital "Antikuna", entre los que se encuentran el Dr.

Raúl Chanamé Orbe (Perú) actual miembro titular del Jurado Nacional de Elecciones del Perú.

Posteriormente, se llevó a cabo el panel titulado “Retos de Transformación de la Matriz Académica para Fortalecer el Desarrollo e Innovación en la Región”, moderado por la Dra. Catalina Vélez Verdugo, consejera académica del Consejo de Educación Superior. El panel contó con las intervenciones del Dr. Martín Lorenzo de Emilio, quien resaltó cómo la pandemia de COVID-19 aceleró la tendencia hacia la digitalización y la educación a distancia en Iberoamérica. Subrayó la importancia de ver la digitalización como una herramienta inclusiva y democratizadora, destacando las iniciativas de cooperación con Metared y Universia para evaluar la madurez digital de las instituciones y las competencias digitales de los docentes.

Por su parte, la Dra. Doralilia Marín enfatizó la necesidad de innovación en la educación superior para enfrentar los desafíos tecnológicos y adaptarse a una sociedad en constante cambio. Propuso integrar campos interdisciplinares que combinen disciplinas tradicionales con conocimientos prácticos y no formalizados, y resaltó la responsabilidad de la educación superior en la supervivencia del planeta.

El Dr. José María Coello abordó la importancia de las políticas públicas en la transformación digital de la educación superior. También señaló la necesidad de fomentar una cultura digital en las universidades, impulsada por tecnologías emergentes y metodologías innovadoras, y destacó la importancia de adaptar la educación a las características territoriales y la diversidad de las economías locales de la región Andina. Además, explicó la historia y el impacto del programa Erasmus en Europa, subrayando cómo este ha promovido la movilidad estudiantil y mejorado la empleabilidad y el emprendimiento. Se resaltó la cooperación interuniversitaria y los valores integrados en el programa, así como la inclusión de personal técnico y administrativo para su éxito. Finalmente, expresó su confianza en el potencial del programa Amauta en la Región Andina, inspirado en Erasmus, y alentó a la adopción de las mejores prácticas europeas adaptadas a la identidad andina.

El panel destacó la urgente necesidad de una profunda transformación digital en la educación superior, la innovación en los currículos y la creación de políticas públicas inclusivas y adaptadas a nuestras realidades territoriales y culturales. La cooperación internacional y las alianzas estratégicas son esenciales para alcanzar estos objetivos.

**Panel: Retos de Transformación de la Matriz Académica para Fortalecer el Desarrollo e Innovación en la Región (17.05.2024)**

Como segundo punto del encuentro, se presentó la estrategia BIIS (Bilingüe, Internacional, Innovadora y Sustentable) con la participación del Dr. Mario Posada García-Peña, rector de la Universidad de América y el Dr. Christian Reyes, rector de la Universidad Politécnica Santa Rosa Jauregui de México. Esta estrategia tiene como objetivo transformar la educación superior en la Región Andina.

La estrategia BIIS busca promover el aprendizaje de múltiples idiomas, enfatizando el dominio del inglés y otros idiomas relevantes para mejorar la competitividad y las oportunidades laborales. Además, fomenta la movilidad académica y la cooperación internacional mediante alianzas con universidades globales, facilitando intercambios estudiantiles y proyectos de investigación conjuntos.

La estrategia también se enfoca en incorporar tecnologías emergentes y metodologías innovadoras en la enseñanza, impulsando la digitalización de la educación y el uso de herramientas como la inteligencia artificial y el big data. Se implementarán prácticas sostenibles en la vida universitaria, promoviendo la educación en sostenibilidad y responsabilidad social. Para reducir las brechas digitales, se busca proporcionar tecnología y acceso a internet para todos los estudiantes, especialmente en áreas rurales. Asimismo, se establecerán programas académicos conjuntos en ciencias experimentales y humanidades, y se fomentará la colaboración entre los sectores público y privado para apoyar estas iniciativas.

Entre los desafíos identificados, se destaca la necesidad de capacitación continua para los docentes en competencias digitales y metodologías innovadoras, así como la inversión en infraestructuras tecnológicas necesarias. Además, se busca garantizar la accesibilidad de la educación superior para todos, incluyendo a personas con discapacidades y de diversas minorías.

I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

***Desarrollo de las Mesas de Trabajo***

Durante el encuentro, se llevaron a cabo cuatro mesas de trabajo, cada una enfocada en temas clave para la mejora y el desarrollo de la educación superior en la Región Andina. Las mesas fueron: "Internacionalización, recursos financieros y recursos tecnológicos para la movilidad académica de docentes y estudiantes"; "Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública"; "Rankings académicos: instrumentos para mejorar la gestión universitaria y el desarrollo socioeconómico local"; e, "Investigación, propiedad intelectual y patentes". Cada mesa estuvo conformada por distintos expertos presentes en el evento.

Participé en la mesa "Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública", donde destaqué la importancia de liberar las fuerzas creativas e investigativas para el desarrollo de nuestros pueblos. Enfaticé que la investigación requiere libertad para cometer errores y aprender de ellos, promoviendo así la innovación. Señalé que los gobiernos deben fomentar la investigación y que los empresarios deberían invertir en investigación más allá de las utilidades inmediatas, colaborando en redes de apoyo mutuo. Resalté que la investigación debe servir como base para la formulación de políticas públicas y que las universidades deben asumir un papel más proactivo y exigente para garantizar que la ciencia se aplique en la toma de decisiones políticas.

**Mesa de Trabajo: Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública - I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)**

Tras el debate, en cada una de las mesas de trabajo se presentaron las conclusiones de estas, las cuáles hacen parte de la **"Declaración de Bogotá".** Documento que suscribí junto con los demás participantes del encuentro en señal de conformidad y compromiso.

Como parte del encuentro se presentó la estructura institucional del Sistema Andino de Acreditación y las funciones del Comité Técnico Andino de Acreditación, donde también se detallan cinco iniciativas de la red: (i) Sistema Andino de Acreditación; (ii) Revista Académica Digital Antikuna; (iii) Programa Amauta para la movilidad académica de docentes y estudiantes; (iv) oferta académica propia de la Red; y, (v) Comité de indicadores de excelencia universitaria. Además, se discutió el borrador del Reglamento de funcionamiento del Sistema Andino de Acreditación y los aspectos relevantes de las demás iniciativas mencionadas.

Finalmente, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, concluyó el evento destacando la importancia de la educación como factor liberador y democratizador. Agradeció a los participantes por su compromiso y subrayó la necesidad de trabajar juntos para derribar barreras y promover la investigación, la innovación y la educación de calidad en la Región Andina.

Clausura del I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

- ***Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (17 de junio de 2024)***

  Los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas se reunieron con María Alejandra Rojas de la secretaria general del Parlamento Andino, y en representación de mi despacho participó la asesora Paola Alfaro.

  El motivo de la reunión fue motivarlos a que elaboren un video de aproximadamente 7 minutos, en el que respondan a tres preguntas:

  1. ¿Cuál es la actividad que en esta oportunidad quieren destacar de su Parlamento Andino Universitario?
  2. ¿Cómo debe ser la política en la región Andina y por qué?
  3. Si tú fueras autoridad de tu región o país, ¿qué difundirías al mundo del turismo y por qué?

  Se brindaron además las especificaciones técnicas para la realización del video. El mismo que será transmitido por el canal del Parlamento Andino, El Cóndor TV.

- ***Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (10 de julio de 2024)***

  Los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC, se reunieron virtualmente con María Alejandra Rojas de la Secretaría General del Parlamento Andino y Paola Alfaro, asesora de mi despacho.

  El motivo de la reunión fue conversar sobre las iniciativas que pueden emprender como parlamentarios andinos. María Alejandra Rojas hizo una explicación detallada sobre el plan de trabajo que propone el Parlamento Andino.

  Estuvo presente el nuevo coordinador de la carrera de Ciencias Políticas de la UPC, doctor Eduardo Hernando Nieto.

## OBJETIVO 5:

## GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ

# 5.1 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ORP – PERÚ.

- ***Envió de formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional***

  Desde mi despacho se ha apoyado en todas las gestiones solicitadas por la Oficina de la Representación Nacional, como el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional tanto para el año 2023, como los meses transcurridos en lo que van en el 2024, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

| Mes | Imagen |
|---|---|
| **Agosto 2023** | Se remitió vía correo electrónico al señor Erick Loayza, especialista parlamentario de la Vicepresidencia. |
| **Setiembre 2023** | CONGRESO REPÚBLICA ANDINO CARGO OFICIO N° 097-2023-2024-JCRL/PARLANDINO Señora LESLYE CAROL LAZO VILLÓN Vicepresidenta del Parlamento Andino Presente.- Asunto : Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2023 del Parlamento Andino - Perú (setiembre 2023) Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Parlamento Andino – Perú, correspondiente al mes de setiembre del presente año. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ Jr. Miroquesada 247 oficina 403- Lima – Telefono 01- 7197906 |
| **Octubre 2023** | CONGRESO REPÚBLICA ANDINO CARGO OFICIO N° 125-2023-2024-JCRL/PARLANDINO Señora LESLYE CAROL LAZO VILLÓN Vicepresidenta del Parlamento Andino Presente.- Asunto : Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2023 del Parlamento Andino - Perú (octubre 2023) Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Parlamento Andino – Perú, correspondiente al mes de octubre del presente año. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ Jr. Miroquesada 247 oficina 403- Lima – Telefono 01- 7197906 |

| Mes | Imagen |
|---|---|
| **Noviembre 2023** | |
| **Diciembre 2023** | |
| **Enero 2024** | |

OFICIO N° 161-2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Lima, 12 de diciembre de 2023

Señora
LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
Vicepresidenta del Parlamento Andino
Presente.-

Asunto : Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2023 del Parlamento Andino - Perú (noviembre 2023)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Parlamento Andino – Perú, correspondiente al mes de noviembre del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Jr. Miroquesada 247 oficina 403- Lima – Telefono 01- 7197906

OFICIO N° 167-2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Señora
LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
Vicepresidenta del Parlamento Andino
Presente.-

Asunto : Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2023 del Parlamento Andino - Perú (diciembre 2023)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Parlamento Andino – Perú, correspondiente al mes de diciembre del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Jr. Miroquesada 247 oficina 403- Lima – Telefono 01- 7197906

OFICIO N° 177-2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Señora
LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
Vicepresidenta del Parlamento Andino
Presente.-

Asunto : Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2024 del Parlamento Andino - Perú (enero 2024)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Parlamento Andino – Perú, correspondiente al mes de enero del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Jr. Miroquesada 247 oficina 403- Lima – Telefono 01- 7197906

| Mes | Imagen |
|---|---|
| **Febrero 2024** | |
| Marzo 2024 | |
| Abril 2024 | |

OFICIO N° 204-2023-2024-JCRL/PARLANDINO

CARGO

Señora
LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
Vicepresidenta del Parlamento Andino
Presente.-

VICEPRESIDENCIA PARLAMENTO ANDINO PERU
19 MAR 2024
RECIBIDO

Asunto : Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2024 del Parlamento Andino - Perú (febrero 2024)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Parlamento Andino – Perú, correspondiente al mes de febrero del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Jr. Miroquesada 247 oficina 403- Lima – Telefono 01- 7197906

OFICIO N° 221-2023-2024-JCRL/PARLANDINO

CARGO

Señora
LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
Vicepresidenta del Parlamento Andino
Presente.-

VICEPRESIDENCIA PARLAMENTO ANDINO PERU
19 ABR 2024
RECIBIDO

Asunto : Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2024 del Parlamento Andino - Perú (marzo 2024)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Parlamento Andino – Perú, correspondiente al mes de marzo del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Jr. Miroquesada 247 oficina 403- Lima – Telefono 01- 7197906

OFICIO N° 232-2023-2024-JCRL/PARLANDINO

CARGO

Señora
LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
Vicepresidenta del Parlamento Andino
Presente.-

VICEPRESIDENCIA PARLAMENTO ANDINO PERU
2 1 MAY 2024
RECIBIDO

Asunto : Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2024 del Parlamento Andino - Perú ( ABRIL 2024)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Parlamento Andino – Perú, correspondiente al mes de abril del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Jr. Miroquesada 247 oficina 403- Lima – Telefono 01- 7197906

| Mes | Imagen |
|---|---|
| Mayo 2024 | |
| **Junio 2024** | |
| **Julio 2024** | |

**OBJETIVO 6:**

**IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ.**

# 6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.

## 6.1.1 Presencia en medios

- ***Entrevista en el programa "Conversando con el Perú" (12 de agosto de 2023)***

El pasado sábado 12 de agosto, fui entrevistado por Ángel Delgado y Luciano Revoredo para su programa "Conversando con el Perú" transmitido por PBO, donde mencioné que las funciones del Parlamento Andino, principalmente, son tres: la primera, es la armonización legislativa de temas relevantes y de interés para toda la región andina. Es así, que a la fecha, el Parlamento Andino tiene más de 60 Marcos Normativos aprobados que van desde economía circular, economía naranja, hasta prevención del embarazo adolescente, entre otros. En esa misma línea, señalé que en el marco de esta función desde mi despacho elaboramos el Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, el cual fue construido tomando en cuenta los aportes de las instituciones equivalentes a SERFOR y OSINFOR de los cinco países que integran el Parlamento Andino, así como el de organismos internacionales y expertos independientes.

Asimismo, mencioné que el control político es otra de las funciones que ejerce el Parlamento Andino y esta se da a través de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) que es un instrumento de vigilancia y análisis de los procesos electorales de la región Andina (sean regionales, presidenciales o para el Congreso). Esta práctica ha sido realizada en Colombia, Chile, Bolivia, Perú, y en los próximos días en Ecuador, y también se hace control Político a las organizaciones del Sistema Andino de Integración.

Finalmente, como tercera función mencioné la de representación de todos los ciudadanos andinos.

Por otro lado, al ser consultado por la situación que se vive en los países de la región, sostuve que estos están convulsionados en intensidades diferentes. En el caso del Ecuador, la violencia ha crecido mucho dado que hay un componente más cercano a la sociedad política, que es el narcotráfico, no obstante, el tema de la violencia es algo que todos nuestros países comparten, la violencia entendida como la delincuencia

común. En relación con el mecanismo de "muerte cruzada", señalé que este se diseñó para que no se dé nunca y el principal problema es que esto se normalice y se haga costumbre.

En el caso del Perú, la política se ha ido separando de la marcha económica. Hay un divorcio y es allí donde aparece la informalidad. En contraste, en Chile la política y la economía sí están íntimamente ligadas, tienen efectos fuertes, pero pese a ello los chilenos no piensan en vacar a su presidente, por el contrario, lo que buscan es hacer cambios institucionales, no de eliminar personas en sus cargos, sino cambiar instituciones, como lo vienen haciendo con la formulación de su Constitución.

En relación con Colombia, señalé que es necesario investigar y verificar si el financiamiento de la campaña presidencial de Gustavo Petro proviene del narcotráfico, siendo este un hecho gravísimo, y que, al estar la política y lo judicial mezclado completamente, el poder discernir, proyectar y predecir qué es lo que va a suceder con alguien es muy difícil.

De otro lado, resalté las bondades de su sistema electoral, que es lejanamente mejor que el nuestro, puesto que su Consejo Nacional Electoral, que es el equivalente al Jurado Nacional de Elecciones en el Perú, está compuesto de políticos relevantes; además, ellos no tienen ONPE, quien hace las elecciones es nuestro equivalente de RENIEC, dígase la Registraduría, que tiene un brazo que hace elecciones, teniendo como ventaja el acceso a la base de datos completa de los ciudadanos y ellos hacen directamente las elecciones. Otra característica que resaltar es su sistema de pre conteo que se hace a través de celulares, logrando tener resultados confiables en 40 minutos de terminada la elección. Hay muchas cosas que aprender en los sistemas electorales de los países del Parlamento Andino. Colombia es un ejemplo para ponerlo.

Finalmente, en el caso de Bolivia, ha logrado una paz y estabilidad andina, a pesar de que las reservas internacionales vienen cayendo fuertemente, pero ellos de alguna manera han desarrollado una especie de *Minka* en su país. Entonces, tienen cooperativas por todas partes que más o menos sostienen al país.

**Entrevista en el Programa "Conversando con el Perú" de PBO (12.08.2023)**

- ***Entrevista al Canal "El Cóndor TV" (25 de enero de 2024)***

El jueves 25 de enero concedí una entrevista al canal de difusión del parlamento Andino "El Cóndor TV", en la cual comenté sobre las actividades que la delegación nacional y las demás delegaciones de cada país, están llevando a cabo con respecto los temas propios de la comisión que tengo el honor y responsabilidad de presidir: "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".

En esta entrevista detallé lo discutido sobre la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos* y los proyectos de pronunciamiento que tenemos pendientes.

Entrevista al canal "El Cóndor TV" (25.01.2024)

- ***Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima.***

El 23 de marzo brinde una breve entrevista al Canal Justicia TV, durante mi visita a la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima.

La Unidad de Flagrancia de Lima Centro ha sido un pilar fundamental en la lucha contra el crimen y la delincuencia en el país. En ese sentido, durante la entrevista reconocí y felicité el compromiso del Poder Judicial para acelerar y ser eficaz en la solución de los problemas de la ciudadanía. En este caso los jueces, juezas y servidores judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima, liderados por la doctora María Vidal La Rosa Sánchez han mostrado un gran esfuerzo para que la flagrancia tenga sentencias muy rápidas, lo cual, además, da al Poder Judicial y a los jueces en general el tiempo para poder tocar temas complejos.

Es así como la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima, viene demostrado un compromiso inquebrantable con el cumplimiento de la ley. Su rápida respuesta ante los delitos flagrantes ha permitido llevar ante la justicia a aquellos que amenazan la tranquilidad de nuestros ciudadanos.

- ***Rebote en la presa de las principales actividades desarrolladas como parte de mi labor de parlamentario andino durante el mes de mayo del 2024***

  A continuación se muestran algunas publicaciones de portales de noticia que dan cuenta sobre las actividades desarrolladas por el Parlamento Andino y en particular por mi despacho durante el mes de mayo del 2024.

LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no

Actualidad Política Economía Deportes Internacional Opinión Espectáculos Cultura Más

La Noticia / Particular / Exponen importante trabajo que realiza el Comité del Futuro del Parlamento Andino

Actualidad Particular Política

# Exponen importante trabajo que realiza el Comité del Futuro del Parlamento Andino

Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, expuso este trabajo durante la sesión que se realiza en Colombia

Redacción · 4 semanas ago

Durante las sesiones ordinarias del mes de mayo, que se realiza en Manizales, Colombia, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, realizó una interesante exposición del trabajo que viene desarrollando el Comité del Futuro de este organismo.

Ramirez, resaltó que como parte de la labor de este grupo de trabajo se vienen sosteniendo reuniones con jóvenes parlamentarios universitarios a través de talleres prospectivos como una manera de contribuir a su preparación como futuros líderes de la región andina.

**Para leer la nota completa visitar** : https://lanoticia.com.pe/exponen-importante-trabajo-que-realiza-el-comite-del-futuro-del-parlamento-andino/

infobae

Perú Últimas Noticias Política Deportes Entretenimiento

PERÚ >

# Parlamento Andino declara en emergencia la Amazonía: Perú es el tercer país de la región con la mayor pérdida de bosques

La resolución hace un llamado a los países desarrollados para que ejecuten recursos financieros en la conservación del Amazonas, esencial para la regulación climática y el ciclo del agua. Mientras, Perú se mantiene entre los países con mayor deforestación en Latinoamérica

Por **Daniela Valdivia Blume**

22 May. 2024 11:42 a.m. PE

Guardar

El Parlamento Andino declaró en estado de emergencia nacional e internacional la cuenca del Amazonas. Foto: EFE/ Raphael Alves

PUBLICIDAD

**Para leer la nota completa visitar :**

https://www.infobae.com/peru/2024/05/22/parlamento-andino-declara-en-emergencia-la-amazonia-peru-es-el-tercer-pais-de-la-region-con-la-mayor-perdida-de-bosque/#:~:text=El%20Parlamento%20Andino%2C%20compuesto%20por,y%20el%20ciclo%20del%20agua.

## 6.1.2 Boletín de prensa

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín virtual en donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.

- ***Boletín del mes de mayo 2024***

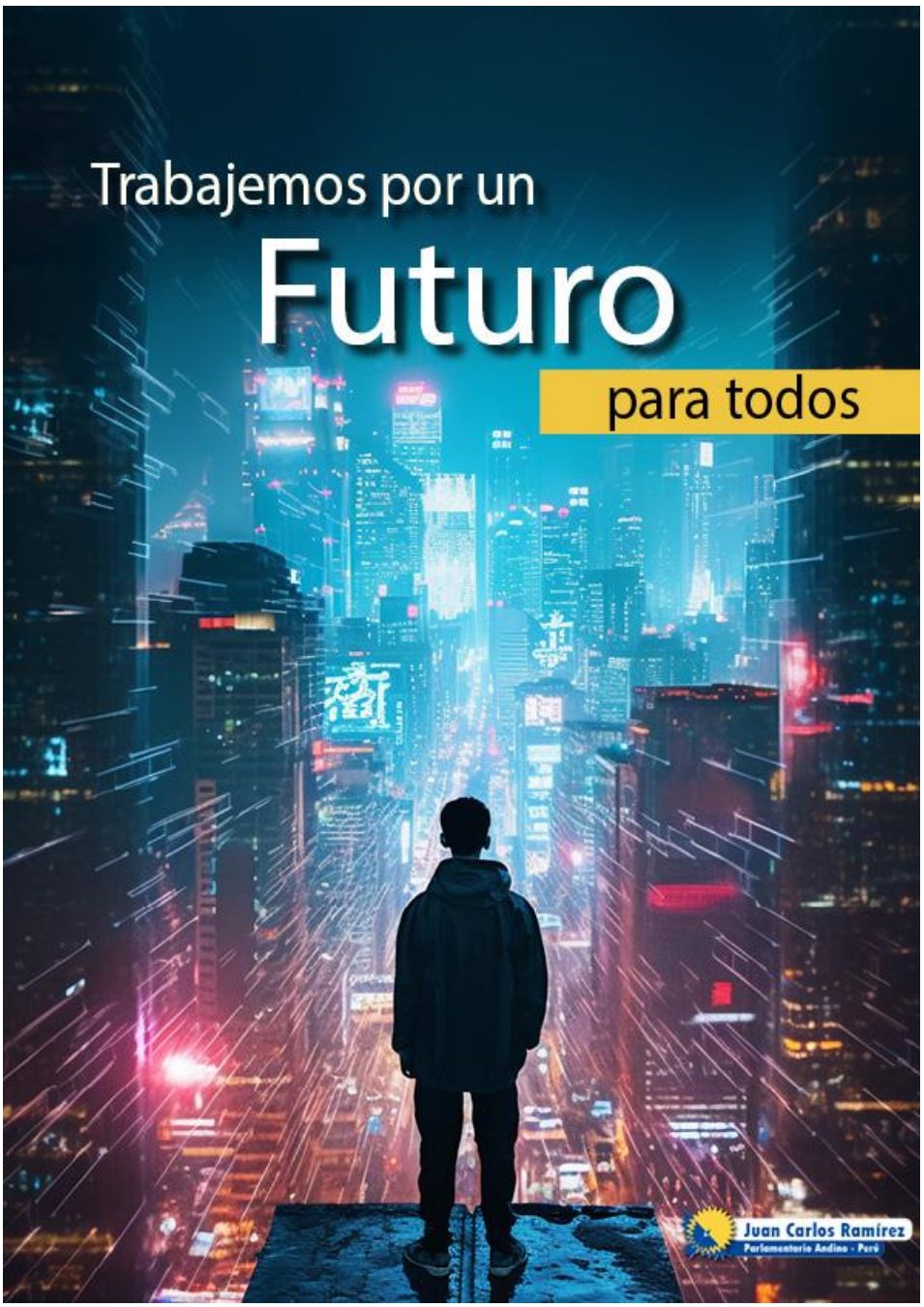

2

# PRESENTE EN EL 55 ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ANDINA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en el 55 Aniversario de creación de la Comunidad Andina, que conmemoró más de cinco décadas de integración y desarrollo sostenible.

Junto a la representación del Parlamento Andino Nacional intervino de una ceremonia especial donde se destacaron los logros alcanzados y el impacto positivo de la CAN en la vida de millones de ciudadanos andinos.

COMITÉ DE FUTURO Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez

3

# CEREMONIA DE APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS EN MANIZALES, COLOMBIA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez acudió a la ceremonia de apertura de sesiones del Parlamento Andino, que en esta oportunidad se desarrolló en Manizales, capital del departamento de Caldas, en Colombia.

Durante estas sesiones, se abordaron temas de gran interés como el debate y la votación sobre la situación del Tribunal de Justicia de la CAN, así como la propuesta del Marco Normativo de Soberanía Digital para los países andinos. Asimismo, se remarcaron las potencialidades de los países de la región Andina y se hizo énfasis en la hermandad entre nuestros países.

# EVALÚAN SITUACIÓN DE LA CUENCA DEL AMAZONAS

Ante la Plenaria del Parlamento Andino que se desarrolló en Colombia, el parlamentario por Perú Juan Carlos Ramírez propuso la presentación de *El Informe de la Amazonía;* documento elaborado en coordinación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonía.

El trabajo incluye información relevante sobre la cuenca amazónica, así como datos sobre la gran biodiversidad que alberga: más de 50 tipos de ecosistemas acuáticos y una variedad de ecosistemas terrestres que van desde glaciares hasta sabanas tropicales.

El parlamentario Ramírez, además, presentó una propuesta de Declaración para que se decrete la emergencia en la cuenca del Amazonas. La misma fue aprobada por unanimidad.

4

# SE REALIZÓ EL PRIMER ENCUENTRO DE LA RED ANDINA DE UNIVERSIDADES

Durante el Primer Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino se desarrollaron interesantes mesas de trabajo, entre ellas, la mesa II: "Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública".

Como experto a cargo, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez resaltó el rol preponderante que deben tener los gobiernos en la promoción de la investigación. Su propuesta conformará el articulado de la "Declaración de Bogotá" que será firmada por los rectores, parlamentarios andinos y expertos participantes en este encuentro.

COMITÉ DE FUTURO Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez

5

# EXPONEN LABOR QUE REALIZA EL COMITÉ DEL FUTURO DEL PARLAMENTO ANDINO

Durante las sesiones ordinarias del mes de mayo, que se realizaron en Manizales, Colombia, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez realizó una interesante exposición del trabajo que viene desarrollando el Comité del Futuro de este organismo.

Ramírez resaltó que como parte de la labor de este grupo de trabajo se vienen sosteniendo reuniones con jóvenes parlamentarios universitarios a través de talleres prospectivos, como una manera de contribuir a su preparación como futuros líderes de la región andina.

# PRESENTARON PROYECTOS PARA EVITAR LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL

En las sesiones de mayo del Parlamento Andino, el parlamentario Juan Carlos Ramírez presentó dos importantes proyectos de recomendación ante la Comisión Cuarta de Economía.

Con la primera de ellas se busca fortalecer el comercio intrarregional en la región andina y la segunda insta a los estados miembros a cooperar para facilitar la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal. Con estas iniciativas continúa trabajando por una región más unida y próspera.

- ***Boletín del mes de Junio 2024***

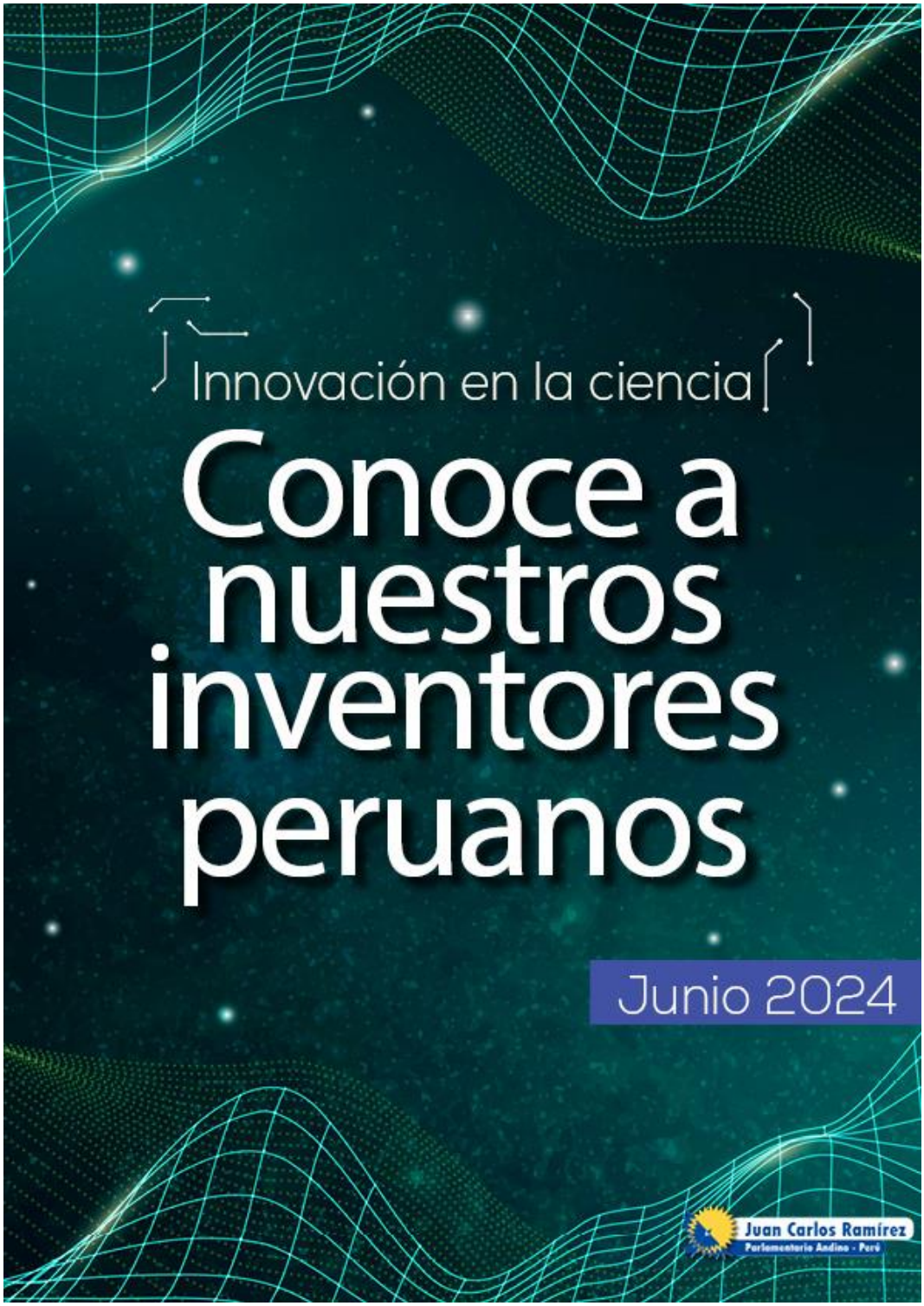

2

# SE REALIZÓ IV CUMBRE INTEGRACIÓN DE LA INTEGRACIÓN

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, participó en la IV Cumbre de la Integración en Cochabamba que se desarrolló con gran éxito con la presencia de líderes y expertos de la región con la finalidad de debatir y promover la integración regional.

Las ponencias y discusiones proporcionaron valiosas perspectivas y soluciones innovadoras para fortalecer nuestros lazos y avanzar juntos hacia un futuro más inclusivo y solidario.

COMITÉ DE FUTURO Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez

3

# DISCUTEN MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

En su calidad de presidente de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez lideró la sesión ordinaria del mes de junio que se realizó en Bolivia, donde se debatió su proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región andina con la participación del experto Pedro Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas (e) del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

El Dr. Ducuara, precisó que la malnutrición infantil ha alcanzado cifras alarmantes, pues en el caso de los niños de 6 a 11 meses la prevalencia de la anemia alcanza al 62 % de este grupo etario.

# PARLAMENTARIOS ANDINOS PERUANOS COORDINAN ACCIONES CONJUNTAS

La representación peruana del Parlamento Andino realizó su habitual sesión ordinaria, junto a los parlamentarios Gustavo Pacheco, Fernando Arce, la vicepresidenta Leslye Lazo y Luis Galarreta.

El encuentro sirvió para coordinar diversos temas de interés para la población peruana y la región andina en general.

4

# REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, sostuvo una importante reunión con la delegación de la Unión Europea y HSS, con el objetivo de estrechar lazos entre la Unión Europea y el Perú.

El objetivo del encuentro fue estrechar lazos entre la Unión Europea y el Perú y que los funcionarios que nos visitan conozcan un poco más sobre la realidad peruana y el trabajo realizado entre la HSS y el Parlamento Andino. Entre otros temas relevantes, los funcionarios consultaron sobre el proceso de integración andino y la Alianza del Pacífico.

COMITÉ DE FUTURO Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez

5

# COMITÉ DE FUTURO EN REDES

## JUNIO 2024

6

# PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2024

## Analizan el grave problema de la malnutrición en sesión plenaria el Parlamento Andino

1 Julio, 2024 Política Compartir

Punto de Encuentro (Web)

## Analizan el grave problema de la malnutrición en sesión plenaria el Parlamento Andino

Por peruinforma - 1 Julio, 2024 50 0

PeruInforma (Web)

7

# PRESENCIA EN MEDIOS

## JUNIO 2024

Canal 21 (Huancayo)

RADIO AGENDA NOTICIAS FOTOS DEL DÍA EDITORIAL CAMPAÑAS DAMOS CUENTA

**Analizan el grave problema de la malnutrición en sesión plenaria el Parlamento Andino**

01 Jul 2024 | 15:58 h.

DAMOS CUENTA

Portal de Noticias del Congreso(Web)

- ***Boletín del mes de julio 2024***

2

# GUSTAVO PACHECO FUE ELEGIDO PRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO

El parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar fue elegido como presidente del Parlamento Andino para el periodo 2024-2025, con el compromiso de seguir trabajando por el bienestar y el desarrollo de la integración.

Esta decisión se tomó durante la Plenaria de este órgano supranacional, que está conformada por parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y el Perú. Pacheco Villar reemplaza en el cargo a la parlamentaria ecuatoriana Cristina Reyes.

COMITÉ DE FUTURO Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez

3

# SE DESARROLLÓ EL SEGUNDO ENCUENTRO DE AUTORIDADES TERRITORIALES DE LA REGIÓN ANDINA

La ciudad de Pisac, en el Cusco, fue escenario del *II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina* en el que se intercambiaron experiencias en tecnología y estrategias, con la participación de líderes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Los asistentes formaron parte de conferencias y mesas de trabajo que abordaron temas como: Planificación de Proyectos, Gestión de Residuos Sólidos y Crisis Climática, Turismo, Promoción, Tecnología y Conectividad, así como Hermanamiento de Ciudades. Se abordaron temas de interés relacionados a seguridad ciudadana, tecnología, desarrollo productivo, entre otros.

4

# DEBATEN IMPORTANTE TEMA SOBRE LA MALNUTRICIÓN INFANTIL

Durante el encuentro de la Comisión Quinta de *Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*, de la cual forma parte el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, se continuó con el debate sobre el proyecto de *Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región*.

En la reunión, en la que el parlamentario Ramírez participó de forma virtual, se acordó invitar a de expertos de Bolivia y Chile para fortalecer la norma.

# EL PERÚ DEBE FOMENTAR EL VALOR AGREGADO DE MINERALES COMO EL ACERO Y EL COBRE

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo que la mejor manera de otorgar valor agregado al cobre y el acero es contar con un Kilowat/Hora a muy bajo costo.

Durante su participación en el *Primer Simposio: Promoción, Fomento, Sostenibilidad y Formalidad de la Minería a Pequeña Escala: Chile-Perú-Colombia y Ecuador* organizado por la Asociación Nacional de Plantas de Beneficio del Perú (Anplaben) manifestó que para lograr este objetivo se deben disponer de las condiciones logísticas adecuadas y promocionar la comercialización a través de Zonas Francas.

COMITÉ DE FUTURO Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez

5

# PROPONEN LA IMPLEMENTACIÓN DE MÁS PARQUES INDUSTRIALES

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó como ponente en el conversatorio *Impulsando el desarrollo económico: Parques industriales y Zonas económicas especiales en el Perú* organizado por el Bloque Parlamentario por la Inversión, presidido por el congresista José Jerí Oré.

Manifestó que este es un tema crucial para el desarrollo del país, pues tanto los Parques Industriales como las Zonas Económicas Especiales tienen la finalidad de atraer y promover la inversión nacional y extranjera, desarrollando la infraestructura, incrementando la generación de empleo y aumentando la diversificación de las exportaciones de bienes y servicios de nuestro país.

6

# A FAVOR DE LA PRESERVACIÓN DE NUESTROS BOSQUES

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez asistió al importante evento de rendición de cuentas por los 16 años de creación del Osinfor: *Contribución del Osinfor al aprovechamiento sostenible de los bosques*.

Durante el encuentro se discutieron los resultados del trabajo del Osinfor, incluyendo las supervisiones, la actualización del índice de tala ilegal (que en el 2021 bajó a 20.7%), entre otros. Cabe resaltar que esta entidad es un ejemplo de la buena gestión que permite conservar nuestros bosques.

# INTERCAMBIAN ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la Reunión interparlamentaria, *Más allá de las fronteras: estrategias regionales de seguridad*.

El encuentro tuvo como principal eje plantear y compartir ideas de solución en cuanto a la seguridad en el hemisferio y sobre el papel del Poder Legislativo en esta agenda.

COMITÉ DE FUTURO Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez

7

# DEBATEN PERSPECTIVAS A FUTURO A FAVOR DEL PARLAMENTO ANDINO

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo un encuentro con el Secretario de Gobierno y Transformación Digital César Vílchez Inga y la Subsecretaria de Política y Regulación Digital Giannina Patricia Gamio Franco, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Ramírez precisó que la cita tuvo como finalidad que la *Comisión Especial de Futuro*, la cual preside, sea el puente que nutra el debate de la perspectiva de futuro al interior del organismo supranacional, presentando las iniciativas para su construcción, debate y aprobación. Para el efecto, como parte de la agenda de trabajo se vienen implementando diversas iniciativas, como talleres en favor de los estudiantes universitarios que son parte del programa *Parlamento Andino Universitario*.

8

# COMITÉ DE FUTURO EN REDES

JULIO 2024

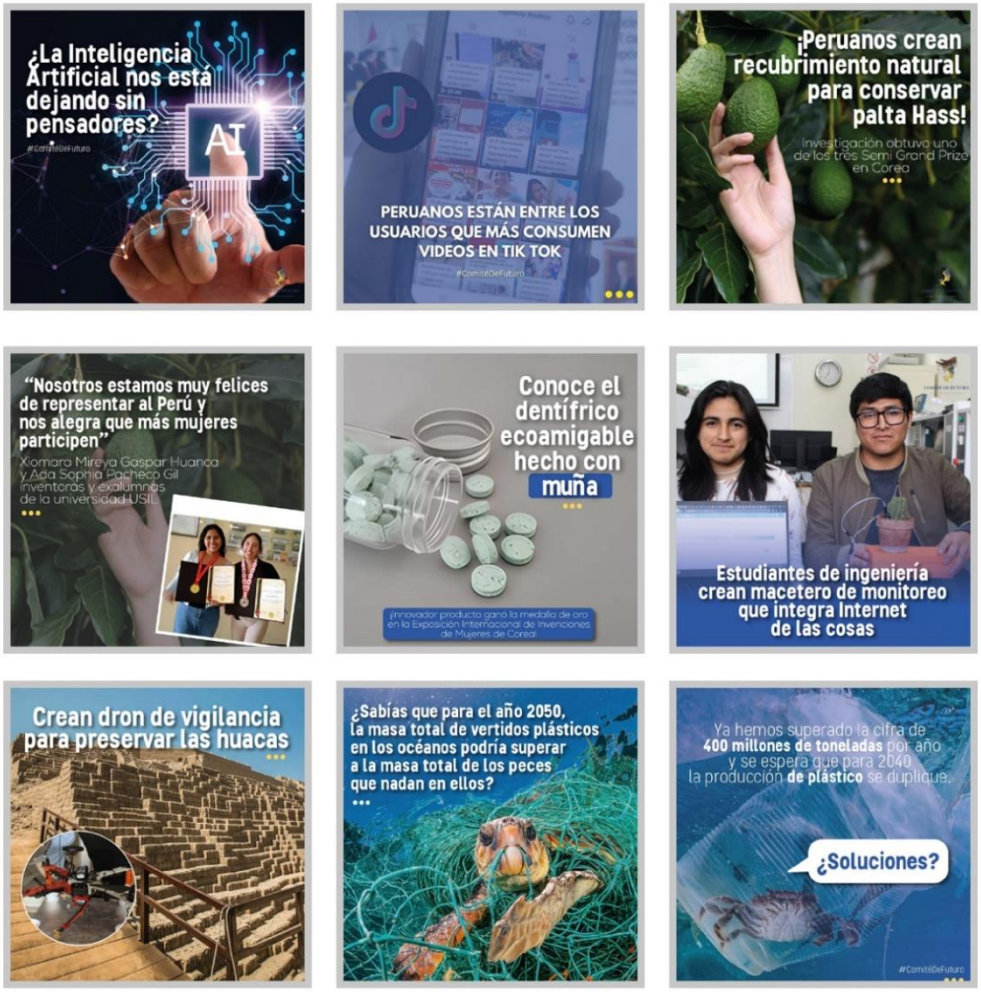


COMITÉ DE FUTURO Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez

9

# PRESENCIA EN MEDIOS

## JULIO 2024

El Perú debe fomentar el valor agregado de minerales como el acero y el cobre

Federación de Periodistas (Web)

**Analizan el grave problema de la malnutrición en Sesión Plenaria el Parlamento Andino**

Por Juan Carlos Ramírez

En la cita se discutió el Marco Normativo para luchar contra la Malnutrición Infantil en la región andina, autoría del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.

En el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, realizadas en Cochabamba, Bolivia, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, en su calidad de presidente de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" encabezó el debate del proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región andina.

En la cita se contó con la participación del experto Pedro Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas (e) del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia, quien precisó que la malnutrición infantil ha alcanzado cifras alarmantes, pues en el caso de los niños de 6 a 11 meses la prevalencia de la anemia alcanza al 62 % de este grupo etario.

En este sentido, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez manifestó que la situación en el Perú con respecto a la desnutrición es muy complicada, por lo cual consideró importante unir esfuerzos de todas las instituciones nacionales y del sector privado para que el índice de niños desnutridos descienda considerablemente en nuestro país.

Pedro Ducuara habla para luchar contra la Malnutrición Infantil

Asentó que se deben establecer y aplicar estrategias efectivas para que las personas más vulnerables tengan acceso a alimentos saludables que les proporcionen nutrientes, especialmente los niños y adultos mayores.

Asimismo, el parlamentario andino Ramírez participó de manera virtual en la Cuarta Cumbre Integración de la Integración, que se realizó en Cochabamba, Bolivia, que tuvo como objetivo promover el proceso de integración andina, latinoamericana y amazónica.

Cabe indicar que, en la Mesa Directiva del Parlamento Andino, se aprobó la agenda de la próxima sesión del Parlamento Andino, que se realizará en la ciudad del Cusco durante el mes de julio, entre otros puntos.

giendo a la Virgen María como modelo.

Su día comienza a las cinco de la mañana con alabanzas y oraciones. Alternan trabajo arduo con momentos de oración, recreo y descanso. Muchas se dedican a la repostería, preparando pasteles y tortas reconocidos por su calidad gourmet.

En 1968, iniciaron una obra significativa: el hogar asilo de ancianos de Abancay. Esta institución alberga a más de 70 ancianos, ofreciéndoles cuidado físico, dignidad y amor. Es un testimonio vivo del carisma carmelita, donde la contemplación se traduce en acción y la oración en servicio amoroso.

La labor de las Carmelitas en Abancay es un puente entre

2,655 sacerdotes, con sede en Roma.

En el siglo XVI las Carmelitas Descalzas llegaron al Perú estableciéndose en Lima y varias ciudades del interior.

En Abancay, las Carmelitas Descalzas continúan su misión en un santuario de oración y contemplación donde la presencia de Dios se siente palpable. Con su vida de oración y servicio desinteresado, siguen inspirando a los abancaínos y escribiendo un hermoso capítulo en la larga historia de su Orden.

El convento de Abancay no solo es un lugar de oración, sino también un faro de esperanza y caridad para la ciudad y sus habitantes más vulnerables.

SERVICIO DE TRANSPORTE: AUTOS
ABANCAY - CURAHUASI
Seywite- Diopi Suyana – Capitán Rumi – Cconoc
Giros y encomiendas a domicilio cel.: 916039774

Diario Chaski

10

# PRESENCIA EN MEDIOS

JULIO 2024

## Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez a favor de la implementación de Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales

Fue durante el Conversatorio "Impulsando el desarrollo económico Parques industriales y zonas económicas especiales en el Perú", realizado en el Congreso de la República

Diario La Noticia

Diario de Lima

11

# PRESENCIA EN MEDIOS

JULIO 2024

**Parlamento Andino Aborda el Grave Problema de la Malnutrición Infantil**

Canal 21 Huancayo

En la cita se discutió el Marco Normativo para luchar contra la Malnutrición Infantil en la región andina, a del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.

En el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, realizadas en Cochabamba, Bolivia, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, en su calidad de presidente de la Comisión Quinta de "Derec Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" encabezó el debate del proyecto de Marco Norm para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región andina.

En la cita se contó con la participación del experto Pedro Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alim Bebidas (e) del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia, quien precisó que la malnutrición infantil ha alcanzado cifras alarmantes, pues en el caso de los niños de 6 a 11 meses la prev de la anemia alcanza al 62 % de este grupo etario.

En este sentido, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez manifestó que la situación en el Perú con r a la desnutrición es muy complicada, por lo cual consideró importante unir esfuerzos de todas las institu nacionales y del sector privado para que el índice de niños desnutridos descienda considerablemente en país.

Perú Informa

## 6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR».

Finalmente Comparto el conjunto de artículos de opinión elaborados para la revista «El Cóndor» durante el periodo agosto 2023- julio 2024, medio en donde también se dan a conocer las principales actividades que realizo mes a mes.

- ***Artículos de opinión***

| Título | Edición |
|---|---|
| La Lucha contra la Deforestación en la región andina, una prioridad para el organismo | Publicado en la Edición 125 de la Revista El Cóndor - septiembre de 2023 |
| Esfuerzos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú en la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y la degradación forestal. | Publicado en la Edición 128 de la Revista El Cóndor - enero 2024 |

**Fuente: elaboración propia**

Opinión parlamentaria

# La Lucha contra la Deforestación en la región Andina, una prioridad para el organismo

***Juan Carlos Ramírez***
***Parlamentario andino por el Perú.***

De acuerdo con la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación -FAO (2021)[1], los Estados miembro del Parlamento Andino en el año 1990 tenían una superficie de bosques de 229 090 000 hectáreas. Al año 2020 esta área se redujo a 213 015,000 hectáreas, es decir, 7.5% menos con respecto a 1990. Durante este periodo, todos los Estados, salvo Chile, perdieron superficie forestal.

En relación a la pérdida de bosques entre 1990 y 2020, según FAO (2021), de los Estados miembro, el que más perdió fue Ecuador, con 17.1% respecto al 2020, y el que menos superficie boscosa perdió fue Chile, donde en realidad hubo un incremento de bosques de 16.3%.

Teniendo en cuenta ello, así como los efectos económicos, sociales y ambientales que la deforestación genera en la región Andina, desde el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, se vienen realizando un conjunto de reuniones y entrevistas con expertos de la región a fin de recopilar sus puntos de vista y recomendaciones para abordar esta problemática.

Es así como el pasado 11 de setiembre, se llevó a cabo una reunión con el experto Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú del *Earth Innovation Institute*. El objetivo de este encuentro fue recoger opiniones técnicas que servirán de insumos para la elaboración del proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región Andina, que viene siendo impulsado por el parlamentario Ramírez.

Sobre el particular, el experto destacó la necesidad de que esta normativa promueva la investigación y el intercambio de experiencias entre los países andinos sobre procesos de deforestación y prácticas exitosas. Además, de considerar la cooperación en metodologías de monitoreo y uso de satélites para el seguimiento del cambio de cobertura forestal. Un ejemplo de ello, es el trabajo que se ha hecho en Colombia para la elaboración del mapa de frontera agrícola; respecto a ello, resulta interesante que se comparta el análisis de la experiencia.

> «(...)trabajar en conjunto entre el Estado, las empresas y los compradores de productos agrícolas para reducir el riesgo de los productores y establecer fondos de garantía que fomenten la inversión privada (...)»

También, consideró muy importante que la norma contemple proponer iniciativas conjuntas para buscar fondos de financiamiento, enfocadas en actividades que ayudan a disminuir la presión sobre los bosques, por ejemplo, desarrollo rural bajo en emisiones, agricultura y ganadería regenerativas, restauración de áreas degradadas, reforestación y prácticas afines.

Asimismo, recomendó que la norma recomiende la preparación por parte de los países andinos para la nueva reglamentación de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación y las posibles acciones que se pueden realizar entre países.

Seguidamente, mencionó que el punto clave es invertir en los productores, para que sean sostenibles; se debe considerar que en los países latinoamericanos la deforestación es principalmente causada por pequeños productores que no aplican prácticas adecuadas y que necesitan, en esencia, asistencia técnica, derechos sobre la tierra y financiamiento.

Finalmente, precisó que es necesario trabajar en conjunto entre el Estado, las empresas y los compradores de productos agrícolas para reducir el riesgo de los productores y establecer fondos de garantía que fomenten la inversión privada en la conservación de los bosques.

**Fuente:**

[1] Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. Informe principal. 2021. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. Roma.

*Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.*

## OPINIÓN PARLAMENTARIA

# Esfuerzos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú en la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y la degradación forestal

Juan Carlos Ramírez
Parlamentario Andino por Perú

En los últimos años, se ha experimentado una expansión en la pérdida de superficie boscosa. Organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022), sostienen que la expansión agrícola ha sido responsable de alrededor del 90 % de la deforestación mundial producida durante el periodo 2000 – 2018. Por su parte, la Unión Europea llevó a cabo un estudio que determinó que este bloque económico es el responsable del 7-10% del consumo global de productos agrícolas y ganaderos asociados con la deforestación en sus países de origen.

Teniendo en cuenta ello, en diciembre del año 2022 se aprobó el *"Reglamento (UE) 2023/1115 sobre la comercialización en el mercado de la Unión y la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal"*.

Este reglamento busca evitar que los productos comercializados dentro de la Unión Europea (UE) contribuyan a la pérdida de bosques y la degradación de ecosistemas naturales, prohibiendo para ello la introducción y comercialización en la UE de productos asociados a la deforestación, entre los que se encuentran el ganado vacuno, cacao, café, aceite de palma, soja y madera, así como algunos de sus productos derivados, asimismo estipula que tanto los operadores como los comerciantes tendrán hasta el 30 de diciembre del 2024 para implementar las reglas establecidas en dicha normativa.

Considerando las implicancias que tendrá la adopción de esta normativa sobre los agricultores de la región —especialmente los pequeños productores— el pasado 18 de enero, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, se reunió con el viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario del Perú, Víctor Hugo Parra y, su equipo de trabajo.

En este encuentro se dieron a conocer los avances que se vienen desarrollando desde el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) para propiciar la adopción de este reglamento, entre ellos, el Padrón de Productores Agrarios, el cual a la fecha cuenta con más de 2.3 millones de productores. Este sistema proporciona información sobre la identidad de las personas que participan en la actividad agraria, además de brindar información sobre de geolocalización de las parcelas de cultivo. Del mismo modo, compartieron información sobre las estrategias de la trazabilidad, incluyendo la interoperabilidad con bases de datos existentes.

> **"(...) la expansión agrícola ha sido responsable de alrededor del 90 % de la deforestación mundial producida durante el periodo 2000 – 2018. ..."**

El parlamentario Ramírez destacó y respaldó los avances que se vienen impulsado desde el MIDAGRI para el fortalecimiento y modernización del sector agropecuario, así como la adopción de prácticas sostenibles. Finalmente, se comprometió a impulsar desde el Parlamento Andino el intercambio de experiencias entre los países miembros para facilitar una implementación eficaz del reglamento, toda vez que el plazo para la adopción de esta normativa culmina el 30 de diciembre del año en curso.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino

- ***Notas de actividad parlamentaria publicadas en la Revista El Cóndor***

| Título | Edición |
|---|---|
| Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, suma esfuerzos para fortalecer la formación profesional y humana de los jóvenes universitarios de la región | Publicado en la Edición 124 de la Revista El Cóndor - agosto de 2023 |
| Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa impulsa acciones para incrementar el comercio intrarregional y fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino | Publicado en la Edición 126 de la Revista El Cóndor - octubre de 2023 |
| Parlamentario andino promueve la formación de jóvenes líderes en el Perú | Publicado en la Edición 127 de la Revista El Cóndor - noviembre - diciembre de 2023 |
| Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa impulsa acciones para hacer frente a los desafíos y oportunidades que trae el futuro para la región Andina. | Publicado en la Edición 129 de la Revista El Cóndor - febrero 2024 |
| El Comité de Futuro y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú exploran nuevas vías de colaboración para el futuro de la región Andina | Publicado en la Edición 130 de la Revista El Cóndor - marzo 2024 |
| I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro | Publicado en la Edición 131 de la Revista El Cóndor - abril 2024 |
| Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa propuso declarar en emergencia la Cuenca del Amazonas | Publicado en la Edición 132 de la Revista El Cóndor – mayo 2024 |

**Fuente: elaboración propia**

Actividad parlamentaria

# Gestión del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, vicepresidente por el Perú

### Visita a la Zona Libre de Colón en Panamá, 22 de mayo

La Zona Libre de Colón es la segunda zona franca más grande del mundo y la primera en América. Teniendo en cuenta lo anterior, el vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, a través de la visita buscó conocer el funcionamiento de ese espacio e identificar experiencias positivas que se puedan replicar en la región Andina.

Fue recibido por la subgerente general, Olgalina de Quijada y el gerente de Inteligencia Comercial, Jesús Guevara, quienes señalaron que el éxito de la Zona Libre de Colón se basa en el manejo eficiente de su cadena de suministros, la cual beneficia tanto a grandes como a pequeñas empresas en vista de la regulación que Panamá ha desarrollado para hacer atractiva la inversión extranjera en ese lugar.

En esa oportunidad, el parlamentario Ramírez Larizbeascoa destacó que viene trabajando una propuesta de instrumento normativo orientado a aumentar la competitividad en la región Andina, la cual incluye dentro de sus temáticas a las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

La información recibida en el encuentro permitirá continuar con la promoción de las ZEE en los países andinos, considerando que estas son herramientas eficaces de integración y de desarrollo económico.

### Promoción de taller para impulsar el comercio intrarregional y potenciar el Consejo Consultivo Empresarial Andino, 5 de junio

El desayuno de trabajo denominado «Brainstorming: comercio en los países del Parlamento Andino» contó con la participación de los representantes de distintos gremios empresariales, entre ellos la Sociedad Nacional de Industrias (SIN), la Asociación de Exportadores (ADEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y CONFIEP. Además, asistieron funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, del Ministerio de la Producción, del Ministerio de Economía, así como de la SUNAT, de la Corporación Andina de Fomento y destacados académicos.

El encuentro fue realizado conjuntamente entre la vicepresidencia del Parlamento Andino por el Perú y la Fundación Hanns Seidel bajo el propósito común de contribuir a la integración comercial de los países andinos y se identificaron los principales factores que impiden y restringen este proceso, el cual representó apenas el 6,5 % de las exportaciones de la Comunidad Andina en 2022.

Entre los principales factores identificados se señalaron como limitantes: las barreras burocráticas, la falta de armonización de regulaciones técnicas para facilitar el intercambio comercial, la existencia de procedimientos aduaneros poco claros y ágiles, así como la carencia de una infraestructura fronteriza adecuada y la poca modernización de las instituciones vinculadas a los estándares sanitarios.

Al respecto, el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa resaltó el rol trascendental que tiene el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) del Sistema Andino de Integración para dinamizar el comercio en la subregión. En ese sentido, manifestó que se debe propiciar la participación más activa de este órgano.

Finalmente, en búsqueda de definir acciones que favorezcan las relaciones comerciales entre los países miembros del Parlamento Andino, se destacó la necesidad de crear grupos de trabajo que congreguen a expertos y favorezcan el establecimiento de una agenda de trabajo común con miras a abordar y afrontar los diferentes desafíos en materia de comercio, como un bloque regional que mejore nuestra posición en las negociaciones.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez**, parlamentario andino por el Perú.

Participantes del evento Brainstorming: comercio en los países del Parlamento Andino.

Actividad parlamentaria

# Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa impulsa acciones para incrementar el comercio intrarregional y fortalecer el consejo consultivo empresarial andino

El 17 de octubre se llevó a cabo el Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino, organizado en colaboración con la Fundación Alemana para la Democracia, la Paz y el Desarrollo, Hanns Seidel Stiftung.

El evento contó con la participación de los sectores público, privado y académico, entre los presentes figuraron 5 funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, del Ministerio de Economía y Finanzas, y un representante de la Embajada de la República de Ecuador en el Perú; 14 representantes de los principales gremios empresariales del país, como son: Sociedad Nacional de Industrias, Asociación de Exportadores, Cámara de Comercio de Lima y Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Además, contó con representantes de las universidades: Nacional Mayor de San Marcos, del Pacífico y la Escuela de Administración de Negocios para Graduados—ESAN. Este encuentro representó la continuación del primer taller celebrado en el mes de junio.

El evento fue inaugurado por el parlamentario Juan Carlos Ramírez, quien resaltó la importancia de promover el comercio intrarregional y abordar las barreras asociadas a este. En esa línea, Valeria Mouzas, representante regional de Hanns Seidel Stiftung, destacó que el evento busca impulsar acciones necesarias para la integración comercial andina. Acto seguido, se leyeron los acuerdos y conclusiones del primer encuentro.

Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino

La jornada se dividió en tres ejes de trabajo. En primer lugar, se abordó la necesidad de generar agendas regionales colectivas destacando la importancia de la coordinación y la cooperación para enfrentar los desafíos del comercio andino. La discusión se centró en la definición de posiciones conjuntas para foros internacionales reconociendo la importancia de actuar de manera unificada frente a las dinámicas globales.

En segundo lugar, se discutió un conjunto de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) donde se enfatizó sobre la necesidad de que los representantes se reúnan por lo menos dos veces al año y participen en reuniones de alto nivel en materia comercial. Se resaltó la importancia de tener una agenda priorizada y de aprender de experiencias positivas de otros bloques de integración.

Finalmente, se destacó la necesidad de conformar mesas de trabajo en áreas tales como: armonización de regulaciones y normas técnicas, barreras no arancelarias, transformación digital, promoción comercial y apoyo a la MYPES; servicios, sostenibilidad y desarrollo, entre otras. Ello con el fin de impulsar un comercio regional más dinámico y diversificado.

El encuentro concluyó con un compromiso unánime de seguir trabajando en conjunto para abordar los problemas identificados y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la región.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez**, parlamentario andino por el Perú.

Actividad parlamentaria

# Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, suma esfuerzos para fortalecer la formación profesional y humana de los jóvenes universitarios de la región andina

El parlamentario Ramírez, junto con el Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, secretario general del Parlamento Andino (conectado de forma remota), sostuvieron una reunión con el señor Edward Roekaert, rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Por parte de esta casa de estudios también estuvieron presentes Diego Vega Castro-Sayán, secretario general y director de relaciones institucionales y Omar Awapara, director académico de Ciencias Políticas.

El objetivo del encuentro fue discutir las iniciativas que desde el Parlamento Andino se vienen impulsando para fortalecer la formación de los jóvenes universitarios, así como la educación superior en la región andina.

El parlamentario Ramírez explicó las fortalezas y oportunidades del modelo de participación juvenil denominado Parlamento Andino Universitario - PAU, que busca contribuir en la formación de jóvenes líderes y fomentar una actitud participativa de estos en la vida política, por medio de su interacción en espacios de reflexión y debate. Además, compartió los avances en la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, de la cual hacen parte 22 universidades de los Estados miembro del Parlamento Andino.

Por su parte, el Dr. Roekaert felicitó al Parlamento Andino por la calidad de ambos programas y su contribución al desarrollo profesional y humano de los jóvenes; asimismo, manifestó su interés en que la UPC sea parte de estos. En ese sentido, el parlamentario Ramírez se comprometió a apoyar la postulación de la UPC para su incorporación en los programas antes mencionados.

Por tal motivo y con el fin de facilitar la conformación del PAU en la UPC, se vienen realizando un conjunto de reuniones y coordinaciones entre ambas instituciones, proceso que viene siendo acompañado por los señores Diego Vega Castro-Sayán y Omar Awapara, funcionarios de la UPC; María Alejandra Rojas, coordinadora de los Parlamentos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino; y Paola Alfaro, asesora del despacho del parlamentario Ramírez.

Reunión del parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramirez con autoridades de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC.

El resultado de la última coordinación interinstitucional fue definir las acciones a seguir, entre ellas: I) la elaboración de un convenio de cooperación institucional que permitirá que los estudiantes realicen pasantías en el Parlamento Andino y que se realicen eventos y publicaciones conjuntas, II) la selección de estudiantes que conformará el PAU UPC, III) la programación de la jornada de capacitación para los postulados, y IV) la programación del acto de juramentación.

Próximamente, se llevará a cabo la ceremonia en la cual el Parlamento Andino firmará el convenio de cooperación con la UPC y se juramentará a los jóvenes elegidos para ser parlamentarios andinos universitarios.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramirez**, parlamentariao andino por el Perú.

# Parlamentario Andino promueve la formación de jóvenes líderes en el Perú

Con el fin de promover la participación juvenil en política y, al mismo tiempo impulsar un recambio generacional en esta, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa viene promoviendo la conformación de Parlamentos Andinos Universitarios (PAU) en destacadas universidades del Perú.

El Parlamento Andino Universitario tiene como objetivo contribuir en la formación de jóvenes líderes, quienes puedan asumir, bajo principios éticos sólidos, nuevas visiones críticas y propositivas sobre el quehacer social, económico, ambiental y político en la región Andina, además de formar a los jóvenes para asumir con responsabilidad los retos actuales que enfrenta el país y la región.

Fue así, como el 6 y 7 de diciembre se llevó a cabo la instalación de los Parlamentos Andinos Universitarios en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) respectivamente. Este evento contó con la presencia de las principales autoridades de ambas casas de estudios, quienes felicitaron al Parlamento Andino por esta iniciativa.

En ese sentido, la Dra. Gladys Cruz, rectora de la UNTELS, señaló que la creación del PAU UNTELS permitirá a los jóvenes desarrollar habilidades blandas y una visión crítica frente a los retos que aquejan al país y la región. Expresó su compromiso de apoyar a los jóvenes parlamentarios en las iniciativas que emprendan como parte de sus funciones.

Asimismo, el Doctor Edward Roekaert, rector de la UPC, subrayó que la instalación del PAU - UPC constituye un punto de partida para el involucramiento de los jóvenes en política peruana, lo que resulta imperativo si es que buscamos que la sociedad se desarrolle de la manera en la que soñamos. Enfatizó que el actual momento que enfrenta el país requiere de ideas nuevas y la energía de los jóvenes para la construcción de un camino de unidad, respeto e inclusión, que sea el cimiento de una democracia moderna y robusta que lleve a un nuevo y mejor capítulo de nuestra historia.

Parlamentario peruano, Juan Carlos Ramírez, promotor de los modelos de participación ciudadana de Parlamento Andino Universitario.

Por su parte, el parlamentario Ramírez precisó que el PAU busca promover la formación temprana de los siguientes líderes políticos de la patria Andina, así como el intercambio de experiencias entre los jóvenes y los parlamentarios acerca de los desafíos que enfrenta la región. En ese sentido, invitó a los jóvenes a entrar al mundo de la política, poniendo el énfasis en que deben de ser valientes, honrados e inteligentes.

Cabe precisar que ambas universidades suscribieron su adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas, instancia promovida por el Parlamento Andino, que buscará impulsar el proceso de acreditación de programas, carreras e instituciones de educación superior, así como promover el reconocimiento y homologación de títulos técnicos y profesionales y el establecimiento de acciones de cooperación para el intercambio de experiencias y buenas prácticas académicas y de investigación.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez**, parlamentario andino por el Perú.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

# Parlamentario Juan Carlos Ramírez impulsa acciones para hacer frente a los desafíos y oportunidades que trae el futuro para la región Andina

En su calidad de presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, el parlamentario, por el Perú, Juan Carlos Ramírez, viene sosteniendo un conjunto de reuniones con destacados expertos en materia de prospectiva y adopción de nuevas tecnologías, a fin de tomar acciones tempranas y oportunas para abordar los retos que enfrentará la región Andina en el futuro.

Cabe precisar que en el mes de mayo del 2023, se creó el Comité de Futuro dentro del Parlamento Andino, a fin de analizar tendencias, anticipar desafíos y e identificar oportunidades futuras, que permitan diseñar e implementar recomendaciones sobre temas críticos y de interés común en la región como: el cambio climático, la innovación tecnológica, transición energética y la diversificación productiva. Y de esta forma contribuir a la resiliencia de la región Andina ante eventos futuros.

En este contexto, el pasado 2 de febrero, el parlamentario Ramírez llevó a cabo una reunión de trabajo con el doctor Fernando Jaime Ortega, subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec; y experto internacional en temas de prospectiva estratégica, creación de futuros; también estuvo presente en dicha reunión Camilo Figueroa, especialista en indicadores de ciencia y tecnología del Concytec.

Como parte del encuentro se subrayó la importancia de la colaboración entre el Comité de Futuro y Concytec, enfocándose en la participación activa en eventos internacionales como la próxima Cumbre del Futuro de Naciones Unidas. Asimismo, se destacó la importancia de emitir un pronunciamiento sobre el Pacto Mundial sobre el Futuro y la participación del Parlamento Andino en dicha cumbre. A su vez, se discutió la posibilidad de promover la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Parlamento Andino y Concytec, a fin de impulsar la construcción de programas y proyectos que anticipen desafíos futuros y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de la región Andina.

De esta forma, a través del Comité de Futuro se facilitaría un diálogo constructivo y colaborativo como parte de una visión compartida y proactiva hacia el futuro en el marco de una integración regional más profunda.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

# El Comité de Futuro y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú exploran nuevas vías de colaboración para el futuro de la región Andina

Juan Carlos Ramírez
Parlamentario Andino por Perú

El pasado 20 de marzo, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa en su calidad de presidente del Comité de Futuro, sostuvo una reunión con los Señores Giofianni Peirano, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (CEPLAN) y Jordy Vilchez, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del CEPLAN; en la reunión también participó la Señora Paola Alfaro, asesora del despacho del parlamentario Ramírez.

La reunión se centró en la posibilidad de explorar temas de colaboración entre el CEPLAN y el Comité de Futuro del Parlamento Andino. Se invitó al parlamentario Ramírez a participar en los *Foros de Futuro*, encuentros de análisis prospectivo que organiza el CEPLAN y que congregan audiencias de hasta cinco mil personas. Allí, se abordan temas cruciales como la compra de oro y herramientas financieras, energía y movilidad sostenible, inteligencia artificial, supercomputadoras y computación cuántica, geofinanzas, entre otros.

Asimismo, se discutió la posibilidad de elaborar investigaciones sobre el futuro de la integración andina y de escalar el estudio sobre los impactos de escenarios geopolíticos al 2030 para el Perú, que actualmente elabora el CEPLAN, a toda la región Andina. Este esfuerzo conjunto buscaría, no solo anticiparse a los desafíos futuros, sino también identificar oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible para los países andinos.

Para finalizar, el presidente Peirano ofreció la colaboración de CEPLAN, a través de su Observatorio de Prospectiva, así como de otros instrumentos estratégicos, para la consolidación del Comité de Futuro del Parlamento Andino. Este encuentro marca un paso adelante en la cooperación interinstitucional y sienta las bases para una región Andina más preparada para los retos del futuro.

**La reunión se centró en la posibilidad de explorar temas de colaboración entre el CEPLAN y el Comité de Futuro del Parlamento Andino.**

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino

Actiuidad parlamentaria

# I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro

El Comité de Futuro del Parlamento Andino llevó a cabo el pasado 12 y 26 de abril el "I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro"; esta primera edición contó con la participación de los jóvenes parlamentarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

A través de estos talleres el Comité de Futuro del Parlamento Andino, buscó conocer la percepción del futuro de los jóvenes líderes de la región Andina, además de aportar en su formación y pensamiento crítico, con el fin de prepararlos para roles futuros ante los cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos que se vienen experimentando.

En ambos talleres, a través de la aplicación de encuestas, se identificaron y abordaron los principales problemas que son de interés común de nuestros jóvenes, para posteriormente a través de un juego de roles, los jóvenes brinden alternativas de solución, propiciando de esta forma un espacio de diálogo y debate entre ellos.

Se contó con la participación de destacados invitados como el congresista Alejandro Muñante, miembro de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República del Perú, quien destacó la importancia de fortalecer la integración regional, así como el involucramiento de los jóvenes en política; la Dra. Martha Vicente Castro, asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN, quien sostuvo que es necesario que nuestras decisiones y elecciones no sean producto del azar para no ser víctimas de riesgos no previstos. Poniendo el énfasis en que la prospectiva permite tomar información sobre el futuro y con esa base decidir cuál es el camino que se adecúa más a nuestras aspiraciones.

Asimismo, el Mg. Jim Ali Mamani, asesor del Parlamento Andino y excongresista de la República del Perú, alentó a los jóvenes a seguir involucrándose en política a fin de que ellos sean los próximos líderes que conduzcan las riendas del país y trabajen por el desarrollo sostenible de la región Andina.

Por su parte, el presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, parlamentario Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, instó a los estudiantes a observar y aprender no solo de las personas, sino también del medioambiente y la naturaleza, ampliando así su comprensión del mundo y su capacidad de impactarlo positivamente.

Precisó que comprender la percepción de los jóvenes sobre el futuro es crucial para el Comité de Futuro del Parlamento Andino, porque permite diseñar políticas que reflejen sus expectativas y preocupaciones, asegurando relevancia y efectividad en iniciativas futuras.

De esta forma, el Comité de Futuro viene trabajando en aras de fortalecer el vínculo entre los jóvenes y el Parlamento Andino, y el desarrollo de futuras generaciones de líderes.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez**, parlamentario andino por el Perú.

Parlamentario Juan Carlos Ramírez con asistentes al I Taller del Comité del Futuro.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

# Parlamentario Juan Carlos Ramírez propuso declarar en emergencia a la Cuenca del Amazonas

En el marco del periodo ordinario de sesiones del mes de mayo, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbescoca presentó el proyecto de Declaratoria de Estado de Emergencia a la Cuenca del Amazonas. Este proyecto surge a partir de "El Informe de la Amazonía", un documento elaborado en coordinación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonía del Parlamento Andino y la asistencia del Panel Científico por la Amazonía.

A pedido del parlamentario Ramírez, este informe fue presentado durante la sesión Plenaria, con la finalidad de crear conciencia de la situación crítica de la Amazonía. En la exposición se destacó la inmensa diversidad de ecosistemas y biodiversidad de la Amazonia, hogar de más del 13% de las especies de vertebrados y plantas conocidas en el mundo, así como de 47 millones de personas, incluidos 2.2 millones de indígenas que hablan 300 lenguas diferentes. También se subrayó la importancia de la Amazonía como agente de mitigación del cambio climático y como una fuente vital de agua para otras regiones, pues la misma almacena entre 350 y 200 millones de toneladas de carbono.

Sin embargo, la Amazonía enfrenta amenazas graves pues el 17 % de la región ya se encuentra deforestada y otro 17 % está degradado. Estos peligros se vinculan a la explotación irracional de recursos naturales y minerales, así como al tráfico de tierras, la tala y minería ilegales, y el narcotráfico. Actualmente la cuenca amazónica se encuentra cerca de un punto de deforestación de no retorno, poniendo en riesgo las condiciones de vida en la región Andina.

Frente a esta situación, se propuso el establecimiento de una red de áreas protegidas y territorios indígenas, que cubren alrededor del 50% del Amazonas, así como la necesidad de un marco legal cohesivo y coherente para proteger la Amazonía, promoviendo prácticas de producción sostenibles y la conservación de especies.

La Declaración fue aprobada por unanimidad, marcando así un avance crucial en la protección de este vital ecosistema. Este paso representa un avance significativo hacia la implementación de acciones necesarias que aseguren la conservación y el desarrollo sostenible de esta región esencial para el planeta.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.**

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez en la presentación del proyecto de Declaratoria de Estado de Emergencia a la Cuenca del Amazonas.

COMISIÓN ESPECIAL
DE FUTURO
PARLAMENTO ANDINO

# SECCIÓN II:

# PRINCIPALES ACCIONES RELACIONADAS AL COMITÉ DE FUTURODEL PARLAMENTO ANDINO

# SOBRE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FUTURO

La Comisión Especial de Futuro es una iniciativa innovadora del Parlamento Andino. Fue creada en mayo de 2023 como el Comité de Futuro, posteriormente y con el propósito de generar propuestas de instrumentos normativos en torno a la perspectiva de futuro, la anticipación estratégica y el pensamiento de largo plazo al interior del Parlamento Andino, en junio de 2024 pasó a ser una Comisión Especial del organismo.

Por tanto, la Comisión actúa como el puente que conecta las visiones de futuro con las acciones presentes, a través de la investigación de tendencias emergentes, la creación de escenarios futuros y la promoción del diálogo intersectorial.

Asimismo, las acciones de la Comisión están orientadas a mostrar que la Región Andina no solo enfrenta los desafíos venideros, sino que también puede aprovechar el uso de las tecnologías emergentes como oportunidades para construir políticas proactivas y adaptativas.

Entre las principales actividades que la Comisión Especial viene desarrollando se encuentran, la elaboración de estudios de prospectiva, planteamientos de escenario de futuros, talleres y seminarios de prospectiva dirigidos a jóvenes universitarios y la promoción de alianzas estratégicas con las diferentes entidades y organismos encargados del análisis prospectivo en los Estados que hacen parte del Parlamento Andino. En ese sentido, a continuación se detalla el desarrollo de las mencionadas actividades.

# 1. ACTIVIDADES.

- ***Foro internacional por el Día Mundial del Futuro (1 de marzo de 2024)***

  En mi calidad de presidente del Comité de Futuro participé del Nodo de The Millennium Project por el Día Mundial del Futuro. El Nodo empezó con una introducción sobre el futuro y los grandes desafíos del Perú y de la Humanidad por parte del Ing. Jaime Ortega, consultor, conferencista e instructor internacional en Prospectiva y Estudios del Futuro y Chair del Nodo Perú de The Millennium Project.

  Durante mi intervención, felicité al Ing. Ortega por la descripción del futuro y de lo que nos espera. Además, señalé que los problemas geopolíticos que se viven a nivel mundial es un tema que se está poniendo riesgoso y debe preocuparnos, que las tensiones geopolíticas – militares están creciendo y hay que apagarlas lo más rápido posible. En ese sentido, destaqué que Latinoamérica es una subregión que apuesta por una convivencia y como grupo, todos los latinoamericanos, incluido el Perú, tenemos que enfriar en los diferentes foros (ONU, Consejo de Seguridad, donde fuera) los ánimos belicistas que se están viviendo en todas partes del mundo y evitar guerras comerciales, a fin de construir un futuro para nuestros hijos.

  Además, precisé que desde el Parlamento Andino, a través del Comité de Futuro, se viene tratando temas como: los edulcorantes del futuro y la posibilidad de crear alimentos a partir del petroleo.

  Cabe precisar que este evento también contó con la participación del Dr. Modesto Montoya, exministro del Ambiente del Perú; José Nicanor Gonzáles, exministro de la Producción del Perú; Mesías Guevara, ex gobernador de Cajamarca; Eleodoro Ventocilla Cuadros, arquitecto, urbanista, administrador de empresas, investigador y escritor; Enrique Elías, abogado y político peruano; Carlos Hernández Cenzano, director de la Maestría en Gestión y Política de la Innovación y la Tecnología de la PUCP, y Javier Bendezú Jiménez, profesor principal de la facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM, quienes abordaron distintos temas de futuro, entre ellos, la inteligencia artificial, sostenibilidad ambiental, políticas públicas, de la transformación digital a la transformación cuántica, etc.

**Participación en el Foro internacional por el Día Mundial del Futuro (01.03.2024)**

- ***Creación de la página WEB y Canal de YouTube del Comité de Futuro del Parlamento Andino (16 de mayo 2024).***

Se desarrolló e implementó la página web del Comité de Futuro del Parlamento Andino, cuya finalidad es informar a los ciudadanos andinos sobre las actividades e iniciativas que se llevan a cabo en el marco de los objetivos de este Comité.

Con esta herramienta se busca dar a conocer los recursos y documentos relacionados con el trabajo del Comité, lo que incluye informes, actividades, simulación de escenarios futuros, investigaciones de prospectivas desarrolladas por nuestro equipo, propuestas legislativas, entre otros.

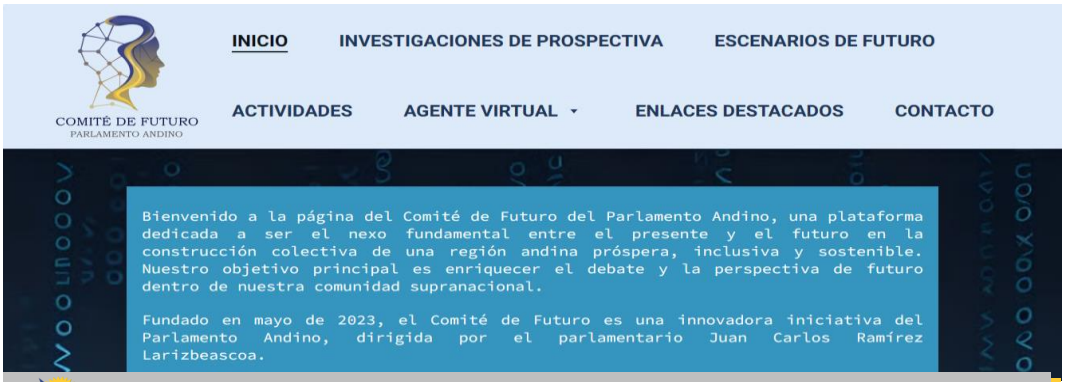


**Vista de la página WEB del Comité de Futuro del Parlamento Andino (16.05.2024)**

La página web presenta las siguientes secciones:

- **Investigaciones de Prospectiva:** Contiene estudios y análisis que exploran las tendencias emergentes, desafíos y oportunidades que enfrentará nuestra región en los próximos años. Estas investigaciones están alineadas con las necesidades futuras de nuestros pueblos.

- **Escenarios de Futuro:** Mediante material audiovisual, se presentan diversos escenarios futuros para la región andina. Estos videos están diseñados para provocar reflexión, debate y acción, mostrando no solo los retos que podríamos enfrentar, sino también las múltiples oportunidades que podemos aprovechar para forjar un futuro deseable.

- **Actividades:** Detalla las actividades organizadas por el Comité, incluyendo talleres, seminarios y conferencias que buscan involucrar a todos los sectores de la sociedad andina en la construcción de nuestro futuro común.

- **Agente virtual:** Entendiendo la importancia de facilitar el acceso a información relevante, nuestro agente virtual está a tu disposición para responder consultas relacionadas con los Marcos Normativos y Propuestas de Normas Comunitarias aprobadas por la Plenaria del Parlamento Andino. Esta herramienta interactiva asegura que los ciudadanos andinos puedan obtener respuestas rápidas y precisas, fortaleciendo la transparencia y la comprensión de las acciones y decisiones impulsadas por el Parlamento Andino.

- **Enlaces destacados:** Te brindamos los enlaces a las herramientas con IA de vanguardia, a los principales observatorios de prospectiva de la región y a los medios de comunicación más relevantes.

  Para acceder a la página del Comité de futuro visite el siguiente enlace: **https://parlandinofuturo.com/**

- ***Informe sobre avances del Comité de Futuro (16 de mayo de 2024).***

  En el marco de las sesiones ordinarias del mes de mayo del Parlamento Andino y en mi calidad de presidente del Comité de Futuro, hice una presentación sobre el trabajo que viene realizando esta instancia. Con esta finalidad se proyectó un video desarrollado a través del uso de herramientas de inteligencia artificial y que muestra los diferentes desafíos que afronta la región, así como las oportunidades que el uso de las tecnologías emergentes puede generar para hacer frente dichos retos.

  Este video brinda información de la Página WEB del Comité, donde ponemos a disposición las actividades realizadas como foros, seminarios, así como las investigaciones de prospectiva, en las que se exploran las tendencias emergentes,

desafíos y oportunidades que enfrentará nuestra región en los próximos años. Además, a través de material audiovisual se presentan diversos escenarios de futuro, con temas de importancia para ser consultados. La página cuenta con nuestros agentes virtuales, a través de los cuales se puede conocer más sobre el trabajo normativo realizado por el Parlamento Andino y el contenido de los Marcos Normativos y Propuestas de Normas Comunitarias aprobadas. Asimismo, presenta enlaces de interés que muestran no solo herramientas de inteligencia artificial, sino base de datos y los principales observatorios de prospectiva de la región.

**. Exposición Informe Comité de Futuro (16.05.2024)**

Tras la presentación del vídeo enfaticé que este había sido elaborado enteramente con inteligencia artificial. Asimismo, señalé que el Comité de Futuro está a disposición de todos los parlamentarios. Precisé que este tipo de reportes se hará cada 3 meses.

El informe de los avances del Comité de Futuro contó con la total aprobación por parte de la presidenta y de los parlamentarios presentes.

- ***Actualización de la página web del Comité de Futuro del Parlamento Andino ( junio 2024 )***

  La página web del Parlamento Andino fue actualizada. Se utilizó un diseño moderno y ágil, gracias al uso de las plataformas WordPress y DIVI.

  A continuación, se muestran algunas capturas de pantalla de la página principal:

Inicio
Nosotros
Recursos
Actividades
Contacto
Comité de Futuro
Bienvenido a la página del *Comité de Futuro del Parlamento Andino*, una plataforma dedicada a ser el nexo entre el presente y el futuro en la construcción colectiva de una región andina próspera, inclusiva y sostenible. Nuestro objetivo es enriquecer el debate y la perspectiva de futuro en nuestra comunidad supranacional.

Hola, firebrick-hippopotamus-998482.hostingersite.com
Te invitamos a explorar:
ESTUDIOS DE PROSPECTIVA
Encuentra estudios y análisis que exploran las tendencias emergentes, los desafíos y las oportunidades que enfrentará nuestra región en los próximos años.
ESCENARIOS DE FUTURO
Accede a videos diseñados para provocar reflexión, debate y acción, mostrando no solo los retos que podríamos enfrentar, sino también las oportunidades que podemos aprovechar.
AGENTE VIRTUAL
Accede a nuestro agente virtual, que está a tu disposición para responder consultas relacionadas con los Marcos Normativos y Normas Comunitarias aprobadas por la Plenaria del Parlamento Andino.
ENLACES DESTACADOS
Para que puedas acceder desde un solo lugar, te ofrecemos los enlaces a las herramientas con IA de vanguardia, observatorios de prospectiva y medios de comunicación.

Hola, firebrick-hippopotamus-998482.hostingersite.com
Nosotros
El *Comité de Futuro* es una iniciativa innovadora del *Parlamento Andino*. Fue creado en mayo de 2023. Su presidente es el parlamentario andino por la República del Perú, *Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.*
El futuro es una construcción de todos y para todos. Estamos comprometidos con la creación de un futuro en el que todos los habitantes de la región andina puedan prosperar.

- ***Realización de encuestas para conocer la percepción de Futuro de los ciudadanos ( junio abril 2024)***

  En mi condición de presidente del Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, se vienen realizando un conjunto de actividades, entre ellas, el Primer Taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: "Una mirada hacia el futuro", realizado el pasado 26 de abril de 2024, donde participaron los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS).

  A raíz de dicho evento, se acordó con los jóvenes parlamentarios encuestar a otros ciudadanos sobre su perspectiva de futuro. Para tales efectos, mediante un código QR se socializó una encuesta, la cual se aplicaría de forma anónima, aleatoria y espontánea a diversos ciudadanos. La encuesta contempla los siguientes rubros:

  - País de residencia,
  - Ciudad de residencia,
  - Rango de edad,
  - Sexo,

- Finalmente, debían responder dos preguntas: cuando usted piensa en el futuro: ¿qué se le viene a la mente en una sola palabra? Y, ¿por qué cree usted que el futuro se refleja en esa palabra?

Es preciso señalar que, habiendo culminado el plazo para la aplicación de estas encuestas, se logró contar con más de 200 respuestas, por lo cual desde el Comité de Futuro nos encontramos realizando la sistematización y análisis de las mismas.

Cabe precisar que los hallazgos obtenidos serán reportados en los próximos días.

- ***Análisis de las encuestas para conocer la percepción de futuro de los ciudadanos***

Como se mencionó en anteriores informes, en mi condición de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino determiné como agenda conjunta de trabajo, la realización de diversas actividades. Una de ellas, consistió en la realización del "I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro el Parlamento Andino: una mirada hacía el futuro", que contó con la participación de los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS).

Como parte de las actividades diseñadas en el taller de capacitación en prospectiva y anticipación estratégica, se invitó a los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), a que encuesten de forma anónima, aleatoria y espontánea a diversos ciudadanos, con el fin de conocer su perspectiva acerca del futuro. Para tales efectos, se les proporcionó un código QR mediante el cual aparece un link que enlaza directamente a la encuesta.

Encuesta sobre la percepción del futuro en la Región Andina

Imagen: QR mediante el cual se realizaron las encuestas

En ese sentido, se realizaron un total de 209 encuestas dentro del periodo comprendido entre el 26 de abril del 2024 al 07 de julio del 2024. Preliminarmente podemos indicar que, dado que las encuestas fueron realizadas por los alumnos de la UNTELS, encontramos que el total de los encuestados residen en el Perú, principalmente en el departamento de Lima. Específicamente, el 87.6% de los encuestados se ubican en el distrito de Villa El Salvador.

En cuanto al grupo de edad de los encuestados el 61. 7% se encuentran entre los 15 y 25 años, seguido por el grupo conformado por 26 a 35 años, el mismo que alcanza al 17.7% del total de encuestados. Asimismo, se aprecia una escasa participación de mujeres pues ésta apenas bordea el 36% del total de la población participante de la encuesta.

**Gráfico : análisis de la encuesta por rango de edad y sexo.**

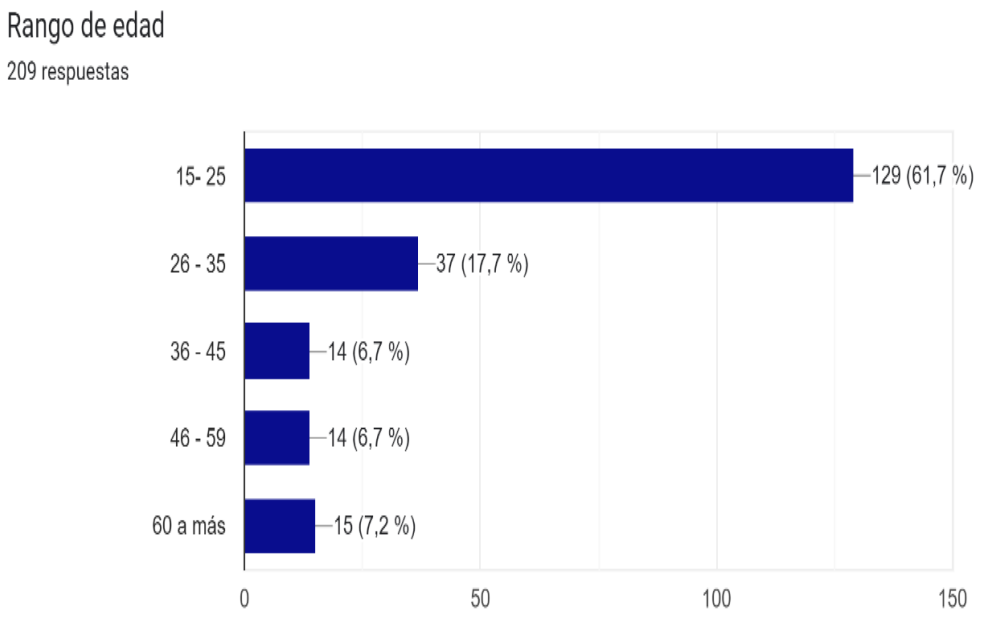

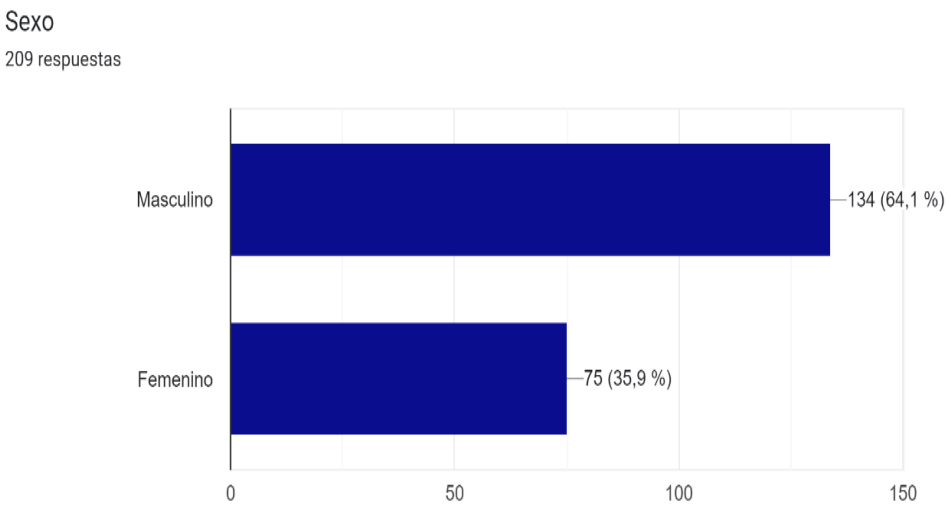


Finalmente, es preciso señalar que el equipo técnico ha elaborado el primer informe de la encuesta realizada en la ciudad de Lima, a fin de conocer la percepción de futuro de los ciudadanos.

A continuación se incluye el citado informe.

- ***Primer informe sobre los resultados de la encuesta sobre percepción del futuro en la región andina (Lima – Perú)***

**Antecedentes**

El Parlamento Andino Universitario es un programa iniciado por el Parlamento Andino en el año 2015[6], con el objetivo de constituirse en un espacio de participación e involucramiento de la juventud en el proceso de integración de los países andinos.

Dicho programa tiene la finalidad de fortalecer en la juventud la identidad y cultura comunitaria andina, promoviendo liderazgos democráticos y contribuyendo a la difusión de la gestión del Parlamento Andino. Para ello, en cada universidad afiliada se simula la estructura y funcionamiento del Parlamento Andino. Siendo un espacio de participación que fomenta el liderazgo político en los estudiantes universitarios.

En ese marco, en mi calidad de parlamentario andino coordiné con la Mesa Directiva y la Secretaría General del Parlamento Andino para que la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) se integren al programa "Parlamento

[6] Decisión 1353: "Para institucionalizar los Parlamentos Andinos Juveniles y universitarios Conformados en los países de la Comunidad Andina".

Andino Universitario". Cabe precisar que, con dichas casas de estudio superior se ha iniciado una agenda de trabajo que busca establecer un vínculo sostenible entre el Parlamento Andino y los jóvenes universitarios, con el fin de contribuir a su formación desde variados enfoques.

Uno de ellos es el relacionado a los temas de futuro y anticipación estratégica. Bajo dicha premisa, en el año 2023 se creó el Comité de Futuro del Parlamento Andino, cuyo objetivo es ser el puente que nutra el debate de la perspectiva de futuro al interior del Parlamento Andino[7], para lo cual se presentarán iniciativas para su construcción, debate y aprobación, de conformidad a lo señalado en el artículo 32 de su reglamento general. En el presente año, se varió su condición a Comisión Especial de Futuro[8].

De acuerdo a lo señalado, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino implementé una agenda de trabajo con la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur para explorar las percepciones y expectativas sobre el futuro de sus parlamentarios andinos universitarios, con el fin de identificar temas de interés y desafíos para luego ser abordados desde una perspectiva de anticipación estratégica.

En ese contexto se programó el "I Taller de Parlamentarios Andinos Universitarios y la Comisión de Futuro del Parlamento Andino: Una mirada hacia al futuro" cuyo fin es conocer la percepción del futuro para abordar eficientemente los problemas públicos que son de interés común de los estudiantes universitarios. Asimismo, promover en ellos el conocimiento acerca de la prospectiva y anticipación estratégica con el objetivo de dotarlos de herramientas de generación de propuestas de solución, que refuercen su labor como políticos juveniles de la región.

**Imagen: banner del taller**

En ese sentido, el viernes 15 de marzo de 2024 sostuve una reunión con los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional

[7] Decisión 1484: "se crea el Comité de Futuro, encabezado por el parlamentario andino por la República del Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, como su proponente (...).
[8] Resolución 14: "se crea la Comisión Especial de Futuro, con el propósito de generar propuestas de instrumentos normativos, en torno a la perspectiva de futuro, la anticipación estratégica y el pensamiento a largo plazo al interior del Parlamento Andino".

Tecnológica de Lima Sur (quienes residen en el distrito de Villa El Salvador de la provincia y departamento de Lima[9]), en la cual les expuse la metodología y dinámica del referido taller, que tendría un componente de recopilación de información. Por lo que se procedió a encuestarlos acerca de su perspectiva del futuro, tomando conocimiento de los problemas públicos que los aquejan.

**Imagen: reunión con los miembros de la Mesa Directiva del PAU de la UNTELS**

Cabe señalar, que el viernes 26 de abril de 2024 se llevó a cabo el "I Taller de Parlamentarios Andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino" en la Sala Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República del Perú.

Dicho taller tuvo dos componentes: El primero de contenido doctrinario, en el que se expuso el tema del "Análisis Prospectivo" a cargo de Martha Vicente Castro, Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) de Perú, quien sostuvo que es necesario que nuestras decisiones y elecciones no sean producto del azar para no ser víctimas de riesgos no previstos: la prospectiva permite tomar información sobre el futuro para en base a ello decidir cuál es el camino que se adecúa más a nuestras aspiraciones y, el segundo de contenido práctico, de acuerdo al siguiente esquema:

- Encuesta: cada estudiante respondió una encuesta virtual que consistía en dos preguntas relacionadas a su perspectiva de futuro: ¿qué palabra le viene a la mente cuando piensa en el futuro? y ¿por qué cree que el futuro se refleja en esa palabra?. Tomando en cuenta los tres temas más populares, los estudiantes votaron y eligieron solo un tema a desarrollar.
- Asignación de roles: se conformaron grupos asignándoles roles de científicos, empresarios, políticos y miembros de la sociedad civil y,
- Debate: tomando en cuenta el rol asignado explicaron la forma en la que abordarían a futuro el tema elegido.

[9] De acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, el distrito de Villa El Salvador posee 393,254 habitantes. De los cuales 199,833 son hombres (49.29 %) y 199,421 son mujeres (50.71 %): (https://censos2017.inei.gob.pe/pubinei/index.asp).

**Imagen: Participantes del Taller**

Finalmente, se invitó a los Parlamentarios Andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur para que encuesten de forma anónima, aleatoria y espontánea a diversos ciudadanos (compañeros universitarios, familiares, amigos, entre otros) que habitan en el distrito de Villa El Salvador de la provincia y departamento de Lima, con el fin de conocer su perspectiva acerca del futuro. Las encuestas se diseñaron de acuerdo a los siguientes ítems:

- país de residencia,
- ciudad de residencia,
- rango de edad,
- sexo,
- Finalmente, debían responder dos preguntas: cuando usted piensa en el futuro: ¿qué se le viene a la mente en una sola palabra? y, ¿por qué cree usted que el futuro se refleja en esa palabra?

Para efectos de hacer dinámica y fluida dicha tarea, se proporcionó a los parlamentarios andinos universitarios un código QR mediante el cual aparece un link que enlaza directamente a la encuesta, cuyas respuestas a los ítems mencionados anteriormente, se reflejan en una página administrada por la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino.

Encuesta sobre la percepción del futuro en la Región Andina

Imagen: Código QR (encuestas)

Es preciso señalar, que se realizaron un total de 209 encuestas dentro del periodo comprendido entre el 26 de abril de 2024 y el 07 de julio del 2024. Por lo que, la

presente investigación tiene por finalidad analizar aspectos resaltantes sobre dicha muestra.

Al respecto, no se debe ser ajeno a las bondades que trae consigo la innovación tecnológica que tiene el potencial de mejorar el bienestar de las personas, contribuir a una actividad económica global sostenible positiva, aumentar la innovación y la productividad, y ayudar a responder a los desafíos globales clave.

En lo que concierne a ello, actualmente en el Perú se "*promueve el uso de la inteligencia artificial en el marco del proceso nacional de transformación digital privilegiando a la persona y el respeto de los derechos humanos con el fin de fomentar el desarrollo económico y social del país, en un entorno seguro que garantice su uso ético, sostenible, transparente, replicable y responsable*"[10].

En ese contexto, se vienen desarrollando las "tecnologías emergentes", que son las tecnologías digitales capaces de generar soluciones innovadoras (robótica, analítica, inteligencia artificial, tecnologías cognitivas, nanotecnología, internet de las cosas (IoT) y similares, que conforman la industria 4.0 que combina técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnología, generando impacto en el ecosistema digital, las organizaciones y las personas.

Es preciso señalar, que en el Perú la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, es la autoridad técnico-normativa a nivel nacional responsable de dirigir, evaluar y supervisar el uso y la promoción del desarrollo de la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes, a fin de alcanzar los objetivos del país en materia de transformación digital y los objetivos de desarrollo sostenible conforme a la normativa vigente.

Tomando en cuenta lo señalado y, atendiendo a la finalidad de la Comisión Especial de Futuro que consiste en analizar la perspectiva de futuro, la anticipación estratégica y el pensamiento a largo plazo al interior del Parlamento Andino. Para efectos del presente análisis, se determinó la pertinencia del uso de la herramienta digital[11], puesta al servicio de la humanidad, cuyo fin es contribuir a realizar una labor más eficiente.

---

[10] Ley 31814 "que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país" publicada el 05 de julio de 2023 en el diario oficial "El Peruano".

[11] ChatGPT (Chat Generative Pre-Trained Transformer) es una aplicación de chatbot (software capaz de mantener una conversación en tiempo real) de inteligencia artificial desarrollada en 2022 por OpenAI que se especializa en el diálogo. El chatbot es un modelo de lenguaje ajustado con técnicas de aprendizaje tanto supervisadas como de refuerzo. Está compuesto por los modelos GPT-3.5 y GPT-4 de OpenAI: https://es.wikipedia.org/wiki/ChatGPT

**Listado de las palabras en respuesta a la pregunta uno**

Que, tal y como se ha señalado, las muestras a analizar son sobre el total de doscientas nueve encuestas, compuestas por dos preguntas: ¿qué palabra le viene a la mente cuando piensa en el futuro? y ¿por qué cree que el futuro se refleja en esa palabra?. Por lo que, el análisis iniciará respecto a las respuestas a la primera pregunta. En el siguiente cuadro se detallan las palabras y veces en que fueron mencionadas por los encuestados:

| | |
|---|---|
| Progreso | 19 |
| Oportunidad | 16 |
| Tecnología | 14 |
| Desarrollo | 13 |
| inteligencia artificial | 9 |
| Innovación | 8 |
| Éxito | 7 |
| Incierto | 6 |
| Inseguridad | 6 |
| Familia | 5 |
| Conflicto | 5 |
| Trabajo | 5 |
| Estabilidad | 4 |
| Sobrepoblación | 4 |
| Pobreza | 3 |
| Paz | 2 |
| Educación | 2 |
| Pasión | 2 |
| Guerra | 2 |
| Corrupción | 2 |
| Triste | 2 |
| Pandemia | 2 |
| Salud | 2 |

| | |
|---|---|
| Avance | 2 |
| Seguridad | 2 |
| Crecimiento | 2 |
| Dinero | 2 |
| Consenso | 2 |
| Disciplina | 2 |
| Negocio | 2 |
| Favorable | 2 |
| Miedo | 2 |
| Crisis | 2 |
| Injusticia | 1 |
| Triunfo | 1 |
| Inestabilidad | 1 |
| Modernidad | 1 |
| Reforma | 1 |
| Amor | 1 |
| Tranquilidad | 1 |
| Cultura | 1 |
| Raza | 1 |
| descentralización | 1 |
| Logro | 1 |
| Intriga | 1 |
| Pensión | 1 |
| liderazgo | 1 |

| | |
|---|---|
| esperanza | 1 |
| nueva constitución | 1 |
| equilibrio | 1 |
| Valores | 1 |
| Ahorro | 1 |
| Empoderamiento | 1 |
| Empresa | 1 |
| empoderamiento femenino | 1 |
| Desabastecimiento | 1 |
| Feliz | 1 |
| cambio climático | 1 |
| Aprendizaje | 1 |
| Cambios | 1 |
| Grandeza | 1 |
| Mejora | 1 |
| Digital | 1 |
| contaminación | 1 |
| posibilidad | 1 |
| Vejez | 1 |
| Caos | 1 |
| sostenibilidad ambiental | 1 |
| sostenibilidad | 1 |
| Unión | 1 |
| Crecer | 1 |
| lo que vendrá tras el presente | 1 |
| Miseria | 1 |
| marginalidad | 1 |

| | |
|---|---|
| Probabilidad | 1 |
| | |
| Empresario | 1 |
| Terror | 1 |
| Robos | 1 |
| delincuencia | 1 |
| Ciencia | 1 |
| incertidumbre | 1 |
| Estudio | 1 |

De lo señalado, se advierte que las tres palabras más veces mencionadas por los encuestados son progreso (19), oportunidad (16) y tecnología (14). Asimismo, hay cuarenta y nueve palabras que solo fueron mencionadas una vez.

**Gráfico de distribución**

Que, a la información contenida en la referida lista de palabras, se adiciona su porcentaje respecto del total de encuestas. Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:

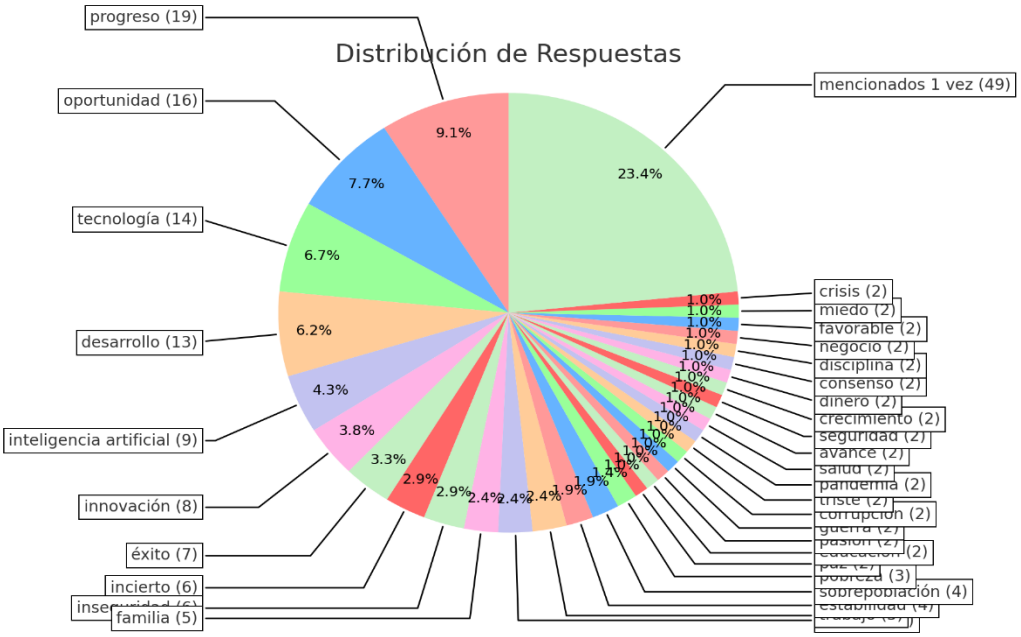


De lo señalado, se advierte los porcentajes respecto a las tres palabras más veces mencionadas por los encuestados: progreso (9.1%), oportunidad (7.7%) y tecnología (6.7%). Asimismo, de las cuarenta y nueve palabras que solo fueron mencionadas una vez, estas ocupan el 23.4% del total de encuestas.

**Lista de las diez palabras más mencionadas**

Como parte del análisis, se vio por conveniente conocer cuáles son las diez palaras más mencionadas por los encuestados (top 10). De acuerdo al siguiente detalle:

| Palabra | Cantidad |
|---|---|
| Progreso | 19 |
| Oportunidad | 16 |
| Tecnología | 14 |
| Desarrollo | 13 |
| inteligencia artificial | 9 |

| | |
|---|---|
| Innovación | 8 |
| Éxito | 7 |
| Incierto | 6 |
| Inseguridad | 6 |
| Trabajo | 5 |
| | 103 |

De lo señalado, se advierte que las diez palabras más veces mencionadas por los encuestados suman ciento tres menciones de un total de doscientas nueve.

**Gráfico de distribución**

Que, a la información contenida en la referida lista de palabras, se adiciona su porcentaje respecto del total de encuestas. Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:

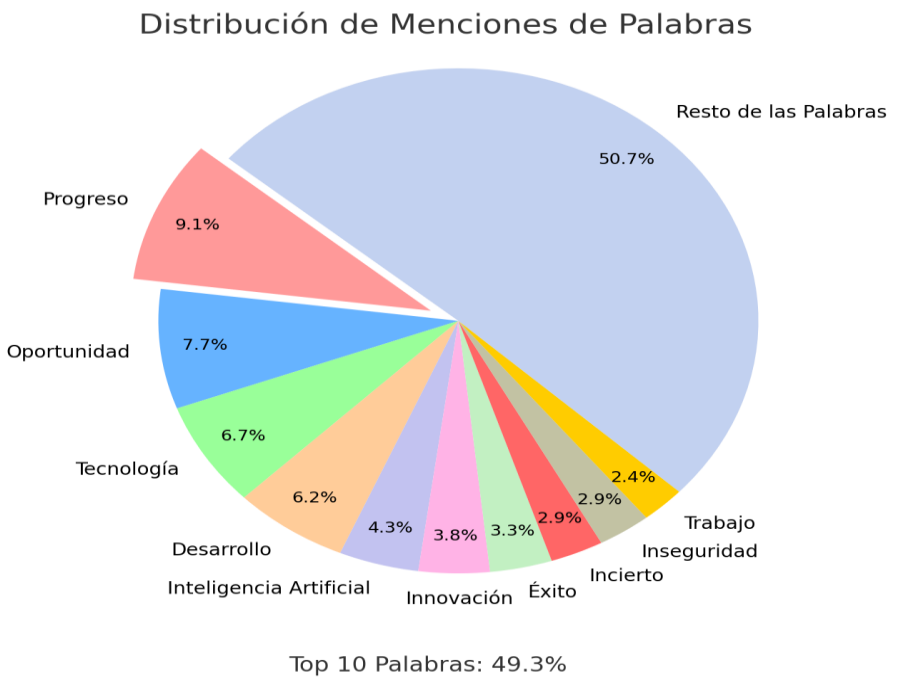


De lo señalado, se advierte que las diez palabras más veces mencionadas por los encuestados ocupan el 49.3% del total de palabras que ocupan el 50.7%.

**Gráfico de distribución del top 10**

Que, a la información contenida en la referida lista de palabras, se adiciona la cantidad de menciones y su porcentaje respecto a ciento tres respuestas (top 10). Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:

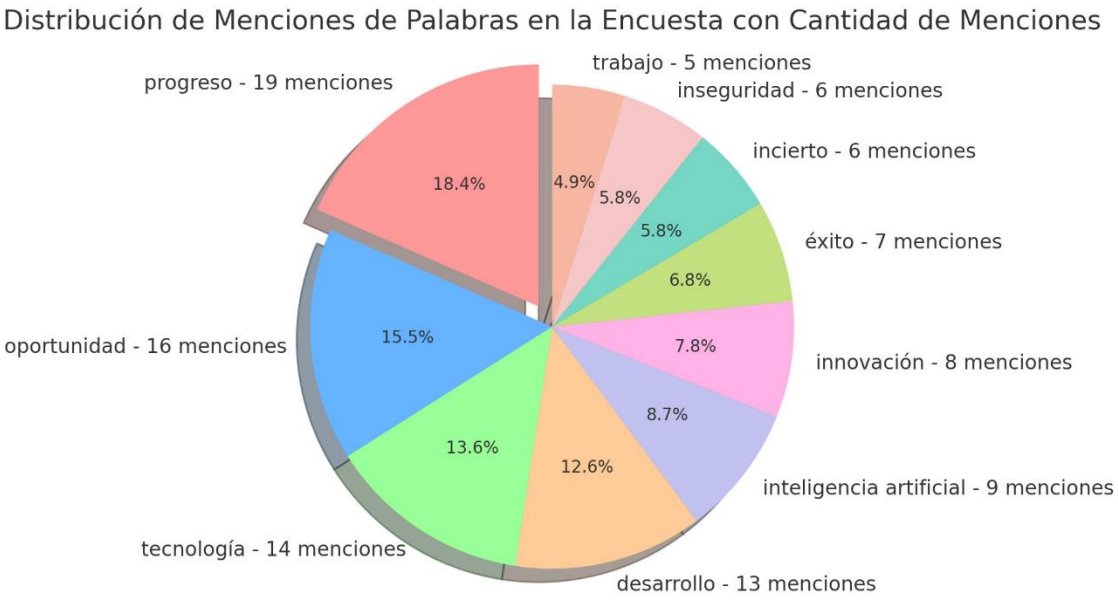


**Clasificación por Categorías**

Tomando en cuenta la lista de palabras más mencionadas (top 10), que como hemos indicado son productos de las respuestas a la primera pregunta de la encuesta. Se determinó agruparlas para analizarlas por categorías. Por lo que una vez entrenada la inteligencia artificial[12][13], se dio la orden para que las categorice tomando en consideración las respuestas a la segunda pregunta (justificación de las respuestas). Dando el siguiente resultado:

1. **Tecnología y progreso:** progreso, tecnología, desarrollo, innovación e inteligencia artificial.
2. **Desafíos y preocupaciones:** incierto e inseguridad
3. **Éxito y oportunidades profesionales:** oportunidad, éxito y trabajo

**Justificación del método según la IA**

[12] Es un proceso en el que se enseña al algoritmo a interpretar información (datos) y tomar decisiones en base a dicha información, con el fin de realizar las tareas encomendadas.

Seguidamente, se ordenó a la inteligencia artificial que justifique el método empleado para elaborar la agrupación de palabras. Dando la siguiente respuesta:

*"Para realizar el análisis de las respuestas de la encuesta, empleé un criterio basado en la combinación del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos. Inicialmente, identifiqué las palabras más mencionadas a través de un conteo cuantitativo, lo cual proporcionó un panorama inicial de los términos clave según la percepción de los encuestados sobre el futuro. Posteriormente, profundicé en el análisis cualitativo al examinar las justificaciones dadas por los encuestados para estas palabras clave, permitiendo contextualizar y entender mejor las razones detrás de cada elección de palabra. Este enfoque mixto garantizó que la clasificación en categorías reflejara no solo la frecuencia de mención, sino también la profundidad del significado y la percepción asociada a cada término, ofreciendo así una comprensión más rica y detallada de las actitudes y expectativas hacia el futuro expresadas por los participantes de la encuesta".*

***1. Tecnología y Progreso***

***Descripción del Grupo:*** *Este grupo abarca palabras que reflejan avances tecnológicos, mejoras en la calidad de vida y el desarrollo general de la sociedad. Las respuestas indican una visión optimista hacia los cambios que la tecnología y la innovación pueden traer.*

***Justificaciones Integradas:***

- *Los encuestados ven la* ***tecnología*** *y el* ***progreso*** *como motores de cambio y mejoras en sus vidas personales y profesionales.*
- *El* ***desarrollo*** *es visto como una consecuencia natural de la aplicación de nueva tecnología e innovación en diversos campos.*
- *La* ***inteligencia artificial*** *es mencionada como una fuerza transformadora que superará los límites humanos y creará nuevas oportunidades.*

- *La* ***innovación*** *es vista como esencial para resolver problemas y enfrentar nuevas necesidades que surgen constantemente.*

***Análisis de acuerdo a la perspectiva de futuro:***

*El grupo "Tecnología y Progreso" refleja una visión optimista y progresiva del futuro. Las palabras como* ***progreso***, ***tecnología***, ***desarrollo***, ***innovación***, *e* ***inteligencia artificial*** *sugieren un futuro impulsado por avances científicos y tecnológicos. Las justificaciones indican que los encuestados ven en estos términos la promesa de mejoras significativas en la calidad de vida, mayor eficiencia en diversas áreas y la resolución de problemas complejos a través de la innovación. La inteligencia artificial es vista como una herramienta poderosa que puede superar los límites humanos y*

*ofrecer soluciones innovadoras. En conjunto, este grupo sugiere un futuro donde la ciencia y la tecnología juegan un papel central en el avance de la sociedad".*

**Comentario sobre el análisis:**

Tal como se advierte, este grupo se enfoca en el futuro teniendo como premisas la tecnología y el optimismo, respecto a los beneficios del desarrollo científico y tecnológico para la humanidad. Se colige una expectativa de que la innovación tecnológica facilitará la vida y abrirá nuevos senderos para el desarrollo humano y profesional.

***2. Desafíos y Preocupaciones***

***Descripción del Grupo:*** *Este grupo incluye palabras que reflejan incertidumbre y preocupaciones sobre el futuro. Las respuestas sugieren una sensación de inseguridad sobre lo que está por venir y las condiciones sociales y políticas actuales.*

***Justificaciones Integradas:***

- *La palabra* ***incierto*** *refleja dudas sobre la estabilidad política y económica futura, especialmente relacionada con la confianza en la clase política.*
- ***Inseguridad*** *es mencionada en el contexto de la delincuencia y la falta de políticas efectivas para combatirla, lo que contribuye a una visión negativa sobre la seguridad personal y comunitaria.*

***Análisis de acuerdo a la perspectiva de futuro:***

*El grupo "Desafíos y Preocupaciones" engloba términos que reflejan incertidumbre y temores respecto al futuro. Las palabras* ***incierto*** *e* ***inseguridad*** *destacan preocupaciones sobre la estabilidad y la seguridad, tanto a nivel personal como comunitario. Las justificaciones muestran que los encuestados están preocupados por la falta de confianza en la política y la economía, así como por la creciente delincuencia y la sensación de inseguridad. Este grupo indica que, aunque hay un reconocimiento de los desafíos actuales, existe una inquietud significativa sobre la capacidad de la sociedad para enfrentar y resolver estos problemas en el futuro".*

**Comentario sobre el análisis:**

Tal como se advierte, en este grupo predomina la preocupación acerca del futuro. Teniendo como componentes la estabilidad política, económica y la seguridad. En las respuestas se perciben la necesidad de reformar y mejorar la gobernabilidad y seguridad pública con el fin de enfrentar estos desafíos.

***3. Éxito y Oportunidades Profesionales***

***Descripción del Grupo:*** *Este grupo se centra en las palabras relacionadas con el éxito profesional, las oportunidades de carrera y el trabajo en general. Las respuestas reflejan ambiciones personales y la importancia de la educación y la preparación para aprovechar las oportunidades futuras.*

***Justificaciones Integradas:***

- ***Oportunidad*** *es vista como algo que surge de nuevos proyectos y educación, donde los preparativos actuales son clave para su aprovechamiento futuro.*
- ***Éxito*** *se asocia con el logro de metas personales y profesionales, a menudo visto como el resultado del esfuerzo y la determinación.*
- ***Trabajo*** *es fundamental para la supervivencia y el progreso personal, enfatizando la necesidad de esfuerzo y dedicación para asegurar un futuro estable.*

***Análisis de acuerdo a la perspectiva de futuro:***

*El grupo "Éxito y Oportunidades Profesionales" está centrado en la ambición personal y el logro de metas profesionales. Las palabras* ***oportunidad****,* ***éxito*** *y* ***trabajo*** *reflejan una perspectiva proactiva y optimista sobre el futuro. Los encuestados asocian estas palabras con la preparación y la educación como medios para aprovechar nuevas oportunidades y alcanzar el éxito. El trabajo es visto como fundamental para asegurar ingresos y estabilidad económica. Este grupo destaca una visión donde el esfuerzo personal y la dedicación son claves para superar desafíos y lograr un futuro exitoso".*

**Comentario sobre el análisis:**

Tal como se advierte, en este grupo se resalta la relevancia de la educación y preparación como fuente de aprovechamiento de las oportunidades que pudieran presentarse. Existe una evidente asociación entre el trabajo y la realización de metas profesionales y personales, teniendo como premisas la auto superación y el éxito a través de la perseverancia.

**Gráfico de distribución de preferencia de acuerdo a los grupos**

Que, la cantidad de menciones y porcentajes de cada uno de los grupos materia de análisis, se grafican de la siguiente forma:

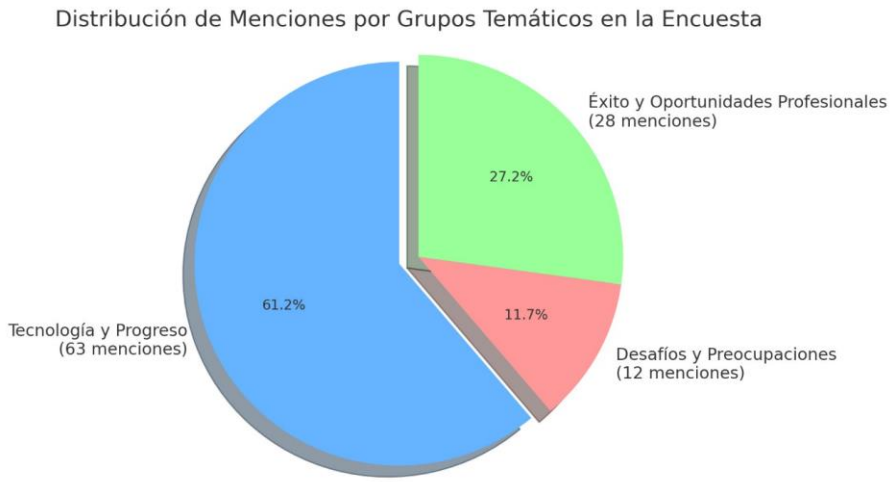


De lo señalado, se advierte que el grupo "tecnología y progreso" destaca sobre los demás. Por lo que se colige la importancia e interés que los encuestados le otorgan al desarrollo tecnológico respecto de su impacto en el futuro.

**ANÁLISIS POR CATEGORÍAS: OPTIMISTAS, PESIMISTA Y NEUTRAL (209 respuestas)**

Tomando en cuenta el total de encuestas (209) -respuestas a la primera pregunta-. Se determinó agruparlas para analizarlas por las categorías optimista, pesimista y neutral. Siguiendo un proceso metodológico basado en el análisis cualitativo de las palabras (primera pregunta) y sus justificaciones (segunda pregunta) que los encuestados eligieron al pensar en el futuro. Por lo que una vez entrenada la inteligencia artificial, se dio la orden para que las categorice describiendo el criterio, proceso o método utilizado para su análisis. Dando el siguiente resultado:

*"El análisis cualitativo de las respuestas de la encuesta se realizó siguiendo un proceso sistemático basado en la interpretación del contenido de las respuestas. A continuación, se describe el criterio, proceso y método utilizado para clasificar las respuestas en las categorías de "optimista", "pesimista" y "neutral":*

***"Criterio de Clasificación***

1. ***Optimista**: Respuestas que reflejan una visión positiva, esperanzadora y confiada del futuro. Estas respuestas suelen enfatizar oportunidades, progreso, desarrollo, estabilidad, y avances tecnológicos.*
2. ***Pesimista**: Respuestas que indican una visión negativa, preocupada o desesperanzada del futuro. Estas respuestas a menudo mencionan problemas, inseguridades, desastres, conflictos, y falta de confianza en las soluciones o en las autoridades.*
3. ***Neutral**: Respuestas que no muestran claramente una inclinación hacia una visión optimista o pesimista del futuro. Estas respuestas pueden ser*

*ambivalentes, describir hechos sin juicios de valor o expresar incertidumbre sin una tendencia clara.*

***Proceso de Análisis***

1. ***Revisión Inicial**: Se revisaron todas las respuestas para entender el contexto general y las palabras clave que los encuestados utilizan para describir su percepción del futuro.*
2. ***Extracción de Datos**: Se extrajeron las palabras clave de percepción y sus justificaciones de las columnas relevantes del archivo Excel.*
3. ***Primera Clasificación**: Se realizó una clasificación inicial de las primeras 20 respuestas, asignando cada respuesta a una de las tres categorías según el criterio definido.*
4. ***Revisión y Ajuste**: Se revisaron y ajustaron las clasificaciones iniciales en función de la coherencia y el consenso.*
5. ***Clasificación por Lotes**: Se continuó con la clasificación de las respuestas en lotes de 20, utilizando el mismo criterio para asegurar consistencia. Cada lote fue clasificado y revisado antes de proceder con el siguiente.*
6. ***Documentación**: Se documentó cada grupo de respuestas con su respectiva clasificación y se presentaron las sugerencias de clasificación para revisión y aprobación.*

***Método de Clasificación***

1. ***Contextualización**: Se consideró el contexto de cada palabra clave y justificación proporcionada por el encuestado. La interpretación se basó en el tono y el contenido de la justificación.*
2. ***Identificación de Palabras Clave**: Se identificaron palabras clave en las justificaciones que indican optimismo (e.g., progreso, oportunidad, desarrollo), pesimismo (e.g., inseguridad, crisis, incertidumbre), o neutralidad (e.g., tecnología, intriga).*
3. ***Interpretación Cualitativa**: Se realizó una interpretación cualitativa del sentimiento expresado en cada justificación, asignando la clasificación adecuada basada en la percepción general del encuestado.*
4. ***Consenso y Ajuste**: En casos de ambigüedad, se discutieron las posibles clasificaciones y se ajustaron según la interpretación más consistente con el criterio definido."*

**Resultado:**

Finalmente, el resultado se resume en la siguiente clasificación[14]:

**Grupo Optimista:** Se advierten un total de **ciento cuarenta y cinco** respuestas donde se evidencia una visión positiva acerca del futuro, en donde predominan el progreso, desarrollo, oportunidades, estabilidad e innovación tecnológica. Tal y como se aprecian en los siguientes ejemplos:

- Profesional exitosa y empoderada: “Me preparo para eso. Para no depender de nadie y valerme por mí misma.
Paz: “Es lo que hace falta en el país”.
- Triunfo: “Porque cumpliré todas mis metas”.

**Grupo Pesimista:** Se advierten un total de **cuarenta y ocho** respuestas donde se evidencia una visión negativa y desesperanzada acerca del futuro, en donde predominan inseguridades, problemas, conflictos y falta de confianza en las autoridades. Tal y como se aprecian en los siguientes ejemplos:

- Delincuencia: “Por falta de trabajo”.
- Guerra: “Que no nos distraiga el Perú. Debemos mirar al mundo”.
- Inseguridad: “La inseguridad avanza y la justicia se retrasa”.

**Grupo Neutral:** Se advierten un total de **dieciséis** respuestas donde no se inclinan hacia una visión optimista o pesimista por el futuro. En este caso las respuestas son ambivalentes porque describen hechos sin juicios. Tal y como se aprecian en los siguientes ejemplos:

- Inteligencia Artificial: “Debemos poner límites para no confundir lo irreal con lo real”.

- Lo que vendrá tras el presente: “Porque lo describe”.

- Tecnología: “Donde la tecnología desplaza a la mano de obra. En algunos años todo lo harán las máquinas”.

**GRÁFICO:**

Que, respecto a la información señalada se adiciona su porcentaje sobre el total de encuestas (209). Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:

[14] El anexo 1 contiene la clasificación del total de encuestas (209).

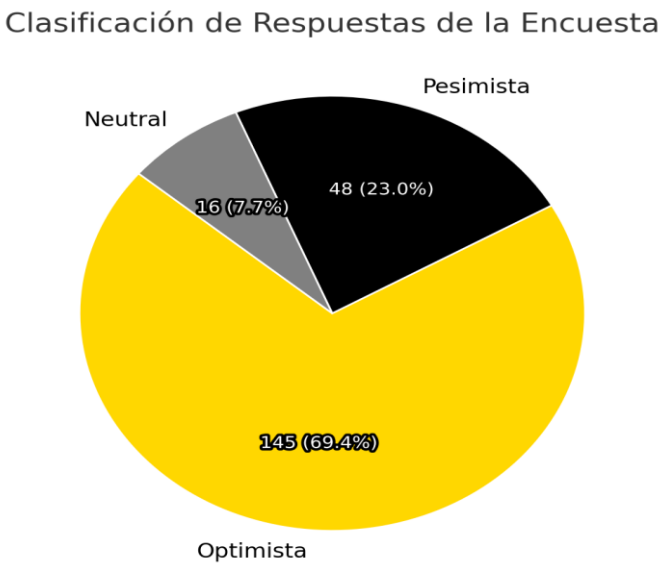


De lo señalado, se advierte que el grupo "optimista" con ciento cuarenta y cinco respuestas destaca sobre los grupos "negativo" y "neutral" que entre ambos suman sesenta y cuatro respuestas. De lo cual se colige, que el 69.4% de encuestados tienen una visión positiva acerca del futuro.

**ANÁLISIS POR CATEGORÍAS: OPTIMISTAS, PESIMISTA Y NEUTRAL DE (103 palabras – top 10)**

Tomando en cuenta el proceso metodológico antes señalado, utilizado para el análisis del total de encuestas. En esta oportunidad y, una vez entrenada la inteligencia artificial, se le dio la orden para que aplique dicha metodología respecto de las diez palabras más mencionadas (103) que los encuestados eligieron al ser consultados sobre su perspectiva del futuro. Dando el siguiente resultado:

***Progreso (19 menciones)***

- ***Optimista: 19 veces***
  - *"Por las inversiones que se harán en el país"*
  - *"Los científicos seremos los mejores pagados"*
  - *"Debo aprovechar las oportunidades que se me presenten"*
  - *"Habrá más oportunidades para las mujeres profesionales"*
  - *"Los que estudiamos ingeniería seremos los mejores pagados"*
  - *"Las mujeres debemos prepararnos para competir"*
  - *"Porque estoy trabajando para ello"*
  - *"Por las inversiones que se darán en Perú"*
  - *"Decido confiar en que así será"*
  - *"Para eso me capacito"*
  - *"Estudio para sacar adelante a mi familia"*
  - *"Las mujeres debemos prepararnos para competir"*
  - *"Porque estoy trabajando para ello"*
  - *"Para eso me capacito"*
  - *"La revolución tecnológica debe aprovecharse como fuente de oportunidades"*

- *"Sí"*
- *"Por que pienso que así tiene que ser"*
- *"Por el avance tecnológico y la"*
- *"Los avances de la ciencia hacen más fácil nuestra vida"*

***Oportunidad (16 menciones)***

- ***Optimista: 16 veces***
  - *"Por los proyectos a ejecutarse en Perú"*
  - *"Para las mujeres que estudiamos"*
  - *"Hay que estudiar para tenerla"*
  - *"La vida favorece a quien se prepara"*
  - *"Estaré preparado cuando se presente una oportunidad"*
  - *"Puerto de Chancay traerá oportunidades de trabajo"*
  - *"La aprovecharé cuando se presente"*
  - *"Me estoy preparando para aprovechar las oportunidades"*
  - *"Porque hay que estar preparados para aprovecharlas"*
  - *"Por los nuevos proyectos a inaugurar"*
  - *"Se necesita que las mujeres nos preparemos para cuando se presente"*
  - *"Para las mujeres que estudiamos"*
  - *"Hay que aprovechar la que se presente"*
  - *"Oportunidad"*
  - *"Porque ya que son cosas que aún no han pasado hay más oportunidades de nuevas cosas por suceder"*
  - *"Por los nuevos proyectos a inaugurar"*

***Tecnología (14 menciones)***

- ***Optimista: 10 veces***
  - *"Es inevitable su desarrollo"*
  - *"Es la forma para que el país se desarrolle"*
  - *"Hay que estar a la par del desarrollo tecnológico"*
  - *"Por los avances científicos que existen en el presente"*
  - *"Por el avance tecnológico"*
  - *"El mundo tuvo un desarrollo significativo en corto tiempo"*
  - *"Porque la tecnología permite al hombre desarrollarse"*
  - *"Se debe aprovechar la tecnología en la lucha contra la delincuencia"*
  - *"Los avances de la ciencia traerán más oportunidades a los que estudiamos ingeniería"*
  - *"El mundo tuvo un desarrollo significativo en corto tiempo"*
- ***Neutral: 4 veces***
  - *"Donde la tecnología desplaza a la mano de obra. En algunos años todo lo harán las máquinas."*
  - *"Debemos prepararnos para no ser dominados por la tecnología"*
  - *"Mantendrá vigiladas a las personas"*
  - *"No hay forma de parar su avance"*
  -

***Desarrollo (13 menciones)***

- ***Optimista: 12 veces***
  - *"La tecnología hará que nuestra sociedad se desarrolle más"*
  - *"Por las obras que vienen en camino"*
  - *"Gracias a la ciencia crearemos una mejor sociedad"*

- *"Es necesario para ser mejores personas"*
- *"Estoy estudiando para desarrollarme profesionalmente"*
- *"Desarrollarme profesionalmente"*
- *"Desarrollarme profesionalmente"*
- *"Gracias a la ciencia crearemos una mejor sociedad"*
- *"Por las obras que vienen en camino"*
- *"Los nuevos proyectos generarán más trabajo"*
- *"La tecnología abrirá caminos para que mejore el país"*
- *"Debemos aprovechar a nuestro favor el avance de la tecnología"*

- ***Neutral: 1 vez***
  - *"Puedo asociarlo con diferentes escenarios"*

***Inteligencia Artificial (9 menciones)***

- ***Optimista: 5 veces***
  - *"La humanidad debe seguir innovando de lo contrario se extinguirá"*
  - *"Superará los límites humanos"*
  - *"Debemos aprovecharla para hacer el bien"*
  - *"Generará otra clase de trabajos"*
  - *"Hará nuestra vida menos complicada"*
- ***Neutral: 3 veces***
  - *"Debemos poner límites para no confundir lo irreal con lo real"*
  - *"La IA no permite diferencia entre lo real y ficticio"*
  - *"Debe ser controlada para no ser controlados"*
- ***Pesimista: 1 vez***
  - *"Siento que cada vez pensamos menos y dejamos que lo artificial piense más"*

***Innovación (8 menciones)***

- ***Optimista: 8 veces***
  - *"Porque la inteligencia artificial cada día avanza"*
  - *"Innovar = evolucionar"*
  - *"Porque es un hecho que cada vez habrán más inventos"*
  - *"Porque es la forma de progresar"*
  - *"Tecnología + invención=innovación"*
  - *"La ciencia está avanzando para hacer menos complicada nuestra vida"*
  - *"El hombre tiene la capacidad de innovar y siempre busca solucionar los problemas"*
  - *"Porque cada vez se incrementan las necesidades y con ello la innovación"*

***Éxito (7 menciones)***

- ***Optimista: 7 veces***
  - *"Fruto de mis esfuerzos"*
  - *"Porque me esfuerzo a diario en mis estudios para cumplir mis metas"*
  - *"Porque lograré todo lo que me proponga"*
  - *"Porque lograré todo lo que me proponga"*
  - *"Por el trabajo que se realiza en el presente"*
  - *"Por mis esfuerzos"*
  - *"Porque voy a trabajar en eso hasta conseguirlo"*

***Incierto (6 menciones)***

- ***Pesimista: 6 veces***
  - *"Los políticos se enfrentan y los pobres lo sufren"*
  - *"No hay vejez digna para los que no somos pudientes"*
  - *"No tengo la seguridad que estudiar me lleve a tener estabilidad económica"*
  - *"Se necesitan nueva clase política o seguiremos en lo mismo"*
  - *"Por culpa de los políticos"*
  - *"No confío en los políticos"*

***Inseguridad (6 menciones)***

- ***Pesimista: 6 veces***
  - *"La inseguridad avanza y la justicia se retrasa"*
  - *"Se debe resolver de una vez la delincuencia en el Perú"*
  - *"Por donde vivo cada día roban más"*
  - *"Solo basta con ver las noticias y cómo estamos viviendo hoy en día sin que nadie haga nada"*
  - *"A causa de la falta de una política migratoria hoy tenemos miles de delincuentes extranjeros"*
  - *"Los delincuentes nos están ganando"*

***Trabajo (5 menciones)***

- ***Optimista: 5 veces***
  - *"Me imagino trabajando en mi carrera. Y con éxito profesional y también familiar."*
  - *"Es lo que necesito para salir adelante"*
  - *"Es lo que se necesita para vivir"*
  - *"Porque lo considero un medio para alcanzar objetivos personales y profesionales"*
  - *"Se necesita trabajar para tener ingresos"*

**Comentario sobre el análisis:**

Tal como se advierte, el análisis necesariamente debe abarcar las respuestas a las dos preguntas de la encuesta. Es por ello, que sobre una misma palabra (respuesta a la primera pregunta) mediante el análisis cualitativo (respuesta a la segunda pregunta – justificación) se aprecian diferentes visiones (optimista, negativa o neutral). Lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

| Palabra | Optimista | Pesimista | Neutral |
|---|---|---|---|
| Progreso | 19 | 0 | 0 |
| Oportunidad | 16 | 0 | 0 |
| Tecnología | 10 | 0 | 4 |
| Desarrollo | 12 | 0 | 1 |
| Inteligencia Artificial | 5 | 1 | 3 |
| Innovación | 8 | 0 | 0 |
| Éxito | 7 | 0 | 0 |
| Incierto | 0 | 6 | 0 |
| Inseguridad | 0 | 6 | 0 |
| Trabajo | 5 | 0 | 0 |
| Total | 82 | 13 | 8 |

**GRÁFICO**

Que, respecto a la información señalada se adiciona su porcentaje respecto de las diez palabras más mencionadas por los encuestados (103). Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:

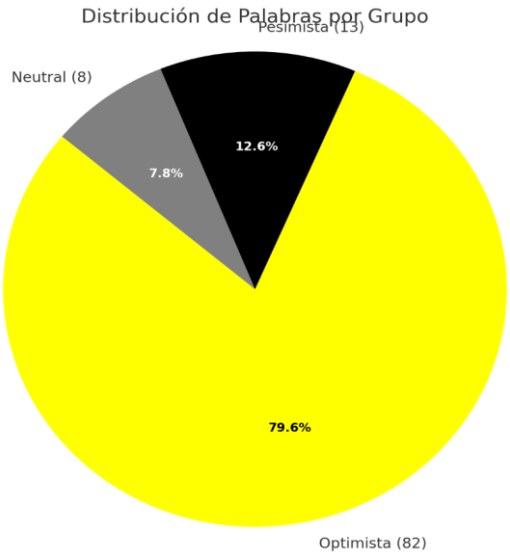


De lo señalado, se advierte que el grupo “optimista” con ochenta y dos respuestas destaca sobre los grupos “negativo” y “neutral” que entre ambos suman veintiuno. De lo cual se colige, que el 79.6% de encuestados tienen una visión positiva acerca del futuro.

**RANGO ETARIO**

Tomando en cuenta el total de encuestas (209). Se determinó conocer las cantidades y porcentajes respecto a la edad de los encuestados. Por lo que, se aprecia el siguiente resultado:

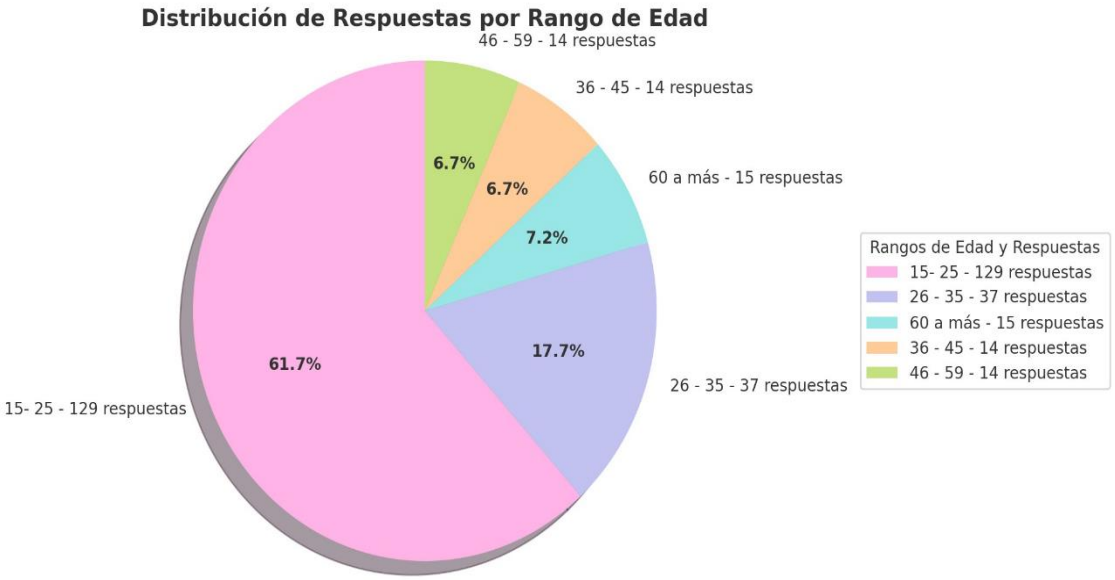

De lo señalado, se advierte que el grupo etario entre 15 a 25 años con ciento veinte y nueve respuestas destaca sobre los grupos de 26 a 35 años, 36 a 45 años, 46 a 59 años y 60 a más años que entre ellos suman ochenta respuestas. De lo cual se colige, que el grupo etario entre 15 a 25 años tuvo una mayor participación con el 61.7% de encuestadas realizadas.

**SEXO**

Tomando en cuenta el total de encuestas (209). Se determinó conocer las cantidades y porcentajes respecto al sexo de los encuestados. Por lo que, se aprecia el siguiente resultado:

De lo señalado, se advierte que el grupo masculino con ciento treinta y cuatro respuestas destaca sobre el grupo femenino con setenta y cinco respuestas. De lo cual se colige, que el grupo masculino tuvo una mayor participación con el 64.1% de encuestadas realizadas.

**GRÁFICO:**

Que, respecto a la información señalada sobre la edad y sexo del total de encuestados (209). Se ha plasmado en el siguiente gráfico de barras:

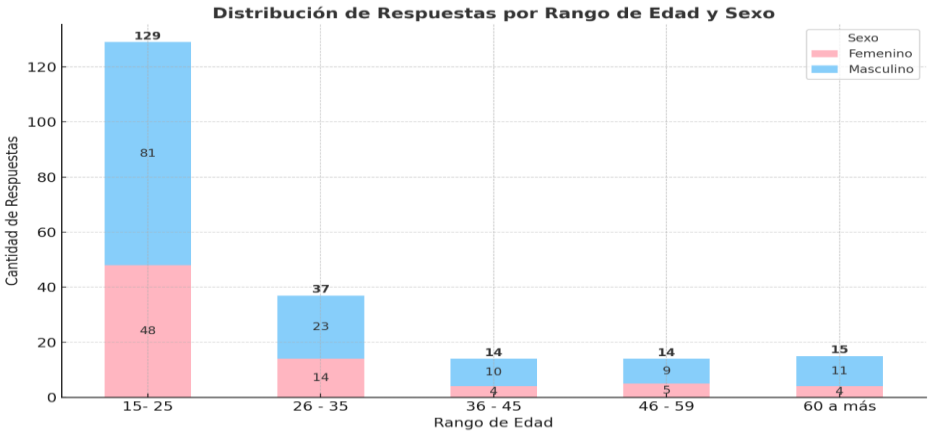
Distribución de Respuestas por Rango de Edad y Sexo
Sexo
Femenino
Masculino
Cantidad de Respuestas
Rango de Edad
15- 25
26 - 35
36 - 45
46 - 59
60 a más
129
81
48
37
23
14
14
10
4
14
9
5
15
11
4

# 2. COORDINACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- ***Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia (27 de septiembre de 2023)***

  En Bogotá, sostuvimos una reunión con Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. La conversación giró en torno al convenio entre dicha universidad y el Parlamento Andino, que servirá de marco para el trabajo conjunto en torno al Comité de Futuro del Parlamento Andino que presido.

  Con esas precisiones, realizamos los últimos ajustes al convenio en coordinación con el secretario general del Parlamento Andino y la versión final será enviada a la Universidad Externado para su evaluación y visto bueno.
  Asimismo, durante la reunión se discutieron los posibles temas para el primer estudio que realizará el Comité de Futuro en beneficio de la región andina.

- ***Reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF (6 de octubre de 2023)***

  El 6 de octubre, sostuve una reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF, Sr. Santiago Rojas Arroyo.

  Durante el encuentro realicé una breve presentación del Comité de Futuro del Parlamento Andino aprobado mediante Decisión 1484, el cual me honro en presidir y manifesté que el Comité tiene como una de sus funciones realizar estudios de futuro sobre temas relevantes, tales como el estudio de la inteligencia artificial, la energía, el agua, el hidrógeno verde, los edulcorantes y otros estudios importantes para la región andina. Además, comenté que se viene ultimando la firma del convenio con la Universidad Externado de Colombia quien tiene la Cátedra Unesco en Estudios de Futuros para el Desarrollo y la Competitividad.

  Por su parte, el gerente regional expresó su predisposición e interés de colaborar en los estudios del Comité de Futuro y señaló que en el CAF también se viene abordando el tema de la inteligencia artificial, a través de especialistas que eventualmente podrían colaborar con el Comité.

Reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF (06.10.2023)

- ***Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia (24 de enero de 2024)***

  Sostuve una reunión con el doctor Freddy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. El objetivo de la reunión fue discutir las estrategias del Comité de Futuro del Parlamento Andino, el cual presido.

  El doctor Vargas comentó acerca del proyecto de ley sobre una nueva institucionalidad de prospectiva y desarrollo sostenible basada en conocimiento que se discute, actualmente, en el senado chileno. Al respecto, conversamos sobre la posibilidad de elaborar un instrumento de pronunciamiento que recomiende la creación de este tipo de institucionalidad en los países de la región andina y de adaptar el proyecto chileno a la legislación peruana como un primer ejemplo. Lo ideal, según nos comentó el académico, es que la entidad encargada de la anticipación estratégica sea un órgano con autonomía constitucional que dependa directamente del presidente de la República y que se encargue de asesorarlo en temas de corto, mediano y largo plazo.

  Por otro lado, conversamos sobre la posibilidad de contar con la participación del doctor Vargas en los talleres sobre temas de futuro que realizaré con los parlamentarios andinos universitarios de los cuales soy proponente: la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y la Universidad Católica del Perú (PUCP).

  Finalmente, acordamos seguir impulsando la firma del convenio entre el Parlamento Andino y la Universidad Externado.

- ***Reunión con representantes del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec (2 de febrero de 2024).***

El 2 de febrero de 2024, me reuní en las instalaciones del Concytec, con el Ing. Fernando Jaime Ortega San Martín, subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación, así como con el asesor Camilo Figueroa Moy, especialista en indicadores de ciencia, tecnología e innovación del Concytec. El objetivo de la reunión fue acercar el Comité de Futuro del Parlamento Andino con dicha institución. A esta coordinación asistí acompañado de mis asesores Jim Mamani Barriga y Enrique Ledesma.

Durante la reunión, el Ing. Ortega comentó sobre la Cumbre del Futuro de Naciones Unidas, que se realizará en septiembre de este año en la sede de la ONU en Nueva York. Sobre el particular, señaló que se venía realizando el documento borrador de la audiencia pública que recoge las opiniones vertidas y propone un Pacto Mundial sobre el Futuro. En ese sentido, consideró que sería importante que el Parlamento Andino, a través de su Comité de Futuro, emita un pronunciamiento sobre la relevancia de esta Cumbre, además de asistir.

Por otro lado, el Ing. Ortega tuvo la amabilidad de invitarme a participar, en mi calidad de presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, del Nodo Perú de The Millennium Project que se llevará a cabo el 1 de marzo de 2024, por motivo de la celebración del Día Mundial del Futuro. Dicho evento consistirá en un debate dentro de un foro abierto virtual vía zoom sobre el futuro del Perú y de la Humanidad.
Finalmente, por mi parte, expresé la intención de trabajar en la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Parlamento Andino y el Concytec con la finalidad de proponer programas, proyectos y un cronograma de actividades con un enfoque de anticipación estratégica y prospectiva, y generar un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos de la región andina.

- ***Reunión con CEPLAN para la elaboración de un plan en conjunto sobre el futuro y la integración andina (26 de febrero de 2024)***

Se llevó a cabo una reunión con Jordy Vilchez, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, donde asistió la asesora Paola Alfaro por parte de mi Despacho.

Durante el encuentro, se hizo una breve exposición del trabajo del Parlamento Andino y el Comité de Futuro. Posteriormente, el señor Vilchez explicó el trabajo que viene haciendo el CEPLAN, abocado principalmente a la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Perú 2050 y a la integración de los sistemas administrativos del Estado, en especial el de presupuesto, a nivel de sistemas informáticos.

La Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, en concreto, viene trabajando en varias líneas; entre ellas se encuentra la generación de estudios estratégicos (tendencias, riesgos y temas disruptivos), la elaboración de escenarios, el desarrollo del Observatorio Nacional de Prospectiva (https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio), la realización de los Foros de Futuro, el trabajo con Comités Multidisciplinarios, la plataforma de información territorial, entre otros.

Mencionó también que en septiembre concluirán la elaboración de un estudio sobre escenarios geopolíticos del Perú al 2030; y que planean realizar un Foro del Futuro sobre temas forestales. Cuentan, además, con un canal de YouTube (https://www.youtube.com/channel/UCSZsJECDEvPzCbIMEZAEMgQ), en el que han publicado las sesiones de los Foros del Futuro, además de módulos de capacitación y otros temas de interés.

Con base en ello, se identificaron algunos temas concretos en los que ambas instituciones podrían colaborar. Las principales fueron:

- Ambas entidades pueden trabajar en forma conjunta para escalar el estudio de escenarios geopolíticos al 2030 al nivel regional.
- Ambas entidades pueden trabajar en forma conjunta para elaborar un estudio sobre las perspectivas a futuro de la integración andina.
- El Comité de Futuro del Parlamento Andino puede establecer contacto con los organismos estatales encargados de prospectiva de los países andinos y llevar a cabo las primeras reuniones de coordinación.
- Ambas entidades pueden llevar a cabo reuniones con los organismos estatales encargados de prospectiva de los países andinos para conocer sus avances e intercambiar experiencias; y, eventualmente, organizar un evento regional.
- En CEPLAN podrá brindar apoyo metodológico en temas de prospectiva y estudios de futuro al Comité de Futuro del Parlamento Andino.
- El Comité de Futuro del Parlamento Andino podrá participar en algunos Foros del Futuro.

Finalmente, el funcionario de CEPLAN se comprometió a enviar la lista de las instituciones pares del CEPLAN en los países andinos y se coordinará una reunión entre el presidente de CEPLAN y el suscrito para la primera quincena de marzo de 2024.

- ***Reunión con el funcionario Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Maestría en Pensamiento Estratégico (27 de febrero)***

  Se llevó a cabo una reunión con Fredy Vargas, director del *Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva* de la *Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva* y del *Doctorado en Administración* de la universidad Externado de Colombia. En representación de mi despacho, asistió la asesora, Paola Alfaro.

  Durante el encuentro se conversó sobre los posibles estudios de futuro a realizar, sobre las entidades relacionadas a prospectiva y estudios de futuro de los países andinos y Latinoamérica y sobre el posible convenio entre el Comité de Futuro y la universidad Externado. Además, se grabaron tres videos para el canal de YouTube del Comité de Futuro, en los que el doctor Vargas habló sobre la importancia de los comités de futuro para los países, el desarrollo de la inteligencia artificial generativa y temas de futuro más de largo plazo, como la colonización de planetas.

- ***Reunión con la directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación— Colombia (1 de marzo de 2024)***

  Sostuve una reunión con la Dra. Claudia Consuelo Cepeda, directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Emiro Tovar encargado de liderar la Iniciativa de Transferencia Tecnológica y Desarrollo Tecnológico; José Iván Angarita, especialista de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación y Julián Amaya, especialista de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

  El objeto de esta reunión fue el intercambio de información sobre la Hoja de Ruta en Inteligencia Artificial que el Ministerio ha elaborado con la finalidad de llevar a cabo el proceso de aceptación, integración y uso de nuevas tecnologías en diversos entornos, mejorando así la calidad de vida, la productividad y los procesos que impactan a la sociedad. La Hoja de Ruta incorpora la implementación de sistemas informáticos, software y conectividad para construir mejores condiciones entre los actores de la sociedad a través de gestiones eficientes y sostenibles.

  La directora remarcó que se trata de una iniciativa solicitada directamente por el presidente Petro para que desde el Ministerio se gestione un trabajo articulado, revisando que en varios frentes del territorio se pueda atender no solamente a la población civil, sino también al sector productivo desde los componentes de ciencia, tecnología e innovación (CTI), que están asociados a la inteligencia artificial, a un tema

de ejercicios tributarios, a emprendimiento de base tecnológico, entre otros. Todo con el enfoque del Plan Nacional de Desarrollo.

La misión es asegurar que en el año 2033, el 50 % de las organizaciones del país hayan adoptado la inteligencia artificial, garantizando el uso y aplicación responsable, ética y sostenible de los desarrollos tecnológicos correspondientes.

Se puntualizó que el marco ético de la inteligencia artificial, al igual que en la mayoría de los países de la región, se están siguiendo las recomendaciones de la UNESCO, las cuales ya han sido acogidas por más de 190 países a nivel mundial. Se puso de manifiesto que, si bien la inteligencia artificial es la base de esta revolución tecnológica, también debe de hablarse de nanotecnología, del internet de las cosas, del blockchain, y de cómo se integran este tipo de tecnologías, garantizando la privacidad, seguridad y defensa.

Los funcionarios del Ministerio señalaron que en enero se lanzó una convocatoria para conformar un *Comité de expertos en inteligencia artificial*, lo que es un llamado a los profesionales colombianos (dentro y fuera del país) para que asesoren al gobierno nacional en la formulación de políticas y estrategias que impulsen precisamente el avance científico y tecnológico en el tema de inteligencia artificial (un comité consultivo). De las 1800 solicitudes recibidas se seleccionarán personas relacionadas con temas de investigación, educación, ética, aspecto legal y regulatorio, economía y planificación, derecho civil, privacidad y temas de responsabilidad y temas de representación en sociedad civil. En este sentido, se busca que se cuente con tres niveles: académico, productivo y de sociedad civil.

Además, explicaron sobre el funcionamiento del programa “Colombia Inteligente” que busca fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en inteligencia artificial y ciencia del espacio, gracias al apoyo de proyectos que respondan a las necesidades reales de los territorios en Colombia. El mismo que consta de tres pasos:

- Paso uno: preguntar a las regiones de todo el país que es lo que realmente les hace falta.
- Paso dos: convocar a los especialistas a que den propuestas de solución a esos retos ya previamente identificados.
- Paso tres: seleccionar los retos con el mayor impacto social, económico y que efectivamente puede ser solucionado con inteligencia artificial.

El programa cuenta con recursos de más de 11 mil millones de pesos que permitirán la apropiación social y del conocimiento en Colombia.

Por mi parte, felicité a la doctora Cepeda y a su equipo por el trabajo realizado y el liderazgo mostrado. Resalté que el objetivo en común es que la aplicación de la inteligencia artificial llegue a todos nuestros territorios. Asimismo, les informé sobre las actividades que se vienen desarrollando en el Comité de Futuro del Parlamento Andino, particularmente con jóvenes, invitándolos a compartir el trabajo realizado desde el Minciencias en dicho espacio.

**Reunión con la directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación— Colombia (01.03.2024)**

- ***Reunión con el presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (20 de marzo de 2024)***

Sostuve una reunión con el presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, Giofianni Peirano Torriani. Estuvieron presentes también, Jordy Vilchez Astucuri, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del CEPLAN y mi asesora, Paola Alfaro Mori.

Durante el encuentro, discutimos sobre posibles temas de colaboración entre el CEPLAN y el Comité de Futuro del Parlamento Andino que presido. Entre ellos, mi participación en eventos del Foro de Futuro que cuentan con audiencias de hasta cinco mil personas. Uno de los temas a tratar en estos encuentros sería el de compra de oro y herramientas financieras; asimismo, el tema de energía y movilidad sostenible; inteligencia artificial, supercomputadoras y computación cuántica; geofinanzas; entre otros.

Adicionalmente, exploramos la posibilidad de elaborar estudios sobre el futuro de la integración andina, así como de escalar el estudio sobre escenarios geopolíticos al 2030 que viene realizando el CEPLAN (enfocado en los impactos para el Perú), a nivel regional andino.

Finalmente, el presidente Peirano ofreció la colaboración de CEPLAN a través de su Observatorio de Prospectiva y otros instrumentos.

- ***Reunión con Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Maestría en Pensamiento Estratégico (16 de mayo de 2024)***

  La asesora del despacho, Paola Alfaro, se reunió con Fredy Vargas, director del *Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva* y de la *Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva* de la Universidad Externado de Colombia. Durante el encuentro, se discutió sobre el estado del convenio entre dicha universidad y el Comité de Futuro del Parlamento Andino. Vargas se comprometió a hacerle seguimiento para que continúe el proceso dentro de la universidad.

  Además, aceptó colaborar con contenido para las redes sociales del Comité de Futuro, a través de videos cortos que se grabarán sobre temas de futuro interesantes.

  Finalmente, el doctor Vargas recomendó establecer un contacto con el Centro Para la Empresa Privada Internacional - CIPE, uno de los cuatro institutos centrales de la Fundación Nacional para la Democracia y una filial de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. Ofreció ayudarnos a establecerlo durante la próxima sesión del Parlamento Andino que se realice en Bogotá.

- ***Reunión con funcionarios Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (17 de mayo de 2024)***

  La asesora del despacho, Paola Alfaro, se reunió de forma virtual con Jordy Vílchez, director de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y algunos miembros de su equipo de trabajo, entre los que se encontraron Álvaro Gamboa, Carmen Bahamondo y Ariana Albán.

  Durante la reunión discutieron tres temas concretos. El primero, fue el estudio que viene desarrollando el CEPLAN para *generar escenarios geopolíticos para el Perú y analizar su impacto en el desarrollo nacional y en el bienestar de las personas*. Al respecto, el equipo expuso la ficha técnica de la investigación.

  El estudio busca analizar posibles conflictos y cambios en la estructura de poder mundial y a partir de ello generar recomendaciones estratégicas para mitigar los efectos negativos y aprovechar los positivos. Para ello, utilizarán metodologías prospectivas como el escaneo de horizonte y el análisis morfológico para generar escenarios a partir de variables priorizadas.

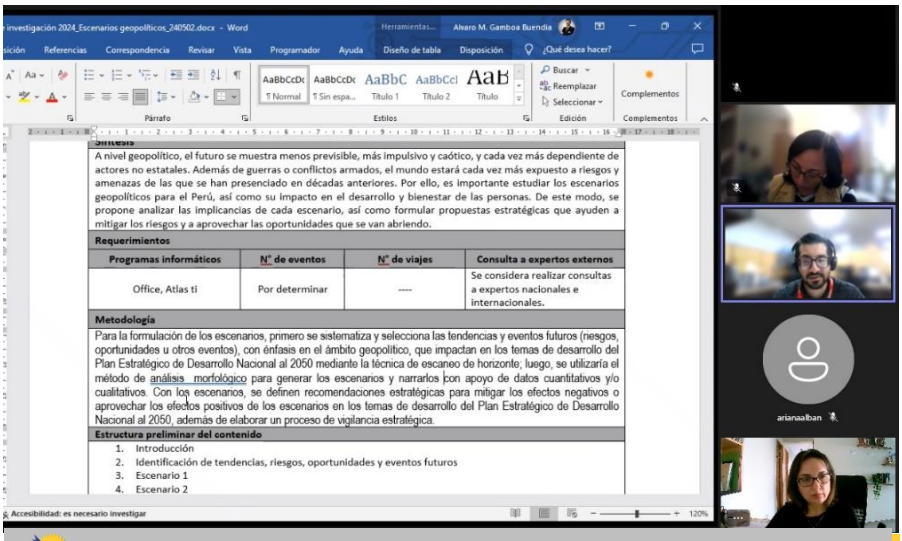


**Reunión con funcionarios de CEPLAN (17.05.2024)**

Al respecto, el CEPLAN consideró valioso contar con mi participación como experto y además solicitó la colaboración de mi despacho para establecer contactos con las entidades relacionadas de los países de la Región Andina.

Se conversó, además, acerca de la posibilidad de escalar este estudio a nivel de la Región Andina durante el próximo año, para lo cual el CEPLAN trabajaría de forma conjunta con el Comité de Futuro del Parlamento Andino que presido.

El segundo tema se refirió a la identificación de actores relacionados a temas de prospectiva de los países de Sudamérica que ha elaborado el CEPLAN. Sobre ello, solicitaron apoyo de mi despacho para establecer los contactos que conduzcan a reuniones bilaterales y posiblemente un seminario sobre el tema. Esto permitirá al CEPLAN proyectar investigaciones para el próximo año.

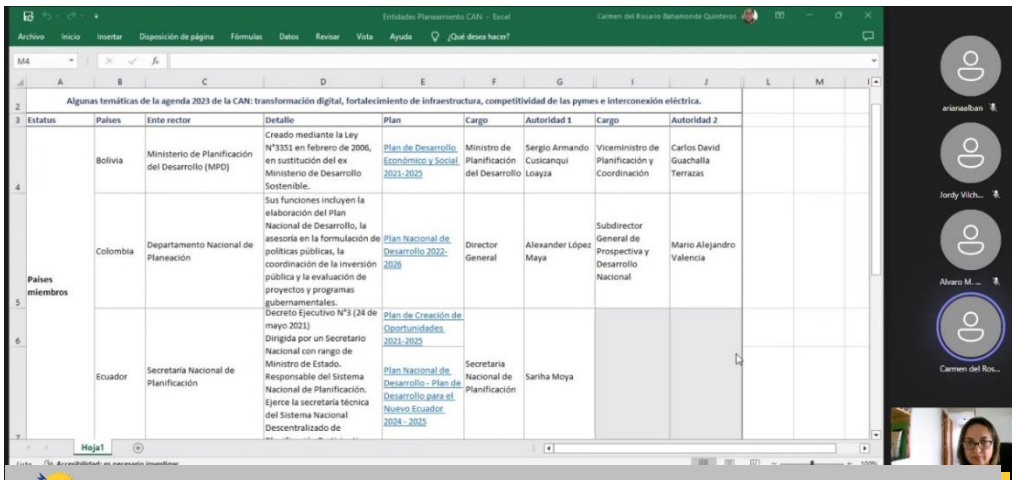


**Algunas temáticas de la agenda 2023 de la CAN: transformación digital, fortalecimiento de infraestructura (17.05.2023)**

El tercer tema estuvo relacionado a los Foros del Futuro que desarrolla el CEPLAN. Al respecto, Jordy Vílchez informó que se tienen planificados los siguientes:

- Ecosistemas de investigación para el desarrollo, a realizarse con universidades (14 de junio).
- Inteligencia artificial, supercomputadoras y computación cuántica (julio).
- Desarrollo productivo, economía verde y circular (septiembre).
- Energía y movilidad sostenible (octubre).

Para los tres últimos Foros, el CEPLAN manifestó su interés de contar con mi participación.

**Reunión con funcionarios de CEPLAN (17.05.2024)**

Finalmente, mi asesora solicitó la asistencia técnica del CEPLAN sobre metodologías de prospectiva para desarrollar los estudios del Comité de Futuro. Al respecto, los funcionarios indicaron que existe una guía de prospectiva que podríamos consultar y que ellos, además, están mejorando. Además, van a desarrollar un aula virtual sobre el tema, a la cual nos podríamos incorporar. No obstante, si bien esa podría ser una primera aproximación, ofrecieron también brindar una asistencia técnica directa si así lo requerimos.

- ***Reunión con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (02 de Julio de 2024)***

En la reunión con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, participó su secretario, el Dr. César Vílchez Inga y la Dra. Giannina Gamio Franco, subsecretaría de Política y Regulación Digital. El parlamentario Ramírez, como presidente de la Comisión Especial de Futuro precisó que se vienen desarrollando investigaciones sobre las tendencias emergentes, creación de escenarios futuros y la promoción del diálogo intersectorial. Además de talleres dirigidos a estudiantes universitarios que son parte del programa de participación juvenil "Parlamento Andino Universitario", con el fin de promover el análisis de futuro con visión prospectiva, para que en su calidad de políticos juveniles de la región tengan la capacidad de aplicar dicha herramienta para generar propuestas de solución eficientes a los problemas públicos que tienen en común los países andinos.

**Reunión con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú**

A su vez, el Dr. César Vílchez Inga comentó que la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Transformación Digital del país, articulando con el sector público, privado, la academia, sociedad civil, y los ciudadanos, en materia de gobierno digital, confianza digital y transformación digital del país.

Como resultado del encuentro se acordó establecer una agenda de trabajo entre ambas instancias a fin de promover y difundir propuestas de solución a los problemas públicos que tienen en común los países andinos, a partir del aprovechamiento del desarrollo tecnológico (inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes) y la

innovación digital que lidera la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital del Perú.

- ***Reunión virtual con la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (8 de julio de 2024)***

  En virtud del Convenio suscrito por el Parlamento Andino y la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, el parlamentario Juan Carlos Ramírez, presidente de la Comisión Especial de Futuro, sostuvo una reunión con el señor Diego Matte, director de esta institución. Ello con el fin de establecer un mecanismo de cooperación y de acceso a fuentes de información, dada la trayectoria de este organismo.

  Tras la presentación del trabajo que viene desarrollando la Comisión Especial de Futuro, ambas instituciones acordaron promover el intercambio de información y asesoría técnica en temas de interés común como la producción de proteínas a partir del petróleo, el uso de hidrógeno como combustible, energías alternativas e inteligencia artificial.

  Además, el Dr. Matte, señaló que facilitará el acceso a la Comisión Especial de Futuro al portal parlamentario de la Biblioteca, que ofrece estudios, información académica, estadística y reportes de prensa, a fin de proporcionar información de utilidad para el desarrollo de las investigaciones que viene llevando a cabo la Comisión Especial de Futuro. En esa misma línea, precisó que la Biblioteca ha publicado un libro sobre "Gobernanza Anticipatoria: Una Institucionalidad de Prospectiva para Chile".

  Finalmente, se acordó continuar con las coordinaciones prácticas a través de los contactos proporcionados, reafirmando la intención de seguir colaborando.

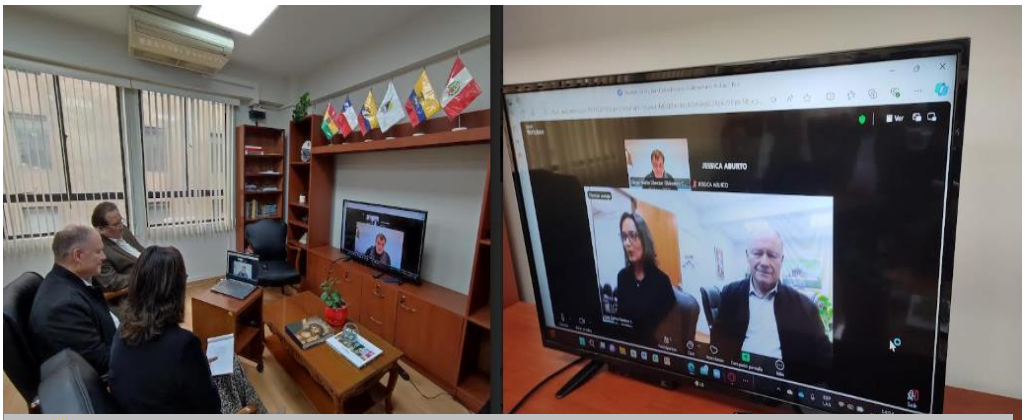

**Reunión con el director de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile**

# 3. TRABAJO CON JÓVENES

- ***Reunión con la funcionaria María Alejandra Rojas, sobre el "Comité de Futuro" y los Parlamentos Andinos Universitarios. (25 de enero de 2024)***

  Sostuve una reunión con María Alejandra Rojas, funcionaria de la secretaría del Parlamento Andino encargada de la gestión de los parlamentos andinos juveniles y universitarios. El objetivo de la reunión fue la coordinación de los próximos talleres que el Comité de Futuro llevará a cabo en Lima, con la participación de los parlamentarios andinos universitarios de las universidades de las que soy proponente.

  Inicialmente, la funcionaria sugirió realizar reuniones con los parlamentarios para estructurar un plan de trabajo. La idea sería que elaboren proyectos de investigación de temas específicos y luego desarrollen recomendaciones que sean viables, en una siguiente fase, realizarían pilotos a escala con las comunidades de los parlamentarios universitarios.

  Discutimos, sobre la posibilidad de combinar estas propuestas con el Comité de Futuro, para que los universitarios elijan y discutan temas de anticipación estratégica. Indiqué que lo que nos interesa, en principio, es conocer la percepción de futuro que tienen los jóvenes y posteriormente se puede seguir el modelo de formulación de proyectos sobre temas de futuro seleccionados.

  Indicó que hay varias opciones para trabajar lo expuesto. Una es que elijan un solo tema que trabajen todos los parlamentarios, pero con roles divididos en cada comisión, es decir, desde el enfoque de cada una. Una segunda opción es que cada comisión desarrolle su tema; y también podría darse que dos comisiones se unan para trabajar un mismo tema.

  La funcionaria señaló que los modelos que han funcionado mejor son los que han tenido el respaldo de su universidad. Por otro lado, mencionó que desde el Parlamento Andino se les puede orientar en la formulación de proyectos, a través de la metodología del marco lógico.

  Indicó también que se les podría invitar a los presidentes electos en cada Parlamento Andino Universitario a escribir artículos para la revista El Cóndor.

La funcionaria recomendó, finalmente, empoderar a la Mesa Directiva y a los presidentes de comisiones en cada caso, y realizar las sesiones de trabajo en la misma universidad.

- ***Reunión con los Parlamentarios Universitarios de la Mesa Directiva de la UPC (23 de febrero de 2024)***

Sostuve una reunión con tres de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Nos acompañaron Lucero Pinedo (presidenta), Fabrizio Monge y Jonathan Neira.

El objetivo de la reunión fue explicarles a los jóvenes los objetivos y metodología del I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro, en el que participarán el día 7 de marzo del presente y animarlos a que motiven a sus compañeros a que participen en el encuentro.

Se les comentó, además, acerca del Comité de Futuro, de las encuestas sobre futuro que nos podrán ayudar a realizar y sobre el canal de YouTube del Comité.
Cabe precisar que esta reunión es transversal a las actividades que se vienen realizando como parte del Comité de Futuro.

**Reunión con la Con la Mesa Directiva del PAU- UPC (23.02.2024)**

- ***Reunión con la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) (15 de marzo de 2024)***

El viernes 15 de marzo de 2024 sostuve una reunión con los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en la cual les expuse la metodología y dinámica con la que se desarrollará el I taller de Parlamentos Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro, programado para el viernes 26 de abril de 2024 en la Sala Torres y Torres Lara del Congreso de la República.

Asimismo, se realizó una encuesta a dichos jóvenes acerca de su perspectiva del futuro y se tomó conocimiento de los problemas públicos que los aquejan.

**Reunión con los miembros de la Mesa Directiva del PAU de la UNTELS (15.03.2024)**

- ***I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (12 de abril de 2024)***

Como parte de la agenda con los Parlamentos Andinos Universitarios que se encuentran bajo mi encargo, llevamos a cabo el *I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro* con los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. El encuentro se realizó en la sala Carlos Torres y Torres Lara del Congreso de la República.

Como responsable de este Parlamento Universitario frente al Parlamento Andino, me encargué de inaugurar y formar parte de la mesa de expositores. Asimismo, el taller fue clausurado por el congresista de la República, Alejandro Muñante.

**Taller dirigido a los parlamentarios universitarios de la UPC (12.04.2024)**

La dinámica del taller fue ágil y tuvo mucha participación de los parlamentarios universitarios. Se realizó un debate en formato de juego de roles sobre un tema elegido mediante encuesta y procesamiento de ChatGPT. El tema seleccionado fue inteligencia artificial. Al finalizar, los jóvenes tuvieron una visita guiada por el Palacio Legislativo.

- ***I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (26 de abril 2024).***

El viernes 26 de abril de 2024, se llevó a cabo el I Taller de Parlamentarios Andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y el Comité de Futuro del Parlamento Andino, en la Sala Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República.

Estando este Parlamento Universitario a mi cargo, en lo que respecta a las coordinaciones con el Parlamento Andino, estuve a cargo de la elaboración y dirección de este evento. Cabe precisar, que dicho taller fue diseñado con dos componentes:

El primero de contenido doctrinario, en el que se expuso el tema del "Análisis Prospectivo", a cargo de Martha Vicente Castro, asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN, quien sostuvo que es necesario que nuestras decisiones y elecciones no sean producto del azar para no ser víctimas de riesgos no previstos. Por eso, la prospectiva permite tomar información sobre el futuro para en base a ello decidir cuál es el camino que se adecúa más a nuestras aspiraciones.

El segundo, fue de carácter práctico, mediante la realización de una encuesta acerca de la percepción del futuro, juego de asignación de roles y debate entre los parlamentarios andinos universitarios asistentes al taller.

**Taller dirigido a los parlamentarios universitarios de la UNTELS (26.04.2024)**

Concluido el mencionado taller, mi despacho coordinó la visita guiada de los parlamentarios andinos universitarios a las instalaciones del Palacio Legislativo.

**Visita al Congreso - parlamentarios universitarios de la UNTELS (26.04.2024)**

# 4. ESTUDIOS DE PROSPECTIVA

Con el objetivo de explorar las tendencias emergentes, desafíos y oportunidades que enfrentará nuestra región en los próximos años, desde el Comité de Futuro del Parlamento Andino, se han venido desarrollando las siguientes investigaciones:

- ***Estudio sobre la relevancia económica de los productos sustitutos del azúcar en los países andinos.***

Los resultados de este estudio revelan que existen varios edulcorantes artificiales más eficientes que el azúcar, tales como el aspartame, el neotame y el ciclamato de sodio, entre otros. Destaca entre ellos el advantame que tiene un poder edulcorante 20 mil veces mayor que el azúcar y 110 veces más que el aspartame, lo que lo posiciona como una excelente alternativa frente a la sacarosa.

Estos hallazgos sugieren oportunidades significativas para promover el uso de edulcorantes artificiales, ya que podrían tener un impacto positivo tanto en la salud pública como en la economía regional. Por un lado, los edulcorantes artificiales tienden a ser más económicos de producir debido a su bajo costo de producción en comparación con el azúcar. Además, su mayor dulzor permite utilizar una menor cantidad de materia prima en la producción de alimentos y bebidas, lo que puede resultar en ahorros significativos. A su vez, su mayor estabilidad química les confiere una vida útil más larga, reduciendo así las pérdidas para los productores y minoristas. Por otro lado, en algunos países, pueden estar sujetos a impuestos o aranceles más bajos que el azúcar, lo que los hace aún más atractivos desde un punto de vista económico.

Es sumamente importante promover el uso de edulcorantes más saludables teniendo en cuenta siempre la salud individual, los objetivos nutricionales y las preferencias personales. La búsqueda de alternativas al azúcar debe ser equilibrada y considerar todos estos aspectos para garantizar un impacto positivo en la salud y el bienestar general.

**Puede descargar el documento en el siguiente enlace:**
https://drive.google.com/file/d/1-fBli68hajygmhMoe6ZqUhJdclNJ6poK/view

- ***VerdeH2 : Transformando el futuro con hidrógeno limpio***

El hidrógeno verde surge como una alternativa vital en la lucha contra la contaminación ambiental y el cambio climático, al ser producido a partir de fuentes renovables, en contraste con la obtención actual del hidrógeno a partir de petróleo y otros hidrocarburos que generan gases contaminantes. Su adopción generalizada promete reducir las emisiones de CO2 y mejorar la calidad del aire con impactos positivos en la salud humana y el medio ambiente, así como en la mitigación de riesgos asociados al calentamiento global.

El Perú, con su abundancia de recursos renovables y experiencia en sectores industriales clave, está bien posicionado para la producción de hidrógeno verde, respaldado por la reciente Ley de fomento del hidrógeno verde. La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) ya cuenta con los equipos necesarios para instalar una planta de producción que permitirá generar 65 kilogramos de hidrógeno verde al día, facilitando la capacitación de estudiantes en el diseño y desarrollo de sistemas generadores de energía renovable. En dicha planta se producirá H2V a través de la electrólisis del agua utilizando energía 100% renovable, como la energía solar o eólica, garantizando de esta manera que la producción de hidrógeno no produzca emisiones de CO2, lo que es crucial para promover la sostenibilidad ambiental en general.

El hidrógeno verde representa una oportunidad única para el Perú en su camino hacia una economía más sostenible y resiliente. Sin embargo, su implementación requiere un compromiso sólido por parte de los actores gubernamentales y empresariales para aprovechar plenamente su potencial y generar beneficios ambientales y económicos significativos.

**Puede descargar el documento en el siguiente enlace:**
https://drive.google.com/file/d/1Ua_rBGXyKxoBn_4-_luM5My4B16ya_Ha/view

# 5. ESCENARIOS DE FUTURO.

Desde la Comisión Especial de Futuro se han elaborado videos cortos sobre diversos escenarios futuros para la Región Andina. Estos videos están diseñados para provocar reflexión, debate y acción, mostrando no solo los retos que podríamos enfrentar, sino también las múltiples oportunidades que podemos aprovechar para forjar un futuro.

- ***El impacto del crecimiento poblacional en la región andina***

El video señala que el crecimiento poblacional en la Región Andina se espera que aumente de 136.6 millones en 2023 a 158.5 millones en 2050, plantea desafíos significativos en múltiples áreas. Este incremento ejercerá presión sobre la seguridad alimentaria, ya que las prácticas agrícolas insostenibles y el cambio climático pueden reducir la capacidad de producción alimentaria, aumentando el riesgo de inseguridad alimentaria, pobreza y dependencia de importaciones. Además, la infraestructura existente y los sistemas de salud y educación enfrentarán dificultades para satisfacer la creciente demanda, comprometiendo la calidad de estos servicios esenciales para el desarrollo. En el ámbito energético, la mayor demanda puede llevar a un agotamiento más rápido de los recursos disponibles.

Para abordar estos desafíos, se propone el uso de tecnologías disruptivas, como la agricultura de precisión, energías renovables, capacitación en habilidades digitales y tecnológicas, y la gestión avanzada del agua y residuos. Estas medidas, enmarcadas en políticas públicas innovadoras y una colaboración efectiva entre diversos sectores, son esenciales para garantizar un futuro resiliente y sostenible en la Región Andina frente al crecimiento poblacional.

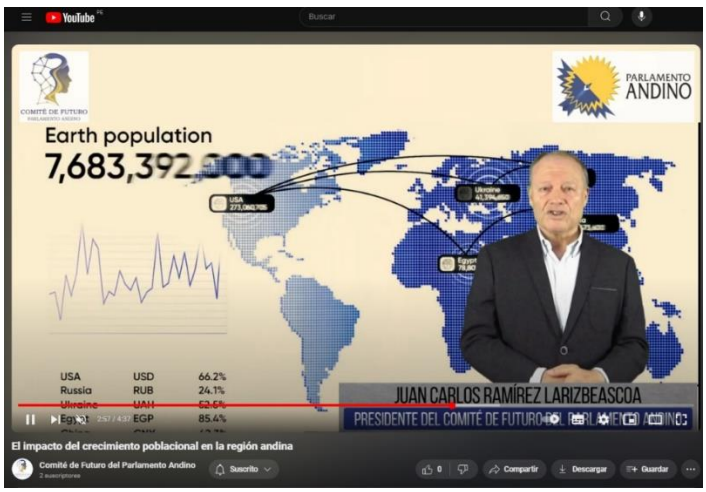

➢ **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:** https://www.youtube.com/watch?v=0BS6h3ZOEeA

- ***El futuro de la crisis climática***

El video aborda los eventos climáticos extremos que afectan a los países andinos, como Bolivia, Chile, Colombia y Perú. Y los efectos negativos que se presentarán en el futuro. Destaca que para el 2030, casi la mitad de la población mundial podría sufrir una grave escasez de agua, afectando la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. Además, la crisis climática podría llevar a la extinción de hasta un millón de especies y desplazar entre 25 millones y 1000 millones de personas para 2050 debido a factores como el aumento del nivel del mar y la desertificación. Los costos económicos de los desastres naturales derivados del cambio climático podrían empujar a más de 100 millones de personas a la pobreza para el 2030. Ante estos desafíos, resalta la necesidad de que los países andinos adopten medidas conjuntas y tecnologías avanzadas, como el Internet de las Cosas, Big Data e inteligencia artificial, para gestionar eficientemente los recursos, identificar áreas de riesgo y desarrollar estrategias de adaptación más efectivas. Estas acciones buscan mitigar los efectos negativos del cambio climático y promover un futuro más sostenible.

➢ **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
https://www.youtube.com/watch?v=maeIpxSdhE0

- ***Seguridad alimentaria en un mundo cambiante***

  En el video se señala que en la actualidad 345 millones de personas en 82 países sufren de inseguridad alimentaria aguda debido a conflictos bélicos, interrupciones en las cadenas de suministro y el calentamiento global. Se enfatiza que el sistema alimentario mundial es responsable de aproximadamente un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuye significativamente a la pérdida de biodiversidad.

  Asimismo, el video presenta un panorama de cómo la tecnología y la biotecnología pueden transformar el sistema alimentario global para asegurar un futuro más sostenible y saludable para la humanidad, puesto que a través de la tecnología genética y la inteligencia artificial se están desarrollando cultivos resistentes a enfermedades y plagas, y mejorando la productividad y la tolerancia a condiciones ambientales adversas. Estos avances no solo aumentan la seguridad alimentaria, sino que también mejoran la salud humana al desarrollar variedades de cultivos con mayores niveles de nutrientes esenciales como proteínas y vitaminas.

  ➢ **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
  https://www.youtube.com/watch?v=iB7nQ9_u1dw

- ***La IA: el futuro del mundo laboral***

  El video "La IA: el futuro del mundo laboral" explora el impacto multidimensional de la Inteligencia Artificial (IA) en el trabajo, resaltando cambios significativos en la forma de trabajar, las habilidades requeridas y la estructura del empleo. La automatización y la

IA están redefiniendo las tareas humanas, asumiendo trabajos repetitivos y de baja cualificación, pero también creando nuevas oportunidades en sectores avanzados como el análisis de datos y la programación. Además, la IA impulsa la economía del Gig, transformando las relaciones laborales tradicionales y redefiniendo el concepto de empleo. Se estima que la IA podría reemplazar el 25% de los empleos globales, con un impacto notable en América Latina. Para enfrentar esta tendencia, es crucial el reciclaje laboral continuo y el desarrollo de habilidades blandas como la empatía y la creatividad. Las empresas y los gobiernos deben fomentar la innovación y preparar a la fuerza laboral mediante la integración de nuevas tecnologías en el sistema educativo y productivo.

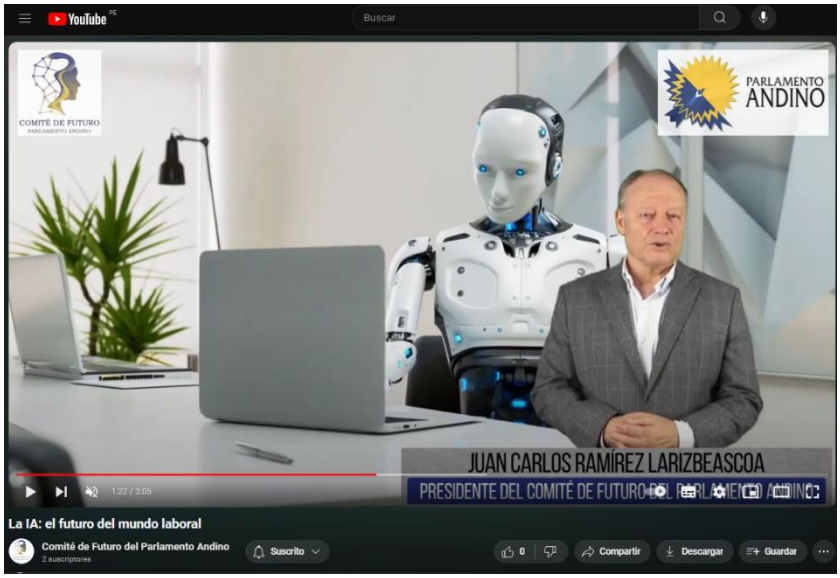


➢ **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
https://www.youtube.com/watch?v=vJigH-EON1E

- ***Desafíos y oportunidades en el futuro energético de la Región Andina***

Este video resalta que la Región Andina enfrenta desafíos energéticos significativos, incluyendo la dependencia de combustibles fósiles y la necesidad de diversificar su matriz energética. El acceso universal a la energía también es una preocupación crucial. Sin embargo, la región posee un enorme potencial para desarrollar fuentes de energía renovable, como la solar, eólica, geotérmica e hidroeléctrica. La inversión en infraestructura, la cooperación regional y la adopción de nuevas tecnologías son esenciales para aprovechar estas oportunidades.

La integración energética y la colaboración en investigación e innovación son prioridades para un futuro energético sostenible. A nivel global, la creciente demanda

de energía debido a la movilidad eléctrica y la inteligencia artificial está poniendo presión sobre las redes eléctricas. Innovaciones como la red solar en el desierto de Gobi en China y el uso del hidrógeno para almacenamiento y como combustible en Argentina ofrecen nuevas soluciones.

El futuro de la seguridad energética dependerá de la capacidad de los Estados para abordar estos desafíos de manera conjunta y eficiente.

➢ **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
https://www.youtube.com/watch?v=UA58JQ3czJ0&t=26s

- ***Anthrobots: la revolución biomédica***

El video señala como lo Anthrobots, una fusión de tecnología, medicina e ingeniería biomédica, están revolucionando la medicina. Estos microrobots, creados a partir de células ciliadas y derivados de los xenobots (originados con células madre de la rana africana Xenopus laevis), poseen la capacidad de autorrepararse, moverse y memorizar tareas. Gracias a estas características, los Anthrobots abren nuevas posibilidades en la medicina regenerativa, permitiendo tratar heridas, lesiones y enfermedades de manera más efectiva.

Fabricados con células del propio paciente, pueden transportar medicamentos directamente a áreas específicas del cuerpo, evitando rechazos y reacciones adversas. Además, una vez cumplida su función, estos diminutos autómatas se desintegran naturalmente, eliminando la necesidad de retirarlos manualmente y reduciendo los efectos secundarios a largo plazo. Por tanto, los Anthrobots representan una promesa emocionante para el futuro de la biomedicina.

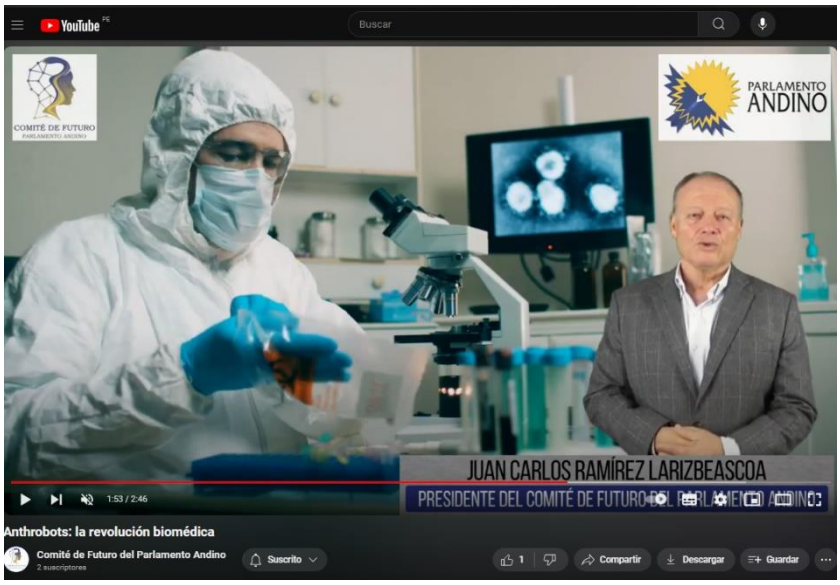


➢ **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
https://www.youtube.com/watch?v=ehTX5ZwrUbI&t=2s

- ***Innovación educativa con el uso de Inteligencia Artificial***

La inteligencia artificial (IA) está revolucionando la educación superior al democratizar el acceso y personalizar el aprendizaje, haciendo la educación más inclusiva y relevante. Herramientas tecnológicas avanzadas como chatbots, realidad virtual y aumentada, y blockchain están creando experiencias de aprendizaje inmersivas, facilitando la colaboración global y asegurando la transparencia en la gestión de credenciales educativas. Estas plataformas digitales permiten programas de aprendizaje colaborativo internacional, conectando a estudiantes y profesores de diversas culturas para abordar problemas globales de manera conjunta. Sin embargo, la adopción de la IA en la educación también presenta desafíos, como mantener la integridad académica y abordar cuestiones éticas relacionadas con sesgos de datos y privacidad. Para enfrentar estos retos, es crucial establecer normas claras y promover una comprensión institucional de estas tecnologías. La combinación de avances tecnológicos con una pedagogía innovadora prepara a estudiantes y educadores para sobresalir en un mundo cada vez más dominado por la tecnología

- **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
  https://www.youtube.com/watch?v=rf1JQQv50bM

# 6. ATENCIÓN DE PEDIDOS

- ***Pedido de información y asesoría técnica sobre el manejo y funcionamiento de la herramienta digital "Elevenlabs" (21 de mayo de 2024)***

  El Comité de Futuro del Parlamento Andino recibió de parte del parlamentario andino por la República de Chile, el senador Sergio Gaona, un pedido de información y asesoría técnica sobre el manejo y funcionamiento de la herramienta digital "Elevenlabs" utilizada por el Comité de Futuro para el desarrollo de material audiovisual.

  En atención al pedido, mi equipo de trabajo organizó una reunión informativa sobre esta herramienta, donde participó el Sr. Juan Hernández Berrios, miembro del equipo de trabajo del parlamentario Gaona.

  Cabe precisar que esta herramienta, es una plataforma de síntesis de voz avanzada que emplea inteligencia artificial para crear voces realistas a través de técnicas de aprendizaje profundo y procesamiento del lenguaje natural. Sus aplicaciones son variadas e incluyen la producción de audiolibros, doblaje y el desarrollo de asistentes virtuales.

  Durante el encuentro, se proporcionó una explicación detallada de los procedimientos operativos de la plataforma.

**Reunión de coordinación entre el equipo del Comité de Futuro y el despacho del parlamentario Andino Sergio Gaona.(21.05.2024)**

# ANEXOS

## Índice

Anexo 1: Actividades realizadas por la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino - MOPA (Del 17 al 22 de agosto de 2023)……..397

Anexo 2: Actividades del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023)……406

Anexo 3: Segundo Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino…….……413

# Anexo 1: Actividades realizadas por la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino - MOPA (Del 17 al 22 de agosto de 2023).

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), fue creada en el año 2000, como un instrumento de acompañamiento y análisis de los procesos electorales democráticos de la Subregión Andina. La MOPA tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

Teniendo en cuenta ello, y en respuesta a la invitación cursada por el Consejo Nacional Electoral del Ecuador para ser parte de la misión de observadores internacionales en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: *Yasuní y Chocó Andino*, desde el Parlamento Andino se acreditó la participación de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, de la cual formé parte y que estuvo conformada de la siguiente manera:

- *Perú:* Parlamentario Juan Carlos Ramírez, Parlamentario Gustavo Pacheco, Parlamentario Fernando Arce. Además de los asesores Jessica Portocarrero y María del Carmen Tello (Despacho del parlamentario Juan Carlos Ramírez), Rafael Rengifo y Pedro Oblitas (Despacho del parlamentario Fernando Arce).
- *Colombia*: Fabián Díaz, parlamentario andino y senador de la República de Colombia.
- *Secretaría General del Parlamento Andino:* Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino, Camila Arias, coordinadora de protocolo.

A continuación, detallo las actividades correspondientes a esta Misión:

- ***1.1 Actividades previas a la jornada electoral (del 18 al 19 de agosto)***

a. Presentación sobre Justicia Electoral (18 de agosto)

En esta presentación, todos los observadores internacionales tomamos conocimiento del rol del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador, máximo órgano de justicia electoral de este país, el mismo que está conformado por cinco jueces principales y cinco suplentes, cuyos fallos son de última instancia e inmediato cumplimiento. En tal sentido, se nos explicó que este órgano cuenta con autonomía financiera y organizativa, además de contar con personalidad jurídica propia.

Gracias a que las funciones administrativas se encuentran separadas de las jurisdiccionales, se garantizan las garantías jurisdiccionales del ciudadano y de las organizaciones políticas, así como la imparcialidad en las decisiones judiciales electorales.

El experto resaltó las siguientes funciones del Tribunal:

- Administrar justicia como instancia final en materia electoral.
- Resolver los recursos contenciosos electorales contra el CNE[15] y los organismos desconcentrados, así como resolver las resoluciones administrativas del CNE con respecto a la vida de las organizaciones políticas.
- Resolver sobre la calificación de los candidatos en los procesos electorales.

### b. Reunión con los sujetos políticos[16] de las Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino (18 de agosto)

En relación con la *Consulta popular Yasuní*, debo precisar que La Corte Constitucional de Ecuador aprobó el 9 de mayo, con el dictamen No. 6-22-CP/23, la realización de la consulta popular que busca proteger de la explotación petrolera al Parque Nacional "Yasuní". La propuesta tiene como objetivo mantener en el subsuelo las reservas de crudo que yacen en el denominado eje Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), ubicado en el llamado Bloque 43 de explotación petrolera. En la actualidad ya se efectúan operaciones en esta zona, a cargo de la petrolera estatal Petroecuador, con una producción diaria de más de 55.000 barriles de petróleo (alrededor del 11,45 % de la producción nacional).

**Imagen: Papeleta Consulta Popular Yasuní**

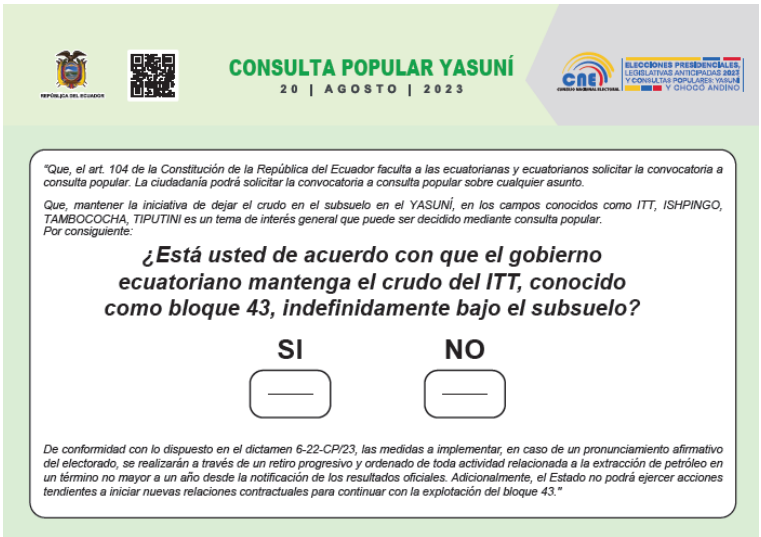


[15] CNE Consejo Nacional Electoral.
[16] Delegados de las Organizaciones Políticas Acreditados, tienen como funciones vigilar que el desarrollo del proceso electoral se cumpla según lo establecido en la normativa electoral. No pueden intervenir en las labores de los Miembros de la Junta Receptora del Voto.

Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

En relación con la *Consulta popular Chocó Andino*, la propuesta la realizó el colectivo Quito sin Minería y contó con 206 517 firmas de respaldo, en busca de prohibir la explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó. Esta consulta es de carácter local, por lo cual solo se aplicó a los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

**Imagen: Papeleta Consulta popular Chocó Andino**

**Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino.**

En ese sentido, y con el objetivo de conocer las posturas de expertos tanto a favor y en contra de las opciones de las Consultas Populares para mantener el crudo del Bloque 43 indefinidamente bajo el Subsuelo (Consulta Popular Yasuní) y sobre la Explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó Andino (Consulta Popular Chocó Andino), participamos de un conjunto de reuniones y espacios de debate, siendo uno de ellos:

- ***"Mesa Contexto Político sobre las Consultas Populares",*** en donde el Lic. Carlos Larrea, Profesor investigador de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Quito – Ecuador, presentó una ponencia técnica a favor del SÍ en la Consulta Popular Yasuní. Entre los principales argumentos presentados en contra de la extracción petrolera señaló que, si bien el Ecuador ha sido un país petrolero en los últimos 51 años y este producto ha sido una de las columnas vertebrales de la economía ecuatoriana, las reservas se están agotando muy rápidamente lo cual implicará que en el corto plazo el país se convierta en un importador neto de petróleo.

Por lo tanto, en su opinión, no tiene sentido destruir una de las reservas de biosfera más grandes para extraer petróleo solo por algunos años, más aun tomando en cuenta que se trata de crudo de mala calidad y poco rentable. Resaltó, en cambio, que debe promoverse la transición energética hacia combustibles más limpios y aprovechar el gran potencial de esta área. Además, sostuvo que los costos por dejar de extraer petróleo de esta zona podrían ser recuperados mejorando la recaudación fiscal y a través de la cooperación internacional.

Por su parte, el Ing. David Almeida, secretario general de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Energía y Petróleo, presentó argumentos a favor del NO en la Consulta Popular Yasuní, destacando que en diez años que lleva operando el bloque no existe un solo estudio que indique que la actividad petrolera afecta a alguna especie animal o población que resida en dicha zona. Asimismo, indicó que en realidad nos encontramos en medio de una lucha de capitales que buscan desplazar a otros, siendo un ejemplo de ellos los bonos verdes, los cuales están condicionados a la compra de tecnología que es vendida por los capitales que financian los movimientos de economías verdes. De otro lado, enfatizó que es muy difícil obtener cooperación internacional sin generar una deuda en el país.

**Intercambio de ideas con los expertos Carlos Larrea y David Almeida (18.08.2023)**

- ***"Reunión con los Sujetos Políticos – Yasuní",*** de acuerdo con la información brindada por Consejo Nacional Electoral (CNE), se registraron como sujetos políticos a favor del SI de esta consulta popular nueve agrupaciones: Partido Unidad Popular, Partido Socialista

Ecuatoriano, Movimiento Democracia Sí, Promotor Bermeo Guarderas Pedro Juan ("Yasunidos"), Unión Nacional de Trabajadores de la Educación, Unión Nacional de Educadores (UNTE -UNE), Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). De otro lado, el Movimiento político Amigo, y la Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Amaru, se registraron como sujetos políticos a favor del NO a la consulta popular de Yasuní.

Sujetos políticos a favor y en contra de la Consulta Popular Yasuní (18.08.2023)

En este espacio se escucharon los principales argumentos de ambas posturas, en el caso de las agrupaciones a favor de la consulta señalaron que dejar el petróleo en el subsuelo es una forma de luchar contra el cambio climático, la defensa de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, plantas, animales y la defensa de los pueblos amazónicos. En contraste, las agrupaciones en contra señalaron que dejar de explotar Yasuní significa una pérdida, no solo por el petróleo que se dejará de extraer, sino por los costos de construcción e instalación que ya se han efectuado, asimismo la Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Amaru, destacó que la consulta se debió de realizar únicamente a la población que cohabita en esta zona y no a todo el pueblo ecuatoriano.

- ***"Reunión con los Sujetos Políticos – Chocó Andino"***, entre las organizaciones acreditadas como sujetos políticos a favor del Sí de esta consulta se encuentran: Partido Unidad Popular, Partido Avanza, Partido Socialista Ecuatoriano, Movimiento Democracia SÍ, Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA), Federación de Trabajadores de la Educación - Unión Nacional de Educadores (FTE-UNE-PICHINCHA), Confederación de Nacionalidades Indígenas Del Ecuador (CONAIE), Promotora Calle Barreto Teolinda Elizabeth; organizaciones que sustentan su postura en la necesidad de avanzar hacia un modelo

económico que priorice el respeto a la naturaleza, es decir una economía que esté basada en la biodiversidad y no en la explotación insostenible de los recursos naturales.

Por otro lado, la Cámara de Minería del Ecuador y la Sociedad de Ingenieros del Ecuador, son los sujetos políticos registrados por la CNE a favor del NO en la consulta, destacando que ellos no se encuentran en contra de la conservación, pero que esto no significa prohibir la actividad productiva. Se resaltó que la minería legal y responsable con el medioambiente dejará inversión, empleo y otros beneficios para la población ubicada en la zona del Chocó Andino.

Sujetos políticos a favor y en contra de la Consulta Popular Chocó Andino (18.08.2023)

c. Reunión con los Candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador (18 de agosto).

d.

En el marco del Programa de Observación Electoral del Ecuador, tuve la oportunidad de participar en un espacio de intercambio entre los observadores internacionales y los representantes de los candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador.

Participaron de esta reunión los delegados de seis de los ocho Binomios Presidenciales inscritos, los mismos que listo a continuación: Alianza Claro que se Puede, Alianza Acción Democrática Nacional, Movimiento Político Revolución Ciudadana, Alianza por un País sin Miedo, Alianza Actuemos, Movimiento Renovación Total-RETO, quienes dieron a conocer los principales ejes de sus Planes de Gobierno, además de brindar recomendaciones a los observadores internacionales para el desarrollo de sus actividades, entre ellas la verificación de las instalaciones de las juntas receptoras de votos y el proceso de escrutinio de las papeletas.

**Binomios Presidenciales que participaron en las reuniones con las misiones de observadores internacionales (18.08.2023)**

Los representantes de los partidos políticos coincidieron en resaltar la labor que viene realizando el CNE, no solo en la conducción del proceso electoral dado el corto plazo en el que se realizó, sino también en la organización de espacios de reflexión como los debates electorales.

### e. Saludo protocolar a la presidenta del CNE, Diana Atamaint (18 de agosto).

Los parlamentarios que integramos la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, junto con el secretario general del organismo, sostuvimos una reunión con la presidenta del CNE, Diana Atamaint. Durante el encuentro expresamos nuestro respaldo al proceso electoral, así como el deseo de que este se realice sin contratiempos y con una total transparencia. Del mismo modo, destacamos la valiosa y valiente labor en defensa de la democracia ecuatoriana que viene impulsado el CNE, tomando en cuenta los últimos acontecimientos en materia de seguridad suscitados en dicho país.
Por su parte, la presidenta del CNE agradeció a la delegación del Parlamento Andino por su apoyo y acompañamiento en estos comicios, lo que sumado a la participación de otros observadores Internacionales como: Organización de Estados Americanos (OEA), la misión internacional A-WEB, Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (Copppal), Mercosur, entre otros, avalan el resultado y la transparencia del proceso electoral.

Asimismo, nos brindó información sobre el CNE y su trabajo, precisando que esta institución está orientada a ensamblar el sistema electoral, administrarlo y entregar resultados. Además, nos explicó el funcionamiento de sus sistemas de informática, así como el rol del Tribunal Contencioso Administrativo, el cual está presente para dar solución a cualquier queja jurisdiccional que surja en el proceso.

### f. Inauguración y visita al Centro de Procesamiento Electoral de Voto en el Exterior (19 de agosto)

Junto con los integrantes de la MOPA, participé del acto de inauguración del voto en el exterior, actividad que se desarrolló en la sede central del Consejo Nacional Electoral.
Para garantizar la participación de los ciudadanos ecuatorianos residentes en otros países, el CNE implementó el Voto Telemático en el Exterior, a fin de que los ecuatorianos que se encuentran empadronados en el exterior puedan ejercer su derecho a voto a través de cualquier teléfono inteligente, computadora o Tablet que cuente con conexión a internet. Este proceso contaba con dos fases: la primera, que consistía en la inscripción[17] la cual estuvo habilitada desde el mes de junio hasta el 20 de agosto del 2023; y la segunda fase consistía en la votación[18] la cual se llevó a desde las 09h00 hasta las 19h00 del domingo 20 de agosto, de acuerdo con el huso horario de cada zona electoral.

Para estos comicios hubo 409,250 ecuatorianos en el exterior habilitados para sufragar, de los cuales 100,147 se encontraban inscritos al momento de iniciar este mecanismo de votación, que arrancó con el proceso de enceramiento y sellado de la base datos del Sistema de Votación Telemática dando inicio así al proceso de votación en las zonas electorales de Sídney y Canberra en Australia.

## 1.2 Jornada electoral (20 de agosto)

En este punto es oportuno que indique lo siguiente: para las Elecciones Presidenciales - Legislativas Anticipadas 2023, estuvieron habilitados 13 450 047 electores, los cuales debían elegir a través de su voto al binomio presidente – vicepresidente y a 137 asambleístas; además de votar por las consultas populares del Yasuní a nivel nacional y del Chocó Andino en la provincia de Pichincha.

| | Electores a nivel nacional | Electores en el exterior |
|---|---|---|
| **Elección Presidenciales Anticipadas** | 13’450.047 | 409.250 |
| **Elección Legislativa Anticipadas** | | |
| **Consulta Popular Yasuní** | | |
| **Consulta Popular Chocó Andino** | 2’013.675 | No aplica |

Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

[17] La CNE generó un manual de inscripción para el voto telemático en el exterior, disponible en https://www.voto-telematico.cne.gob.ec/_files/ugd/6f3ed9_7897f42ca8a646b7b8c5b020083d9508.pdf
[18] Se diseñaron guías para facilitar el proceso de votación telemático, disponible en : https://www.voto-telematico.cne.gob.ec/_files/ugd/6f3ed9_8f1925e01a754317a4b956e55d2cbee9.pdf

a. Inauguración del Proceso Electoral

Los parlamentarios Gustavo Pacheco (Perú) y Fabián Díaz (Colombia) como jefe y subjefe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino respectivamente, participaron en el acto de inauguración de las Elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023. Acto que contó con las palabras de bienvenida de Fernando Muñoz, presidente del Tribunal Contencioso Electoral, el presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, y la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint.

b. Visita a los recintos electorales – Apertura de proceso electoral

Visité 5 recintos electorales junto a la MOPA, los que en su conjunto agruparon a 134 Juntas Receptoras de Voto y a 46,722 electores. Al ser las 17h00, nos encontrábamos en la Junta No.15 del Colegio Experimental 24 de Mayo, en donde observé la destrucción del material electoral sobrante para posteriormente continuar con la clasificación de las papeletas y escrutinio de votos y el llenado correspondiente de las actas.

## 1.3 Entrega del informe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino al Consejo Nacional Electoral del Ecuador (21 de agosto)

Tras culminar la jornada electoral, los integrantes de la MOPA hicimos la entrega de un informe sobre los comicios realizados el 20 de agosto a las autoridades del CNE, en donde se plasmaron un conjunto de observaciones para cada una de las etapas del proceso electoral, así como las siguientes recomendaciones:

- Incentivar mayor presencia de delegados de los sujetos políticos en el proceso de apertura y cierre de urnas.
- Contar con un mayor número de representantes del CNE y brindarles una mejor capacitación para que apoyen en la resolución de dudas y ubicación de las mesas de votación de los ciudadanos a fin de agilizar el proceso.
- Dotar de mayor apoyo a las JRV al momento de la ejecución del voto asistido. Estableciendo un mecanismo que permita a la mesa seguir funcionado de forma paralela, en aras de no interrumpir el flujo regular de votación.
- Establecer horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes, a fin de evitar horarios pico y la generación de colas en los centros de votación
- Mejorar la señalización y acceso a las JRV para que los votantes puedan ubicarlas de forma ágil. Asimismo, se sugiere incluir en la entrada de cada JRV el padrón de los ciudadanos que están asignados a cada mesa, a fin de que estos puedan verificar su registro.
- Fortalecer el sistema de votación telemático para subsanar los problemas generados en estos comicios.

# Anexo 2: Actividades del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023)

Como parte de Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, se desarrollaron las siguientes actividades:

## a. Apertura e inauguración del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24 de agosto)

La inauguración del encuentro estuvo a cargo del **Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos**, quien tras dar la bienvenida a las autoridades participantes resaltó la importancia del encuentro, señalando que esté permitirá compartir y replicar aquellas experiencias exitosas. En ese sentido, precisó que desde la Gobernación de Cundinamarca vienen desarrollando un conjunto de acciones para apoyar a que los productores del campo obtengan un precio justo por sus productos, para tal fin crearon la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, que se encarga de recoger los productos en las fincas de los campesinos y venderlas directamente sin cobrarles la intermediación y girándoles hasta un 80 % más de lo que ganarían si venden sus productos a través de intermediarios.

Acto seguido, el **Parlamentario Oscar Hernán Sánchez, vicepresidente por Colombia,** destacó que la fortaleza de nuestros países radica en la integración de nuestros pueblos hermanos, exhortando a las autoridades participantes a trabajar en la búsqueda de estrategias conjuntas en pro del bienestar de nuestras naciones, además de desarrollar una agenda en común para enfrentar los retos compartidos, y plantear políticas sociales compartidas con el propósito de disminuir la violencia, reducir las desigualdades sociales y luchar contra la pérdida de biodiversidad. Finalmente, resaltó la necesidad de gestar el desarrollo de ciudades sostenibles y la implementación del catastro multipropósito.
Durante su intervención, **el Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino**, destacó que nuestras naciones se unen por historia, geografía y además por los desafíos que nos toca enfrentar juntos, en nuestra condición de pueblos hermanos. Como muestra del trabajo que el Parlamento Andino viene desarrollando a favor de la integración de la región, mencionó que a la fecha se han aprobado 66 Marcos Normativos, 24 propuestas de Normas Comunitarias, y la creación de la Red Andina Universitaria, así como del Observatorio de Democracia el cual se encarga de supervisar y analizar la gobernanza en las políticas gubernamentales de los países andinos. Con ese fin y para construir una agenda conjunta, se han venido realizando diferentes Cumbres de Integración con la participación de los diferentes Parlamentos de Integración. Finalmente, resaltó la necesidad de crear una región sin fronteras y en igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.

Por su parte, la **presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** agradeció y dio la bienvenida a las autoridades territoriales, citando a una frase de Indira Gandhi: "*Nuestra nación está aún por construir y ustedes son sus constructores, considérense agentes e instrumentos del cambio"*, precisando que una de las principales tareas de las autoridades territoriales es la construcción de ciudades prósperas en beneficio de la población, por lo cual son agentes de cambio.

Resaltó la importancia de crear ciudades vivas que abracen una misma identidad y un futuro en común. La presidenta puso de manifiesto el momento desafiante en que nos encontramos, y que este espacio debe servir para establecer redes de "buenas prácticas" para hacer frente a los desafíos de la región.

En ese sentido, propuso a las autoridades territoriales crear una *Minga* para trabajar por nuestra región, en donde se acuerde replicar e implementar los proyectos modelos propuestos por el Parlamento Andino como: "los puntos violeta", proyecto que será lanzado en la Ciudad de Manta – Ecuador en el mes de noviembre, el proyecto establece puntos referenciados informativos con los locales comerciales en los municipios que permitirán una articulación entre asistencia psicológica, policial y jurídica para todas aquellas mujeres que sean víctimas de violencia de género o que se sientan en peligro.

La creación de la escuela de entrenamiento y aprendizaje de buenas prácticas para los alcaldes de la región, para aprender sobre modelos referenciales en la región latinoamericana como: el modelo de empresas Públicas de Medellín, Colombia y el modelo de aprendizaje del Valle Avanza y su catastro multipropósito. El establecimiento de una agencia de comercialización de productos agrícolas para que se acaben los intermediarios y se puedan obtener los productos directamente del campo.

### b. Conferencia internacional a cargo del Dr. Enrique García, expresidente del Banco de Desarrollo de América Latina (24 de agosto).

El Dr. García, resaltó la necesidad de analizar lo que pasa más allá de nuestras fronteras y evaluar el contexto en el que nos encontramos con la finalidad de definir las estrategias por implementar. Entre los puntos neurálgicos que deben tomarse en cuenta resaltó:

- la *Cuarta Revolución Industrial*, la cual ha sido acelerada a raíz de la pandemia y por nuevos eventos tan importantes como el surgimiento de la inteligencia artificial.
- Las tensiones políticas entre Estados Unidos y China, las mismas que se han visto agravadas en los últimos tiempos por sucesos como la guerra en Ucrania, ante lo cual nuestra región debe plantearse las implicancias que está teniendo y qué acciones debemos de tomar frente a esta situación.
- La crisis del multilateralismo. Al respecto, precisó que los organismos que son producto de esta corriente fueron el resultado del reconocimiento que no se puede avanzar de manera particular, sino que se debe trabajar en cooperación.
- Las brechas económicas y sociales a nivel mundial, entre y dentro de los países. Sobre el particular, resaltó que, aunque los indicadores hablan de una notable mejora en la reducción de la pobreza, el problema más grave es la falta de equidad social.

Presentación del Dr. Enrique García (24.08.2023).

Precisó que América Latina no ha avanzado de la misma forma que otras regiones, por qué nos hemos mantenido en el modelo económico tradicional de *Ventajas comparativas* (extracción y exportación de materias primas), y no hemos evolucionado hacia el modelo de *Ventajas Competitivas* que nos permitan el desarrollo de nuevas habilidades para poder insertarnos en los nuevos campos que serán el futuro del mundo.
Por tal motivo, recomendó que los gobiernos mantengan una visión de largo plazo, además de contar con una visión holística integral que permita lograr: equilibrios macroeconómicos, eficiencia económica, equidad e inclusión social, y equilibrios ambientales.
Del mismo modo, para llevar a cabo el desarrollo de estos ejes, resaltó las siguientes pautas:

- Retomar los procesos de integración en nuestra región, reforzando las cadenas productivas y de comercio regional a fin de insertarnos en otros mercados.
- Contar con el financiamiento y ahorro público necesario que nos permita crecer a tasas razonables (5 % o 6 % del PBI), para lo cual es indispensable el apoyo de fuentes multilaterales como son el BID, la CAF, pero sobre todo que los proyectos que se impulsen cuenten no solo con factibilidad técnica, sino social y ambiental. Además, de asegurar que exista competencia y transparencia en la adquisición de bienes y servicios, evitando que exista corrupción; garantizar el seguimiento y ejecución de los proyectos y evolución ex post de estos, a fin de medir si los objetivos planteados fueron alcanzados.
- Atraer Inversión Extranjera Directa (IED) de buena calidad, especialmente aquella que trae consigo transferencia de tecnología e innovación y mercado.
- Reforzar la Institucionalidad en nuestra región y castigar severamente todo acto de corrupción.
- Fortalecer el liderazgo de los jóvenes, apoyando una formación libre de polarización y agresividad.

c. Saludo protocolar del vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes (24 de agosto).

El vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, destacó la importancia de honrar y respetar las tradiciones y sabidurías ancestrales de los pueblos originarios. Hizo hincapié en la cosmovisión de la naturaleza, en la que todos los elementos están interconectados y son complementarios. Asimismo, subrayó la importancia de vivir en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, reconociendo que la naturaleza es un sujeto con derechos, no un objeto para ser explotado. Exhortó a un despertar de conciencia que abogue por una política basada en la cosmovisión indígena, que priorice la vida y la armonía con la naturaleza, y que se traduzca en decisiones y políticas prácticas.

### d. Modelos de gestión territorial (24 de agosto).

El **Sr. Santiago Ochoa, vicepresidente ejecutivo de negocios de Empresas Públicas de Medellín- EPM (Colombia),** presentó los proyectos y avances realizados por EPM en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando los esfuerzos por ser pioneros en transición energética.
Recomendó a los gobiernos regionales, proteger el ambiente a través de la eficiente gestión de los residuos sólidos, la conservación de los ecosistemas terrestres y a dinamizar los territorios tomando acciones para mitigar el cambio climático. Además, destacó la importancia de implementar la energía circular para crear ciudades sostenibles. Por último, expuso el desempeño financiero de la empresa y los resultados positivos para el desarrollo de la ciudad de Medellín; manifestando que es posible generar bienestar y crecimiento, a través de la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Otro modelo de gestión presentado fue la implementación del catastro multipropósito en el departamento del Valle del Cauca, exposición que estuvo a cargo del **Sr. Andrés Ospina, gerente de Valle Avanza (Colombia)**, quien señaló que este modelo de asociación público-privada plantea un reordenamiento catastral, mediante la tecnología Lidar y una plataforma basada en el protocolo de datos LADM. Estas plataformas permiten mejorar la cartografía, realizar evaluaciones y servicios en línea, lo que permite aumentar la recaudación de municipios, al mismo tiempo de promover el desarrollo sostenible de los territorios.

Como caso de éxito de este modelo, la **Sra. Ana María Sanclemente, alcaldesa de Dagua - Valle (Colombia),** dio a conocer los principales beneficios que obtuvo su municipio a través de la implementación del catastro multipropósito, señalando que se logró aumentar la recaudación del impuesto predial en 76,62 % en un lapso de seis meses. Asimismo, destacó la relevancia de los beneficios económicos y ambientales derivados de la actualización catastral, siendo estos la planificación y conservación.

e. Mesas de trabajo (24 de agosto).

A continuación, se detalla las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas de cada mesa de trabajo.

- Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana. Producto del debate, las autoridades participantes destacaron la necesidad de implementar estrategias y enfoques para la prevención de la criminalidad, la lucha contra la delincuencia, y la importancia de la legitimidad de las políticas públicas en materia de seguridad para su eficacia, y el rol de la ciudadanía en la generación de espacios más seguros y libres de violencia.

- Mesa 2: Cambio climático, crisis ambiental, protección de los derechos de la naturaleza. Abordaron los impactos del cambio climático y la crisis ambiental en la región Andina. Se puso el énfasis en la necesidad de robustecer las políticas públicas que propicien la transición energética hacia una más limpia, así como la lucha contra la deforestación, la necesidad de impulsar la agricultura familiar campesina, entre otros.

- Mesa 3: Inversión en política social (salud, educación y empleo). Tras el debate, las autoridades participantes coincidieron en focalizar la inversión pública en áreas como**:** educación (promoviendo la construcción de currículos educativos que respondan a la visión de desarrollo de los países y la formación cívica); salud (haciendo frente a la desnutrición, impulsando programas de salud mental); y empleo. Así como generar equidad en la distribución del presupuesto entre las zonas rurales y urbanas.

- Mesa 4: Focalización de la Cooperación Internacional. Los participantes coincidieron en la necesidad de establecer mecanismos territoriales para la formulación adecuada de proyectos, destacando la necesidad de contar con la asesoría y apoyo para el diseño de estos por parte de organismos multilaterales como la CAF. Además, de priorizar los recursos provenientes de cooperación para la implementación de programas o proyectos que impulsen el desarrollo sostenible y la diversificación productiva.

- Mesa 5: Ciudades Sostenibles: planificación, reordenamiento territorial sostenible y recaudación catastral. Las autoridades que participaron en esta mesa destacaron la necesidad de promover modelos de desarrollo y políticas urbanas que generen mayor sostenibilidad y valor económico en las ciudades.

- Mesa 6: Planeación territorial y financiamiento de políticas públicas. Las autoridades regionales subrayaron la necesidad de fortalecer las políticas públicas y acciones en

materia de administración de áreas geográficas y cerrar las brechas y asimetrías territoriales en el acceso a los servicios básicos.

Las conclusiones y recomendaciones planteadas en cada una de las mesas de trabajo fueron sistematizadas y presentadas en la ***Declaración de Bogotá***[19] .

Presentación de conclusiones por cada mesa de trabajo y Suscripción de la Declaración de Bogotá (25 de agosto).

Las autoridades territoriales del Perú que fueron parte del encuentro tuvieron una participación activa en la socialización de las conclusiones de las mesas de trabajo desarrolladas a lo largo de la jornada del 24 de agosto.

La presentación de las conclusiones de la mesa **"Cambio climático, crisis ambiental y protección de los derechos de la naturaleza**" estuvo a cargo del Sr. Ovildoro Lara, alcalde distrital de Huarmaca- Piura. Por su parte, el Sr. Jorge Luis Pérez, Gobernador de Lambayeque, dio a conocer las conclusiones de la mesa "***Inversión en política social, abarcando salud, educación y empleo".*** Cabe precisar que en esta mesa de trabajo también participó el Sr. Diber Pérez, alcalde Provincial de Gran Chimú - La Libertad y el Sr. Aldair Santa Cruz, Regidor del Municipio de Barranco – Lima.

De otro lado, las conclusiones de la mesa de "***Focalización de la cooperación internacional"*** fueron presentadas por el alcalde del Distrito de Vilcabamba – Cuzco, el Sr. Mischel Ugarte. Es preciso señalar que en esta mesa de trabajo también participó el Dr. August Carbajal Shumacher, alcalde distrital de San Bartolo - Lima.

Luego de la lectura de las conclusiones, las autoridades participantes del encuentro suscribieron la ***Declaración de Bogotá***[20].

f. Clausura del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (25 de agosto).

Participé de la clausura del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, en donde intervino el Dr**. Luis Fernando Velasco, ministro del Interior de la República de Colombia,** quien recomendó a las autoridades presentes a tener una visión integradora más allá de las fronteras e incentivar la cooperación en la región. Por su parte, la **vicepresidenta por el Estado Plurinacional de Bolivia, Martha Ruiz**, destacó la importancia del encuentro, dado que este permitió visibilizar y mostrar las experiencias de éxito en cada uno de los países andinos, exhortando a las autoridades presentes sean el enlace de los países con el Parlamento Andino, además de reafirmar la importancia de trabajar conjuntamente para el beneficio de la población.

[19] Disponible en : https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160
[20] Disponible en : https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160

Finalmente, **la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** puso el énfasis en la necesidad de desarrollar una hoja de ruta para trabajar articuladamente entre el sector público y privado a fin de brindar soluciones integrales que transformen las ciudades. Además, destacó el establecimiento de políticas públicas que se adapten a las necesidades de cada una de las regiones y que sean las bases para el desarrollo.

Remarcó que el establecimiento de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina, que nace a partir de este encuentro, constituye un primer paso para el logro de los objetivos identificados y así alcanzar sociedades más inclusivas, justas y prósperas. Acto seguido dio por clausurado el encuentro.

# Anexo 3: Segundo Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino

El acto de inauguración contó con las palabras de bienvenida del Dr. José Luis Teran, decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, quien destacó la importancia del derecho comunitario para la integración regional, subrayando su relevancia en un mundo globalizado con relaciones internacionales que deben adaptarse a nuevas tecnologías, políticas y desafíos.

Acto seguido, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, realizó una ponencia sobre el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina llevado a cabo entre 2011 y 2013. Para ello, manifestó, se contrataron dos consultorías, las cuales señalaron que existía una parálisis en la integración andina, recomendando el fortalecimiento de las instituciones y órganos del Sistema Andino de Integración (SAI), buscando acercarlas como piezas de un sistema orgánico, además de priorizar las siguientes áreas de trabajo: integración comercial y complementación económica; protección del medioambiente, recursos naturales y energía, y temas de desarrollo social. No obstante, adujo, las conclusiones de ambas consultorías no fueron tomadas en cuenta por el grupo de alto nivel (viceministros de relaciones exteriores y de comercio) en la Decisión 792 del 2013.

En ese sentido, subrayó que, en el 2014, el Parlamento Andino inició una nueva etapa de gestión, considerando las recomendaciones de consultorías anteriores que no se implementaron y las atribuciones otorgadas por el Acuerdo de Cartagena. En cumplimiento de estas atribuciones, se adoptó una nueva agenda, que ha llevado a la aprobación de 65 marcos normativos y 24 propuestas de norma comunitaria en temas como movilidad humana, cambio climático, derechos sociolaborales, entre otros. De otro lado, el Dr. Chiliquinga, mencionó que en 2022 se aprobó la Decisión 903 que conforma el Grupo de Trabajo para la Evaluación de la Reforma y Modernización de la Comunidad Andina, señalando que el Parlamento Andino considera que dicha decisión debe de modificarse e incorporar en este grupo de trabajo al Parlamento Andino y al Tribunal Andino de Justicia, a fin de lograr una reingeniería más efectiva y democrática. Asimismo, se ha propuesto la creación de un mecanismo de evaluación de las armonizaciones legislativas y de su posible adopción como normativas comunitarias por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Por su parte, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, precisó que a través de este encuentro se busca generar una visión andina, regional e internacional de lo que es el derecho comunitario. Enfatizó que el derecho comunitario ha tenido un impacto muy positivo en la región andina y ha contribuido a la integración económica de los países miembros de la Comunidad Andina. Asimismo, dio a conocer que el Parlamento Andino, viene trabajando en la construcción del programa Amauta, que buscará

promover la movilidad académica en los jóvenes de las distintas universidades de la región andina.

Concluyendo la ceremonia de inauguración, el director del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA), Gustavo Pacheco, señaló que el CIDCA tiene como objetivo generar un proceso de investigación y análisis del derecho comunitario desde su origen hasta la actualidad en la región andina, el que contempla cuatro momentos: I) el derecho originario de hace 5000 años, II) el derecho comunitario virreinal, cuando llegan los españoles y ejercen el gobierno por 300 años. III) el derecho comunitario republicano de hace 200 años, IV) el derecho comunitario contemporáneo, desde 1969, con la creación del acuerdo Cartagena.

El Congreso se dividió en seis mesas relacionadas con el derecho comunitario de cuatro procesos regionales: el europeo, Asia-Oceanía, africano y Américas, este último dividido en tres mesas.

**La primera mesa debatió sobre el *Derecho Comunitario Europeo*,** y tuvo como moderador al parlamentario Óscar Darío Pérez. Esta mesa contó con la participación de los siguientes expositores: Dr. Regis Dandoy, director del Centro de Estudios Europeos en la Universidad San Francisco de Quito, quien explicó el modelo de integración europeo y adopción del euro como moneda única. Por su parte, el Dr. Javier Acuña, abordó el proceso de integración europea desde su base normativa. De otro lado, el Dr. Michel Levi Coral, coordinador del Centro Andino de Estudios Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolivar, explicó el impacto de las relaciones de la Unión Europea con la Comunidad Andina. Destacó la importancia de los acuerdos comerciales suscritos entre ambas partes, así como la necesidad de fortalecer el diálogo político y la cooperación en este contexto. En esa misma línea, el parlamentario Paul Desamblanc dio a conocer los principales acuerdos establecidos en el marco de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).

Finalmente, la directora técnica de Igualdad de Género en la Prefectura de Pichincha, Dra. Tatiana Ordeñana, señaló los modelos de protección internacional de los Derechos Humanos implementados en Europa y América.

**La segunda mesa de trabajo abordó el *Derecho Comunitario Asia-Oceanía*.** Esta mesa estuvo moderada por el parlamentario Sergio Gahona e integrada por el experto Héctor Tapia, docente universitario y miembro del equipo Interamericano de Derechos Humanos para Ecuador, quien abordó el proceso de integración asiático.

El doctor Esteban Meló, ex Asambleísta ecuatoriano por Europa, Asia y Oceanía, realizó una ponencia sobre el modelo de integración en Oceanía, destacando la importancia de los procesos de integración entre países similares para evitar desequilibrios, además de subrayar los distintos niveles de integración, desde el libre comercio hasta la unión económica.

Finalmente, el doctor. Ricardo Romero, jefe de despacho de la Subsecretaría de América del Norte y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, expuso la interacción de la integración de Asia y Oceanía y su fortalecimiento con las relaciones en Latinoamérica, resaltando el rol de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) como un clave de integración, así como el del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC).

**La tercera mesa se centró en el *Derecho Comunitario Africano*,** y su moderación estuvo a mi cargo. Se contó con la participación de la magister María José Gutiérrez, quien destacó la importancia de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, así como de la Comisión y la Corte Africana de Derechos Humanos, como instrumentos cruciales para la promoción y protección en África. Asimismo, enfatizó la necesidad de mejorar la situación y condiciones de las mujeres en dicho continente.

En esa misma línea, la experta en derechos humanos y género, Amanda Salgado destacó el rol del Protocolo de Maputo, como instrumentos progresistas en el ámbito de los derechos de las mujeres, la violencia de género, ya que otorga a las mujeres africanas derechos económicos y de bienestar social.

Por mi parte, señalé que la cultura africana es una cultura profunda, y que esta se entiende como tal desde la Conferencia de Berlín de 1884, en donde Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica Portugal y otros, se dividieron África. De otro lado, mencioné que el África es el origen de nuestra especie, pues el Homo sapiens proviene de este continente.

**En las últimas tres mesas se abordó el *Derecho Comunitario en América***, y en el caso de la cuarta mesa participaron como expertos el historiador Klever Bravo, quien analizó el derecho comunitario en la etapa precolonial y colonial en la región andina, destacando los hechos históricos en las fundaciones de las ciudades de los Estados que hacen parte de la región andina.

Por su parte, el doctor Diego Zambrano, explicó el derecho comunitario en la etapa republicana en la región andina, enfatizando la integración liderada por Simón Bolívar. El doctor José Luis Terán realizó un análisis del derecho comunitario en la etapa contemporánea y la globalización. Asimismo, destacó la importancia del derecho comunitario en la región Andina, subrayando su carácter de supremacía constitucional y su contribución a la soberanía de los países miembros.

**La quinta mesa,** estuvo integrada por la doctora Lady Zúñiga, la cual presentó una ponencia sobre seguridad y derechos humanos en Latinoamérica. En esa misma línea, el experto José Luis Castillo, abordó la problemática en torno a las redes de crimen organizado en Latinoamérica y las condiciones sociales, económicas y políticas que han propiciado su surgimiento y proliferación en la región.  Finalmente, la experta Lorena

Naranjo señaló los principales desafíos, tanto actuales como futuros, en la región en materia de Ciberseguridad, destacando la necesidad de un trabajo conjunto entre los gobiernos de la región para hacer frente a los ataques que realizan los grupos criminales organizados a través de las redes y el uso de las nuevas tecnologías. Cabe precisar que la moderación de la cuarta y quinta mesa estuvo a cargo del Parlamentario Virgilio Hernández.

Finalmente, **la sexta mesa** contó con la participación del Embajador del Perú en Ecuador, el doctor Eduardo Zeballos Valle, quien hizo un recuento sobre el proceso de Constitución de la CAN y órganos del Sistema Andino de Integración; asimismo, enfatizó que la Comunidad Andina permite promover el desarrollo equilibrado y armónico en los países miembros, además de destacar que su normativa es supranacional y de obligatorio cumplimiento. Por su parte, la experta Ana Changuín, docente de la Universidad Internacional SEK, presentó un análisis de la política exterior de Ecuador en las últimas décadas, centrándose en el proceso de integración regional. Esta mesa fue moderada por el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga.

**La clausura del congreso** estuvo a cargo del parlamentario Gustavo Pacheco, quien agradeció al Parlamento Andino, así como a todos los organizadores por haber aunado esfuerzos para la realización de este encuentro.